



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Una mirada interdisciplinaria a la sociedad contemporánea

Coord.

Ángel Alberto Matamoros Dávalos

Dykinson, S.L.

UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA
A LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA
A LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Coord.

ÁNGEL ALBERTO MATAMOROS DÁVALOS

Dykinson, S.L.

2026



Esta obra se distribuye bajo licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.

Este libro ha sido sometido a evaluación por pares académicos con el método de doble ciego, así como parte de nuestro Consejo Editorial. Para más información, véase: https://www.dykinson.com/quienes_somos/

UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA A LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2026

N.º 308 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2026

ISBN: 979-13-7006-790-8

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

INDICE

PRÓLOGO. TEJER EL CONOCIMIENTO DESDE EL TERRITORIO: UN DIÁLOGO INTERDISCIPLINAR PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	9
LIC. MGTR. MILTON GONZÁLEZ SANTOS	

EJE DE COMUNICACIÓN ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES: DE LA GESTIÓN DE CRISIS A LAS NARRATIVAS DIGITALES EDUCATIVAS

CAPÍTULO I. MODELO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL EN LA GESTIÓN DE CRISIS CORPORATIVA EN PYMES	15
ÁNGEL ALBERTO MATAMOROS DÁVALOS	
MILTON GONZÁLEZ SANTOS	
MARIANA ISAURA AVILÉS PAZMIÑO	
MARIO URGILÉS PINEDA	

CAPÍTULO II. NARRATIVAS SONORAS Y APRENDIZAJE LÚDICO EN JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA A TRAVÉS DE LOS PODCAST EDUCATIVOS	31
PAOLA ELIZABETH CORTEZ CLAVIJO	
GERZON ALFREDO COCHEA PANCHANA	
LILIBETH ALEXANDRA ORRALA SORIANO	
CÉSAR TEODORO ARÍZAGA SÉLLAN	

CAPÍTULO III. INNOVACIÓN DIGITAL Y BRECHA GENERACIONAL: EL PAPEL DE LAS APLICACIONES MÓVILES EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CONSUMO	49
MARTHA SUNTAXI ANDRADE	
MARÍA ISABEL POSLIGUA QUINDE	
GREGORY PETER SANTA MARÍA ROMERO	

EJE DE DERECHO
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, PENSAMIENTO CRÍTICO E
INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA FORMACIÓN JURÍDICA

CAPÍTULO IV. EL ABUSO DEL DERECHO EN LAS GARANTÍAS
JURISDICCIONALES EN EL ECUADOR: ANÁLISIS DESDE LA
PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL.....67

KAREN VANESSA DIAZ PANCHANA
NICOLASA PANCHANA SUAREZ

CAPÍTULO V. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS,
INTELIGENCIA ARTIFICIAL E INGLÉS JURÍDICO:
REVISIÓN SISTEMÁTICA EN LA UPSE.....81

SUAREZ LINDAO BOLIVAR GEOVANNY
IZA ESPINOZA LUIS ALBERTO

CAPÍTULO VI. PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL MARCO
CONSTITUCIONAL: ESTRATEGIA METODOLÓGICA DESDE
UN PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN DERECHO95

YERINY DEL CARMEN CONOPOIMA MORENO
NELIA JOSEFINA GONZÁLEZ DE PIRELA
VÍCTOR MANUEL CORONEL ORTIZ
KARINA MERCEDES GALLEGOS NORIEGA

EJE DE ECONOMÍA
DINÁMICAS PRODUCTIVAS: GEOGRAFÍA, EMPLEO Y
EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE

CAPÍTULO VII. CARTOGRAFÍA DEL RIESGO EN LA SALUD
EN ADULTOS MAYORES POR DETERMINANTES
SOCIOECONÓMICOS, MÉXICO, 2020-2023 107

OSCAR DANIEL RIVERA GONZÁLEZ
KARIME MÓNICA LÓPEZ CRUZ
RENÉ FARUK GARZOZI-PINCAY
YAMEL SOFÍA GARZOZI-PINCAY

CAPÍTULO VIII. GEOGRAFÍA EMPRESARIAL E IDEOLOGÍA:
PATRONES DE EMPLEO Y SECTORES ECONÓMICOS
EN EL ESPECTRO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO 121

MARCELO FONSECA TORRES
WILSON TORO ÁVILA
DAVID ALMEIDA BARONA

CAPÍTULO IX. SUSTENTABILIDAD DE LOS EMPRENDIMIENTOS FEMENINOS RURALES EN AMÉRICA LATINA Y ECUADOR: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES	135
KATTY MARICELA VERA MEZA	

EJE DE ENFERMERÍA
CUIDADO INTEGRAL:
PREVENCIÓN, BIOÉTICA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

CAPÍTULO X. EVALUACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA DE LA INICIATIVA HEARTS EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN LA PARROQUIA MANGLARALTO, SANTA ELENA, 2024-2025.....	155
ANDY DAMIÁN LAÍNEZ TOMALÁ	
ALLISON RICHELLE MACÍAS NÚÑEZ	
KEVIN JULIO MONCAYO TIGRE	

CAPÍTULO XI. ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO DE PUBLICACIONES EN SCOPUS SOBRE LIMITACIÓN DEL ESFUERZO TERAPÉUTICO. REFLEXIONES ÉTICO-CLÍNICAS Y ROL DE LA ENFERMERÍA EN EL CUIDADO PALIATIVO.....	169
GABRIELA ELIZABETH PERALTA GALARZA	
CARMEN CECILIA ORTIZ PILACUÁN	

CAPÍTULO XII. NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA EN INFANTES PREESCOLARES: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	185
YANEDSY DÍAZ AMADOR	
ANABEL SARDUY LUGO	
SURIMANA ESTHEFANIA MOROCHO IDROVO	
LETICIA LORENA DA COSTA LEITES DA SILVA	

EJE DE GESTIÓN SOCIAL
GOBERNANZA, RESILIENCIA Y RECOMPOSICIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL

CAPÍTULO XIII. DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DESDE LA PERSPECTIVA NORMATIVA.....	203
FABIÁN COBOS-ALVARADO	
MÓNICA PEÑAHERRERA-LEÓN	

CAPÍTULO XIV. ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO DEL PRINCIPIO DE CONEXIÓN HUMANA Y EL PRINCIPIO DE RESILIENCIA SOCIAL EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (2022 – 2025).... 221

ROBERTO NAHIN PALACIOS QUINTO
MARCO ANTONIO ACOSTA PACHECHO

CAPÍTULO XV. CULTURA Y CIUDADANÍA: RESIGNIFICACIÓN CULTURAL PARA LA RECOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL 239

BENJAMIN WILSON LEÓN VALLE

EJE DE PSICOLOGÍA
NEURODESARROLLO, INCLUSIÓN Y MOTIVACIÓN
EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

CAPÍTULO XVI. FUNCIONES EJECUTIVAS COMO NÚCLEO TRANSDIAGNÓSTICO EN EL NEURODESARROLLO 255

KARLA YARITZA BELDUMA CABRERA
JOSUE DANIEL PULLEY SALCEDO
MARÍA DOLORES LAINEZ VILLAO

CAPÍTULO XVII. ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD 269

WILSON ALEXANDER ZAMBRANO VÉLEZ
HAROL MARCIAL CASTILLO DEL VALLE
GIORYI AUGUSTO SORNOZA ZAVALA
JOHANNA LILIBETH ALCÍVAR PONCE

CAPÍTULO XVIII. NECESIDADES PSICOLÓGICAS BÁSICAS EN LA MOTIVACIÓN Y DESMOTIVACIÓN ESTUDIANTIL: BIBLIOMETRÍA DE LA TEORÍA DE LA AUTODETERMINACIÓN 285

EDUARDO FABIO HENRÍQUEZ MENDOZA
WALTER GONZALO BAILÓN BAILÓN

TEJER EL CONOCIMIENTO DESDE EL TERRITORIO:
UN DIÁLOGO INTERDISCIPLINAR PARA LA
TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Para la Universidad de la Península de Santa Elena la realidad no se presenta fragmentada. Los problemas que aquejan a nuestras comunidades y a todo el país no distinguen entre la norma jurídica, el síntoma clínico, la dinámica económica o la narrativa comunicacional; se manifiestan, por el contrario, como un todo complejo que exige respuestas integrales. Este libro, gestado desde nuestra Alma Máter, nace precisamente de esa urgencia, la de superar las fronteras disciplinares para ofrecer una mirada panorámica y, a la vez, profundamente situada sobre los desafíos del desarrollo humano y social contemporáneo.

Al recorrer estas páginas, el lector encontrará un hilo conductor que atraviesa campos aparentemente distantes, pero que están íntimamente entrelazados y que son la búsqueda del bienestar y la dignidad humana en un entorno cambiante.

La obra inicia cuestionando las estructuras mismas de nuestra organización como sociedad, Nos enfrentamos a la tensión entre el diseño constitucional y la práctica administrativa. Analizamos cómo la descentralización de los servicios sociales hacia los gobiernos autónomos descentralizados no es sólo un trámite burocrático, sino una herramienta vital para entrelazar al Estado con las realidades territoriales, a fin de cerrar brechas de desigualdades. Sin embargo, la estructura legal no está exenta de distorsiones; se nos invita a reflexionar críticamente sobre el abuso del derecho en las garantías jurisdiccionales, recordándonos que la protección constitucional no debe desnaturalizarse para

convertirse en una herramienta de litigio malicioso. En este tejido legal, la resiliencia social y la conexión humana emergen no como conceptos abstractos, sino como principios activos para la defensa de los derechos humanos cuando las instituciones flaquean. No obstante, el tejido social se sostiene también sobre una base material.

La obra examina con agudeza cómo la ideología política de los gobiernos marca la geografía empresarial y el empleo, revelando que la inestabilidad y los giros abruptos fracturan la capacidad laboral del país. En contraparte, surge la fuerza del emprendimiento femenino rural, que desafía las limitaciones estructurales y se erige como un pilar de sostenibilidad y economía popular, aunque todavía requiera de políticas que comprendan su verdadera dimensión comunitaria.

Ningún desarrollo es posible sin la salud, entendida aquí desde la prevención y la ética. Los textos nos transportan a realidades concretas, como la implementación de la iniciativa HEARTS en Manglaralto, demostrando que el control del riesgo cardiovascular es posible con intervención comunitaria. Se aborda la vulnerabilidad en los extremos de la vida. Desde la necesidad de combatir la malnutrición y el sedentarismo en la etapa preescolar para asegurar el desarrollo cognitivo, hasta la cartografía del riesgo en salud de los adultos mayores, donde los determinantes socioeconómicos dictan la calidad de la vejez. Y cuando la cura ya no es el objetivo, la obra no rehúye el debate ético, planteando la limitación del esfuerzo terapéutico no como un abandono, sino como una reorientación hacia el confort y la dignidad, con la enfermería como actor clave.

El libro aborda los procesos mentales y comunicativos que nos permiten adaptarnos a este mundo vertiginoso. Se explora el cerebro humano, se analiza cómo las funciones ejecutivas actúan como un núcleo transdiagnóstico en el neurodesarrollo, vitales para el aprendizaje y la regulación conductual. Y en una era digital, la comunicación se transforma: desde la gestión de crisis en las PYMES para sobrevivir a la incertidumbre, hasta el uso de podcasts y narrativas sonoras que reinventan el aprendizaje universitario. Se analiza cómo la innovación digital y las aplicaciones móviles reconfiguran el consumo y la brecha generacional, y cómo la inteligencia artificial desafía la enseñanza del

derecho y el inglés jurídico, obligándonos a repensar las competencias comunicativas en un entorno mediado por algoritmos. Todo esto, enmarcado en la necesidad de un pensamiento crítico que, desde la formación jurídica, permita innovar sin perder la ética.

Más que una compilación de capítulos, este libro es una invitación a la reconstrucción cultural para recomponer el tejido social. Es un testimonio de que la academia no está aislada, sino que está, como debe ser, con los pies en el territorio y la mirada en el horizonte.

LIC. MGTR. MILTON GONZÁLEZ SANTOS
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud

EJE DE COMUNICACIÓN

ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES: DE LA GESTIÓN
DE CRISIS A LAS NARRATIVAS DIGITALES
EDUCATIVAS

MODELO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL EN LA GESTIÓN DE CRISIS CORPORATIVA EN PYMES

ÁNGEL ALBERTO MATAMOROS DÁVALOS

Universidad Estatal Península de Santa Elena

MILTON GONZÁLEZ SANTOS

Universidad Estatal Península de Santa Elena

MARIANA ISAURA AVILÉS PAZMIÑO

Universidad Estatal Península de Santa Elena

MARIO URGILÉS PINEDA

Universidad Estatal Península de Santa Elena

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio constituye un avance preliminar de una investigación doctoral en desarrollo, orientada a la construcción de un modelo integrador de comunicación organizacional para la gestión de crisis corporativa en pequeñas y medianas empresas (PYMES), contextualizado en la Península de Santa Elena, Ecuador. La propuesta parte del reconocimiento de un vacío teórico y aplicado en la literatura especializada, históricamente centrada en grandes corporaciones, que no responde a las particularidades estructurales, culturales y operativas de las PYMES. Desde una perspectiva teórica, el estudio articula la teoría de los sistemas organizacionales, la teoría de los stakeholders, la comunicación organizacional adaptativa y los modelos contemporáneos de gestión de crisis, integrados metodológicamente mediante la teoría fundamentada, lo que permite generar un modelo teórico emergente construido a partir de la realidad empírica y sensible a las dinámicas organizacionales del territorio.

La relevancia del estudio se sustenta en su dimensión social, económica y contextual. En la Península de Santa Elena, las PYMES constituyen

el núcleo del tejido productivo local y enfrentan de manera recurrente amenazas económicas, sanitarias, tecnológicas y ambientales que, ante la ausencia de estructuras comunicacionales planificadas, suelen derivar en crisis con impactos significativos sobre su sostenibilidad. En este marco, la comunicación en contextos críticos se concibe como un proceso estratégico, continuo y adaptativo, orientado a reducir la incertidumbre, fortalecer la confianza de los públicos y preservar la legitimidad organizacional. El diseño de un modelo de comunicación organizacional para la gestión de crisis permitirá fortalecer la resiliencia empresarial, promover culturas preventivas y mejorar la capacidad de respuesta ante escenarios de alta incertidumbre, especialmente en el contexto postpandemia, donde se evidenciaron con mayor claridad las fragilidades comunicacionales de este tipo de organizaciones.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la Península de Santa Elena, Ecuador, constituyen el núcleo del tejido económico local, siendo responsables de una porción significativa del empleo formal y de la provisión de bienes y servicios esenciales. Sin embargo, estas organizaciones enfrentan un entorno sumamente dinámico y vulnerable, condicionado por factores económicos, sanitarios, tecnológicos y sociales que pueden derivar en crisis corporativas con consecuencias críticas para su continuidad (CEPAL, 2020; Herrera & Espinosa, 2022).

A diferencia de las grandes corporaciones, las PYMES suelen carecer de unidades estructuradas de comunicación organizacional, lo cual limita su capacidad para anticiparse a eventos disruptivos, diseñar respuestas estratégicas y gestionar adecuadamente la relación con sus *stakeholders* en momentos de crisis (Coombs, 2014; García-Orosa & López-García, 2020). Las crisis mal gestionadas suelen desencadenar efectos en cascada: deterioro de la imagen pública, pérdida de confianza, desmotivación del personal interno y afectación a la sostenibilidad financiera.

La comunicación en contextos críticos no puede concebirse como una acción meramente reactiva, sino como un proceso continuo, planificado y adaptativo que contribuya a preservar la reputación, el orden interno y la estabilidad institucional (Heath & O’Hair, 2010). No obstante, existe un vacío teórico y metodológico en cuanto al diseño de modelos de comunicación organizacional específicamente dirigidos a las PYMES y adaptados a sus características operativas, culturales y territoriales. La literatura especializada se ha enfocado mayoritariamente en grandes empresas, lo que deja sin respuesta las particularidades de las PYMES frente a contextos de crisis (Valentini, 2013; Álvarez Nobell & Igartua, 2021).

En este contexto, se vuelve imperativo desarrollar un modelo de comunicación organizacional que integre herramientas teóricas sólidas y estrategias metodológicas aplicables, capaz de fortalecer las capacidades de gestión de crisis en las PYMES de la Península de Santa Elena. Esta propuesta no solo respondería a una necesidad académica y práctica, sino que también tendría implicaciones sociales y económicas relevantes, al contribuir a la resiliencia organizacional y a la sostenibilidad del ecosistema empresarial local.

2.2. PREGUNTA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo puede diseñarse una propuesta teórica-metodológica de comunicación organizacional que contribuya al fortalecimiento de la gestión de crisis corporativa en las PYMES de la Península de Santa Elena?

2.3. PREGUNTAS ESPECÍFICAS DE INVESTIGACIÓN (SISTEMATIZACIÓN)

- ¿Cuáles son los enfoques teóricos y metodológicos más relevantes en comunicación organizacional y gestión de crisis que pueden ser adaptados al contexto de las PYMES en la Península de Santa Elena?
- ¿Cuál es la situación actual de la comunicación organizacional y de la gestión de crisis en las PYMES locales, y qué fortalezas y debilidades presentan frente a escenarios críticos?
- ¿Qué componentes teóricos y metodológicos debe integrar un

modelo de comunicación organizacional adaptativa orientado a fortalecer la capacidad de respuesta de las PYMES ante crisis?

- ¿En qué medida la propuesta del modelo validado teóricamente —a través de estudios de caso, simulaciones o escenarios aplicados en PYMES locales— demuestra su pertinencia, aplicabilidad y potencial impacto en la gestión de crisis?

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta teórica – metodológica de comunicación organizacional que fortalezca la gestión de crisis corporativa en las PYMES de la Península de Santa Elena.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Examinar los principales enfoques teóricos y metodológicos en comunicación organizacional y gestión de crisis corporativa, con el propósito de construir un marco conceptual aplicable a las PYMES de la Península de Santa Elena.

Diagnosticar el estado actual de la comunicación organizacional y la gestión de crisis en las PYMES locales, identificando prácticas existentes, fortalezas, debilidades y niveles de preparación frente a contextos de crisis.

Determinar los componentes teóricos y metodológicos que sustentan un modelo de comunicación organizacional adaptativa, basado en los hallazgos empíricos del estudio y orientado al fortalecimiento de la resiliencia empresarial.

Validar teóricamente la propuesta del modelo mediante estudios de caso, simulaciones o escenarios aplicados en PYMES locales, que permitan demostrar su pertinencia, aplicabilidad y potencial impacto en la gestión de crisis.

4. VIABILIDAD

La viabilidad del presente estudio doctoral se justifica tanto en términos teóricos, metodológicos, operativos y contextuales. A continuación, se expone cada una de estas dimensiones:

4.1. LA VIABILIDAD TEÓRICA

investigación se fundamenta en un cuerpo teórico consolidado, procedente de campos como la comunicación organizacional, la gestión estratégica de crisis, la teoría de los *stakeholders* y la teoría fundamentada. Autores como Craig (1999), Coombs (2014), Heath & O’Hair (2010), y Valentini (2013) ofrecen marcos conceptuales robustos que legitiman el desarrollo de un modelo teórico-metodológico innovador y aplicable. La existencia de vacíos específicos en la aplicación de estos marcos a PYMES latinoamericanas reafirma la pertinencia del estudio, ya que se propone construir conocimiento contextualizado y original.

4.2. VIABILIDAD METODOLÓGICA

El diseño metodológico contempla un enfoque mixto, que combina la teoría fundamentada y el estudio de caso. Estas metodologías son especialmente adecuadas para abordar fenómenos complejos y poco explorados como la gestión de crisis comunicacional en PYMES. La flexibilidad de estas metodologías permite adaptar las técnicas a las condiciones del terreno, promoviendo una aproximación inductiva y contextual (Charmaz, 2014; Glaser & Strauss, 1967). Asimismo, se consideran técnicas viables como entrevistas, encuestas, grupos focales y análisis de contenido, que no requieren altos presupuestos y pueden ser gestionadas de forma eficiente.

4.3. VIABILIDAD OPERATIVA

El estudio se desarrollará en la Península de Santa Elena, una zona donde el investigador tiene acceso directo a actores clave del ecosistema PYME, incluyendo cámaras de comercio, asociaciones empresariales y redes de emprendimiento. Este acceso facilita la recolección de datos primarios y la validación del modelo en contextos reales o

simulados. Además, el hecho de que muchas de estas organizaciones se encuentren en procesos de reestructuración post-pandemia aumenta su disposición para participar en investigaciones que ofrezcan soluciones prácticas (CEPAL, 2020; Herrera & Espinosa, 2022).

4.4. VIABILIDAD INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA

El proyecto se enmarca en el programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Periodismo de la UCSG, institución que cuenta con cuerpo docente especializado, acceso a bases de datos científicas y redes académicas regionales. Asimismo, el estudio contribuye a las líneas de investigación institucionales sobre comunicación estratégica, sostenibilidad empresarial y desarrollo territorial, lo cual garantiza el respaldo institucional para su ejecución y difusión de resultados.

4.5. VIABILIDAD TEMPORAL Y ECONÓMICA

El cronograma de investigación contempla un desarrollo en 12 a 18 meses, dividido en fases realistas de revisión teórica, trabajo de campo, análisis de datos y validación. En cuanto a los recursos financieros, el proyecto es de bajo costo relativo, ya que la mayoría de las técnicas son de carácter cualitativo y no requieren equipamiento especializado. Además, existen opciones de colaboración interinstitucional y posibles apoyos desde programas de vinculación universitaria.

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

El presente estudio adopta un enfoque metodológico mixto con predominancia cualitativa, complementado por técnicas cuantitativas. Esta combinación responde a la naturaleza compleja del objeto de estudio: la construcción de un modelo de comunicación organizacional para la gestión de crisis en PYMES, el cual requiere tanto comprensión profunda del fenómeno (dimensión interpretativa) como validación empírica mediante datos sistemáticos (dimensión descriptiva y explicativa).

5.1. ENFOQUE CUALITATIVO

El componente cualitativo del estudio permitirá explorar e interpretar los significados, percepciones y experiencias de actores clave (gerentes,

responsables de comunicación, consultores) en torno a la gestión de crisis y las estrategias comunicacionales utilizadas en sus organizaciones. Este enfoque posibilita el abordaje contextualizado del fenómeno, reconociendo la diversidad de prácticas, culturas organizacionales y entornos sociales donde operan las PYMES (Denzin & Lincoln, 2018).

Además, se utilizará la teoría fundamentada (Grounded Theory) como eje metodológico para generar categorías emergentes y construir una propuesta conceptual original a partir del análisis inductivo de los datos, lo que permite una fuerte conexión entre teoría y práctica (Charmaz, 2014; Glaser & Strauss, 1967).

5.2. ENFOQUE CUANTITATIVO

La incorporación de técnicas cuantitativas permitirá medir variables clave relacionadas con la comunicación organizacional en crisis, tales como frecuencia, alcance y efectividad de acciones comunicacionales, mediante encuestas aplicadas a directivos y colaboradores de PYMES. Esta fase será útil para identificar patrones comunes, establecer correlaciones y validar empíricamente el modelo propuesto, cumpliendo con criterios de confiabilidad y validez (Creswell & Plano Clark, 2018).

5.3. DISEÑO METODOLÓGICO

Se empleará un diseño concurrente mixto secuencial. Las fases se desarrollarán de la siguiente manera:

- **Fase cualitativa exploratoria:** entrevistas semiestructuradas y análisis de casos en profundidad.
- **Fase cuantitativa descriptiva:** encuestas para ampliar el diagnóstico y contrastar hallazgos cualitativos.
- **Fase integradora:** construcción del modelo a partir de la triangulación de datos.
- **Fase de validación:** grupos focales con expertos para evaluar la aplicabilidad del modelo en contextos reales o simulados.

5.4. TÉCNICAS A UTILIZAR

- Entrevistas en profundidad a empresarios y expertos en comunicación.
- Análisis de contenido cualitativo de documentos institucionales y mensajes de crisis.
- Encuestas estructuradas a personal directivo y operativo de las PYMES.
- Grupos focales para validar la propuesta del modelo.
- Análisis comparativo de casos de crisis gestionadas en distintos sectores.

6. ALCANCE

El alcance del estudio es explicativo y propositivo, al combinar un análisis profundo de las prácticas comunicacionales en la gestión de crisis corporativa con el diseño de un modelo teórico-metodológico aplicable al contexto de las PYMES de la Península de Santa Elena.

Este enfoque responde a la necesidad de comprender las relaciones causales entre la comunicación organizacional y la capacidad de respuesta de las PYMES ante crisis, así como de proponer soluciones estructuradas, operativas y contextualizadas a partir de la evidencia empírica recolectada. El estudio se desarrollará en dos fases diferenciadas y complementarias:

6.1. FASE DIAGNÓSTICA (DESCRIPTIVA-CORRELACIONAL)

En esta etapa se explorarán y describirán los mecanismos actuales de comunicación organizacional utilizados por las PYMES frente a situaciones críticas. Se caracterizarán las debilidades, fortalezas, patrones y niveles de preparación comunicacional.

Esta fase cumple con el enfoque descriptivo y correlacional al proporcionar una base empírica que permitirá identificar relaciones entre prácticas comunicacionales y niveles de efectividad en la gestión de crisis (Hernández Sampieri et al., 2021).

6.2. FASE PROPOSITIVA (EXPLICATIVA-PROYECTIVA)

Sobre la base del análisis previo, se explicarán las causas subyacentes de la baja eficacia comunicacional en crisis y se formulará un modelo integrador que proponga rutas estratégicas y metodológicas viables para mejorar la resiliencia organizacional.

Esta fase se orienta al alcance explicativo y propositivo, al buscar no solo comprender las dinámicas existentes, sino también transformarlas mediante la generación de un modelo fundamentado y contextualizado (Yin, 2018; Creswell, 2014).

6.3. JUSTIFICACIÓN DEL ALCANCE

El carácter explicativo del estudio permitirá abordar por qué ciertas estrategias comunicacionales fallan o resultan ineficaces en el entorno PYME, mientras que el componente propositivo aportará un modelo práctico que oriente la toma de decisiones organizacional en situaciones de alta incertidumbre.

La combinación de estos alcances es adecuada para investigaciones doctorales que aspiran a generar impacto teórico y aplicado, y se alinea con las directrices de la investigación científica en comunicación orientada a resolver problemáticas sociales y empresariales relevantes (Álvarez Nobell & Igartua, 2021).

7. HIPÓTESIS O PREMISA

El diseño de un modelo de comunicación organizacional adaptativo, basado en evidencia empírica y fundamentación teórica, permitirá a las PYMES de la Península de Santa Elena contar con una guía estructurada y contextualizada para orientar sus procesos comunicacionales en situaciones de crisis, favoreciendo la toma de decisiones, la cohesión interna y la confianza de sus públicos clave.

Esta premisa se basa en el principio de que una estructura comunicacional sólida, contextualizada y estratégicamente diseñada permite a las organizaciones anticiparse, reaccionar y recuperarse mejor frente a escenarios críticos (Coombs, 2014; Heath & O’Hair, 2010). La gestión de

crisis no puede ser tratada de forma improvisada o intuitiva, especialmente en organizaciones con recursos limitados como las PYMES. Por tanto, el desarrollo de un modelo adaptativo y flexible se constituye en una herramienta clave de gobernanza organizacional.

7.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA DE VALIDACIÓN (FASE CUANTITATIVA)

H1: Las PYMES que aplican estrategias de comunicación organizacional adaptativa presentan mayores niveles de eficacia en la gestión de crisis corporativas en comparación con aquellas que no disponen de dichas estrategias.

Esta hipótesis será evaluada mediante el análisis estadístico de los datos obtenidos en encuestas estructuradas, considerando indicadores como tiempo de respuesta, claridad del mensaje, coordinación interna y percepción de los *stakeholders*.

7.1.1. Sustento teórico

Diversos estudios han demostrado que las organizaciones que integran la comunicación estratégica como parte de su estructura de crisis logran mitigar impactos negativos y preservar su reputación en entornos volátiles (Valentini, 2013; García-Orosa & López-García, 2020). En particular, Coombs (2007, 2014) identifica que la velocidad, coherencia y adecuación del mensaje son factores determinantes en la percepción pública durante una crisis.

Asimismo, desde la perspectiva de la teoría fundamentada, se parte de la comprensión inductiva del fenómeno a través de la experiencia real de los actores involucrados, generando modelos emergentes capaces de explicar y guiar la acción organizacional (Charmaz, 2014; Glaser & Strauss, 1967).

8. VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN.

Dado que el estudio tiene un enfoque mixto, se identifican categorías de análisis cualitativas en la fase exploratoria y variables cuantificables en la fase de validación. La integración de ambas dimensiones permitirá

desarrollar y validar el modelo de comunicación organizacional adaptativa en la gestión de crisis para PYMES.

Dimensión cualitativa: contempla narrativas, experiencias y construcción inductiva.

Instrumentos mixtos: se combinan escalas cuantitativas (Likert, ratio) y entrevistas o notas de campo.

Escala de medición: Cuantitativa: ratio (e.g., número de cambios, tiempo en días), intervalos (satisfacción). Cualitativa: categorías emergentes, codificadas mediante análisis temático.

Categorías de análisis	Definición Conceptual	Indicadores	Ítems / Preguntas	Fuente de datos	Instrumento	Escala
Comunicación organizacional adaptativa	Conjunto de prácticas, estructuras y procesos comunicativos internos y externos que se ajustan a contextos de crisis	Flexibilidad del flujo comunicacional, liderazgo comunicativo, canales usados, mensajes, enfoques sinérgicos.	¿Cuántas modificaciones implementó en el último año?	Encuestas directivas; Entrevistas gerentes	Cuestionario Likert + Guía entrevista	Cuant: escala ratio Cualit: codificación temática
Gestión de crisis organizacional	Estrategias estructuradas para anticipar, responder y recuperarse de situaciones disruptivas (Coombs, Fink)	Tiempo de respuesta; Tipos de acciones ejecutadas	¿Cuál fue el tiempo entre detección y acción? - Relata una medida tomada tras una crisis	Reportes; Entrevistas	Registro interno + Entrevista semiestructurada	Cuant: tiempo en días, frecuencia Cualit.: análisis de contenido
Cultura organizacional como base de la identidad y la respuesta ante crisis	Sistema de valores, normas y prácticas comunicativas compartidas en el entorno interno de las empresas pequeñas y medianas	Manejo de crisis cultural. Precrisis, crisis, postcrisis. Participación, transparencia, confianza, comunicación informal	- Describe una situación donde la comunicación cambió por una crisis	Reportes; Entrevistas	Likert + Entrevistas	Cuant: escala intervalar Cualit: codificación abierta
Particularidades de las PYMES en comunicación y crisis	Integración y equilibrio de intereses de grupos relevantes según Freeman	Nivel de satisfacción satisf.; Categorías emergentes de percepciones	Nivel de satisfacción con estrategia (0-10) -Qué preocupaciones expresan sus <i>stakeholders</i> ?	Encuesta colaboradores; Entrevistas proveedores	Likert + Entrevistas	Cuant: escala intervalar Cualit: codificación abierta
Modelos teóricos de comunicación de crisis en entornos empresariales	Representación integrada de las dinámicas PYMES que emerge del análisis inductivo (Glaser & Strauss)	Categorías, relaciones observadas analizadas	Informe emergente de los temas más recurrentes	Notas campo; Entrevistas	Registro diario + análisis GT	Emergente: codificación constante

Fuente: Encuestas para medición estructurada + entrevistas y observaciones para construcción inductiva.

9. MÉTODOS Y TÉCNICAS. POBLACIÓN Y MUESTRA

9.1 MÉTODOS

Dado el enfoque mixto adoptado, la investigación empleará dos métodos principales: el estudio de caso múltiple y la teoría fundamentada (grounded theory). Esta combinación metodológica permite comprender a profundidad fenómenos complejos desde la realidad concreta, generando teoría desde la práctica y contrastando empíricamente los hallazgos.

Estudio de caso múltiple: Este método permitirá analizar en detalle varias PYMES de distintos sectores (turismo, comercio, manufactura y servicios) que hayan atravesado situaciones críticas. El estudio de caso es adecuado para comprender fenómenos contemporáneos en su contexto real y es particularmente útil cuando las fronteras entre fenómeno y contexto no están claramente delimitadas (Yin, 2018).

Teoría fundamentada: Permitirá construir categorías emergentes y relaciones entre conceptos clave (comunicación adaptativa, gestión de crisis, resiliencia organizacional), basándose en el análisis inductivo de los datos cualitativos recogidos (Charmaz, 2014; Glaser & Strauss, 1967).

9.2 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas seleccionadas permiten recoger y triangular información desde múltiples fuentes:

TABLA 2. *Técnicas de investigación*

Técnica	Propósito
Análisis documental	Revisión de manuales, comunicados, protocolos de crisis, redes sociales y políticas internas.
Entrevistas semiestructuradas	Recogida de percepciones de gerentes, encargados de comunicación, consultores y líderes de PYMES.
Encuestas estructuradas	Medición de la aplicación y efectividad de estrategias comunicacionales en crisis.
Grupos focales	Validación del modelo teórico-metodológico con expertos y representantes empresariales.
Análisis de contenido cualitativo	Interpretación de mensajes comunicacionales emitidos durante crisis (discursos, comunicados, redes).

Fuente: Elaboración propia

9.3 POBLACIÓN

La población objetivo está constituida por PYMES formalmente constituidas en la Península de Santa Elena, Ecuador, con énfasis en los sectores de mayor dinamismo económico: turismo, comercio, manufactura y servicios.

Además, se consideran como unidades informantes clave:

- Directivos y gerentes generales
- Responsables de comunicación, marketing o relaciones públicas
- Colaboradores que participaron directamente en gestiones de crisis
- Consultores empresariales del territorio

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la provincia alberga más de 500 PYMES activas, lo que representa una base de estudio adecuada para aplicar criterios de selección intencionada.

9.4 MUESTRA

Dado el carácter cualitativo de la primera fase del estudio, la muestra será no probabilística, de tipo intencional y por criterios. Se seleccionarán entre 6 y 10 casos empresariales que hayan atravesado situaciones de crisis en los últimos cinco años y que estén dispuestos a participar en profundidad.

En la fase cuantitativa, se estima aplicar encuestas a una muestra de 50 a 100 PYMES de los sectores definidos, seleccionadas también por accesibilidad, trayectoria y disposición para cooperar.

Criterios de inclusión para los casos de estudio:

- Ser una PYME legalmente constituida.
- Haber enfrentado al menos una crisis significativa (reputacional, operativa, financiera, etc.).
- Disponer de algún tipo de documentación o memoria sobre su respuesta ante la crisis.

- Acceso a actores clave para entrevistas y participación en grupos focales.

10. MÉTODOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS

Para el tratamiento de los datos obtenidos en entrevistas, análisis de contenido, grupos focales y documentos organizacionales se empleará la lógica metodológica de la teoría fundamentada (Grounded Theory), siguiendo el proceso de codificación propuesto por Strauss y Corbin (1998) y Charmaz (2014):

- **Codificación abierta:** Identificación y segmentación de unidades de significado en el discurso (términos clave, prácticas, valores).
- **Codificación axial:** Agrupación de códigos en categorías centrales, estableciendo relaciones causales o contextuales entre ellas.
- **Codificación selectiva:** Construcción de una narrativa teórica integradora que conduzca a la formulación del modelo comunicacional adaptativo.
- **Software sugerido:** Se utilizará Atlas.ti o NVivo como herramienta de apoyo para organizar, etiquetar y visualizar las categorías emergentes, facilitando el análisis y asegurando trazabilidad en el proceso interpretativo (Frieze, 2019).

10.2 PROCESAMIENTO DE DATOS CUANTITATIVOS

Los datos obtenidos mediante encuestas estructuradas serán procesados con el apoyo de software estadístico como SPSS, aplicando técnicas de análisis descriptivo e inferencial.

- **Estadística descriptiva:** Frecuencias, promedios, desviación estándar, distribución por categorías (para caracterizar la muestra y las prácticas comunicacionales).
- **Análisis de correlaciones (Pearson o Spearman):** Para identificar relaciones entre la implementación de estrategias comunicacionales y la efectividad percibida de la gestión de crisis.

- **Análisis de fiabilidad (Alfa de Cronbach):** Para validar la consistencia interna de los instrumentos.

Este enfoque cuantitativo servirá para validar empíricamente el modelo propuesto, comparando comportamientos organizacionales, nivel de formalización comunicacional y grado de preparación para situaciones de crisis.

Triangulación metodológica

Se aplicará una estrategia de triangulación de datos, técnicas y fuentes, lo que permitirá enriquecer la interpretación, aumentar la validez interna de los hallazgos y fortalecer la solidez del modelo propuesto. Esta estrategia responde a la lógica de los diseños convergentes mixtos (Creswell & Plano Clark, 2018).

11. CONCLUSIÓN

La propuesta desarrolla un **modelo de comunicación organizacional adaptativa** orientado a la gestión de crisis en PYMES de la Península de Santa Elena, integrando enfoques de la comunicación organizacional, la teoría de los stakeholders, la gestión estratégica de crisis y la teoría fundamentada. Mediante un diseño metodológico mixto, el estudio establece una base analítica que permite comprender de forma contextualizada las dinámicas comunicacionales en escenarios críticos y proponer una guía teórico-práctica para fortalecer la anticipación, respuesta y recuperación organizacional.

Al tratarse de un **estudio preliminar de carácter doctoral**, los resultados constituyen fundamentos sujetos a validación empírica posterior. La aplicación del modelo en contextos reales permitirá evaluar su pertinencia y potencial impacto, contribuyendo al desarrollo de conocimiento situado en comunicación organizacional y a la mejora de la resiliencia de las PYMES en entornos latinoamericanos

12. BIBLIOGRAFÍA

- Charmaz, K. (2014). *Constructing grounded theory* (2nd ed.). Sage.
- Coombs, W. T. (2007). Protecting organization reputations during a crisis: The development and application of situational crisis communication theory. *Corporate Reputation Review*, 10(3), 163–176.
- Coombs, W. T. (2014). *Ongoing crisis communication: Planning, managing, and responding* (4th ed.). Sage.
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). Sage.
- Friese, S. (2019). *Qualitative data analysis with ATLAS.ti* (3rd ed.). Sage.
- García-Orosa, B., & López-García, X. (2020). Crisis y reputación mediática en las organizaciones: desafíos para la comunicación estratégica. *Comunicar*, 28(65), 1–11.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine.
- Heath, R. L., & O’Hair, H. D. (2010). *Handbook of risk and crisis communication*. Routledge.
- Hernández Sampieri, R., Mendoza, C., & Fernández-Collado, C. (2021). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill.
- Strauss, A., & Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (2nd ed.). Sage.
- Valentini, C. (2013). Public relations and crisis communication in small and medium-sized enterprises: A review of the literature. *Journal of Communication Management*, 17(3), 267–282.
- Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6th ed.). Sage.

NARRATIVAS SONORAS Y APRENDIZAJE LÚDICO EN JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA A TRAVÉS DE LOS PODCAST EDUCATIVOS

PAOLA ELIZABETH CORTEZ CLAVIJO

Universidad Estatal Península de Santa Elena

GERZON ALFREDO COCHEA PANCHANA

Universidad Estatal Península de Santa Elena

LILIBETH ALEXANDRA ORRALA SORIANO

Universidad Estatal Península de Santa Elena

CÉSAR TEODORO ARÍZAGA SÉLLAN

Universidad Estatal Península de Santa Elena

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el auge de los formatos digitales de consumo informativo y educativo ha transformado la manera en que los jóvenes acceden al conocimiento (Area y Adell, 2021). En esa línea, el podcast se ha posicionado como una herramienta de comunicación con un potencial pedagógico con proyección, gracias a su capacidad para combinar narrativa, sonido, emoción y accesibilidad (Campoverde y Mena, 2025; Garrido et al., 2022). En la provincia de Santa Elena, donde la oferta universitaria se ha expandido exponencialmente, los estudiantes han empezado a integrar este tipo de recursos como un elemento complementario en sus procesos de aprendizaje (Baque y Tomalá, 2023).

En ese sentido, existe una desconexión considerable entre las metodologías de enseñanza convencionales y las nuevas formas de interacción de los universitarios (Guadalupe et al., 2024). Es decir, la rigidez de los materiales tradicionales suele dificultar la motivación y la retención de información compleja durante el ciclo formativo (Paguay et al., 2022).

Esta situación genera la necesidad de buscar alternativas comunicativas que logren captar la atención de los estudiantes a través de lenguajes más dinámicos. Por ello, se vuelve prioritario explorar opciones de formatos que difundan este tipo de conocimiento de una manera más sencilla.

En el contexto educativo superior de la provincia de Santa Elena, los jóvenes enfrentan limitaciones relacionadas con el acceso a una conectividad estable y recursos tecnológicos disponibles (Raza y Matamoros, 2024). A pesar de que existe un avance institucional, la implementación de herramientas educativas innovadoras se encuentra en una etapa de desarrollo inicial como resultado de las brechas económicas presentes. Los estudiantes requieren de recursos que optimicen el uso de datos y que a su vez les permitan movilizarse, puesto que muchos integran sus estudios con el trabajo u otras actividades. En ese aspecto, el uso de contenidos sonoros se presenta como una técnica viable para estas condiciones.

La utilidad de estos recursos se manifiesta en la flexibilidad que ofrecen para integrarse en las actividades diarias de los usuarios (Mejía y Vásquez, 2022). El aprendizaje deja de estar confinado a un espacio físico específico, permitiendo que el conocimiento se adquiera estando tanto en movimiento como en tiempos de descanso (Campoverde y Mena, 2025). Esta autonomía en la gestión del tiempo permite una relación fluida entre el contenido estudiado y la vida personal del estudiante de nivel superior, todo esto hace que el formato auditivo se convierta en un soporte que facilita la formación continua fuera del aula.

Asimismo, el componente lúdico permite que los conceptos académicos se asimilen de manera más natural y con menor resistencia por parte de los estudiantes (Silva y Vásquez, 2023). Las historias y los testimonios ayudan a que los temas complejos se perciban como vivencias cercanas, facilitando que el oyente establezca vínculos con la información de forma inmediata. Al evitar un lenguaje excesivamente técnico, se logra transformar la instrucción formal en una experiencia de aprendizaje inmersivo. Todo esto motiva el pensamiento crítico y la curiosidad sin que el estudiante sienta la presión de una evaluación tradicional (Ponce y Santa María, 2025).

Con base en lo expuesto, este trabajo explora las percepciones de los universitarios peninsulares sobre el uso de contenidos sonoros educativos en su rutina de estudio. El análisis se enfoca en identificar qué elementos de la estructura narrativa o qué estilos de presentación resultan más efectivos a la hora de mantener el interés de los jóvenes. Se busca comprender cómo la combinación de sonidos o la interacción por medio del diálogo influye en la disposición del estudiante hacia el aprendizaje autónomo.

Los resultados proporcionan una base para el desarrollo de modelos educomunicativos propios que respondan a la identidad cultural y social de esta provincia. En consecuencia, fomentar la creación de estos espacios digitales permite que las instituciones educativas se acerquen de forma orgánica a sus estudiantes, validando sus novedosas y genuinas formas de aprender. De esta forma, se sientan las pautas para una formación profesional de corte inclusiva, donde la tecnología y el relato se complementan para optimizar sustancialmente la educación.

1.1. EDUCOMUNICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La educomunicación se entiende como un campo interdisciplinario que busca integrar de forma estratégica los lenguajes de la comunicación en los procesos de enseñanza contemporáneos (Ponce y Santa María, 2025). Esta perspectiva rompe con el modelo tradicional de transferencia pasiva de información para dar paso a una construcción colaborativa y dialogante del saber académico (Vimos et al., 2025). De acuerdo con Ponce y Santa María (2025) en el ámbito universitario, esta disciplina fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad analítica de los estudiantes frente a los mensajes digitales. De este modo, el aprendizaje se convierte en un acto participativo y estrechamente vinculado a la realidad social.

Así, en una provincia con este tipo de limitaciones en el ámbito académico, la educación superior enfrenta desafíos estructurales que impactan directamente en la calidad del aprendizaje y la permanencia estudiantil (Jara et al., 2022). Esto es resultado de las brechas tecnológicas y económicas presentes en esta región, lo que impide frecuentemente el acceso a recursos innovadores, ya que estos requieren de una alta

conectividad. Ante esta realidad, surge la necesidad de implementar soluciones creativas que aprovechen estos instrumentos digitales que ya están integrados en la vida cotidiana de la comunidad. Para Sáez et al. (2025) la resiliencia académica se fortalece cuando se utilizan medios que superan las limitaciones físicas y presupuestarias locales.

Los modelos de instrucción tradicionales, basados en la linealidad y la densidad textual, presentan dificultades para capturar plenamente la atención del receptor en la era de la distracción (Paguay et al., 2022). La saturación informativa obliga a los jóvenes a buscar formatos que sintetizen el conocimiento académico preservando siempre el rigor necesario para la formación profesional (Benítez et al., 2023). Esta fatiga cognitiva ante los métodos clásicos justifica la exploración de alternativas disruptivas que utilicen diversos lenguajes y soportes mediáticos atractivos. Por lo tanto, la innovación en la transmisión del saber es una respuesta necesaria a las demandas de la actual sociedad.

Hoy en día, la sociedad de la información exige ciudadanos capaces de procesar críticamente la información, que generen sus propias narrativas en entornos digitales sumamente volátiles (Lino y Medina, 2025). La universidad desempeña un papel central en esta formación, proporcionando las herramientas necesarias para alcanzar una alfabetización mediática integral de carácter transversal. Al promover el uso de formatos interactivos, los jóvenes se convierten en productores activos de conocimiento con pertinencia y arraigo social.

1.2. NARRATIVAS SONORAS Y APRENDIZAJE LÚDICO: NUEVAS RUTAS PEDAGÓGICAS

Las narrativas sonoras se definen por su capacidad de generar mundos imaginarios a través del uso creativo de la voz, la música y el silencio (Chang y Estrella, 2025). O sea, a diferencia de una imagen que es netamente visual, el formato de audio exige que el estudiante complete o cree el significado de la historia en su propia mente, fomentando así una participación cognitiva (Richardson et al., 2020). Este proceso de construcción interna facilita una conexión emocional más profunda con el contenido académico presentado por los docentes. De este modo, la información deja de ser un dato aislado para transformarse en una

experiencia personal y significativa para el estudiante. La narrativa auditiva se convierte así en un vehículo potente para la transmisión de saberes complejos.

El uso del podcast en la educación superior permite darle esa humanidad al conocimiento científico mediante relatos cercanos o estructuras conversacionales espontáneas (Campuzano y Macias, 2024). Por lo tanto, al no usar un lenguaje técnico o formal, este formato logra captar el interés de una audiencia joven que busca autenticidad o simplicidad en los contenidos de libre acceso (González, 2022). La proximidad de la voz genera una sensación de compañía que reduce el agobio intelectual, la cual se asocia al consumo de bibliografía académica tradicional.

Desde esa perspectiva, el aprendizaje lúdico representa una base para revitalizar la formación profesional, pero sin comprometer el rigor de los contenidos curriculares. Esta metodología se fundamenta en articular elementos de entretenimiento y curiosidad que motiven al estudiante a interesarse en los temas de estudio de manera espontánea (Camacho et al., 2022). El juego y la narrativa permiten que el proceso de adquisición de competencias se perciba como una vivencia enriquecedora y no solo como una obligación institucional (Cordero et al., 2024). Al fomentar un entorno de exploración activa, el pensamiento creativo es estimulado y mejora la capacidad para resolver problemas.

La flexibilidad que ofrece el podcast permite que el aprendizaje se desplace hacia los tiempos de traslado o descanso de la jornada diaria de los universitarios (Benítez et al., 2023). Según Cordero et al. (2024) escuchar contenidos educativos mientras se realizan tareas cotidianas integra la formación académica de manera orgánica al estilo de vida digital del educando. Esta ubicuidad pedagógica es especialmente relevante para quienes deben equilibrar sus estudios con responsabilidades laborales en entornos exigentes.

Por lo tanto, la implementación de estrategias disruptivas pedagógicas basadas en recursos como el podcast responde a una necesidad de inclusión y resiliencia, considerando las particularidades del contexto educativo de la región peninsular. De este modo, las narrativas lúdicas permiten que los saberes de nivel superior lleguen a comunidades

donde el acceso a formatos de alta demanda de video o texto es limitado a causa de la calidad en la conectividad (Suntaxi, 2023). Al valorar la identidad local y el lenguaje propio de la región, se fortalece el sentido de pertenencia de los jóvenes hacia su institución académica. La combinación de tecnología accesible y relatos atractivos sienta las bases para una educación superior más equitativa y conectada con su entorno territorial (Area y Adell, 2021).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Analizar cómo los jóvenes universitarios de la provincia de Santa Elena utilizan los podcasts educativos como herramienta de aprendizaje lúdico, identificando los contenidos, formatos y estilos narrativos que consideran más atractivos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los tipos de podcast educativos que consumen los estudiantes universitarios de la provincia de Santa Elena.
- Analizar las percepciones de los estudiantes sobre el aprendizaje a través del podcast en comparación con métodos tradicionales.

3. METODOLOGÍA

Este trabajo se fundamenta bajo un enfoque mixto que integra técnicas de recolección de datos tanto cuantitativas y cualitativas de una forma complementaria. De acuerdo con Hernandez-Sampieri y Mendoza (2018) esta metodología permite obtener una visión amplia sobre la frecuencia de uso de los contenidos, al mismo tiempo que profundiza en las experiencias subjetivas de los usuarios. Al combinar ambas perspectivas, se logra una validación más amplia y con rigor de los hallazgos encontrados durante el proceso de trabajo de campo.

La población de estudio está conformada por los estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior situadas en la provincia

de Santa Elena. Este grupo humano representa el segmento de la sociedad civil con mayor interacción habitual con herramientas digitales y plataformas de difusión de contenidos. Se considera este conjunto poblacional debido a su rol protagónico en la adopción de nuevas tendencias comunicativas y pedagógicas dentro del contexto regional ecuatoriano.

Para el desarrollo de la investigación se seleccionó una muestra intencional de 180 estudiantes con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años. Este rango etario se identifica plenamente con la generación de jóvenes que han integrado la tecnología en todos los aspectos de su vida personal y académica. El tamaño de la muestra garantiza una representación diversa de las distintas realidades que convergen en el campus universitario durante el ciclo lectivo ordinario.

Para la fase cualitativa, se organizaron grupos focales y se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con actores académicos claves seleccionados dentro de la muestra general. Se ha considerado estas técnicas debido esencialmente a que permiten explorar las percepciones subjetivas y profundas de los estudiantes sobre la calidad de las historias y el impacto emocional de las estructuras narrativas. A través del diálogo directo, se identifican los motivos fundamentales por los cuales ciertos contenidos resultan más atractivos y motivadores que otros recursos empleados durante el estudio.

4. RESULTADOS

4.1. HÁBITOS DE CONSUMO Y PERCEPCIONES CUANTITATIVAS

La frecuencia con la que los estudiantes interactúan con los materiales sonoros permite identificar una integración estable de estos recursos en el entorno universitario de Santa Elena. Como se observa en la tabla 1, siete de cada diez jóvenes consultados consumen este tipo de contenidos al menos una vez por semana durante su periodo lectivo. Este hábito refleja que el audio ha dejado de ser una herramienta ocasional para consolidarse como un soporte habitual la formación superior.

TABLA 1. *Frecuencia de consumo de podcasts educativos*

Frecuencia de uso	Porcentaje (%)
Varias veces por semana	42 %
Una vez por semana	28 %
Ocasionalmente	18 %
Rara vez	8 %
Nunca	4 %

Fuente: elaboración propia

La naturaleza de los temas que captan el interés de la audiencia revela una marcada tendencia hacia la búsqueda de contenidos que posean una aplicación práctica y contextualizada. En la tabla 2 se detalla que las historias basadas en casos reales de la provincia son las más valoradas, superando significativamente a las lecciones de carácter puramente teórico. Este hallazgo sugiere que la cercanía geográfica y social actúa como un motor de motivación para profundizar en los saberes.

TABLA 2. *Tipos de contenidos considerados más atractivos*

Tipo de contenido	Porcentaje (%)
Historias reales / casos locales	34 %
Conversaciones tipo charla o tertulia	27 %
Contenidos con humor educativo	18 %
Entrevistas con expertos	12 %
Explicaciones teóricas tradicionales	9 %

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la configuración estética del mensaje, los resultados subrayan la relevancia de emplear estructuras ágiles que mantengan el interés del oyente sin generar fatiga mental. Como se aprecia en la tabla 3, los estilos narrativos que integran el humor y el dinamismo son los que mejor facilitan la asimilación de conceptos científicos complejos. Estos datos confirman que la efectividad del aprendizaje depende en gran medida de la capacidad de transformar el discurso técnico en un relato entretenido.

TABLA 3. *Estilos narrativos que facilitan el aprendizaje*

Estilo Narrativo	Porcentaje (%)
Narrativa con humor y dinamismo	36 %
Diálogos y debates abiertos	31 %
Dramatizaciones o historias contadas	19 %
Monólogos explicativos pausados	14 %

Fuente: elaboración propia

La valoración del componente lúdico indica una ruptura con los esquemas rígidos de la enseñanza tradicional, favoreciendo una visión más flexible de la adquisición de conocimientos. En la tabla 4 se visualiza que una amplia mayoría de los participantes se siente cómoda aprendiendo mediante formatos que no imponen las tensiones propias de la evaluación formal. Esta disposición permite que los estudiantes se involucren con la información de manera voluntaria y con una actitud más receptiva hacia temas difíciles.

TABLA 4. *Percepción sobre el aprendizaje lúdico y la flexibilidad*

Nivel de acuerdo	Porcentaje (%)
Totalmente de acuerdo	46 %
De acuerdo	33 %
Neutral	12 %
En desacuerdo	6 %
Totalmente en desacuerdo	3 %

Fuente: elaboración propia

Los beneficios reportados por la población estudiantil se centran en la utilidad del recurso para sintetizar saberes técnicos mediante la movilidad. Tal como se expone en la tabla 5, la capacidad de comprender temas complejos y la libertad de aprender en cualquier momento son los atributos más destacados por los usuarios. La posibilidad de optimizar los tiempos diarios mediante la escucha de contenidos educativos refuerza la resiliencia del sistema pedagógico ante las limitaciones físicas del aula convencional. Estos hallazgos validan la pertinencia de institucionalizar estrategias sonoras que respondan a la realidad social y tecnológica de la provincia.

TABLA 5. Beneficios percibidos del uso de podcasts educativos

Beneficio percibido	Porcentaje (%)
Totalmente de acuerdo	29 %
De acuerdo	26 %
Neutral	24 %
En desacuerdo	15 %
Totalmente en desacuerdo	6 %

Fuente: elaboración propia

4.2. DIMENSIONES CUALITATIVAS Y PERCEPCIONES DEL APRENDIZAJE

La ausencia de esquemas rígidos en el proceso de enseñanza facilita que los universitarios perciban la adquisición de conocimientos como un acto espontáneo y fluido. Los participantes coinciden en que la escucha de estos recursos genera un entorno de aprendizaje libre de la presión evaluativa inmediata, lo que favorece una disposición mental más abierta. Esta naturalidad en el acceso al conocimiento ayuda a que los conceptos académicos se integren de una forma más orgánica en la estructura de pensamiento del joven. De este modo, el saber deja de percibirse como una mera obligación para transformarse en una experiencia de descubrimiento personal.

De la misma forma, la vinculación emocional con el contenido se fortalece de manera significativa cuando las historias narradas reflejan la realidad sociocultural de la provincia de Santa Elena. Los consultados destacan que la mención de lugares, problemáticas comunes, así como situaciones locales genera un sentido de pertenencia que motiva la escucha activa y el interés por los temas que se están tratando. Esta identidad compartida a través del elemento auditivo actúa como un puente efectivo entre la teoría universitaria y el entorno inmediato de los jóvenes peninsulares. Como se detalla en la tabla 6, la contextualización geográfica es una de las bases que definen el éxito de esta mediación pedagógica.

TABLA 6. *Categorías emergentes del análisis cualitativo*

Categoría	Hallazgo principal
Aprendizaje natural	Adquisición de saberes sin la presión del aula formal.
Identidad local	Preferencia por relatos situados en el contexto de Santa Elena.
Ubicuidad	Integración del estudio en traslados y tiempos de descanso.
Valor del relato	Mayor comprensión mediante historias que mediante teorías puras.

Fuente: elaboración propia

La posibilidad de integrar la formación profesional en los tiempos de movilidad y descanso representa una ventaja competitiva frente a los formatos académicos tradicionales. Los estudiantes manifiestan que el audio les permite optimizar sus jornadas diarias, convirtiendo los trayectos en transporte público o los momentos de ocio en espacios de actualización técnica. Esta ubicuidad tecnológica garantiza que el aprendizaje no se limite al espacio físico del campus, adaptándose a las necesidades de una población que valora la autonomía. El recurso se percibe como un acompañante constante que flexibiliza el acceso al conocimiento en cualquier circunstancia.

4.3. SISTEMATIZACIÓN DE PERSPECTIVAS Y EXPERIENCIAS INDIVIDUALES

Los diálogos mantenidos con los informantes clave permitieron identificar dimensiones críticas sobre el impacto del podcast en la formación profesional. En la tabla 7 se presenta de forma organizada la relación entre los ejes temáticos abordados, los hallazgos principales y las percepciones directas de los estudiantes.

TABLA 7. Categorías emergentes del análisis cualitativo

Eje Temático	Hallazgo Principal	Perspectiva (Testimonio)
Humanización del saber	La voz genera una conexión empática que reduce la distancia jerárquica entre docente y alumno.	"Siento que aprendo sin presión, como si alguien cercano me estuviera contando algo interesante."
Identidad y Territorio	El uso de referencias locales de Santa Elena otorga legitimidad y relevancia al contenido científico.	"Me motiva mucho más cuando hablan de cosas que pasan aquí en la península y no solo de ejemplos de otros países."
Inmersión Cognitiva	El formato sonoro fomenta la imaginación y una concentración más profunda al eliminar estímulos visuales.	"Al no estar pegado a una pantalla, puedo imaginar los casos y concentrarme mejor en lo que me están explicando."
Resiliencia y Movilidad	El audio permite optimizar "espacios muertos" de la jornada, adaptándose a estudiantes con cargas laborales.	"El podcast me acompaña mientras camino, viajo o descanso; no se siente como la obligación de sentarme a estudiar."
Valor Pedagógico	Las estructuras narrativas (historias) son más efectivas para la retención que las definiciones técnicas puras.	"Aprendo mucho más cuando usan historias de la vida real y no se quedan solo en conceptos o definiciones difíciles."
Prospectiva Institucional	Existe una demanda clara por integrar estos recursos de forma oficial en todas las facultades.	"La universidad debería tener su propio canal de historias sonoras para que todos podamos acceder a las investigaciones."

Fuente: elaboración propia

Las entrevistas revelan que la efectividad de la narrativa sonora trasciende la simple transmisión de datos, posicionándose como un vehículo de vinculación emocional y territorial. Los estudiantes valoran la capacidad del formato para "dar voz" a la ciencia, transformando conceptos abstractos en relatos que resuenan con su identidad cultural peninsular. Esta cercanía no solo mejora la comprensión técnica, sino que fortalece el sentido de pertenencia hacia la institución académica al percibir un lenguaje que reconoce su contexto social inmediato.

Por otro lado, la flexibilidad que brinda este recurso se consolida como un factor de inclusión pedagógica, característica indispensable para la realidad actual de los educandos. Además, la posibilidad de convertir

los tiempos de movilidad o las actividades cotidianas en momentos de aprendizaje autónomo reduce de forma importante el estrés académico y la fatiga digital. Por lo tanto, estos resultados muestran que la efectividad de estas estrategias reside en la capacidad que estas tienen para humanizar la enseñanza, ofreciendo una ruta educativa que se adapta al estudiante y su ritmo de vida.

5. DISCUSIÓN

Los resultados confirman que la alta frecuencia de consumo de podcasts entre los universitarios peninsulares responde a la transformación de los accesos al conocimiento en la era digital. Como sostienen Area y Adell (2021), este fenómeno posiciona al audio como un elemento activador que complementa el aprendizaje en entornos con brechas tecnológicas y económicas específicas (Baque y Tomalá, 2023). La preferencia declarada por lo sonoro valida la necesidad de abandonar la rigidez de los materiales tradicionales para captar la atención de la audiencia juvenil. De este modo, se demuestra que la tecnología se ha integrado de forma orgánica en la rutina académica superior regional.

Para Garrido et al. (2022), la potencia del podcast educativo reside en su capacidad para amalgamar narrativa, sonido y emoción de una manera altamente accesible para el estudiante. Esta investigación refuerza dicha idea al demostrar que los relatos basados en casos locales facilitan que el saber deje de ser un dato aislado (Campoverde y Mena, 2025). Al priorizar la identidad de la provincia de Santa Elena, se logra una mediación pedagógica que humaniza la ciencia y fortalece el vínculo emocional e institucional.

La rigidez de los materiales tradicionales suele dificultar la motivación y la retención de información compleja durante el ciclo formativo (Paguay et al., 2022). No obstante, Ponce y Santa María (2025) plantean que el componente lúdico permite que los conceptos se asimilen de manera más natural y con menor resistencia por parte del alumno. Los resultados obtenidos coinciden con esta visión, ya que el uso de estilos dinámicos promueve una curiosidad que fluye sin las tensiones de la evaluación formal académica. Se confirma que la lúdica actúa como un catalizador esencial para el compromiso formativo estudiantil.

De acuerdo con Cordero et al. (2024), la escucha de contenidos educativos durante las tareas cotidianas permite integrar la formación académica de manera orgánica al estilo de vida digital. De igual manera, los beneficios reportados sobre la movilidad ratifican que este formato otorga la autonomía necesaria a la hora de gestionar el aprendizaje fuera del aula (Mejía y Vásquez, 2022). Este tipo de enseñanza accesible resulta importante para quienes deben equilibrar sus estudios universitarios con otras responsabilidades.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados, el uso de podcasts en Santa Elena se consolida como una práctica semanal recurrente, donde los jóvenes integran el audio para asimilar conocimientos de forma autónoma, lúdica y adaptada a su rutina.

Se registra que los estudiantes prefieren mayoritariamente contenidos basados en historias reales y casos locales de la provincia, alejándose de los formatos teóricos rígidos y optando por la cercanía temática y social.

En cuanto a las características narrativas, las más valoradas son el dinamismo, el humor y las estructuras de charla, ya que son elementos que logran jerarquizar la información científica y mantener el interés sin generar agotamiento cognitivo.

Asimismo, se observa que existe una percepción de mayor libertad y menor estrés frente a los métodos tradicionales, valorando al podcast como un recurso flexible que facilita el aprendizaje significativo fuera del aula física convencional.

El formato sonoro y la movilidad del recurso potencian la motivación y la retención del conocimiento, al permitir una inmersión imaginativa que conecta eficazmente la teoría académica con las experiencias reales.

Se recomienda institucionalizar la creación de repositorios sonoros con identidad local, empleando lenguajes sencillos y relatos contextualizados a la realidad peninsular para democratizar el acceso a la ciencia y la cultura.

Es necesario que las universidades incorporen talleres de producción de podcast en sus currículos, especialmente en carreras afines a la comunicación y la educación.

Es importante que existan alianzas estratégicas entre docentes y estudiantes para la co-creación de contenidos educativos en formato de podcast que dinamicen el proceso de aprendizaje y fortalezcan la identidad cultural de la región.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Agradecemos a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud y, de manera especial, a la Carrera de Comunicación, por su respaldo académico e institucional que hizo posible el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCOM-DIGITAL: Estrategias de Comunicación Digital para la Inclusión y Resiliencia Educativa en Entornos Diversos, reafirmando su compromiso con la innovación, la inclusión y el desarrollo educativo.

8. REFERENCIAS

- Andrade, R., & Páez, M. (2021). El podcast como herramienta de retroalimentación en la evaluación de actividades virtuales. *Mendive. Revista de Educación*, 19(1).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000100016
- Area, M., & Adell, J. (2021). Tecnologías Digitales y Cambio Educativo. Una Aproximación Crítica. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(4), 83-96.
<https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.005>
- Artiles, J., Guerra, M., Aguiar, M., & Mazorra, L. (2024). Evaluación del uso del podcast educativo como herramienta de aprendizaje colaborativo teniendo en cuenta la participación en la producción. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 30(1), 1-20.
<https://doi.org/10.30827/relieve.v30i1.27474>

- Baque, E., & Tomalá, E. (2023). *EL USO DEL PODCAST EN LOS EMPRENDIMIENTOS DIGITALES: CASO GRADUADOS DE LA CARRERA DE COMUNICACIÓN UPSE*. Universidad Estatal Península de Santa Elena.
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10246/1/UPSE-TCO-2023-0084.pdf>
- Benítez, J., Santillán, A., & Beltrán, M. (2023). Los podcasts y su importancia en la educación superior; una revisión sistemática. *RECIHYS Revista Científica de Ciencias Humanas y Sociales*, 1(2), 1-8.
<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/RECIHYS/article/view/3215/2538>
- Cabezas, F., Acosta, I., Márquez, M., & Vargas, M. (2025). La influencia de la tecnología en la educación superior. Un estudio desde la percepción de los estudiantes. Una revisión sistemática. *RECIMUNDO*, 9(1), 143–159.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(1\).enero.2025.143-159](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(1).enero.2025.143-159)
- Camacho, R., Rillo, A., & Lavega, P. (2022). Gamified Digital Game-Based Learning as a Pedagogical Strategy: Student Academic Performance and Motivation. *Applied Sciences*, 12(21), 1-16.
<https://doi.org/10.3390/app12211214>
- Campoverde, A., & Mena, S. (2025). Análisis del podcast como estrategia de comunicación educativa y su conexión con la audiencia. *RUNAS*, 6(11), 1-20. <https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/c407c211-93a4-45f4-b281-5789bad2c6aa/content>
- Campuzano, J., & Macias, A. (2024). El podcast como herramienta tecnológica educativa. Una mirada desde la inclusión. *Journal Scientific MQRInvestigar*, 8(4), 5373-5394.
<https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/2040/6034>
- Chang, B., & Estrella, N. (2025). Narrativas sonoras e investigación periodística en podcasts: Un análisis sistemático del panorama latinoamericano. *Multidisciplinary Latin American Journal (MLAJ)*, 3(3), 377-392.
<https://doi.org/10.62131/MLAJ-V3-N3-020>
- Cordero, Y., Bastardo, X., & Jiménez, H. (2024). Podcast un recurso para la enseñanza y el aprendizaje: Conectivismo y Educomunicación. *Memorias de la Vigésima Tercera Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática*, 36-43. https://www.uteg.edu.ec/wp-content/uploads/2025/01/4_2024.pdf
- Delgado, V., & Cano, J. (2022). Narrativa digital (podcast) como estrategia de aprendizaje en estudiantes de séptimo de básica. *REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA ARBITRADA YACHASUN*, 6(11), 351–364.
<https://www.editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/255>

- Garrido, J., Barreiro, C., & Soria, N. (2022). El pódcast como recurso educacional con perspectiva de género en Educación Inicial. *Mamakuna*(19), 8-18. <https://revistas.unae.edu.ec/index.php/mamakuna/article/view/680>
- González, G. (2022). El podcast educativo. Mapeo sistemático de la literatura en Google Académico (2011-2021). *Revista Eduscientia*, 5(10), 90–111. <https://eduscientia.com/index.php/journal/article/download/195/112>
- Guadalupe, E., Guadalupe, J., PARRALES De la A, G., & Guadalupe, E. (2024). Del Aula Tradicional a la Educación Digital La Innovación como Eje Central de la Transformación. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(5), 120. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14822
- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. Ciudad de México, México: McGRAW-HILL Interamericana Editores, S.A. <https://biblioteca.ucuenca.edu.ec/digital/s/biblioteca-digital/ark:/25654/2140#?c=0&m=0&s=0&cv=0>
- Jara, C., Casquete, Y., Sánchez, E., & Domínguez, A. (2022). La calidad educativa desde la perspectiva de los estudiantes universitarios. En W. Zambrano, G. Láinez, & A. Uribe, *Experiencias investigativas en la formación académica universitaria de los estudiantes de la carrera de Educación Inicial* (págs. 53-79). Ciencia Latina - Centro de Investigación y Desarrollo. https://doi.org/10.37811/cl_w780
- Lino, I., & Medina, R. (2025). Enseñanza de la educación ciudadana en el desarrollo del pensamiento crítico en la era digital. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(3), 1285-1297. <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.3.3199>
- Lösch, S., Rambo, C., & Ferreira, J. (2023). La investigación exploratoria desde el enfoque cualitativo en educación. *Revista IberoAmericana de Estudos em Educação*, 18(e023141), 1-19. <https://doi.org/10.21723/riaee.v18i00.17958>
- Medina, P., González, W., & Chiliquinga, L. (2022). Las tecnologías en la educación: enfoque de ciencia y sociedad. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000600639&script=sci_arttext&tlng=en
- Mejía, C., & Vásquez, M. (2022). Análisis de la accesibilidad de los recursos educativos digitales: Una revisión sistemática. *Kosmos Revista Científico*, 1(1), 27-38. <https://doi.org/10.62943/rck.v1n1.2022.37>
- Melero, R., Uribe, A., & Armengou, C. (2023). Open scientific knowledge, dissemination and access to academic production: Ideas for a discussion. *Hipertext.net*(27), 1-4. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2023.i27.01>

- Ordoñez, J. (2023). El Open Access: Un medio para la democratización del conocimiento. *Revista de la educación superior*, 52(205).
<https://doi.org/10.36857/resu.2023.205.2371>
- Paguay, E., Cantuña, G., Carrillo, M., & Cevallos, M. (2022). Metodologías activas de enseñanza-aprendizaje para propiciar la innovación en la educación superior. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 4(3), 73–87.
<https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/135>
- Ponce, N., & Santa María, G. (2025). Educomunicación como estrategia didáctica para el desarrollo del pensamiento crítico. *Revista Ecuatoriana De Psicología*, 8(20), 94–105. <https://doi.org/10.33996/repsi.v8i20.156>
- Raza, C., & Matamoros, Á. (2024). Integración de las telecomunicaciones en la educación rural de Santa Elena: estudio de caso en Manglaralto. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(3), 2122-2138. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2184>
- Richardson, D., Griffin, N., Zaki, L., Stephenson, A., Yan, J., Curry, T., . . . Devlin, J. (2020). Engagement in video and audio narratives: contrasting self-report and physiological measures. *Scientific Reports*, 10(11298), 1-8.
<https://doi.org/10.1038/s41598-020-68253-2>
- Sáez, Y., Vera, A., & Mella, J. (2025). Resiliencia y rendimiento académico: revisión sistemática y metaanálisis. *Cuadernos De Investigación Educativa*, 17(1), 1-26. <https://doi.org/10.18861/cied.2026.17.1.4190>
- Silva, I., & Vásquez, A. (2023). Estrategias lúdicas para potenciar el aprendizaje universitario. *Rev. Hacedor*, 7(2), 142 -154.
<https://doi.org/10.26495/rch.v7i2.2528>
- Suntaxi, M. (2023). Inclusión de nuevas herramientas digitales en la comunicación comunitaria: comunas de Olón y Cadeate, provincia de Santa Elena, Ecuador. *Ñawi: arte diseño comunicación*, 7(1), 215-228.
<https://doi.org/10.37785/nw.v7n1.a11>
- Tabango, J. (2023). Educomunicación y Educación para la Ciudadanía. *Revista ComHumanitas*, 14(2), 3-18. <https://doi.org/10.31207/rch.v14i2.410>
- Vimos, K., Molina, A., & Montúfar, V. (2025). Perspectivas sobre educomunicación: Una revisión de estudios. *URU Revista de Comunicación y Cultura*(12), 60-72.
<https://doi.org/10.32719/26312514.2025.12.5>
- Yacelga, P. (2024). Educomunicación como parte del sistema educativo ecuatoriano. *EDUCATECONCIENCIA*, 32(3), 5-27.
<https://doi.org/10.58299/edutec.v32i3.785>

INNOVACIÓN DIGITAL Y BRECHA GENERACIONAL: EL PAPEL DE LAS APLICACIONES MÓVILES EN LA TRANSFORMACIÓN DEL CONSUMO

MARTHA SUNTAXI ANDRADE

Universidad Estatal Península de Santa Elena- Ecuador

MARÍA ISABEL POSLIGUA QUINDE

Universidad Estatal Península de Santa Elena- Ecuador

GREGORY PETER SANTA MARÍA ROMERO

Universidad Estatal Península de Santa Elena- Ecuador

1. INTRODUCCIÓN

El uso de los dispositivos móviles durante la pandemia ha causado una gran transformación, se ha tenido que forzar una alfabetización digital para poder adaptarse a los nuevos hábitos de consumo. Las empresas tanto públicas o privadas ofertan sus productos y servicios para llegar con más facilidad y comodidad. El desarrollo de las apps móviles avanza de la misma forma como lo hace la tecnología y forman parte de nuestra vida cotidiana, no solamente en Ecuador sino en el mundo. Millones de personas depende de ellas para las múltiples tareas como: pagar los servicios básicos, realizar transacciones bancarias, pedir a domicilio, solicitar un taxi o hacer ejercicio. Es por esta razón que este estudio realizado a los habitantes del barrio Jimmy Candell del cantón Santa Elena tiene como uno de sus objetivos conocer sus preferencias y la adaptación digital a la que se han sometido por factores económicos, sociales y de seguridad.

La metodología se desarrolló en base a un tipo de investigación básica a través de una encuesta aplicada a 340 habitantes del cantón Santa Elena – barrio Jimmy Candell y se realiza con un muestreo no probabilístico por conveniencia mediante encuestas a 143 habitantes en un rango de 18-57 años en los que las generaciones digitales están entre la baby boomers,

Z y millennials. Dicho instrumento se realizaron cinco preguntas relacionadas al uso que le dan a las apps, estas fueron a través de Google Forms. Se evidencia los resultados obtenidos mediante la respectiva tabulación y gráficos que corresponde a las 5 preguntas desarrolladas.

Se obtuvo que un 43% de los habitantes prefieren utilizar la banca móvil para pagar sus servicios; un 59% de los habitantes a veces realiza compras en línea; un 88% de los habitantes piensan que la banca móvil es útil y un 71% de los habitantes prefieren las redes sociales para informarse de las noticias. El 88% considera que las nuevas tecnologías son muy útiles. En estos resultados se resalta la participación de estas generaciones para definir su reacción ante la tecnología desde su visión.

1.1. ADAPTACIÓN DIGITAL

A partir de la pandemia, el Ecuador ha tenido que acelerar su adaptación digital, porque se ha convertido en una necesidad para mantenerse en el mercado competitivo. Los bancos ecuatorianos han mejorado los servicios que ofrecen a través de sus aplicaciones móviles. Según un informe de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, “la relevancia que toman los medios de pagos digitales postpandemia, apoyando así la inclusión financiera de grupos excluidos como jóvenes, mujeres y empresas de todo tamaño.” (ASOBANCA, 2022).

El gobierno del Ecuador ha tomado medidas para fomentar la transformación digital en el país. La política Ecuador Digital del 2019 cuyo objetivo es transformar y dirigir al país hacia una economía basada en tecnologías digitales. Se enfoca en disminuir la brecha digital, desarrollar la Sociedad de la Información y del Conocimiento, el Gobierno Digital, la eficiencia de la administración pública y la adopción digital en los sectores sociales y económicos. (MINTEL, 2019)

La transformación digital móvil en la actualidad es un tema de gran importancia sobre todo en países donde la brecha digital impide a mejorar y crear nuevos negocios en la web. Las empresas cada vez buscan adaptarse y que sus productos sean reconocidos y aprovechar todas las oportunidades que ofrece. Según un artículo de Bluumi (s.f) las empresas pueden llegar a facturar hasta un 15% más gracias a las estrategias

móviles. La transformación digital les permite no solo aumentar sus ingresos sino mejorar su flujo de trabajo y reducir costos. “La Transformación Digital Móvil está ocupando cada vez más la preocupación de las empresas a nivel mundial. (...). Un dispositivo que llevamos siempre encima: comprar, contratar servicios, comparar, consultar, leer, comunicarse y mucho más”.

Los bancos han desarrollado iniciativa como aplicaciones móviles, quioscos de autoservicios, chatbots y mecanismos biométricos para que los usuarios realicen consultas, transacciones de manera más segura y eficiente. Todo esto entorno a la seguridad que tienen los usuarios de no manejar efectivo y trasladarse de un sitio a otro para hacer sus transacciones comerciales o bancarias. Según MINTEL (2021), aproximadamente, 7.605.189 de la población económicamente activa en el Ecuador interviene en las transacciones monetarias del país. El 10% compra a través de portales e-commerce nacionales, el 73% realiza compras a través de dispositivos móviles.

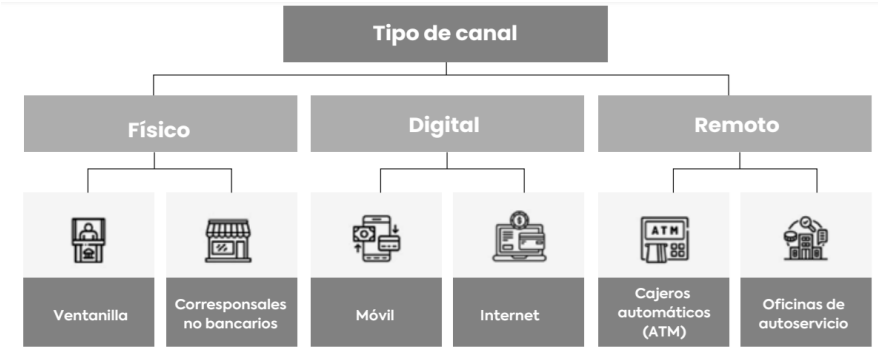
De acuerdo con el artículo “Los pagos digitales en Ecuador registran un impactante crecimiento en tres años”.

El monto de recaudación de servicios básicos por medios digitales aumentó en 18% en 2022 respecto al 2021, y el número de operaciones se incrementó en 22% en el mismo periodo. Mientras que, el valor recaudado por medios de pago físicos mediante ventanillas decreció un 16% en el último año y el número de operaciones tan solo aumentó en 2%. (Álvarez, 2023)

Acceder a todo tipo de servicios y a nuevas formas de consumo no presenciales es el reto para mejorar la accesibilidad, es lo que exigen los nuevos consumidores, toda esta satisfacción es con nuevos productos inteligentes y personalizados, este aumento y mejora de habilidades digitales se acerca más a la población para crear exclusividad en un producto específico pero los consumidores cada vez exploran más y cambian gustos de consumo.

De acuerdo a los datos de la Superintendencia de Bancos dicen que los celulares y las computadoras han reemplazado a la ventanilla y que cuatro de cada 10 transacciones se hacen a través de internet. Nuevas aplicaciones móviles en el país han sido desarrolladas en la última década. (El Comercio, 2020)

GRÁFICO 1 Tipos de canales bancarios en la provincia de Santa Elena.



Nota: Tomado de ASOBANCA Ecuador, 2023

Según datos de ASOBANCA, el crecimiento se da principalmente por el aumento en canales móviles (celular), el cual es 7,4 veces más alto que en 2019, aquí se reflejan muchos factores que benefician a la población y que ayuda a ser inclusiva, las preferencias han cambiado y a pesar de la época que se vive cada vez se eligen los canales digitales, los usuarios migraron a lo digital y se mantienen porque cubren requerimientos transaccionales y son más puntuales en sus compromisos financieros. Los smartphones son la herramienta más utilizada para acceder al consumo digital y a las soluciones digitales que suelen buscar.

Los diferentes canales y plataformas, así como la utilización que hacen los clientes de éstos, son el principal foco de atención en la mayoría de los proyectos de transformación digital. Y la banca, (...) viene desarrollando una estrategia inteligente de alianzas con empresas *tech* para ofrecer a sus clientes el mejor servicio y producto centrado en sus necesidades. (Ayestarán, 2018)

Algunos expertos en sectores de economía ya se avecinan a decir que en algunos países ya hay conectividad total, lo que propicia a una total transformación digital para el sector de las finanzas y explorar las experiencias que tienen los clientes desde el móvil. En nuestro país, no se podría decir que hay conectividad total porque a pesar de que la mayoría de las personas tienen celular, no todos tienen acceso a internet porque en muchas comunas o recintos la conectividad no llega.

En su libro *Comunicación y Poder*, Manuel Castells (2009) expone que:

La sociedad red global es una estructura dinámica, altamente maleable a las fuerzas sociales, la cultura, la política y las estrategias económicas. Pero lo que permanece en todos los casos es su predominio sobre las actividades y las personas ajenas a las propias redes. En este sentido, lo global aplasta a lo local. A menos que lo local se conecte a lo global convirtiéndose en un nodo de las redes alternativas globales constituidas por los movimientos sociales.

1.2. DISRUPCIÓN DIGITAL

La disrupción digital ha generado muchos cambios en la sociedad, en la interacción y en el consumo que es donde se refleja que hay una mayor demanda y actualización de dispositivos y software. Cada día aparecen nuevas funcionalidades y por ende nuevas necesidades creadas por la tecnología y con el afán de estar actualizados y a la vez consumidores de información y productos. En el Ecuador, las nuevas demandas digitales dadas por la población ante los inminentes problemas de seguridad aceleran el cambio de estructuras y una alfabetización digitales cada vez más conocedora de lo que se puede hacer en las plataformas móviles y aplicaciones digitales que ayudan a realizar pagos, compras, delivery, entre otros.

En la era de Internet, las personas no se aíslan en la soledad de la realidad virtual. Por el contrario, amplían su sociabilidad utilizando la multitud de redes de comunicación a su disposición, pero lo hacen de manera selectiva. construyendo su mundo cultural según sus preferencias y proyectos, y modificándolo de acuerdo con la evolución de sus valores e intereses personales. (Castells, 2009)

Según datos del documento de CEPAL *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*:

Todo esto significa un aumento en el bienestar del consumidor, acompañado de una reconfiguración de las habilidades digitales necesarias para realizar un consumo digital más avanzado y enfrentar las nuevas demandas laborales resultado de los nuevos modelos de producción. Por otro lado, las nuevas formas de consumo se asocian con beneficios potenciales derivados de la reducción de la materialización y de decisiones medioambientales más sostenibles, en la medida que se basen en más y mejor información (por ejemplo, la relacionada con la huella ambiental de un producto) o recompensen prácticas más inocuas con el medioambiente. (CEPAL, 2022, 11)

La digitalización contribuye en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (crecimiento, igualdad y sostenibilidad), el impacto que genere dependerá del grado de adopción que tenga por parte de los usuarios y el sistema de gobernanza. No se puede olvidar que la pandemia ha acortado las brechas digitales porque la necesidad de estar en contacto y consumiendo requiere estar en permanente actualización.

Las generaciones digitales forman parte de esta disrupción digital, en este estudio se tomaron muestras de una población del barrio “Jimmy Candell” del cantón Santa Elena, quienes fluctúan entre los 18-57 años, generaciones digitales entre los baby boomers, Z y millennials.

Tabla 1. Muestra de habitantes encuestados.

EDAD Y GENERACIÓN	TOTAL
- 18-30 (Generación Z)	12
- 31-40 (Generación Y)	78
41-57 (Generación X)	53
Total	143

Fuente: elaboración propia

Es así que, según el Estudio de Nivel de Preparación Digital, “Digital Readiness Assessment” (DRA), sitúa al Ecuador entre los países mejor puntuados en la Región, por los altos niveles de conectividad de las personas. Este diagnóstico evalúa a través de encuestas avance de la digitalización en cinco pilares fundamentales: conectividad, habilidades digitales, servicios digitales, seguridad y gobierno digitales (PNUD, 2023).

Datos a nivel del Ecuador según el informe “Digital 2022 Global Overview Report” publicado por We are Social y Hootsuite explica que:

El 81% de la población usa las redes sociales, es decir, 14.60 millones de ecuatorianos. (...), el 49% son mujeres y el 51% hombres. En el 2022, el número de usuarios ha crecido +4.3%, lo cual representa 600.000 nuevas personas. En una década, el número de usuarios de redes sociales ha crecido +57%”. (Medina, 2022)

1.2. GENERACIONES DIGITALES

En este trabajo se toma especial importancia a cómo se han adaptado las generaciones digitales a cada uno de los servicios que se ofrecen en línea o a través de las aplicaciones móviles. Hay una encuesta a 143 habitantes del barrio “Jimmy Candell” del cantón Santa Elena, especial importancia que se seleccionó a las generaciones digitales encuestadas donde el objetivo principal era analizar el nivel de adaptación digital de los habitantes del barrio Jimmy Candell, así como comprender sus preferencias y hábitos en relación con el uso de dispositivos móviles, la realización de pagos de servicios básicos, las compras en línea y la obtención de información a través de diversos medios.

Las generaciones digitales encuestadas irán cambiando con el tiempo, sus gustos y la alfabetización digital que para los baby boomers era complicado adaptarse porque la pandemia obligó a migrar a lo digital, para ellos ya no será complicado interactuar. Su uso desde consultar el saldo desde el teléfono a realizar una transferencia. Además, no acudir a los bancos del barrio para hacer sus pagos de servicios básicos ya será parte de la experiencia adquirida.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

- Conocer el nivel de adaptación digital y preferencias en el uso de aplicaciones digitales de los habitantes del barrio Jimmy Candell del cantón Santa Elena.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los principales usos que hacen los habitantes del barrio Jimmy Candell en las aplicaciones móviles para evidenciar los cambios en sus prácticas cotidianas.
- Examinar las preferencias informativas que han adoptado las diferentes generaciones digitales.
- Determinar cómo la adaptación digital ha influido en los hábitos y actitudes de las generaciones digitales.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación es de un enfoque cuantitativa de tipo descriptivo porque permite identificar y analizar cómo ha sido la adaptación digital de los habitantes del barrio Jimmy Candell del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena en Ecuador. A partir de la medición de variables que se ajustan al uso de aplicaciones móviles, hábitos de consumo digital y preferencias informativas.

Es una investigación básica porque busca generar conocimiento sobre un fenómeno social en tendencia donde no se modifica ni interviene la realidad estudiada.

El diseño de la investigación es no experimental, porque no se manipulan las variables, sino que se observan, se estudian y analizan desde su contexto natural. Hay transversalidad porque se recogieron los datos en un tiempo determinado, y se han descrito el estado actual de la adaptación digital que tiene el objeto de estudio.

La población de estudio está conformada por los habitantes del barrio Jimmy Candell del cantón Santa Elena de la provincia de Santa Elena en Ecuador, esta población pertenece a diferentes generaciones digitales.

La muestra estuvo conformada por 143 habitantes con edades comprendidas entre 5 y 57 años correspondiente a generaciones Z, Y (millennials) y X. El tipo de muestreo fue no probabilístico por conveniencia, donde se seleccionaron a los participantes en función a su acceso y disponibilidad que hubo para responder esta investigación. Se obtuvo información relevante sobre sus hábitos y percepciones digitales de los participantes.

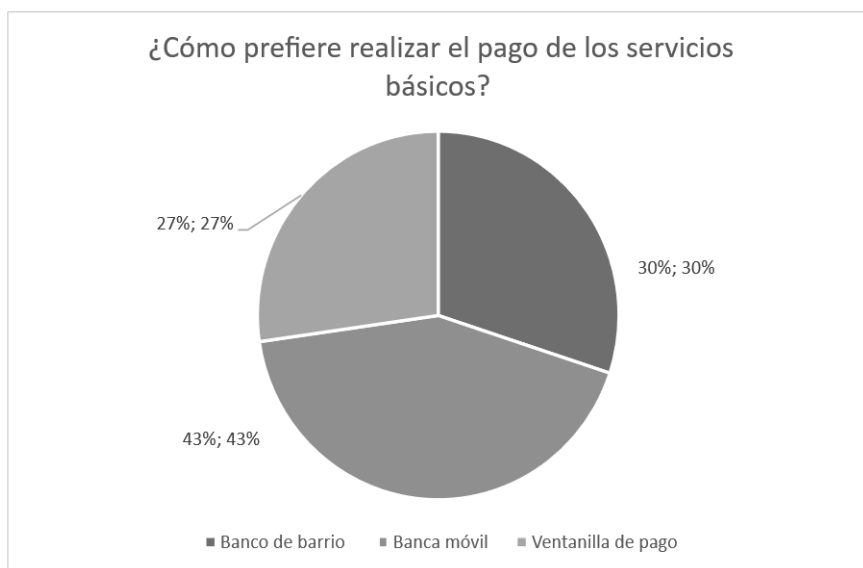
La técnica empleada fue la encuesta, y se aplicó mediante un cuestionario estructurado de cinco preguntas que se orientaron a identificar el uso de aplicaciones móviles para banca digital, pago de servicios básicos, compras en línea y consumo de información. Se hizo a través de la plataforma Google Forms, lo que ayudó a recoger y sistematizar los datos.

4. RESULTADOS

El estudio sobre la adaptación digital evidencia claramente la aceleración tecnológica que ha sido impulsada por la pandemia, ya sea por

necesidad, miedo, inseguridad o fácil acceso. Ha reconfigurado notablemente los hábitos de consumo, acceso a servicios e información. Estos resultados muestran una adopción sostenible y continua en el uso de pagos básicos y acceso a la banca todo a través de sus aplicaciones, además el consumo informativo predomina las redes sociales donde los habitantes consultan en medios de comunicación y confirma que esta adaptación dejó de ser una opción a una práctica cotidiana y que su uso ya no es por edad, social o económico.

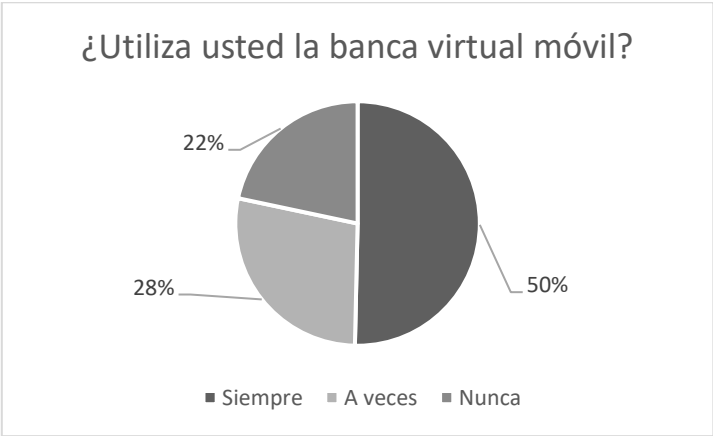
GRÁFICO 2. Encuesta pago de servicios básicos.



Nota: Encuesta a usuarios barrio Jimmy Candell, por Martha Suntaxi Andrade, 2024.

En esta pregunta, el 43% contesta que el pago de los servicios básicos lo realizan a través de su banca móvil. Esta preferencia denota que cada vez más las generaciones digitales van adoptando nuevas formas de consumo. El uso de las aplicaciones móviles para el pago de servicios básicos va en aumento en nuestro país, funcionan como herramientas para realizar todo tipo de tareas en una sociedad interconectada y que busca ganar tiempo.

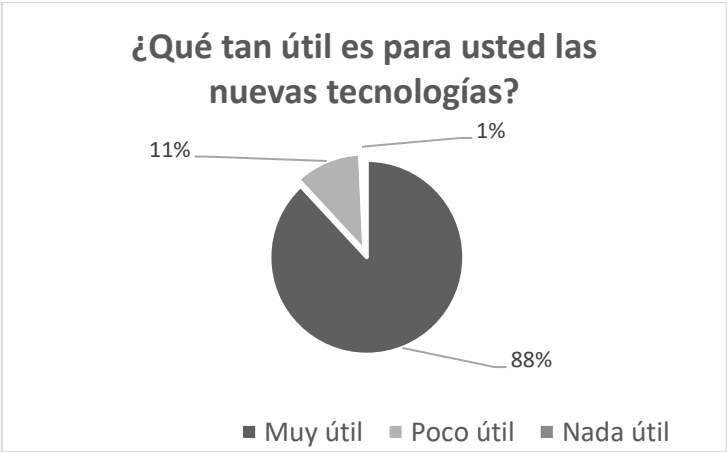
GRÁFICO 3. Encuesta uso de banca virtual.



Nota: Encuesta a usuarios barrio Jimmy Candell, por Martha Suntaxi Andrade, 2024.

El 50% de los encuestados afirma que, si utiliza la banca móvil, no es difícil entender este nuevo cambio y reemplazo de la ventanilla a la aplicación móvil, muchas son las causas: comodidad, seguridad, rapidez, confianza, mientras que un porcentaje considerable la utiliza ocasionalmente con el 28.17% o no la utiliza en absoluto obteniendo el 28.17%.

GRÁFICO 4. Utilidad de las nuevas tecnologías.



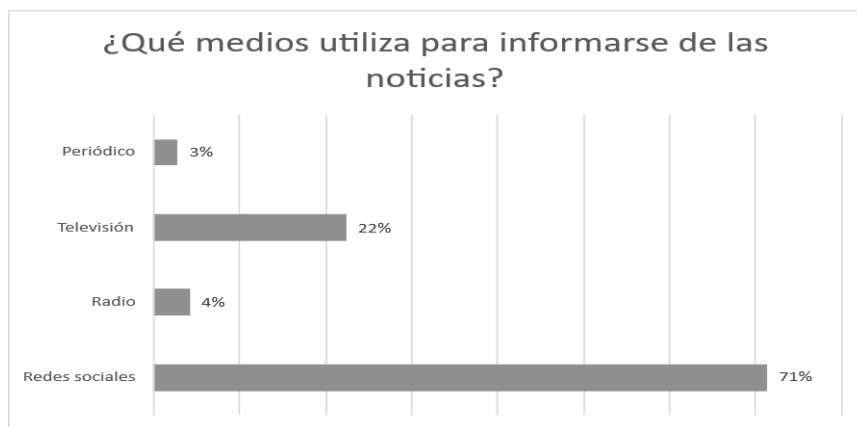
Nota: Encuesta a usuarios barrio Jimmy Candell, por Martha Suntaxi Andrade, 2024.

La gran mayoría de los encuestados con el 88% considera que las nuevas tecnologías son muy útiles, mientras que un porcentaje menor correspondiente al 11% las considera poco útiles y solo un encuestado las considera nada útiles 1%.

Estos resultados muestran una clara tendencia hacia la adaptación digital y el uso de dispositivos móviles en el barrio Jimmy Candell del cantón Santa Elena. Es importante tener en cuenta estos datos al desarrollar estrategias y políticas que promuevan el acceso a servicios y la alfabetización digital en la comunidad.

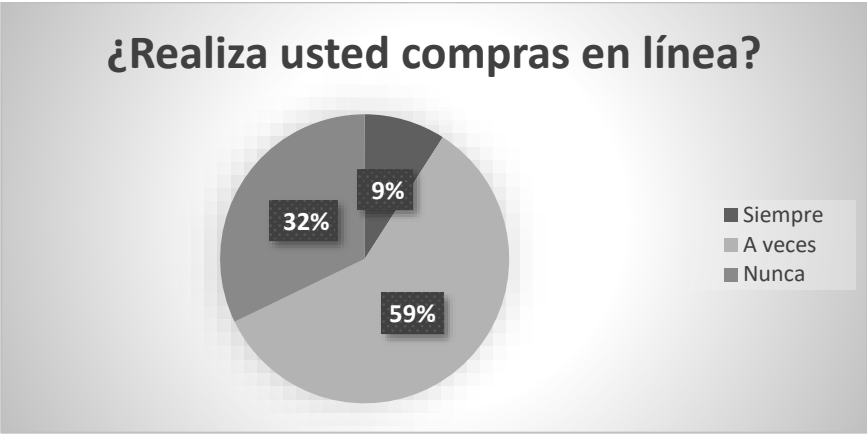
Las generaciones digitales encuestadas afirman que las noticias las consultan a través de las redes sociales, eso significa que la inmediatez y la facilidad para acceder ayuda a interactuar entre una noticia y otra. El uso de las redes sociales aumenta porque se busca consultar más medios y cambiando de red social se puede ampliar toda la información desde obtener videos, artículos o videos en vivo donde se puedan enterar de lo que está sucediendo. En este cuadro se expone además que, las redes sociales son el medio más utilizado por los encuestados para informarse de las noticias, con un porcentaje del 71%. Le siguen la televisión 22%, la radio 4% y los periódicos 3%.

Tabla 2. Nuevas formas para informarse.



Nota: Encuesta a usuarios barrio Jimmy Candell, por Martha Suntaxi Andrade, 2024.

GRÁFICO 5. *Compras en línea.*



Nota: Encuesta a usuarios barrio Jimmy Candell, por Martha Suntaxi Andrade, 2024.

Las compras en línea son importantes porque ayuda a los nuevos negocios online a conocer dónde se pueden activar nuevos emprendimientos online, y nuevas formas de entrega. En Santa Elena no es usual recibir al delivery a través de las aplicaciones de entrega comerciales que existen en el mercado, aquí la entrega se hace con un motorizado conocido que recoge los productos. Además, otro aspecto importante es que esta provincia ya cuenta con puntos de entrega y que con estos indicadores pueden incrementar y crear nuevas geolocalizaciones donde los clientes puedan elegir y sentirse seguros.

Evidentemente, los gustos han cambiado porque la comodidad y seguridad prevalece. Hasta hace unos años comprar por internet no se consideraba seguro y menos cuando se tenía que usar las tarjetas de crédito. Ahora ha cambiado y es normal escuchar que alguien está haciendo sus compras online.

5. DISCUSIÓN

Estos resultados exponen y confirman que el uso de aplicaciones móviles es una práctica cotidiana en los encuestados, sobre todo en la banca móvil y pago de servicios básicos. Esta preferencia coincide con

ASOBANCA (2022) y Álvarez (2023), quienes evidencian que hay un crecimiento sostenido de los pagos y usos digitales en el Ecuador. La banca móvil refuerza la idea que su uso responde menos a la edad sino a factores como la seguridad en las transacciones, eficiencia y optimización del tiempo.

Las compras en línea reflejan una transición aun en desarrollo, pero más bien por confianza de los artículos que se promocionan que al interés que surge por conocer qué ofrece cada ofertante. Este hallazgo es planteado por CEPAL (2022) que sostiene que el aumento del bienestar del consumidor y la sostenibilidad que hay en el consumo digital depende de las habilidades digitales y de un ecosistema tecnológico confiable. Además, factores como la seguridad en los pagos, confianza en los vendedores y limitada cobertura de entrega de productos condicionan su uso.

Hay una valoración positiva de cada una de las encuestas por parte de los participantes y una disposición favorable a los cambios tecnológicos.

6. CONCLUSIONES

Este siglo XXI seguirá teniendo cambios en la vida del ser humano, principalmente la tecnología y el avance de la inteligencia artificial será fundamental para las acciones que tenga el individuo y la sociedad, conocer cómo manejar o interpretar la información que surja es parte del reto porque no todo será confiable y nuestra labor es contrastarlo. Todo está más interdependiente e interconectado, la sociedad en estudio ha ido y seguirá transformando sus hábitos y demandando nuevos productos porque evidentemente se hará más exigente, si algo no le funciona o no le es útil simplemente se desinstalará del móvil. Esta investigación se consolida como un eje central en la transformación de los hábitos de consumo, acceso a servicios e información de los habitantes, esto explica que las aplicaciones móviles no son un accesorio, sino que son clave en la vida cotidiana, y que en la época actual no se concibe estar sin ellas tal como se evidenció durante los cortes de energía del año 2024 en el Ecuador.

Las generaciones digitales a pesar de que cada una tiene un proceso en su adaptación digital, se demuestran que sus hábitos de consumo

seguirán en aumento y hacia lo digital, las experiencias y formas de pensamiento ayudarán a mejorar muchos servicios. Los intereses que surgen en estas generaciones son de gran relevancia social porque cada uno de ellos posee una característica propia, sus comportamientos se denotan en sus hábitos.

8. REFERENCIAS

- Álvarez, J. P. (2023). *Los pagos digitales en Ecuador registran un impactante crecimiento en tres años*. <https://surl.li/tlnlym>
- ASOBANCA. (2022). *El avance de la banca digital en el Ecuador*. <https://surl.li/gjnego>
- ASOBANCA. (2023). *La era de la banca digital en el Ecuador*. Reporte de transacciones efectuadas por canales bancarios 2019 – 2022: <https://surl.lt/ezrkmw>
- Ayestarán Crespo, R. (2018). *La digitalización de la Banca y el Pago por Móvil: Customer First*. <https://surl.li/mfknwq>
- Balladares, J. (2017). *UNA ÉTICA DIGITAL PARA LAS NUEVAS GENERACIONES DIGITALES*. doi:<https://doi.org/10.26807/revpuce.v0i0.81>
- Bluumi. (s.f.). *Cómo impacta la transformación digital móvil en la empresa*. <https://surli.cc/xzptit>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. <https://surl.lu/eivaji>
- CEPAL. (2021). *Datos y hechos sobre la transformación digital*. <https://surl.lu/enwrsr>
- CEPAL. (2022). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. <https://surl.lt/cpbika>
- EL COMERCIO. (2020). *40 % de transacciones bancarias es digital en el Ecuador*. ACTUALIDAD/NEGOCIOS. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/transacciones-bancarias-digital-ecuador-internet.html>
- INEC. (2023). *Resultados principales Santa Elena*. <https://www.censoecuador.gob.ec/ecuadormap/>
- Medina, K. (2022). *Estadísticas de la situación Digital en Ecuador 2021-2022*. <https://surl.lt/qnrcmj>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL). (2019). *Política Ecuador Digital*. <https://surl.li/nysugz>

- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL). (2022). *POLÍTICA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ECUADOR 2022-2025*. telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/Anexo-31-politica_para_la_transformacion_digital_del_ecuador_2022-2025-signed-si..._pdf
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2021). *Going Digital: Shaping Policies, Improving Lives*. <https://surl.li/vluzwh>
- PNUD. (2023). *Nivel de Preparación Digital en Ecuador*. <https://surl.li/fhidrh>
- Rodríguez Magallón, M., & Gallardo Herrera, C. (2022). *La generación milenial y los cambios tecnológicos*. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/215/2152932004/>
- Villate, L. C. (2020). *La COVID-19 impulsó el desarrollo y descarga de aplicaciones móviles*. <https://surl.li/gyynng>

EJE DE DERECHO

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, PENSAMIENTO
CRÍTICO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA
FORMACIÓN JURÍDICA

EL ABUSO DEL DERECHO EN LAS GARANTÍAS JURISDICCIONALES EN EL ECUADOR: ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL

KAREN VANESSA DIAZ PANCHANA

Universidad Estatal Península de Santa Elena

<https://orcid.org/0000-0002-1162-229X>

NICOLASA PANCHANA SUAREZ

Universidad Estatal Península de Santa Elena

<https://orcid.org/0000-0002-8079-0641>

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio aborda el fenómeno del abuso del derecho en el ejercicio de las garantías jurisdiccionales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador de 2008. Las garantías jurisdiccionales, concebidas como mecanismos efectivos de tutela de derechos fundamentales, han experimentado un incremento significativo en su interposición, lo que plantea interrogantes sobre su uso legítimo y los límites de su ejercicio.

La Constitución ecuatoriana de 2008 introdujo un conjunto de mecanismos legales denominados garantías jurisdiccionales que incluye la acción de protección, el hábeas corpus, la acción de acceso a la información pública, el hábeas data y la acción por incumplimiento, medidas cautelares, entre otras. Este marco normativo, inspirado en el neoconstitucionalismo y el constitucionalismo garantista, busca asegurar la plena efectividad de los derechos constitucionales mediante mecanismos ágiles y eficaces de tutela judicial.

Sin embargo, la práctica judicial ha evidenciado situaciones en las que estas garantías son utilizadas de manera abusiva, desvirtuando su finalidad constitucional. El abuso del derecho en este contexto se manifiesta cuando el titular de una garantía jurisdiccional la ejerce de manera

contraria a los fines para los cuales fue establecida, causando perjuicio a terceros o al sistema de administración de justicia en general.

La Corte Constitucional ha emitido sentencias vinculantes en las cuales se establecen parámetros para diferenciar el abuso del derecho. Así, por ejemplo, en diciembre de 2012, la Corte Constitucional emitió la sentencia PLE-037-13 y en junio de 2025 PLE-004-13 sobre la materia. Sin embargo, el abuso como mecanismo alternativo a la justicia ordinaria sigue presente.

“Las normas comunes de rango constitucional se imponen en todos los procesos constitucionales de libertad (garantías jurisdiccionales de derechos), y que se deciden aplicando normas constitucionales (decisoria litis), son las que determinan: El sujeto, la competencia, necesidad de audiencia y prueba, atribución de facultades represivas a los jueces, y la remisión de todas las sentencias ejecutoriadas a la Corte Constitucional para el desarrollo de su jurisprudencia (Zavala, 2011)”.

Respecto a las normas generales aplicables a todo procedimiento relacionado a las garantías jurisdiccionales el artículo 8 de la LOGJCC, estipula que el procedimiento será sencillo, rápido y eficaz. Se destaca la oralidad en todas las fases, pero la demanda, calificación a la demanda, contestación a la demanda, y la sentencia, deberán constar por escrito. Todos los días son hábiles para la tramitación del proceso. No es obligatoria el patrocinio de un abogado para interponer la acción constitucional o para apelar el fallo, aunque para garantizar el derecho a la defensa, si la persona lo requiere, el juez debe asignarle un defensor público. Por último, se reconoce la posibilidad de apelar autos de inadmisión y sentencias ante la Corte Provincial.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Delimitación del objeto de estudio

El problema jurídico que motiva esta investigación radica en la necesidad de establecer criterios objetivos que permitan distinguir entre el ejercicio legítimo de las garantías jurisdiccionales y su uso abusivo. Esta distinción resulta fundamental para preservar la integridad del sistema constitucional de protección de derechos, evitando tanto la desnaturalización de las garantías como la restricción injustificada de su acceso.

1.2.2.1. Dimensiones del problema

El análisis del abuso del derecho en garantías jurisdiccionales requiere examinar múltiples dimensiones: la dogmática constitucional, la práctica judicial, el impacto en el sistema de administración de justicia, y las consecuencias para los justiciables. Cada una de estas dimensiones aporta elementos para comprender la complejidad del fenómeno y proponer soluciones adecuadas

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Como objetivo general se señaló el siguiente:

- Analizar el marco constitucional y jurisprudencial que regula las garantías jurisdiccionales en Ecuador, identificando los principios que rigen su ejercicio y los límites establecidos por el ordenamiento jurídico

Para el presente trabajo se propuso como objetivos específicos los siguientes:

- Examinar la figura del abuso del derecho y su aplicación en el contexto de las garantías jurisdiccionales, estableciendo criterios doctrinarios y jurisprudenciales para su identificación.
- Analizar las sentencias de la Corte Constitucional ecuatoriana que han desarrollado el fenómeno del abuso y desnaturalización del derecho en las garantías jurisdiccionales durante el periodo 2021-2024.
- Proponer lineamientos para la prevención y sanción del abuso en el ejercicio de garantías jurisdiccionales, garantizando el equilibrio entre el acceso a la justicia constitucional y la protección de la integridad del sistema.

2.2. ÁREAS DE ANÁLISIS

- Marco constitucional
- Doctrina jurídica

- Precedentes jurisdiccionales de la Corte Constitucional Ecuatoriana 2021-2024

3. METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo, fundamentado en la naturaleza interpretativa del objeto de estudio. La elección del paradigma cualitativo se justifica por la necesidad de comprender el fenómeno de abuso del derecho en las garantías jurisdiccionales, desde una perspectiva hermenéutica, donde la interpretación de normas, principios constitucionales y precedentes jurisdiccionales constituye el núcleo central del análisis.

El alcance de la investigación es descriptivo-analítico. En su dimensión, descriptiva, se caracterizó el estado actual del abuso de derecho en las garantías jurisdiccionales en Ecuador, identificando sus principales manifestaciones, frecuencia y modalidades. En su dimensión analítica, se examinaron los criterios jurisprudenciales desarrollados por la Corte Constitucional período 2021 -2024, con el propósito de evaluar el nivel de desarrollo doctrinal alcanzado, la suficiencia del marco normativo vigente y la eficacia del sistema de control constitucional frente a las prácticas abusivas.

El diseño metodológico comprende tres fases sucesivas y complementarias: (1) revisión documental y normativa, orientada a la identificación y análisis del marco constitucional y legal aplicable a las garantías jurisdiccionales y al abuso del derecho. (2) análisis jurisprudencial, centrado en el estudio sistemático de las decisiones relevantes emitidas por la Corte Constitucional del Ecuador. y (3) construcción de criterios doctrinarios, a partir, de la integración de los hallazgos normativos, jurisprudenciales y teóricos.

La técnica principal de investigación es el análisis documental, aplicado a fuentes primarias (Constitución, leyes, sentencias) y secundarias (doctrina especializada). En este marco, se examina la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador desde 2021 hasta el año 2024, identificando casos relevantes en las que se analice o se configure el abuso del derecho en el ejercicio de las garantías jurisdiccionales.

Desde una perspectiva teórico-jurídica, el abuso del Derecho se concibe como una limitación inmanente, al ejercicio de todo derecho subjetivo, que opera como un mecanismo correctivo frente a su ejercicio antisocial o disfuncional. En el ámbito de las garantías jurisdiccionales, dicho abuso se configura cuando se desnaturaliza su finalidad tutelar y se las emplea como instrumentos de litigio malicioso o dilatorio, en detrimento de los principios de buena fe y lealtad procesales. Que deben regir la actuación de las partes en todo proceso judicial, conforme a la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador, en particular la Sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador No. 118-22-JC/23.

4. RESULTADOS

4.1. LAS GARANTÍAS JURISDICCIONALES EN EL ECUADOR

Las garantías jurisdiccionales se conciben como acciones que salvaguardan de forma eficaz y rápida inmediata los derechos fundamentales de las personas, tal como lo establece la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos. Estos mecanismos permiten a los ciudadanos defender sus derechos cuando sienten que han sido vulnerados y buscar la reparación de los daños causados.

Por su lado, Montaña, describe que el sistema jurídico estatal cumple la función de la tutela directa de los derechos constitucionales, cambiando el rol de los jueces a garantes últimos de los derechos constitucionales, por eso señala que las garantías constitucionales y jurisdiccionales son una serie de mecanismos jurídicos que permiten, o hacen posible evitar, mitigar o reparar la vulneración de un derecho establecido en la norma suprema.

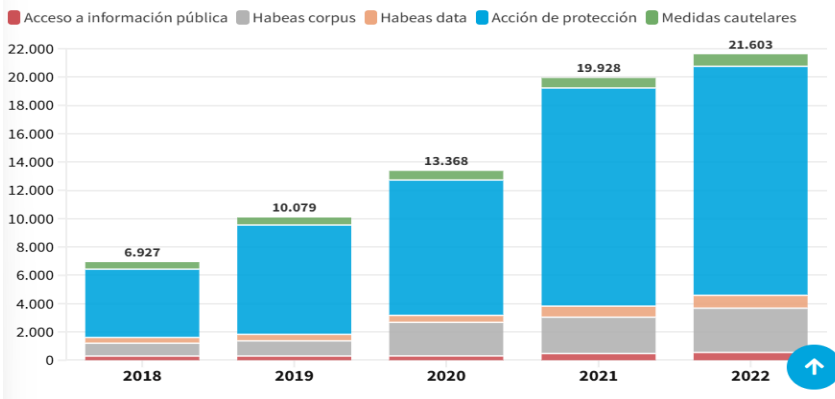
La acción de protección es una garantía jurisdiccional de rango constitucional que busca amparar los derechos fundamentales de los ciudadanos frente a vulneraciones cometidas por autoridades o particulares. Su regulación está establecida en la CRE, la LOGJCC y también ha sido desarrollada a través de su jurisprudencia, al ser de carácter sumario, inmediato y efectivo, es la más frecuente para garantizar la tutela de los derechos constitucionales.

El juez competente para conocer esta acción es el juez de primera instancia del lugar donde se originó la vulneración de derechos o donde se produjeron sus efectos , una vez presentada la acción de protección, dentro de las 24 horas siguientes de su presentación el juzgador emite el auto de calificación donde ordena la citación y fija hora y fecha para que se dé lugar a la audiencia pública, en caso de que se acepte la acción esta puede ser apelada ante la corte provincial y no se suspende su ejecución por la apelación.

En caso de incumplimiento el juez de primera instancia tiene la facultad de ejecutar las medidas correspondientes y de enviar las sentencias ejecutoriadas a la Corte Constitucional.

Por lo expuesto, la acción de protección posee la característica de ser Residual, solo debe ser aplicada si no existe otro mecanismo judicial , también es de aplicación inmediata una vez presentada el juez la debe admitir a trámite en el término de 24 horas, lo que lo hace celera en comparación con la justicia ordinaria donde los procesos pueden demorar años, por eso, esta acción es presentada indebidamente en caso laborales, para impugnación de actos administrativos, que tienen su vía en la justicia ordinaria, para confirmar estos datos presento la ilustración obtenida de la Corte Nacional de Justicia, Consejo de la Judicatura.

Ilustración 1. Garantías jurisdiccionales tramitadas en Ecuador



Fuente: Corte Nacional de Justicia, Consejo de la Judicatura, gráfico de Primicias

La ilustración 1 muestra la evolución cuantitativa de las principales garantías jurisdiccionales entre los años 2018 y 2022, a partir de datos del Consejo de la Judicatura y la Corte Nacional de Justicia. El gráfico evidencia una tendencia sostenida de crecimiento en el número total de acciones constitucionales presentadas a nivel nacional, pasando de 6.927 causas en 2018 a 21.603 en 2022, lo que representa un incremento acumulado significativo en un período de cinco años.

El incremento global de las garantías jurisdiccionales —estimado por el Consejo de la Judicatura en alrededor del 211 % a nivel nacional— pone de relieve un fenómeno de intensificación del litigio constitucional, que ha motivado la presentación de proyectos de reforma al sistema de garantías en el año 2023, actualmente en trámite legislativo. Este contexto cuantitativo resulta clave para comprender el desarrollo jurisprudencial analizado en el estudio, en tanto explica la necesidad de que la Corte Constitucional haya fortalecido criterios sobre abuso del derecho y desnaturalización de las garantías jurisdiccionales, como mecanismos de contención frente al uso disfuncional del control constitucional.

El habeas data, para Armagnague, señala que:

Se entiende como la garantía que asiste a toda persona para solicitar judicialmente la exhibición de registros que reúnan sus datos personales en bases de datos o archivos, con el fin de conocer su exactitud, requiere su rectificación supresión o actualización, y evitar la discriminación. (2012).

Por otro lado, el tratadista Upegui (2008), afirma que el acceso a la información no es solo una garantía jurisdiccional, sino que también se considera un derecho fundamental, un régimen jurídico y un procedimiento procesal que protege la intimidad y otros derechos relacionado.

En conclusión, el habeas data protege la información personal de un individuo o de sus bienes, es decir protege y tutela el derecho a la autodeterminación informativa, mientras que el acceso a la información pública garantiza el derecho a conocer datos de interés general que están en poder de las instituciones con el objetivo de velar por la transparencia administrativa y el control ciudadano.

El habeas corpus está diseñada para proteger la libertad, vida e integridad física de las personas privadas de la libertad. El objeto de

protección radica en recuperar la libertad de quien se encuentra privado de ella de forma ilegal, arbitrario o ilegítima, protege la vida e integridad física de las personas detenidas para garantizar su derecho a no ser torturada, tratada de forma inhumana o degradante de conformidad con el Art. 89 de la CRE y Arts. 43 al 46 de LOGJCC. Esta acción puede ser interpuesta por cualquier persona que considere que su detención es ilegal, arbitrario o ilegítima.

4.2. ABUSO DE DERECHO Y DESNATURALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS JURISDICCIONALES EN EL ECUADOR

El abuso de derecho se da en el ejercicio del derecho propio con el propósito de perjudicar a otro, Larraín (1994) señala que el abuso del derecho responde al ejercicio ilegítimo de un derecho, es decir cuando el agente usa su derecho con miras a perjudicar a alguien más.

El abuso de derecho es definido legalmente en el Art. 36 del Código Civil cuando el titular excede irrazonablemente y de modo manifiesto sus límites desviando los fines del ordenamiento jurídico. Esto implica un acción ilícita o no razonable que sobrepasa los límites establecidos.

En el Artículo 130 del Código orgánico de la Función Judicial (COFJ), establece que es facultad de los jueces rechazar peticiones, pretensiones, reconvencciones con manifiesto abuso del derecho o evidente fraude a la ley o notorio propósito de retardar la resolución o su ejecución. De igual manera para el profesional del derecho en el Art. 160 del mismo cuerpo legal prohíbe a los abogados en el patrocinio de las causas, ejercer el derecho de acción o contradicción de manera abusiva, malicioso o temeraria, violar el principio de buena fe y lealtad. Siendo exclusiva potestad del Juez calificar si el ejercicio del derecho de acción o de contradicción ha sido abusivo, malicioso o temerario.

En materia constitucional el LGJCC, en el Art. 23 establece dos casos principales de abuso de derecho:

- Cuando se interponen múltiples acciones por el mismo acto, derecho y contra las mismas personas, y
- Presentar medidas cautelares de mala fe o desnaturalizar los objetivos de las acciones constitucionales.

Podemos señalar, que el abuso de derecho es subjetivo porque afecta al accionado de formada directa, es objetivo porque perturba la justicia constitucional y el Estado es el tercero afectado, por último, funcional, porque es contraria la protección de los derechos, simula reclamar su protección, cuando en realidad los vulnera, especialmente la seguridad jurídica y el debido proceso.

Tabla 3. Desarrollo Jurisprudencial del abuso de derecho y desnaturalización

Caso	Antecedente procesal relevante	Regla jurisprudencial (ratio decidendi)	Efectos jurídicos
Sentencia 118-22-JC/23	Medida cautelar autónoma para impedir que la Asamblea nacional ejerza su facultad constitucional de revocar un Estado de Excepción	Abuso del Derecho, se configura cuando: Se presentan medidas cautelares con ánimo de causar daño, requiere demostrar el ánimo subjetivo que debe probarse mediante indicios	Precedente Vinculante obligatorio Autoriza el rechazo de plano de la acción. Obliga a los jueces a aplicar medidas coercitivas conforme al COFJ, remitir el expediente al Consejo de la Judicatura para posibles sanciones al abogado patrocinador y dejar a salvo la responsabilidad civil del accionante y su defensa técnica.
Sentencia 2231-22-JP/23	Acción de protección interpuesta para dejar sin efecto una medida cautelar penal de retención de cuentas bancarias ordenada en un proceso por lavado de activos	La acción de protección no es idónea para resolver conflictos derivados de relaciones contractuales ni para cuestionar medidas adoptadas dentro de procesos penales, pues ello desnaturaliza el objeto de la garantía y vulnera la autonomía de la voluntad y la estructura del sistema procesal.	Precedente vinculante. Se evidencian irregularidades graves en la actuación judicial y se dispone la remisión de antecedentes por posible prevaricato de jueces de instancia.

Sentencia 98-23-JH/23 y otros	interposición reiterada de acciones de hábeas corpus correctivo por parte de terceros ajenos al proceso.	El efecto intercomunis no procede en acciones de hábeas corpus. Se limita la intervención de terceros y se prohíbe la reiteración de acciones de la misma naturaleza para ejecutar una sentencia constitucional.	Precedente vinculante. Se establecen límites a la reiteración abusiva de hábeas corpus y se refuerza la seguridad jurídica en la ejecución de sentencias.
Sentencia No. 122-22-JC/23	Medida cautelar autónoma interpuesta para suspender o impedir la tramitación de un juicio político.	Los actos de mero trámite o preparatorios en un enjuiciamiento político no son susceptibles de vulnerar derechos constitucionales ni de configurar amenaza, por lo que no pueden ser objeto de medidas cautelares autónomas ni transformarse en acción de protección.	Precedente vinculante. Obliga a los jueces a negar este tipo de acciones y reafirma la improcedencia de garantías jurisdiccionales frente a actos políticos de trámite.

Fuente: Elaboración propia

El análisis de la jurisprudencia constitucional ecuatoriana revela patrones recurrentes en el abuso de garantías jurisdiccionales. Se identificaron las siguientes modalidades principales:

1. Presentación reiterada de acciones constitucionales con el mismo objeto
2. Uso de garantías jurisdiccionales para dilatar procesos judiciales ordinarios
3. Interposición de acciones sin fundamento en violación de derechos fundamentales
4. Utilización maliciosa de información falsa o tergiversada

Los criterios identificados por la Corte Constitucional para determinar el abuso incluyen:

- a. Falta de identidad entre violación alegada y pretensión formulada

- b. Ausencia de subsidiariedad cuando existen vías judiciales ordinarias
- c. Presentación de pruebas falsas o manipuladas
- d. Reiteración injustificada de acciones previamente negadas

Estos hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de control para prevenir el abuso, sin menoscabar el derecho fundamental de acceso a la justicia constitucional que asiste a toda persona.

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten reflexionar sobre la tensión inherente entre la garantía del acceso amplio a la justicia constitucional y la necesidad de preservar la integridad del sistema de tutela de derechos. El abuso del derecho en garantías jurisdiccionales no solo afecta a las partes involucradas en casos concretos, sino que genera efectos sistémicos negativos: congestión del aparato judicial, deslegitimación de las garantías constitucionales, y afectación del derecho de acceso a la justicia de otros ciudadanos.

La doctrina constitucional comparada ofrece valiosas perspectivas para abordar este problema. En Colombia, la Corte Constitucional ha desarrollado el concepto de "temeridad" en acciones de tutela, estableciendo consecuencias procesales para quienes actúan con mala fe. En Bolivia, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Plurinacional ha enfatizado el principio de buena fe como límite al ejercicio de acciones de amparo constitucional.

Sin embargo, cualquier mecanismo de control del abuso debe ser cuidadosamente diseñado para evitar que se convierta en una barrera injustificada de acceso a la justicia. El desafío radica en encontrar un equilibrio que permita sancionar efectivamente el uso abusivo de las garantías, sin desincentivar su ejercicio legítimo por parte de ciudadanos que genuinamente requieren tutela judicial de sus derechos fundamentales.

6. CONCLUSIONES

El abuso del derecho en las garantías jurisdiccionales constituye un fenómeno que requiere atención urgente en el sistema constitucional ecuatoriano. La presente investigación ha identificado las principales manifestaciones de este abuso y los criterios jurisprudenciales desarrollados para su detección y sanción.

Se concluye que el marco normativo vigente contiene elementos suficientes para abordar el problema del abuso, particularmente a través de los artículos 13 y 14 de la LOGJCC que regulan la inadmisibilidad y rechazo de acciones. Sin embargo, su aplicación requiere mayor desarrollo jurisprudencial que establezca criterios claros y uniformes.

Es necesario fortalecer la cultura de responsabilidad en el ejercicio de derechos procesales constitucionales, promoviendo la buena fe y la lealtad procesal como principios rectores. Asimismo, se recomienda que la Corte Constitucional desarrolle precedentes jurisprudenciales vinculantes que orienten a los jueces constitucionales en la identificación y sanción del abuso.

Finalmente, se sugiere la implementación de mecanismos de formación continua para operadores de justicia, que les permitan distinguir adecuadamente entre el ejercicio legítimo y el abuso de garantías jurisdiccionales, garantizando así la efectividad del sistema constitucional de protección de derechos sin comprometer el acceso a la justicia.

7. REFERENCIAS

- Armagnague, J. (2012). *Derecho a la información, habeas data e internet*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Código Orgánico de la Función Judicial. (2009). Registro Oficial Suplemento n.º 544, Ecuador.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2013, 30 de mayo). Sentencia n.º 034-13-SNC-CC (Expediente n.º 0561-12-CN). Quito, Ecuador.
- Corte Constitucional del Ecuador. (2023, 7 de junio). Sentencia n.º 2231-22-JP/23 (Expediente n.º 2231-22-JP). Quito, Ecuador.

- Díaz Panchana, K. (2023). *El Rol De Los Jueces En La concesión De Las Medidas Cautelares autónomas: evolución Jurisprudencial De La Corte Constitucional: 2010- 2022*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar 7 (4), 4919-35. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7323.
- González, M. (2023, 21 de abril). *En cinco años, tramites de acciones de protección y habeas corpus subió 211%*. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/garantias-constitucionales-medidas-cautelares-reformas-justicia/>
- Larraín, H. (1994). *Lecciones de Derecho Civil*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. (2009). Registro Oficial Suplemento n.º 52, Ecuador.
- Upegui, J. C. (2008). *Habeas data: fundamentos, naturaleza, régimen* (p p.40-50). Bogotá: Universidad Externad de Colombia.
- Zavala Egas, J. (2011). *Teoría y Práctica Procesal Constitucional* (p. 109-110). Quito, Edilex. S,A.

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL E INGLÉS JURÍDICO: REVISIÓN SISTEMÁTICA EN LA UPSE

SUAREZ LINDAO BOLIVAR GEOVANNY

Universidad Estatal Península de Santa Elena
<https://orcid.org/0000-0003-3456-750X>

IZA ESPINOZA LUIS ALBERTO

Universidad Estatal Península de Santa Elena
<https://orcid.org/0000-0002-0522-9723>

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto contemporáneo, la formación jurídica se desarrolla en escenarios cada vez más internacionalizados, donde el acceso a jurisprudencia comparada, la movilidad académica y la interacción profesional exigen que el futuro abogado domine no solo el contenido técnico del derecho, sino también competencias comunicativas especializadas en inglés jurídico (Legal English). En particular, la comprensión lectora de géneros jurídicos como la jurisprudencia (case law) constituye una demanda formativa clave, pero aún insuficientemente sistematizada en términos de prácticas docentes y estrategias de enseñanza, lo cual justifica la necesidad de estudios que orienten decisiones curriculares y metodológicas en contextos universitarios (Boulton et al., 2025).

En paralelo, el avance reciente de la inteligencia artificial (IA) está reconfigurando el aprendizaje de lenguas y la comunicación mediada por tecnologías. La literatura evidencia que los sistemas conversacionales (chatbots y sistemas de diálogo con IA) pueden favorecer el desarrollo de habilidades orales y de interacción —incluida la reducción de ansiedad, el aumento de participación y oportunidades de práctica—, aunque también se señalan límites metodológicos y retos de diseño pedagógico

(por ejemplo, calidad de tareas, objetivos comunicativos, sesgos, efecto novedad y condiciones institucionales) (Du & Daniel, 2024; Kuhail et al., 2023; Zhai & Wibowo, 2023). Asimismo, en la era de la comunicación mediada por IA, se ha planteado la necesidad de revisar y ampliar el constructo de competencia comunicativa, especialmente cuando se evalúan desempeños lingüísticos que ya no ocurren en condiciones “tradicionales”, sino en entornos donde la tecnología influye en la interacción y en la producción del lenguaje (Xi, 2025).

A partir de esta problemática, el objetivo de este estudio es analizar y sintetizar la literatura reciente sobre el desarrollo de competencias comunicativas en inglés jurídico, con énfasis en el papel de la IA como catalizador de innovación pedagógica y como apoyo potencial para la práctica, retroalimentación y evaluación del desempeño comunicativo en educación superior. El problema que se aborda radica en la persistencia de brechas entre (a) las demandas comunicativas reales del campo jurídico (argumentación, lectura de textos especializados, escritura y negociación) y (b) las prácticas formativas predominantes, que en muchos casos continúan centradas en inglés general, con limitada transferencia a géneros jurídicos y con integración incipiente —o no sistemática— de herramientas de IA para fines pedagógicos. En consecuencia, este trabajo defiende que el fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés jurídico debe sustentarse en diseños didácticos basados en desempeños auténticos y géneros profesionales, y que la IA aporta valor educativo únicamente si se integra con criterios pedagógicos, evaluación orientada a objetivos y resguardos éticos, tal como recomiendan marcos internacionales de política educativa sobre IA (UNESCO, 2021a, 2021b).

La importancia del tema se justifica por su impacto directo en el perfil de egreso, la empleabilidad y la capacidad del futuro profesional para interactuar con fuentes y escenarios jurídicos internacionales. Su actualidad es evidente por la expansión acelerada de tecnologías educativas basadas en IA y por el aumento de investigaciones recientes sobre chatbots y sistemas de diálogo en aprendizaje de idiomas (Du & Daniel, 2024; Kuhail et al., 2023; Zhai & Wibowo, 2023). La pertinencia para la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) se fundamenta en la necesidad institucional de fortalecer el inglés jurídico como

componente profesionalizante en la carrera de Derecho y, simultáneamente, orientar una adopción responsable y viable de recursos de IA, coherente con condiciones reales de infraestructura, formación docente y sostenibilidad en una universidad pública. Como referencia complementaria de alineación por niveles, estudios recientes sobre instrumentos universitarios basados en escalas del Marco Común Europeo (CEFR) respaldan la relevancia de articular evaluación y progresión de logro con estándares reconocidos (Waluyo, 2024).

Metodológicamente, este trabajo se desarrolló como una revisión integrativa con componentes de revisión sistemática, adoptando las directrices PRISMA 2020 (publicadas en 2021) para asegurar transparencia en la identificación, selección, elegibilidad e inclusión de estudios (Page et al., 2021). La búsqueda se ejecutó en bases y repositorios académicos pertinentes, aplicando criterios de inclusión y exclusión acordes con el objetivo, y organizando los hallazgos mediante análisis temático para derivar tendencias, vacíos y orientaciones aplicables al contexto de la UPSE. En cuanto a la estructura del documento, se presentan primero los objetivos y la metodología, luego los resultados organizados por categorías, posteriormente la discusión con implicaciones para la carrera de Derecho, y finalmente las conclusiones y referencias.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE LA REVISION

- Sintetizar la evidencia sobre marcos de competencia comunicativa aplicados al inglés jurídico en el contexto universitario.
- Identificar y analizar las estrategias didácticas y tecnológicas, con énfasis en la IA, utilizadas para desarrollar competencias orales y escritas en estudiantes de Derecho.
- Evaluar los desafíos, barreras y necesidades de formación docente asociados a la implementación de estas innovaciones.
- Derivar implicaciones prácticas para el diseño curricular y la pedagogía de la carrera de Derecho en la UPSE.

3. METODOLOGÍA

Se realizó una revisión integrativa de literatura con elementos de revisión sistemática, siguiendo las directrices de Whitemore y Knafl (2005) y el marco PRISMA (Page et al., 2021). Este enfoque permitió sintetizar evidencia de diversos tipos de estudios (cuantitativos, cualitativos, mixtos y teóricos) para obtener una comprensión comprehensiva del fenómeno, incluyendo tanto las estrategias pedagógicas establecidas como las innovaciones tecnológicas emergentes.

3.1. ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA

La búsqueda bibliográfica se realizó en las siguientes bases de datos: Scopus, Web of Science, ERIC, Google Scholar, SciELO y Redalyc. Se utilizaron combinaciones de palabras clave en inglés y español, aplicando operadores booleanos para optimizar los resultados. Las cadenas de búsqueda incluyeron términos como: "legal English AND law students AND communicative competence"; "ESP for law AND speaking skills"; "English for specific purposes AND legal education"; "AI-based language learning AND legal English"; "artificial intelligence AND legal writing instruction"; "intelligent tutoring systems AND legal English".

3.2. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Se aplicaron criterios claros para la selección de estudios. Los criterios de inclusión fueron:

1. Estudios publicados entre 2019 y 2024, junto con referentes teóricos clásicos;
2. Artículos revisados por pares, capítulos de libro y libros;
3. Estudios centrados en la enseñanza de inglés jurídico a estudiantes universitarios de Derecho;
4. Investigaciones que abordaran explícitamente el desarrollo de competencias comunicativas o la aplicación de tecnologías educativas/IA.

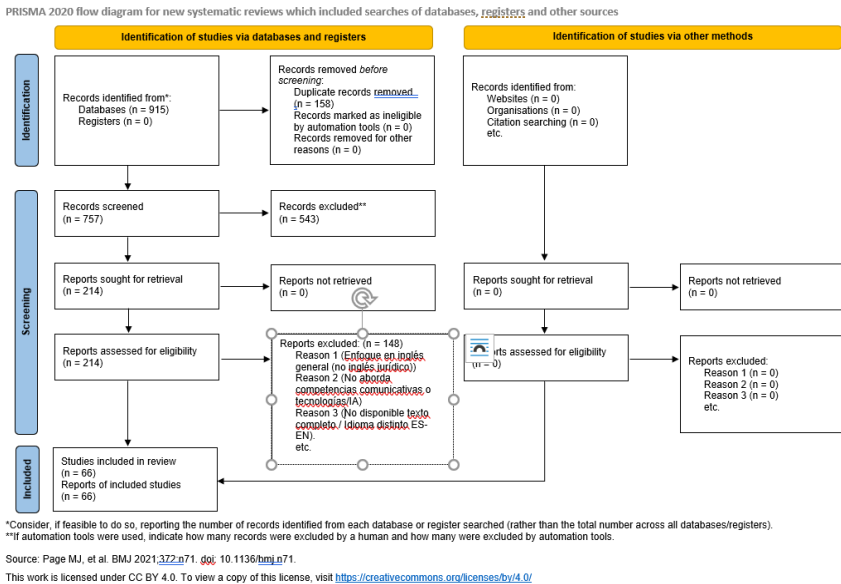
Se excluyeron:

1. Estudios centrados exclusivamente en el inglés general;
2. Trabajos que no abordaran competencias comunicativas o tecnologías aplicadas;
3. Artículos no disponibles en texto completo;
4. Publicaciones en idiomas distintos al inglés o español.

3.3. PROCESO DE SELECCIÓN Y ANALISIS

El proceso de selección siguió un esquema PRISMA simplificado. Se identificaron 915 artículos, se eliminaron 158 duplicados y se excluyeron 543 por título y resumen. Se evaluó el texto completo de 214 artículos, excluyendo 148 por no cumplir los criterios. Finalmente, se incluyeron 66 estudios para el análisis detallado, junto con 15 referentes teóricos clásicos. Se realizó un análisis temático para organizar los hallazgos en categorías coherentes.

Figura 1. Diagrama de flujo PRISMA 2020 del proceso de identificación, elegibilidad e inclusión de estudios.



Se reportó el proceso de selección conforme a PRISMA 2020 (Page et al., 2021).

4. RESULTADOS

4.1. MARCOS DE COMPETENCIA COMUNICATIVA APLICADOS AL INGLÉS JURÍDICO

La literatura revisada confirma que el concepto de competencia comunicativa sigue siendo el punto de partida para comprender el desempeño lingüístico en contextos profesionales, incluido el ámbito jurídico. En su formulación sociolingüística, la competencia comunicativa integra no solo conocimiento gramatical, sino también adecuación al contexto, normas de interacción y propósitos comunicativos (Hymes, 1972). En enfoques posteriores, se consolida la idea de que el desempeño comunicativo se compone de subcompetencias interdependientes —por ejemplo, competencia gramatical, sociolingüística y estratégica—, las cuales se expresan de forma situada y observable en tareas reales (Canale & Swain, 1980).

En el caso del inglés jurídico, el marco comunicativo requiere una lectura disciplinar: el derecho opera mediante géneros altamente convencionales (alegatos, dictámenes, contratos, argumentación y lectura de precedentes), por lo que la competencia comunicativa debe articularse con el conocimiento de géneros y comunidades discursivas. Desde el análisis de género, el aprendizaje efectivo en contextos profesionales exige comprender la finalidad, estructura retórica y convenciones lingüísticas propias del campo (Bhatia, 2014). En esta línea, la enseñanza del discurso jurídico debe traducir esas convenciones en objetivos de desempeño, criterios de evaluación y prácticas progresivas, especialmente en la escritura, donde la precisión y la cohesión argumentativa son nucleares (Candlin et al., 2002).

Además, la introducción de IA en educación obliga a reconsiderar qué se entiende por competencia comunicativa cuando la producción y la interacción pueden estar mediadas por herramientas digitales. Esto no implica reemplazar el constructo, sino precisar qué aspectos se evalúan, cómo se evita la dependencia tecnológica y cómo se mantiene la validez interpretativa del desempeño lingüístico en escenarios mediados por IA (Xi, 2025). En síntesis, los hallazgos sostienen que la competencia comunicativa en inglés jurídico debe combinar bases sociolingüísticas y

estratégicas con una perspectiva de género profesional, incorporando criterios de evaluación compatibles con la mediación tecnológica (Hymes, 1972; Bhatia, 2014; Xi, 2025).

4.2. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA ORALIDAD

En el desarrollo de la oralidad, las estrategias activas basadas en desempeño (simulación de audiencias, argumentación oral, negociación, entrevistas y exposiciones) se alinean con la naturaleza dialógica y retórica del derecho. Estas prácticas facilitan la transferencia desde el aula hacia escenarios profesionales, siempre que las tareas se diseñen con objetivos comunicativos claros, criterios de interacción y retroalimentación específica (Bhatia, 2014). Desde una perspectiva de género, las simulaciones deben aproximarse a las condiciones reales del discurso jurídico (registro, cortesía institucional, turnos, evidencias, contraargumentación), para que la oralidad no se limite a hablar “correctamente”, sino a argumentar de forma persuasiva y adecuada al contexto (Bhatia, 2014).

La evidencia reciente sobre IA sugiere que los sistemas conversacionales pueden ampliar oportunidades de práctica oral, especialmente en contextos con limitaciones de tiempo docente. Revisiones sistemáticas reportan resultados favorables en speaking practice e interacción cuando los chatbots se integran como apoyo para ensayos, role plays y práctica guiada, aunque resaltan la necesidad de diseño instruccional, control de calidad y evaluación alineada a objetivos (Du & Daniel, 2024; Zhai & Wibowo, 2023). De manera complementaria, revisiones sobre chatbots educativos advierten que su efectividad depende de la claridad de tareas, la retroalimentación pedagógica y la regulación de expectativas, evitando asumir que la herramienta por sí sola garantiza aprendizaje (Kuhail et al., 2023).

Asimismo, la realidad virtual (RV) se perfila como recurso de simulación para entornos jurídicos (p. ej., clínica jurídica, audiencias, práctica procedimental), con potencial para generar experiencias inmersivas y motivación; sin embargo, su integración requiere planificación didáctica, accesibilidad y evaluación de pertinencia (Doğan et al., 2024; Verdu Sanmartin & Niemi, 2023). En todos los casos, la adopción tecnológica debe acompañarse de resguardos éticos, enfoque

humanocentrado y claridad sobre el uso de datos, sesgos y responsabilidad institucional, conforme a orientaciones internacionales (UNESCO, 2021a, 2021b).

4.3. ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA JURÍDICA ASISTIDA POR IA

La escritura jurídica representa un dominio de alta exigencia: requiere precisión terminológica, coherencia argumentativa, estructura retórica y uso disciplinar del lenguaje. En la formación de inglés jurídico, la escritura debe abordarse como práctica de género profesional, donde el estudiante aprende a producir textos con propósito, audiencia y convenciones específicas del campo (Bhatia, 2014). La producción escrita en contextos legales, además, demanda recursos didácticos que traduzcan esas convenciones en modelos, andamiajes y criterios de evaluación claros, particularmente en estudiantes que aprenden el idioma como lengua extranjera (Candlin et al., 2002).

En este escenario, las herramientas de retroalimentación automatizada y la IA aplicada a escritura pueden funcionar como soporte para mejorar borradores, ampliar práctica y acelerar ciclos de revisión, siempre que se mantenga el control pedagógico. Evidencia meta-analítica indica efectos positivos de la retroalimentación automatizada en desempeño escrito, aunque los resultados varían por diseño, nivel educativo y condiciones de implementación; por ello, se recomienda integrar estas herramientas como complemento y no como sustituto de la retroalimentación docente (Fleckenstein et al., 2023). Además, la evaluación de escritura en entornos con IA exige criterios explícitos para preservar la validez del constructo evaluado (por ejemplo, distinguir entre “calidad del texto” y “asistencia tecnológica”) (Xi, 2025).

Desde una perspectiva institucional, la incorporación de IA en escritura jurídica también demanda políticas de integridad académica, transparencia del uso de herramientas y formación docente-estudiantil para un uso responsable (UNESCO, 2021a, 2021b). Por tanto, la escritura asistida por IA se entiende aquí como una oportunidad para fortalecer procesos (planificación–redacción–revisión), siempre vinculada a géneros jurídicos y con reglas claras de uso, evaluación y ética (Bhatia, 2014; Fleckenstein et al., 2023; UNESCO, 2021b).

4.4. DESAFÍOS, BARRERAS Y NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

La integración de IA en la enseñanza del inglés jurídico presenta desafíos técnicos, pedagógicos y éticos. En el plano pedagógico, el reto central es evitar la “tecnologización” de la enseñanza sin propósito: las herramientas deben responder a objetivos de aprendizaje, contar con tareas auténticas y tener criterios de evaluación explícitos. En el plano ético e institucional, se requieren lineamientos sobre privacidad, sesgos, transparencia y uso responsable de IA, alineados con estándares internacionales (UNESCO, 2021a, 2021b).

La evidencia sobre chatbots educativos también advierte límites habituales: variabilidad en calidad de respuestas, riesgos de desinformación, dependencia del estudiante y necesidad de supervisión docente, especialmente cuando se trabajan contenidos especializados (Kuhail et al., 2023). En evaluación, la mediación por IA obliga a redefinir controles de validez, criterios de autenticidad del desempeño y consistencia entre lo que se enseña y lo que se evalúa (Xi, 2025). En consecuencia, la formación docente debe incluir: diseño de tareas, evaluación orientada a desempeño, alfabetización digital pedagógica y nociones básicas sobre ética de IA, para que la innovación sea sostenible y académicamente rigurosa (UNESCO, 2021a, 2021b).

5. DISCUSIÓN

Los resultados de esta revisión revelan un campo en transición, donde las metodologías pedagógicas establecidas para el desarrollo de competencias comunicativas convergen con las posibilidades disruptivas de la Inteligencia Artificial.

5.1. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En conjunto, los resultados confirman que el desarrollo de competencias comunicativas en inglés jurídico exige una integración entre teoría comunicativa, análisis de género y evaluación orientada a desempeños reales. La competencia comunicativa, entendida como un constructo situado y social, se expresa en tareas jurídicas auténticas (argumentación, lectura especializada, negociación y escritura), por lo que el currículo

debe priorizar prácticas con propósito profesional (Hymes, 1972; Bhatta, 2014). Al mismo tiempo, la presencia creciente de IA en educación no elimina estos fundamentos; más bien, obliga a precisar qué se enseña y evalúa cuando la interacción y la escritura pueden estar mediadas por tecnología (Xi, 2025).

La IA, especialmente mediante sistemas conversacionales y retroalimentación automatizada, se perfila como apoyo para intensificar práctica y mejorar procesos de aprendizaje, pero su efectividad depende de cómo se integra didácticamente. Revisiones sistemáticas muestran beneficios potenciales en speaking practice e interacción, junto con limitaciones y riesgos si no existen tareas bien diseñadas, evaluación alineada y supervisión pedagógica (Du & Daniel, 2024; Zhai & Wibowo, 2023; Kuhail et al., 2023). En escritura, la retroalimentación automatizada puede mejorar desempeño, siempre que se mantenga claridad sobre criterios, integridad académica y rol docente (Fleckenstein et al., 2023; UNESCO, 2021b).

5.2. COMPARACIÓN CON EL CONTEXTO UPSE

Al contrastar estos hallazgos con la realidad de la carrera de Derecho en la UPSE, el desafío principal es implementar estrategias de alto impacto con viabilidad institucional. En un contexto de universidad pública, resulta razonable priorizar acciones escalables: diseño de tareas auténticas de oralidad y escritura, rúbricas claras, ciclos de práctica frecuente y retroalimentación estructurada. Las revisiones sobre chatbots sugieren que, aun sin infraestructura avanzada, pueden aprovecharse herramientas conversacionales para práctica guiada, siempre con criterios pedagógicos y supervisión docente (Du & Daniel, 2024; Kuhail et al., 2023; Zhai & Wibowo, 2023).

La adopción responsable de IA en UPSE debe guiarse por políticas claras sobre ética, uso de datos y transparencia, según recomendaciones internacionales (UNESCO, 2021a, 2021b). En evaluación, conviene fortalecer la coherencia entre metas de aprendizaje y medición del progreso; como referencia, experiencias de evaluación alineada al CEFR evidencian la utilidad de instrumentos estructurados para seguimiento del desarrollo lingüístico en educación superior (Waluyo et al., 2024).

En este marco, la UPSE puede iniciar con intervenciones progresivas que no exigen inversión masiva inmediata: capacitación docente focalizada, diseño de tareas por géneros jurídicos y adopción controlada de herramientas de IA con reglas explícitas de uso y evaluación.

5.3. BRECHAS DE INVESTIGACIÓN E IMPLICACIONES FUTURAS

La revisión identifica brechas relevantes: (a) escasez de estudios contextuales en entornos latinoamericanos que combinen inglés jurídico, competencias comunicativas y uso pedagógico de IA; (b) necesidad de diseños más robustos (cuasi-experimentales o longitudinales) que midan efectos en desempeño, no solo percepciones; y (c) falta de modelos institucionales de implementación que integren formación docente, ética y evaluación válida en contextos con recursos limitados (Du & Daniel, 2024; UNESCO, 2021a; Xi, 2025). También se requieren investigaciones sobre cómo preservar la validez del desempeño cuando existe mediación tecnológica, especialmente en tareas de producción oral y escrita (Xi, 2025).

Desde el enfoque metodológico, el uso de estándares de reporte (PRISMA 2020) fortalece la transparencia del proceso de selección y síntesis; no obstante, las revisiones integrativas también requieren reconocer límites como heterogeneidad de estudios y variabilidad de contextos, lo cual condiciona la generalización de resultados (Page et al., 2021; Whitemore & Knafl, 2005). Para la UPSE, las implicaciones son concretas: iniciar una agenda de investigación-acción que pilote tareas auténticas (moot-style debates, negociación, escritura de géneros jurídicos), incorpore IA de forma gradual y evaluable, y consolide lineamientos éticos y de formación docente para asegurar sostenibilidad institucional (UNESCO, 2021b; Bhatia, 2014).

6. CONCLUSIONES

Esta revisión integrativa ha analizado la intersección crítica entre el desarrollo de competencias comunicativas en inglés jurídico y el rol emergente de la Inteligencia Artificial. La evidencia sugiere que nos encontramos en un punto de inflexión. Las estrategias pedagógicas

activas siguen siendo la base, pero la IA está demostrando un potencial significativo para personalizar, escalar y enriquecer estas experiencias.

Para la carrera de Derecho de la UPSE, estas conclusiones implican la necesidad de una doble estrategia: consolidar los fundamentos pedagógicos para la enseñanza del inglés jurídico y, simultáneamente, comenzar una exploración estratégica de las tecnologías de IA, enfocándose en soluciones de bajo costo y alto impacto.

La integración de la IA no es un fin en sí misma, sino un medio para formar abogados que no solo dominen la ley y el inglés, sino que también sean comunicadores competentes y profesionales adaptables, capaces de prosperar en un mundo jurídico globalizado y tecnológicamente avanzado.

7. REFERENCIAS

- Bhatia, V. K. (2014). *Analysing genre: Language use in professional settings* (Original work published 1993). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781315844992>
- Boulton, A., Kalyaniwala, C., & Lavissière, M. C. (2025). Teaching reading for case law in English for legal purposes. *ASp*, 87, 71–94.
<https://doi.org/10.4000/13pod>
- Canale, M., & Swain, M. (1980). Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing. *Applied Linguistics*, 1(1), 1–47.
<https://doi.org/10.1093/applin/1.1.1>
- Candlin, C. N., Bhatia, V. K., & Jensen, C. H. (2002). Developing legal writing materials for English second language learners: Problems and perspectives. *English for Specific Purposes*, 21(4), 299–320.
[https://doi.org/10.1016/S0889-4906\(01\)00029-1](https://doi.org/10.1016/S0889-4906(01)00029-1)
- Doğan, E., Şahin, F., Şahin, Y. L., Kobak, K., & Okur, M. R. (2024). Enhancing clinical law education through immersive virtual reality: A flow experience perspective. *Learning and Instruction*, 94, 101989.
<https://doi.org/10.1016/j.learninstruc.2024.101989>
- Du, J., & Daniel, B. K. (2024). Transforming language education: A systematic review of AI-powered chatbots for English as a foreign language speaking practice. *Computers and Education: Artificial Intelligence*, 6, 100230. <https://doi.org/10.1016/j.caeai.2024.100230>

- Fleckenstein, J., Liebenow, L. W., & Meyer, J. (2023). Automated feedback and writing: A multi-level meta-analysis of effects on students' performance. *Frontiers in Artificial Intelligence*, 6, 1162454. <https://doi.org/10.3389/frai.2023.1162454>
- Hymes, D. (1972). On communicative competence. In J. B. Pride & J. Holmes (Eds.), *Sociolinguistics* (pp. 269–293). Penguin.
- Kuhail, M. A., Alturki, N., Alramlawi, S., & Alhejori, K. (2023). Interacting with educational chatbots: A systematic review. *Education and Information Technologies*, 28(1), 973–1018. <https://doi.org/10.1007/s10639-022-11177-3>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., & Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- UNESCO. (2021a). *Inteligencia artificial y educación: Guía para las personas a cargo de formular políticas*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379376>
- UNESCO. (2021b). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380455_spa
- Verdu Sanmartin, A., & Niemi, J. (2023). Virtual reality in legal education: Challenges and possibilities to transform normative knowledge. In *The European Digital Economy*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003450160-10>
- Waluyo, B., Zahabi, A., & Ruangsung, L. (2024). Language assessment at a Thai university: A CEFR-based test of English proficiency development. *rEFlections*, 31(1), 25–47. <https://doi.org/10.61508/refl.v31i1.270418>
- Whittemore, R., & Knafl, K. (2005). The integrative review: Updated methodology. *Journal of Advanced Nursing*, 52(5), 546–553. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2005.03621.x>
- Xi, X. (2025). Revisiting communicative competence in the age of AI: Implications for large-scale testing. *Annual Review of Applied Linguistics*, 45, 1–22. <https://doi.org/10.1017/S0267190525000078>
- Zhai, C., & Wibowo, S. (2023). A systematic review on artificial intelligence dialogue systems for enhancing English as foreign language students' interactional competence in the university. *Computers and Education: Artificial Intelligence*, 4, 100134. <https://doi.org/10.1016/j.caeai.2023.100134>

PENSAMIENTO CRÍTICO
EN EL MARCO CONSTITUCIONAL: ESTRATEGIA
METODOLÓGICA DESDE UN PROYECTO DE
INNOVACIÓN EDUCATIVA EN DERECHO

YERINY DEL CARMEN CONOPOIMA MORENO

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-9998-3681>

NELIA JOSEFINA GONZÁLEZ DE PIRELA

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-1628-4055>

VÍCTOR MANUEL CORONEL ORTIZ

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4800-3492>

KARINA MERCEDES GALLEGOS NORIEGA

Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador
<https://orcid.org/0009-0003-1392-9273>

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de investigación estrategias tecnológicas para el desarrollo de competencias críticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Derecho, en desarrollo para la Carrera de Derecho en la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) bajo el código INCYT-PNF-2025- U62-202 toma como premisa los principios constitucionales, específicamente el establecido en el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador (2008). En este sentido, el desarrollo de metodologías activas e innovadoras constituyen una visión institucional a través de su modelo educativo.

Las estrategias para el desarrollo de competencias de pensamiento crítico en el proceso interactivo de la construcción del aprendizaje en el Derecho se articulan desde un cuerpo de docentes comprometidos con

la investigación, con el uso de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), las técnicas de la lectura crítica y la argumentación en los trabajos como deberes para los estudiantes, los cuales favorecen la formación por competencias en contextos jurídicos. Aunado a lo anterior, es importante diseñar entornos educativos para el aprendizaje en modalidad presencial y virtuales que promuevan el pensamiento crítico, a través de la utilización de herramientas digitales y el uso ético de la Inteligencia Artificial (IA).

En este orden de ideas, el proyecto de investigación en ejecución está dirigido a estudiantes de pregrado, posgrado y docentes de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), con el propósito de transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque interdisciplinario, crítico, conforme a los lineamientos del Modelo Educativo Institucional (2024).

1.1. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UPSE

Se ha establecido desde el 2024 el modelo educativo en la UPSE, con bases sólidas que, logra integrar un enfoque interdisciplinario para el desarrollo de competencias críticas, en conjunto con una visión investigativa articulada con la docencia y la vinculación con la sociedad, esta propuesta de mejora se centra en potenciar la implementación y el impacto de estos ejes a través de la incorporación de un enfoque educativo para la sostenibilidad y transformación digital, que está alineado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las necesidades locales de la Península de Santa Elena Ecuador.

Este proyecto se alinea con los principios al proponer el diseño de un manual metodológico interdisciplinario co-creado por docentes y estudiantes de la carrera de Derecho, como herramienta que dinamice la práctica educativa universitaria, sin alterar el currículo vigente, pero favoreciendo procesos de enseñanza aprendizaje contextualizados, colaborativos y de calidad.

1.2 UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA QUE SUSTENTA EL ESTUDIO

Una de las estrategias en el proceso de aprendizaje universitario es el uso del texto argumentativo con el uso de la TIC para fortalecer la

lectura crítica (Castro Barros, 2015), quien enfatiza que la lectura crítica debe ser un proceso central y propone el uso del texto argumentativo con TIC durante la mediación del aprendizaje para fortalecer dicha competencia. Este trabajo sitúa la discusión en la necesidad de operacionalizar la lectura crítica mediante estrategias didácticas que integren contenidos y estrategias metodológicas, dando reconocimiento a la interconexión entre educación - tecnología y la relevancia de la gestión del conocimiento mediante la metacognición en la educación universitaria.

Otra propuesta con estrategias para desarrollar la metacognición en los estudiantes y fortalecer la comprensión lectora es a través de entornos virtuales de aprendizaje (EVA) según es la de Castellón et al. (2015) quienes amplían la perspectiva educativa al enfatizar en las estrategias metacognitivas para la comprensión lectora en contextos del Derecho. Al respecto, se subrayan los procesos de planificación, organización, dirección y evaluación de la comprensión, junto a las técnicas de: resumen y guías didácticas del contenido de la asignatura, como recurso para fomentar el pensamiento crítico. Por otra parte, el uso ético de la TIC se presenta como factor que estimula la creatividad, el interés y la motivación para la capacidad de resolución de problemas, siempre que exista una alineación entre usos de la tecnología, contenidos curriculares y la guía del docente.

Otro aporte importante por resaltar es el de Villalobos (2018), quien aporta en su estudio con la dimensión evaluación. El autor propone como estrategia la revisión de literatura con técnicas: Science Mapping, estándares de desempeño y una propuesta con las fases (revisión, selección, capacitación, obtención de puntos de corte e interpretación de resultados) para la evaluación de las competencias digitales en el estudio del Derecho. Este enfoque ofrece un puente entre aprendizaje y evaluación, con énfasis en la necesidad de criterios claros para identificar y comparar niveles de competencia en el proceso de aprendizaje.

Asimismo, se encuentra el aporte de Triana (2018), con el desarrollo de habilidades y destrezas para el pensamiento crítico en las ciencias sociales mediante la lectura de los medios de comunicación. En el estudio examina las estrategias didácticas como el debate sobre temas polémicos para promover el trabajo en equipo y habilidades de pensamiento

crítico. Aunque su estudio está centrado en ciencias sociales, hace su énfasis en temas pertinentes y significativos, junto con la argumentación para fomentar la persuasión reflexiva, aporta implicaciones importantes para el Derecho al resaltar la necesidad de contextualizar las prácticas didácticas con las críticas en entornos reales de la sociedad.

Por último, el trabajo de Cifuentes (2018), denominado incidencia de los objetos virtuales de aprendizaje en el fortalecimiento de la lectura crítica, quien en su estudio plantea la lectura crítica como eje fundamental del aprendizaje en Derecho y aborda la brecha entre bajos niveles de lectura crítica y factores motivacionales, de hábitos de estudio y habilidades textuales. También en el estudio propone estrategias como el uso de artículos de opinión, talleres de comprensión lectora inferencial y crítico-valorativa, y ambientes computacionales basados en lectura interactiva, destaca que los recursos tecnológicos deben integrarse con documentos electrónicos para conectar la lectura crítica con contextos cotidianos de los estudiantes.

Todas las referencias como antecedentes de investigación citadas señalan un movimiento integrado hacia las estrategias metacognitivas, las prácticas de lectura crítica y el uso de entornos virtuales de aprendizajes entre otras actividades con apoyo de la TIC como un camino o estrategia para desarrollar competencias para el pensamiento crítico en el marco del Derecho.

Por otra parte, la revisión crítica de los trabajos anteriores como referentes de investigaciones previas revelan, algunas variaciones en el proceso de evaluación, la disciplina y la integración curricular entre contenidos, actividades y evaluación con el uso de la TIC, hacia la necesidad de integrar las estrategias para la mediación del aprendizaje y el proceso de evaluación en entornos jurídicos presenciales y virtuales.

2. OBJETIVOS

2.1. FORTALECER EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO.

- Capacidad de análisis crítico
- Conciencia ética

3. METODOLOGÍA

La implementación del proyecto se desarrolla bajo el paradigma estructuralista con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), con el propósito de recoger información con diversas y significativas técnicas e instrumentos sobre la enseñanza del Derecho y el uso de tecnologías emergentes. Este enfoque es la base para la triangulación de la información que se aspira recoger, permitiendo que los hallazgos empíricos producto de la técnica observación (opiniones, experiencias) contrasten con los datos sistematizados con la técnica de registro (uso de recursos, interacción en plataformas).

Las técnicas e instrumentos mencionados que se aplicarán para la recolección de la información serán mediante la revisión permanente y estructurada de plataformas (Moodle y SGA) correspondiente a la planificación de los dos períodos académicos del año de la UPSE.

En este sentido, la recolección de información en el componente cualitativo del estudio busca comprender las experiencias docentes y estudiantiles en torno a las metodologías aplicadas, las percepciones sobre la IA y los retos de la interdisciplinariedad. Para el componente cuantitativo los datos recolectados permitirán sistematizar la información sobre la frecuencia de uso de tecnologías, el grado de participación en entornos virtuales y la aplicación de herramientas tecnológicas.

El nivel de investigación del estudio se sitúa en el descriptivo-propositivo. Descriptivo porque, adoptará un diseño no experimental y transversal, orientado a caracterizar las prácticas metodológicas actuales y el avance digital de la Carrera de Derecho de la UPSE. Propositivo, porque los resultados de la fase descriptiva serán la base empírica para construir y fundamentar los lineamientos metodológicos que se incluirán en un libro académico y didáctico, en coherencia con el Modelo Educativo Institucional UPSE (2024).

4. RESULTADOS

Con la ejecución del proyecto se espera lograr como resultado principal la publicación de un manual metodológico interdisciplinario, elaborado

en formato de libro por docentes de la carrera de Derecho de la UPSE. Este manual integrará estrategias innovadoras fundamentadas en el uso de tecnologías emergentes e inteligencia artificial, en concordancia con el Modelo Educativo Institucional (2024), y será entregado formalmente a la Editorial UPSE como evidencia del cumplimiento de los objetivos investigativos y formativos planteados.

Los resultados esperados durante la ejecución colocan de relieve a los estudiantes y docentes investigadores, se basen en tecnologías emergentes e inteligencia artificial, a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje, concebido en el modelo como una unidad indisoluble, y también responde a esta perspectiva crítica. Se afirma que “Las metodologías docentes son parte del accionar didáctico y se materializan a través de las estrategias, los métodos, las técnicas, los instrumentos y los procedimientos que se emplean en el proceso de enseñanza-aprendizaje.” (UPSE, 2024, p. 46), destacando la importancia del vínculo dialógico entre docente - estudiante, y reconociendo al segundo como sujeto activo del conocimiento, con capacidad para interpretar y transformar su realidad mediante experiencias significativas, situadas y colaborativas.

5. DISCUSIÓN

Las estrategias docentes constituyen el núcleo del accionar didáctico, que estructuran jerárquicamente para materializar el proceso de enseñanza. En conjunto, todos estos elementos muestran que el proyecto educativo de la UPSE no responde a una intención meramente declarativa. Por el contrario, está articulado sobre una estructura con fundamento, que exige la incorporación del pensamiento crítico, la interdisciplinariedad y la investigación como fundamentos esenciales en la formación de profesionales comprometidos con los desafíos sociales contemporáneos. Los datos e información obtenidos serán contrastados con los fundamentos teóricos señalados y los principios del modelo institucional de la UPSE.

6. CONCLUSIONES

En su conjunto, estos resultados con argumentos y fundamentos del modelo institucional no solo permitirán cumplir con el propósito de

publicación académica, sino que también contribuirán a fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas que aspira el perfil de egreso de los estudiantes de la carrera de Derecho. Por otra parte, se promoverá el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes, quienes aportarán a los procesos de innovación educativa que se impulsa en la universidad.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Los autores agradecen a Dios y a las autoridades PhD Nestor Acosta, Rector, PhD Gisella Paula Chica, Vice-Rectora, MSc Milton González, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, MSc Freddy Villao, director del INCYT y PhD Ángel Matamoros Director del Centro de Investigaciones, investigadores adscritos al proyecto, docentes de la carrera de Derecho, estudiantes y demás personas que contribuyen al desarrollo de la investigación de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

8. REFERENCIAS

- Asamblea Nacional de la República de Ecuador. . (2010). Ley Organica de Educación Superior de Ecuador. Registro Oficial N° 298. Obtenido de <https://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wpcontent/uploads/downloads/2012/10/Ley-Organica-de-Educacion-Superior.pdf>
- Asamblea Nacional de la República de Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Educacion Intercultural. Registro Oficial N° 417. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/quipu/ecuador/LOEI.pdf>
- Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Obtenido de <https://www.asamblianacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion-debolsillo.pdf>
- Castellón Macías, A., Díaz Pérez, J., & Cassiani Hernández, P. (2015). Propuesta con estrategias metacognitivas para fortalecer la comprensión lectora a través de ambientes virtuales de aprendizaje para estudiantes de 6 grado.
- Cid Droppelmann et al, 2. (2018). Comunidad de aprendizaje de derecho: impactos en la formación de abogados chilenos. Experiencias exitosas de innovación en la formación jurídica, 1(9786078156764), 258. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/342666484>

- Cifuentes Cifuentes, G. (2018). Incidencia de los objetos virtuales de aprendizaje en el fortalecimiento de la lectura crítica.
- Conopoima Moreno & Ferreira Lorenzo. (2021). Píldoras educativas como recurso de aprendizaje en entornos virtuales. REFCALF: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa, 9(1), 17-30. Obtenido de <https://refcale.uileam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3316>: <https://refcale.uileam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3390-9010>
- Gómez Francisco & Rubio Gonzalez. (2020). Programa para la enseñanza integral del Derecho (PEID): una propuesta compleja y socioconstructivista aplicada en la carrera de Derecho de la Universidad de Atacama. Gestión Curricular y Desarrollo de la Docencia, 1. Obtenido de <http://www.peid.uda.cl/wp-content/uploads/2020/09/PEID-propuesta-compleja-y-socioconstructivista.pdf>
- Gómez Francisco, T. & Rubio González, J. (2020). Programa para la enseñanza integral del derecho (PEID): una propuesta compleja y socioconstructivista, aplicada en la carrera de Derecho de la Universidad de Atacama. Gestion Curricular y Desarrollo de la Docencia.(1). Obtenido de <https://www.peid.uda.cl/wp-content/uploads/2020/09/PEID-propuesta-compleja-y-socioconstructivista.pdf>
- Rosa Castro Barros, M. (2015). El texto argumentativo como estrategia mediada por las TIC para el fortalecimiento de la lectura crítica.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-deOportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>
- Triana Caballero, N. (2018). Desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en ciencias sociales a través de la lectura de los medios de comunicación.
- UNESCO. (2015). Education2030; Incheon Declaration and Framework for Action. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656>
- UNESCO. (2017). Education for sustainable Development Goals: Learning Objectives. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444>
- Unesco. (2017a). Interdisciplinary Research an Education in Innnovation. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718>
- Unesco. (2018). Global Convention on the Recognition of Qualifications Concernung HigherEducation. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264445>

- UNESCO. (2019). Artificial Intelligence in Education: Challenges and Opportunities for Sustainable Development. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366994>
- Unesco. (2020). Inclusion and Education: All Means All. Global Education Monitoring Report. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718>
- Villalobos García, M. (2018). Puntos de corte en pruebas referidas a criterios: Análisis comparativo de estrategias para la evaluación de competencias digitales.

EJE DE ECONOMÍA

DINÁMICAS PRODUCTIVAS: GEOGRAFÍA, EMPLEO Y
EMPRESARIADO SOSTENIBLE

CARTOGRAFÍA DEL RIESGO EN LA SALUD EN ADULTOS MAYORES POR DETERMINANTES SOCIOECONÓMICOS, MÉXICO, 2020-2023

OSCAR DANIEL RIVERA GONZÁLEZ

Universidad Nacional Autónoma de México

KARIME MÓNICA LÓPEZ CRUZ

Universidad Nacional Autónoma de México

RENÉ FARUK GARZOZI-PINCAI

*Universidad Estatal Península de Santa Elena
Universidad Internacional de Investigación México*

YAMEL SOFÍA GARZOZI-PINCAI

Universidad Estatal Península de Santa Elena

1. INTRODUCCIÓN

Los determinantes socioeconómicos en la salud están relacionados con el bienestar físico y mental del ser humano, la plenitud en edad avanzada es complicada debido al deterioro físico y mental, lo cual, existe en personas Adultos Mayores (AM) a lo largo de la República Mexicana. Es importante mencionar que la vida cotidiana actual con base en la alimentación y movilidad física en personas AM es vital y de cuidado permanente, incluso engranándolo con alcances constitucionales de derecho a la vejez (Isolina, 2016). El aumento de apoyos gubernamentales direccionado en AM que viven aislados es de suma importancia, lo anterior, fomenta acción de protección real a dicha población.

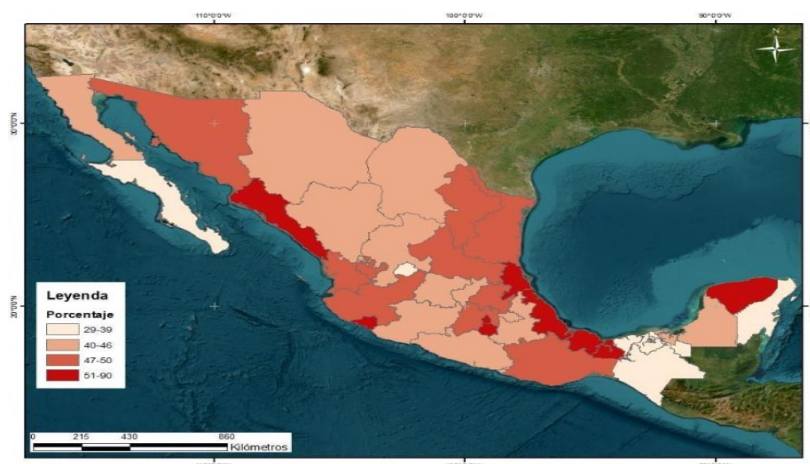
El riesgo en la población AM con base en la afectación en su integridad física, psicológica y social, debe ser erradicado para un tránsito seguro en esta etapa de vida, con el objetivo de que su salud no sea un impedimento de poseer una vida plena (Jijón & Blanco, 2018). Diversas estrategias pueden ser aplicadas con mayor facilidad cuando existe población AM que cuente con el cuidado y atención de familiares, los cuales,

deberán estar atentos en todo momento a diversas estrategias de apoyo social o económico de diversa índole que ofrezca el gobierno mexicano.

Durante siglos el término salud fue comprendido como la ausencia de enfermedad, sin embargo, en 1946 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo redefine como un estado de completo bienestar físico, mental y social en los seres humanos. Cambiando la comprensión de la salud al considerarla un estado óptimo en cualquier persona; se observa que la salud dejó de depender solamente de cuestiones sanitarias para incluirse en el mundo social (Ponce, Fantín & Bertone, 2014). La socialización y comprensión del término salud es de vital atención para el estudio de diversas ciencias, como lo son: geografía, sociología, antropología, derecho, psicología, química, urbanismo, entre otras.

Las enfermedades en personas AM deben ser combatidas por la población que se encuentra con salud estable en determinado momento y espacio; es cierto que existen habitantes en México capaces de solventar servicios de salud, sin embargo, la mayoría de la población AM carece de economía estable, demandando permanentemente un mayor número de servicios de salud gratuitos y de calidad (Rivera, 2024). Por lo anterior y para una mejor comprensión, el dato más reciente sobre el índice de envejecimiento en México es del año 2020 (Figura 1), otorgado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

FIGURA 1. Índice de envejecimiento por entidad federativa 2020



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2021)

La figura anterior revela que el aumento de AM es creciente, mostrando en los estados de Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México (CDMX), alta presencia de este tipo de población.

2. METODOLOGÍA

El trabajo metodológico se realizó por medio de la búsqueda de información de las principales problemáticas socioeconómicas para que la población AM posea servicios de salud de calidad, puntualizando que el propósito se centró en identificar diversas limitantes del ofrecimiento de servicios de salud en clínicas y hospitales públicos; incluyendo en todo momento el aspecto socioeconómico, obteniéndose información cartográfica derivada de recolección de datos descargados de instituciones públicas en México. Es importante puntualizar que la cartografía social referida al análisis socioeconómico en AM resultó en la ejecución de herramientas geoinformáticas, mismas que permitieron explorar el beneficio a la salud a partir del reconocimiento del territorio (Betancurth, Vélez & Sánchez, 2019). La utilización de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la elaboración del mapeo final y ubicación de las principales afectaciones detectadas de datos sobre el riesgo en la salud de AM.

Es importante reflexionar que dentro de los mismos AM existen estratos con mayor vulnerabilidad en cuanto a la salud, factores como lo son el lugar donde habitan, el cual, puede ser rural o urbano (Rivera, 2021). Lo anterior, ocasionará que se encuentren lejos del centro de salud y con ello, no puedan desplazarse para su atención médica, precisando que desde el año 1994 existe la problemática de lejanía entre áreas rurales y centros de salud pública (Tabla 1).

TABLA 1. Características sociodemográficas de personas de 60 años y más. México 1994

	Zona Urbana	Zona Urbana	Zona Rural	Zona Rural
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
	%	%	%	%
Edad				
60-64	33.4	32.9	33	34.4
65-69	21.8	22.4	22.4	22
70-74	17.9	17.8	17.1	14.4
75-79	11.4	9.2	9.6	9.1
80-89	13.3	15.2	15.4	15.4
90-99	2.1	2.4	2.5	4.6
Total	100	100	100	100

Fuente: Borges & Gómez (1998, p.4)

El cuadro anterior demuestra la gran problemática de distancia de las personas AM a sus centros de salud con base en el porcentaje de zona urbana o rural, es prudente mencionar que debe ser actualizado ya que dicha población y porcentajes han aumentado. Es importante también la exploración de información sobre las principales omisiones que ejercen directamente los hospitales a la atención médica a la población y en particular a los AM, con el objetivo de comprender la calidad de atención hospitalaria.

La mayoría de los enfermos alude al maltrato verbal del que son objeto por parte de trabajadores administrativos, médicos y, en menor medida, enfermeras. La anterior circunstancia contrasta con los discursos de sus promotores, quienes señalan que el SP habría de garantizar una mayor calidad técnica e interpersonal. Una mujer con diabetes alude a tales situaciones, la doctora me trató muy mal, me dijo "vea nomás, usted es una diabética". Sin preguntarme cómo vivía me dijo "Usted es de las que se sienta y traga, se sienta con una Cocota (coca cola) de dos litros, se la acaba y de seguro se va a dormir. ¿Cómo no va a ser diabética?... Coma, no trague. Varios enfermos también coinciden en que son maltratados por el personal de afiliación. De los múltiples comentarios, uno sirve para ejemplificar tal situación: ...Nos humillan los que dan las fichas, las que están en las ventanillas nos tratan mal. Va uno a dar los papeles para que le den fichas y luego luego "aquí no le toca, fíjese primero, es en tal parte." Y llegando al otro te dicen lo mismo, nomás nos traen a vuelta y vuelta... (Hernández & Mercado, 2013, p.181).

Es importante recalcar que de ninguna manera se pretende generalizar la posible inoperancia de los servidores públicos de hospitales, sin embargo, es importante enfatizar que la atención brindada a cualquier estrato de la sociedad debe ser respetuosa, más aún en los AM que son población que por sus características físicas y mentales son propensos a ser violentados. Lo anterior se incrementa cuando los AM se encuentran abandonados y con mínimas alternativas de comunicación debido al aislamiento en sus hogares; resultando en ellos la aceptación y realidad de abandono. Para complementar la información anterior en México el artículo 4 de la Constitución menciona lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1983, p. 1).

La ley definirá las bases para el acceso a servicios de salud, estableciendo gestión entre la federación y estados o municipios en materia de salubridad, sin embargo, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en el año 2016 mencionó que uno de cada tres AM no tiene ningún tipo de acceso a seguridad social (Arroyo & Vázquez, 2016). Con base en la revisión documental se encontró la cobertura universal de salud en AM, sin embargo, actualmente aún no se establece en la totalidad de la población marginada (Mercedes, et al., 2013).

3. ANÁLISIS DE DATOS

La problemática del bajo nivel socioeconómico de las personas AM, debido a la inexistente pensión de trabajo y lejanía de su hogar al centro de salud, podría ser subsanado con redes de telecomunicaciones para su cuidado, atendiendo a la totalidad de AM beneficiarios y no beneficiarios, precisando que en México los principales centros hospitalarios son, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), Centro Médico Militar, Centro Médico Naval, entre otros,

mismos que deberán coordinarse con el aparato gubernamental federal, estatal y municipal y establecer mecanismos de universalización de servicios médicos. En México en el año 2007, existían 250 geriatras en todo el país para atender a un aproximado de 7.3 millones de personas AM, aconteciendo un déficit de personal médico especializado, recordando que a futuro será aún mayor el número de AM debido al aumento de esperanza de vida (Salgado & Wong, 2007). El incremento de geriatras y especialistas en AM sería una de las soluciones de atención, es responsabilidad del gobierno mexicano incentivar y facilitar a las nuevas generaciones especializarse en ciencia gerontológica.

La instauración de actividades recreativas referidas a los AM apoya su necesidad de interactuar y socializar con familiares y demás personas, alejándolos de experimentar estados vivenciales negativos o de pensamientos que podrían mermar su salud emocional (Giai, 2015). El resultado del trabajo cualitativo derivó de investigación y análisis de datos estadísticos de artículos científicos referidos al Estado de México (EDOMEX) y CDMX, procedentes de la Encuesta sobre envejecimiento demográfico en el Estado de México (ESEDEM) año 2008 (Tabla 2) y de la encuesta a personas AM habitantes del sur de la CDMX (Tabla 3); datos que puede ser perfeccionados para ser aplicados en otros estados de México.

TABLA 2. Distribución absoluta y relativa de la situación de malos tratos dirigidos en AM, según sexo

<i>Malos tratos</i>	<i>Adultos Mayores</i>	<i>Hombres (%)</i>	<i>Mujeres (%)</i>	<i>Total</i>
En los últimos 12 meses:				
Le han dejado solo por largos periodos	69 469	38.72	61.28	100
Le han insultado	63 112	46.88	53.12	100
Le han dejado de dar el dinero que requiere para sostenerse	41 797	33.72	66.28	100
Le han amenazado con hacerle daño físico	38 364	52.43	47.57	100
Le han presionado para que deje usted de ser propietario de su casa o de alguna otra propiedad	34 943	58.84	41.16	100
Le han dejado de dar alimentos o los medicamentos que necesita	27 488	42.8	57.2	100
Le han empujado o le han jalado del cabello	20 451	43.74	56.26	100

Alguien le ha manejado o maneja su dinero o bienes sin su consentimiento	13 239	50.24	49.76	100
Le han exigido tener relaciones sexuales, aunque usted no quiera	7 682	24.11	75.89	100
Le han amenazado con llevarlo a un asilo o casa para personas de edad	7 564	18.85	81.15	100
Total	324 111	43.78	56.22	100

Fuente: Fuentes & Flores (2016, p.171)

TABLA 3. Distribución de frecuencias de los indicadores que evalúan el maltrato a la persona AM

<i>Físico</i>	SI	NO
1 ¿Le han golpeado?	76	124
2 ¿Le han dado puñetazos o patadas?	33	167
3 ¿Le han empujado o le han jalado el pelo?	32	168
4 ¿Le han aventado algún objeto?	59	141
5 ¿Le han agredido con algún cuchillo o navaja?	19	181
<i>Psicológico</i>		
6 ¿Le han humillado o se han burlado de usted?	102	98
7 ¿Le han tratado con indiferencia o le han ignorado?	118	82
8 ¿Le han aislado o le han corrido de la casa?	40	160
9 ¿Le han hecho sentir miedo?	75	124
10 ¿No han respetado sus decisiones?	87	113
<i>Negligencia</i>		
11 ¿Le han prohibido salir o que la visiten?	44	154
12 ¿Le han dejado de proporcionar la ropa, el calzado, entre otros?	17	183
13 ¿Le han dejado de suministrar los medicamentos que necesita?	34	165
14 ¿Le han negado protección cuando la necesita?	29	170
15 ¿Le han negado acceso a la casa que habita?	13	187
16 ¿Alguien ha manejado o maneja su dinero sin su consentimiento?	21	179
<i>Económico</i>		
17 ¿Le han quitado su dinero?	52	148

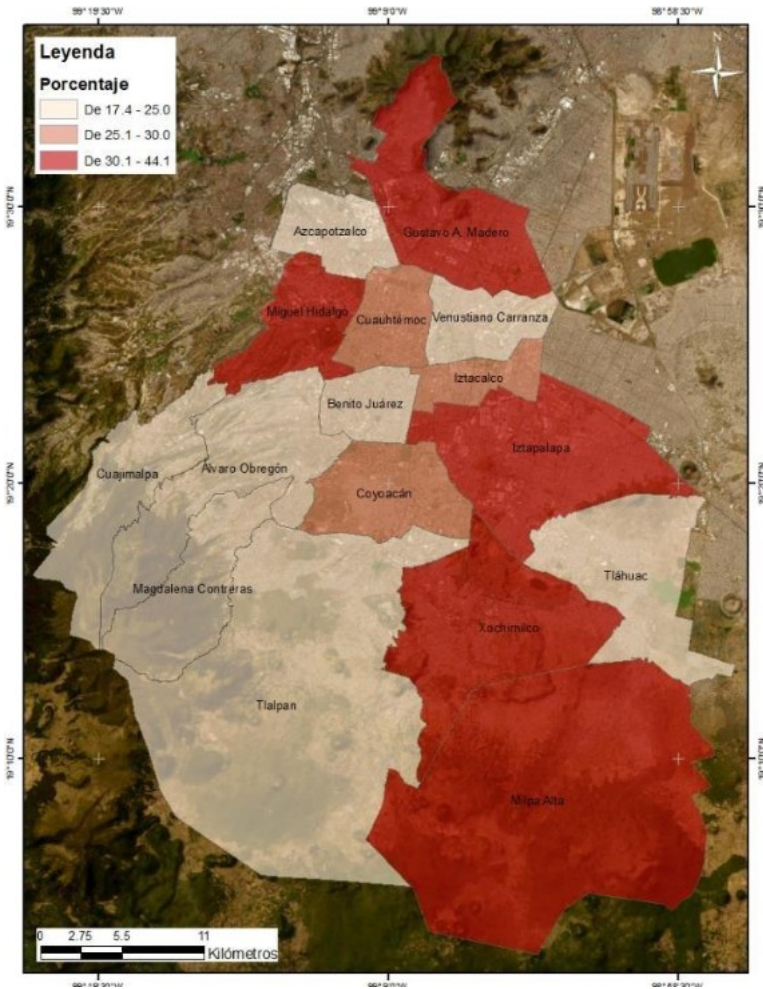
18 ¿Le han tomado sin permiso algún bien de su propiedad?	20	180
19 ¿Le han vendido alguna propiedad de su pertenencia sin su consentimiento?	13	187
20 ¿Le han presionado para que deje de ser usted el propietario de su casa o de alguna otra propiedad?	20	180
Sexual		
21 ¿Le han exigido tener relaciones sexuales, aunque usted no quiera?	20	180
22 ¿Le han tocado sus genitales sin su consentimiento?	18	123

Fuente: López, Vicedo & Medina (2019, p.30)

4. RESULTADOS

En la actualidad se cuenta con información cartográfica del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) sobre discriminación por edad (Figura 2), sin embargo, podría ser mejorada enfocándose en AM y conocer con precisión el porcentaje de discriminación, maltrato, negatividad de servicios médicos y agravio institucional, que afecte la calidad de servicios de salud. La información anterior detalla que el grado de discriminación potencia el riesgo de afectar la salud en AM, por ello, los prejuicios sobre la vejez parten de la apariencia física y debilidad mental para sostener pláticas de manera fluida, lo que es aprovechado por personas familiares o no familiares para establecer exclusión y violencia en ellos (Ham & González, 2008). Es importante eliminar la idea de que todos los AM son escasamente útiles para la sociedad, al contrario, es población que en su juventud estableció parte económica activa importante en México ya sea de manera formal o informal y que su incorporación en la familia en su última etapa de vida debe ser amena, placentera, agradable y sin riesgo en su salud.

FIGURA 2. Experiencia de discriminación por motivo de edad por alcaldía

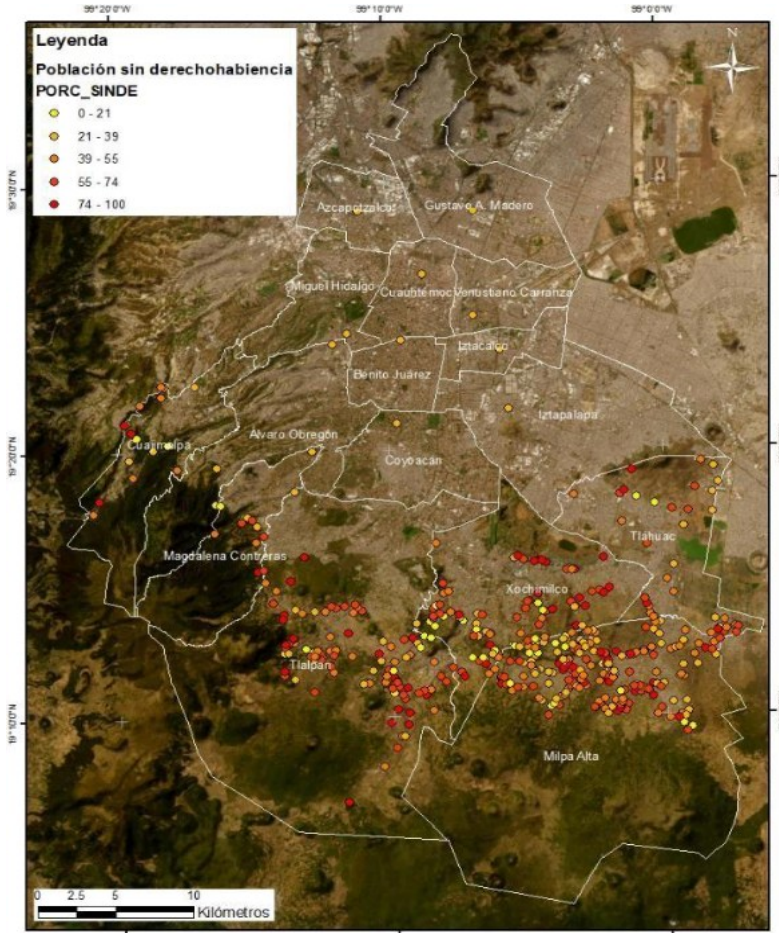


Fuente: Elaboración propia con datos del COPRED (2017, p.24)

Enfocándonos en la cartografía anterior se observa que deberá erradicarse la discriminación en las alcaldías Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta, con el objetivo de otorgar una mejor atención médica en AM. A manera de aporte, se realizó la búsqueda cartográfica de diversas variables obtenidas de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), descargando información de Servicios de salud por localidad (CONABIO, 2013) y de Población de 65 años y más por localidad (CONABIO,

2014), de toda la república mexicana. Información que revela deficiencia de servicios de salud y número de personas AM (Figura 3 y 4).

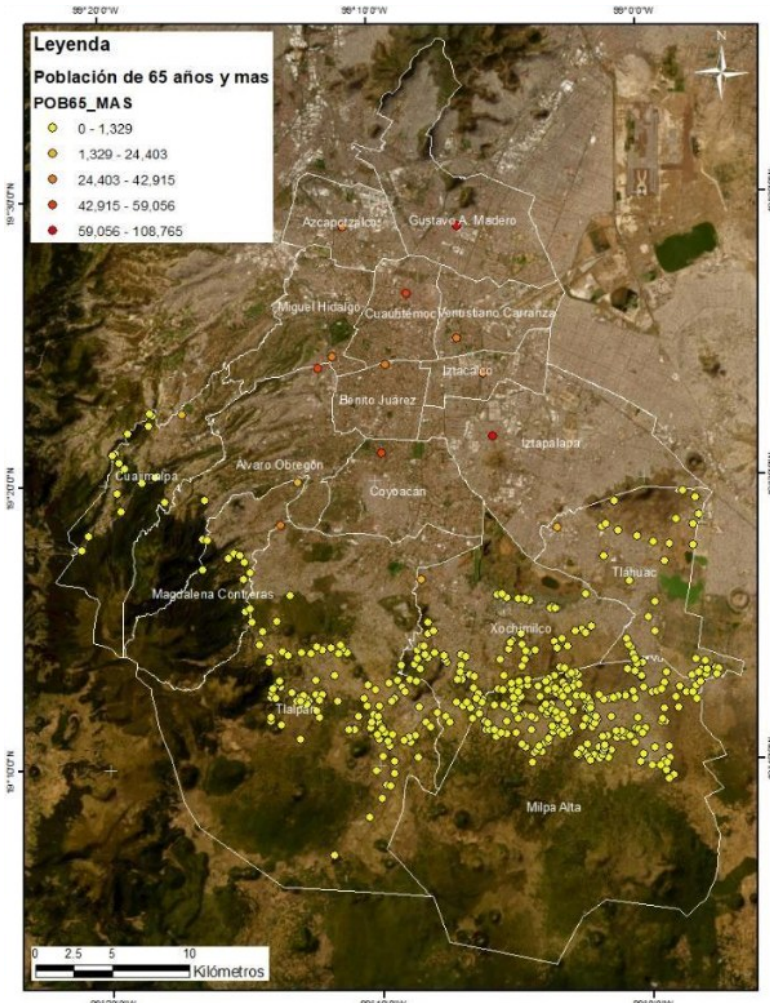
FIGURA 3. Servicios de salud por localidad, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de la CONABIO (2013)

Analizando la información cartográfica anterior evidencia la ausencia de derechohabientes en las alcaldías Tlalpán, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, precisando que es población de cualquier edad y sexo, sin embargo, la existencia de población AM es real, dejando por trabajar y analizar los factores que desencadenan el riesgo de salud en dicha población.

FIGURA 4. Población de 65 años y más por localidad, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de la CONABIO (2014)

La investigación del último dato cartográfico demuestra que en efecto en las alcaldías Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, existe una mayor población AM, cabe mencionar que al ser los datos más actualizados hasta 2010 otorgados por la CONABIO, muy probablemente en la actualidad el número de AM en las demás alcaldías ha crecido de manera importante.

5. DISCUSIÓN

En general el resultado cartográfico del presente estudio revela información de bastante aporte para minimizar el riesgo en la salud de la población AM por determinantes socioeconómicos, sin embargo, podría ser actualizado con múltiples datos cualitativos y cuantitativos, obtenidos a partir de trabajo de campo.

Así mismo, las alcaldías Xochimilco y Milpa Alta es donde se encuentra un mayor número de personas AM en situación en riesgo con base en su salud, sin embargo, las alcaldías Tlalpan y Tláhuac en la actualidad probablemente se encuentran con la misma problemática, datos que aún no se encuentran actualizados y disponibles según la búsqueda de información cartográfica en las diversas instituciones gubernamentales referidas a la salud.

Las demás alcaldías deben ser supervisadas con el objetivo de no instaurar riesgo en la salud de AM, por ello, es importante constituir medidas de prevención y no solo de corrección de afectaciones, ya que dicha protección implanta una vida plena y tranquila en personas de la tercera edad.

6. REFERENCIAS

- Arroyo, M. & Vázquez, L. (2016). Percepción de personas mayores sobre la atención recibida en instituciones de salud de la ciudad de Durango. *Revista pueblos y fronteras digital*, 11(21), 144-172, UNAM. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2016.21.12>
- Betancurth, D., Vélez, C. & Sánchez, N. (2019). Cartografía social: construyendo territorio a partir de los activos comunitarios en salud. *Entramado*, 16 (1), 138-151. <https://dx.doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6081>
- CONABIO (2013). Servicios de salud por localidad, 2010, México. <http://geoportal.conabio.gob.mx/descargas/mapas/imagen/96/ssalloc10gw>
- CONABIO. (2014). Población de 65 años y más por localidad 2010, México. http://geoportal.conabio.gob.mx/descargas/mapas/imagen/96/maloc65_10gw

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1983). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/cmprtvps/iniciativas/Inic/136/2.htm>
- COPRED. (2017). Cartografía de la discriminación en la Ciudad de México. México, CDMX. México. <https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/cartografia-de-la-discriminacion-en-la-ciudad-de-mexico.pdf>
- Giai, M. (2015). Actividades recreativas en adultos mayores internos en un hogar de ancianos. *Revista Cubana de Salud Pública*, 41(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21438819007>
- Ham, R. & González, C. (2008). Discriminación en las edades avanzadas en México. *Papeles de población*, 14(55). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100003&lng=es&tlng=es
- Hernández, L. & Mercado, F. (2013). Estudio cualitativo sobre la atención médica a los enfermos crónicos en el Seguro Popular. *Salud Pública de México*, 55(2), 179-184. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000200009&lng=es&tlng=es
- INEGI. (2021). Estadísticas a propósito del día internacional de las personas adultas mayores, México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_ADULMAYOR_21.pdf
- Isolina, M. (2016). Derechos humanos de las personas mayores en la nueva Convención americana y sus implicancias bioéticas. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 16 (1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127044052003>
- Jijón, R. & Blanco, M. (2018). Mejoramiento del cuidado de la salud de adultos mayores en una unidad de atención gerontológica. *Enfermería Investiga*, 3. <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/409>
- López, R., Vicedo, J. & Medina, D. (2019). Maltrato a las personas adultas mayores que habitan al sur de la Ciudad de México. *Anales En Gerontología*, 11 (11). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gerontologia/article/view/32479>

- Ponce, B., Fantín, M. & Bertone, C. (2014). Análisis espacial de los determinantes socioeconómicos de la salud en el gran resistencia. *Revista Geográfica Digital. IGUNNE*. 11 (22).
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/22298/CONICET_Digital_Nro.a3e3f5e5-c8dd-487f-9dc8-47b734fe6779_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Rivera, O. (2021). Tecnologías de la Información Geográfica para todos los niveles educativos y socioeconómicos, SIG gratuitos vs SIG no gratuitos, aplicándolos al riesgo de procesos de remoción en masa, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México. *Revista Geográfica*, (161), 137–161. <https://doi.org/10.35424/regeo.161.2020.606>
- Rivera, O. (2024). Salud pública y su relación con el crecimiento urbano en la atención hospitalaria de la Ciudad de México, México. (2025). *Revista Científica Esteli*, 13(52), 52-66.
<https://doi.org/10.5377/esteli.v13i52.19981>
- Salgado, N. & Wong, R. (2007). Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez. *Salud Pública de México*, 49(4).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007001000011&lng=es&tlng=es

GEOGRAFÍA EMPRESARIAL E IDEOLOGÍA: PATRONES DE EMPLEO Y SECTORES ECONÓMICOS EN EL ESPECTRO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO

MARCELO FONSECA TORRES

Universidad Península de Santa Elena (UPSE)

WILSON TORO ÁVILA

Universidad Península de Santa Elena (UPSE)

DAVID ALMEIDA BARONA

Ministerio de la Producción (MIPRO)

1. INTRODUCCIÓN

La ideología política de los gobiernos influye en el desempeño económico al determinar su enfoque sobre el rol del Estado, el nivel de regulación del mercado, la política fiscal y el grado de intervención en la producción¹. No obstante, su efecto concreto sobre variables reales, como el empleo privado o la composición sectorial de la economía, sigue siendo empíricamente incierto, particularmente en economías emergentes con alta inestabilidad institucional, como las latinoamericanas.

La localización del empleo y las empresas no es uniforme, sino que responde a factores históricos, políticos e institucionales, lo que crea diferentes capacidades de generar empleo y especializaciones sectoriales en cada región. En este marco, la ideología del gobierno actúa como

¹ Hibbs, D. A. (1977). Political parties and macroeconomic policy. *American Political Science Review*: Las preferencias subjetivas de los grupos de bajos ingresos y estatus ocupacional, se ven mejor atendidos por una configuración macroeconómica de desempleo relativamente bajo e inflación alta, mientras que una configuración de desempleo comparativamente alto e inflación baja es compatible con los intereses y preferencias de los grupos de altos ingresos y estatus ocupacional.

un acelerador o un freno de estas tendencias, ya sea consolidando las concentraciones económicas existentes o promoviendo una expansión territorial más inclusiva².

1.1. RELEVANCIA EMPÍRICA DEL CASO ECUATORIANO

Ecuador constituye un caso significativo debido a su marcada inestabilidad ideológica desde el retorno a la democracia en 1979. A diferencia de sistemas con alternancia predecible, el país ha experimentado ciclos de hegemonía ideológica, rupturas abruptas y giros radicales en el poder, lo que lo convierte en un laboratorio natural para estudiar el impacto de las políticas en la estructura económica y el empleo.

1.2. TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DEL EMPLEO

Durante el período 2010-2024, Ecuador experimentó un crecimiento notable en el número de empresas registradas, pero un comportamiento volátil del empleo privado. Esta disociación indica que la expansión empresarial no garantiza una creación sostenida de puestos de trabajo, cuestionando la calidad del crecimiento, la estructura sectorial y la eficacia de las políticas implementadas bajo diferentes ideologías de gobierno. Este fenómeno fue particularmente evidente bajo la presidencia de Lenín Moreno, cuya administración ejecutó un giro ideológico significativo.

1.2.1. LIMITACIONES DE LOS ENFOQUES TRADICIONALES

Los estudios previos suelen analizar la relación entre ideología y empleo desde una perspectiva agregada, sin integrar simultáneamente las dimensiones: territorial, sectorial y del tamaño empresarial. Esta aproximación parcial limita la comprensión de cómo la ideología gubernamental produce efectos económicos diferenciados en el espacio y en el tejido productivo según su ubicación, sector y tamaño.

² Alesina, A., Roubini, N., & Cohen, G. D. (1997). Political cycles and the macroeconomy. MIT Press. Une la economía y la ciencia política para explorar cómo los factores políticos influyen sistemáticamente en los resultados macroeconómicos.

1.2.2. Enfoque integrador propuesto

Este estudio aporta un enfoque integrador, combinando un análisis longitudinal (2010-2024) con la geografía empresarial y una segmentación sectorial del empleo privado. Esto permite identificar patrones diferenciados asociados a la ideología de los gobiernos. Al articular datos de empresas, empleo, regiones y sectores, se avanza hacia una comprensión más objetiva de la relación entre política, territorio y generación de empleo.

2. OBJETIVOS

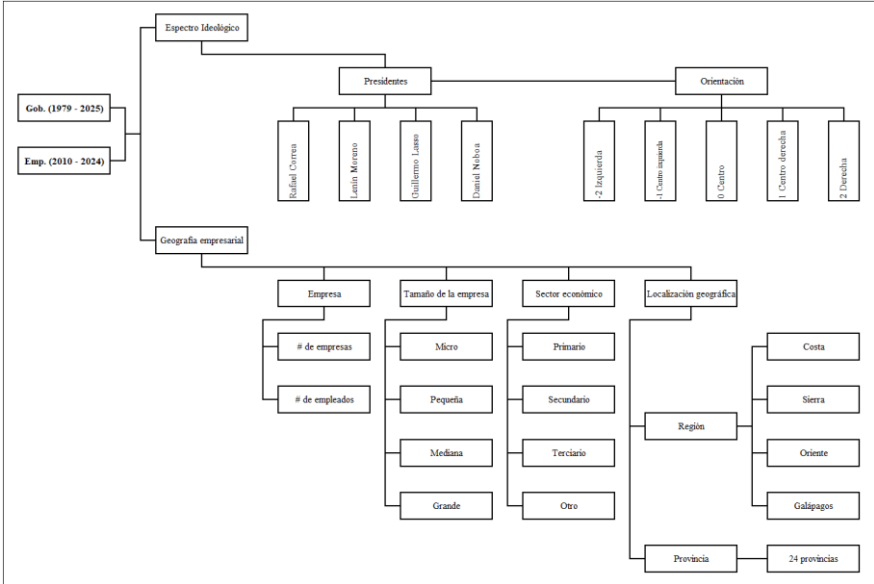
Analizar cuantitativamente en qué medida la orientación ideológica de los gobiernos influyó en la generación de empleo privado en Ecuador, considerando su distribución sectorial y territorial dentro del espectro político contemporáneo.

3. METODOLOGÍA

La investigación adopta un enfoque cuantitativo, orientado al análisis empírico de la relación entre orientación ideológica de los gobiernos, para lo cual se distribuyeron en el eje X las ideologías asociadas a una posición numérica (-2 Izquierda, -1 Centro izquierda, 0 Centro, +1 Centro derecha, +2 Derecha) y en eje Y, la generación de empleo en el sector privado (# Empleos y # Empresas).

El estudio empleó un método cuantitativo, explicativo y correlacional para analizar cómo la ideología política se asocia con cambios en el empleo privado y para determinar la dirección e intensidad de esta relación. Utilizando análisis estadísticos (coeficiente de Pearson, prueba de normalidad de Shapiro-Wilk) y herramientas geográficas (QGIS), el objetivo fue identificar relaciones estructurales, tendencias y patrones territoriales consistentes en el tiempo, sin pretender establecer causalidad estricta. El diseño fue no experimental y longitudinal, observando las variables en su contexto real a lo largo de múltiples períodos para capturar cambios estructurales y fases ideológicas.

GRÁFICO 1. Ruta metodológica de análisis



Fuente: elaboración propia

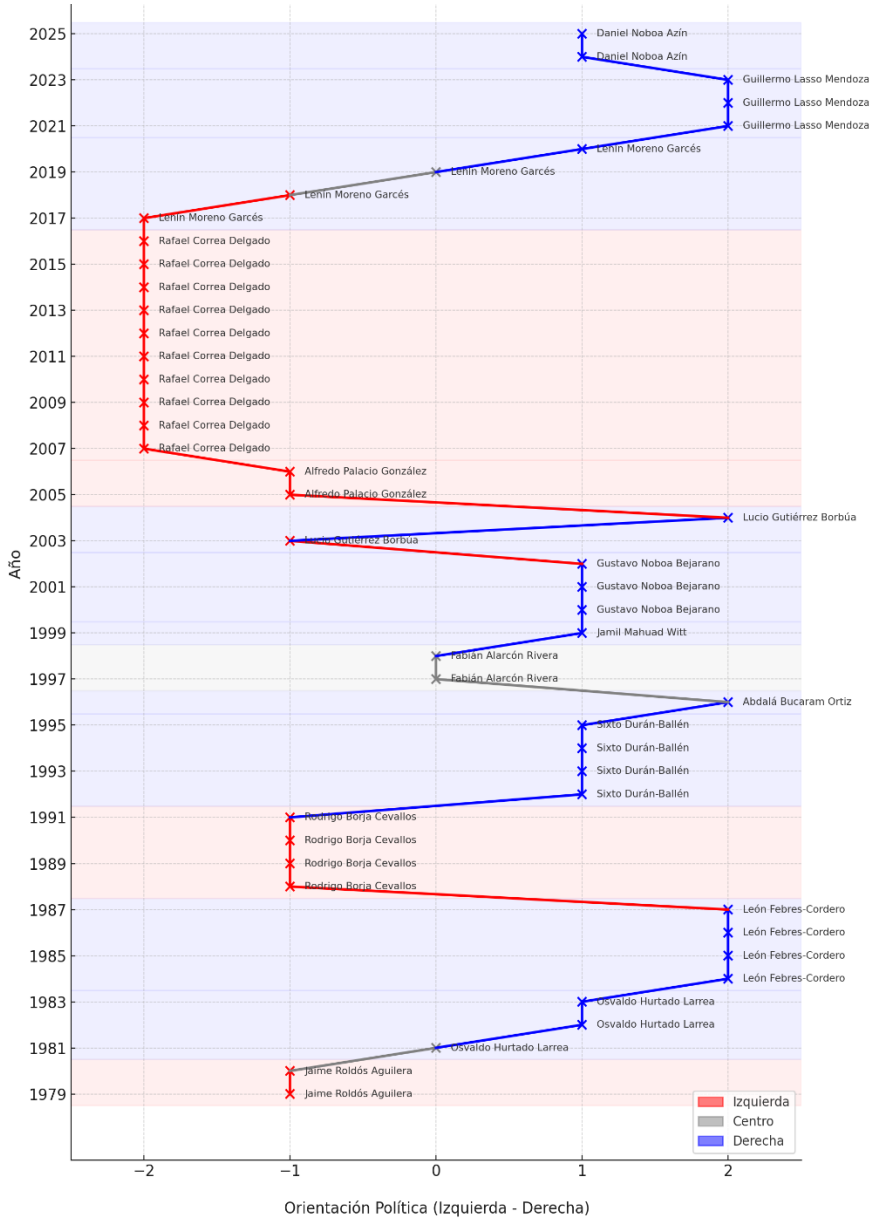
4. RESULTADOS

4.1. ESPECTRO POLÍTICO

La revisión del período 1979-2025 muestra que Ecuador no exhibe un patrón de alternancia ideológica constante, sino una fluctuación entre polos ideológicos.

Los gobiernos de izquierda en Ecuador han mostrado mayor duración y estabilidad, mientras que los de derecha han sido más breves. El centro político no se ha consolidado como una alternativa a largo plazo. Esta oscilación configura el marco en el que se toman las decisiones económicas, influyendo en la capacidad de generar empleo privado. Al analizar los datos de 2010 a 2024, la distribución del empleo en función de la ideología no es lineal, los volúmenes más altos se dan en periodos tanto de izquierda como de derecha (aunque con lógicas económicas distintas), mientras que los gobiernos de centro y centroizquierda presentan niveles intermedios y una menor estabilidad en la creación de empleo.

GRÁFICO 2. Evolución Ideológica de los presidentes del Ecuador (1979–2025)



Fuente: elaboración propia (Chat GPT)

4.2. GIRO IDEOLÓGICO DE 2017

El año 2017 fue un punto de inflexión estructural, marcado por un giro ideológico gradual desde una hegemonía de izquierda hacia una orientación de centro y luego de centroderecha, rompiendo el ciclo político más largo de la historia reciente de Ecuador. Este cambio tuvo un impacto directo en el empleo: mientras que antes de 2017 el empleo privado mostraba una tendencia expansiva, alcanzando un máximo histórico, después del giro se produjo un quiebre. Esto se manifestó en caídas significativas del empleo entre 2018-2021 y una recuperación irregular desde 2022, lo que sugiere que la reducción del empleo público no fue compensada por un empleo privado de calidad, fracturando la capacidad de absorción laboral del país.

TABLA 1. *Inversión ideológica 2017*

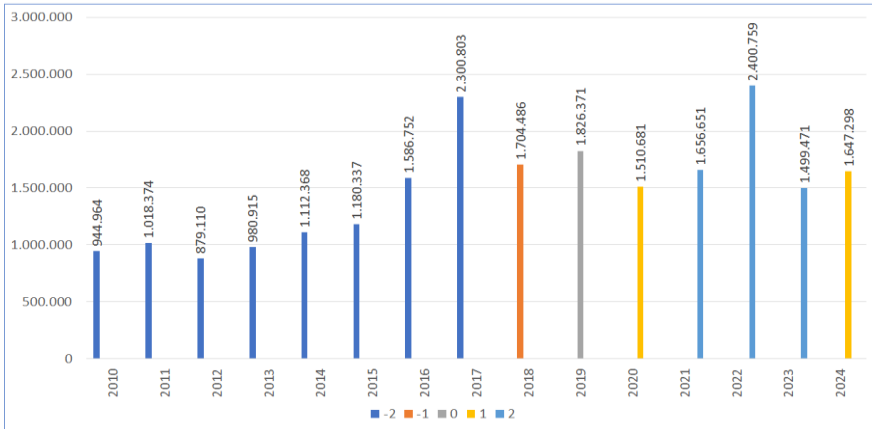
Fase	Periodo	Descripción
1. Continuidad simbólica (-2)	2017	Inicia el mandato reivindicando la “Revolución Ciudadana”, se nombra funcionarios cercanos a Correa.
2. Ruptura interna (-1)	2018	Rompe con Alianza PAIS; se reorienta la política económica hacia la disciplina fiscal y la apertura externa.
3. Reacomodo institucional (0)	2019	Se implementa un gobierno de transición, se promueve el diálogo con el empresariado y con organismos multilaterales.
4. Liberalización progresiva (+1)	2020	Se firma acuerdos con el FMI, se impulsa reformas laborales y se elimina subsidios a combustibles (intento parcial).

Fuente: elaboración propia

4.3. GENERACIÓN DE EMPLEO

Aunque desde 2022 crecieron tanto el número de empresas como el empleo, el análisis estadístico revela una alta dispersión entre ellas y la ausencia de una convergencia estructural. Esto se manifiesta en la persistencia de diferencias significativas en la capacidad de generar empleo, especialmente entre las grandes empresas y las microempresas, y en la mayor volatilidad observada en los segmentos de menor tamaño.

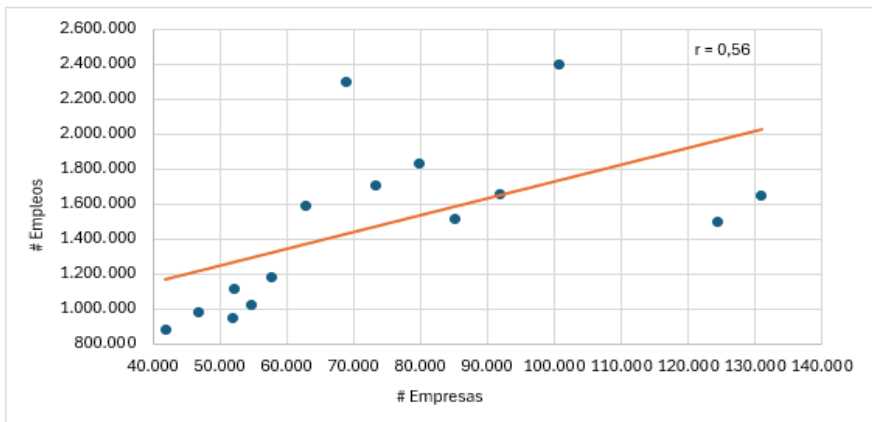
GRÁFICO 3. Generación de empleo empresarial y gobiernos (210 – 2024)



Fuente: elaboración propia

El análisis correlacional muestra una relación positiva moderada entre el número de empresas y el empleo privado. Aunque ambos crecen a largo plazo, la relación no es lineal, ya que el empleo muestra mayor volatilidad, especialmente entre 2017 y 2023. Las pruebas de normalidad (Shapiro-Wilk) confirman la validez estadística de los datos, con valores de p (empresas: 0.137; empleos: 0.209) que indican una distribución normal para ambas variables a lo largo del período 2010-2024.

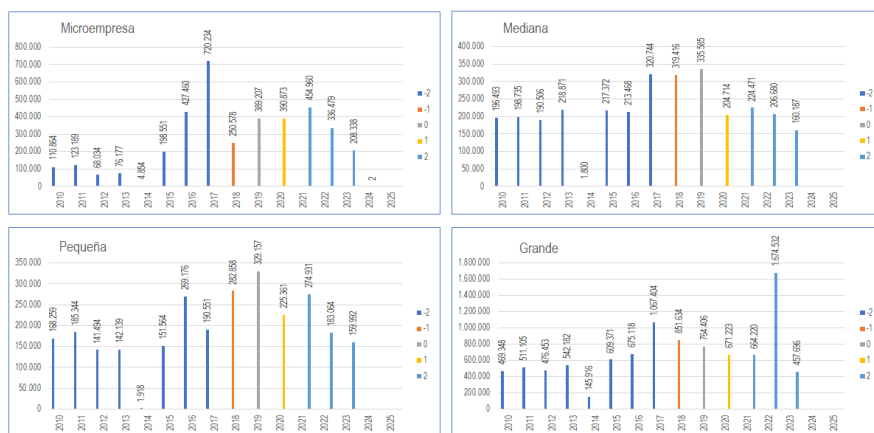
GRÁFICO 4. Correlación de Pearson



Fuente: elaboración propia (Excel)

La desagregación por tamaño de empresa revela una estructura productiva dual y concentrada. Las grandes empresas generan alrededor del 50% del empleo formal, constituyendo el núcleo estable del sistema. Las microempresas aportan aproximadamente un 20%, pero con una volatilidad extrema que refleja precariedad, informalidad y problemas de registro. Las pymes, con un 29%, cumplen un rol intermedio clave en la absorción laboral, pero tienen una capacidad limitada para compensar las fluctuaciones de los otros segmentos o amortiguar shocks³ externos.

GRÁFICO 5. Desagregación del empleo por tamaño de empresa

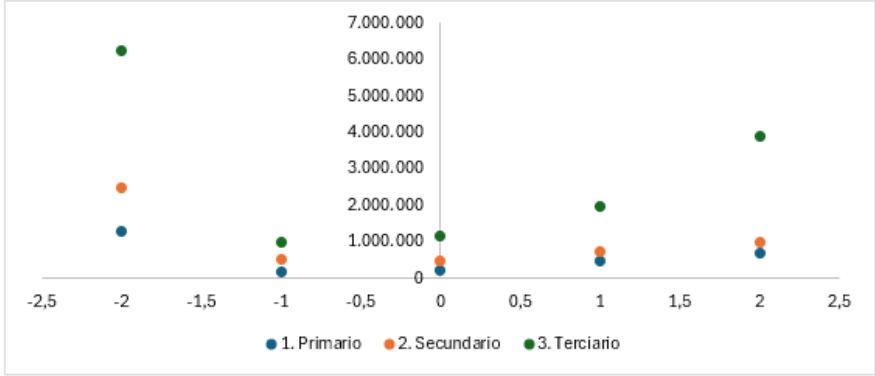


Fuente: elaboración propia

En todos los segmentos ideológicos, el sector terciario tiene una gran presencia en la estructura del empleo, al agrupar más de dos tercios de los empleos disponibles. El sector secundario cuenta con un porcentaje de participación próximo al **25 %**, con mínima variación ideológica, lo que demuestra una inercia estructural en la industria. El sector primario tiene una proporción baja y en descenso, sin importar la inclinación política, lo cual muestra procesos de terciarización y urbanización laboral.

³ Sokol, J. (2023) Review of Shocks in the Economy: Finalmente, las experiencias con shocks y el manejo de la política pública en otros países señalan que la intensidad de los ajustes se da en forma inversa al crecimiento del PIB, aumentos en productividad, y flujos financieros a la balanza de pagos, lecciones que no se deberían menospreciar.

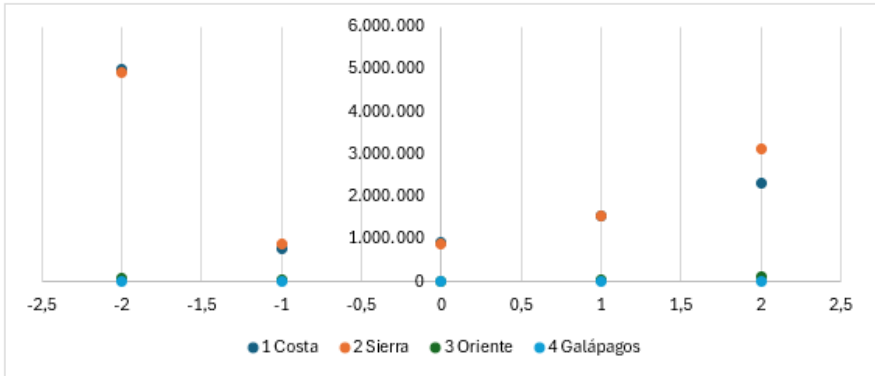
GRÁFICO 6. Desagregación del empleo por sector productivo



Fuente: elaboración propia

La distribución regional del empleo en Ecuador es altamente concentrada y dual. La Sierra (54%) y la Costa (50%) suman más del 100% del total registrado debido a la doble contabilización de empresas con operaciones en ambas regiones, por lo que sus porcentajes son relativos. La Sierra es el eje administrativo y de servicios, mientras la Costa se enfoca en producción, comercio y logística. En contraste, el Oriente (1.5%) y Galápagos (0.3%) tienen participaciones marginales, lo que refleja su baja densidad empresarial y dependencia de actividades primarias o reguladas.

GRÁFICO 7. Desagregación del empleo por región



Fuente: elaboración propia

Los resultados muestran que la ideología influye de manera heterogénea y no lineal en la creación y distribución del empleo. El espectro político condiciona su lógica territorial y sectorial, y los giros ideológicos abruptos generan rupturas que afectan la estabilidad laboral. Sin embargo, ambos enfoques enfrentan restricciones estructurales que impiden una transformación profunda y sostenible de la geografía del empleo, lo que subraya la necesidad de políticas productivas de largo plazo que trasciendan los ciclos ideológicos.

5. DISCUSIÓN

La comparación entre sectores revela que hay una asimetría productiva en la relación entre ellos, ya que, por cada puesto de trabajo en el sector primario, hay más de cinco en el terciario. Esta relación muestra que la economía se concentra en actividades de baja productividad relativa, como el comercio minorista y los servicios informales en áreas urbanas.

Las implicaciones económicas y sociales como la terciarización sostenida del empleo sugieren una economía orientada al consumo y al comercio interno, más que a la producción de bienes exportables.

La fragilidad de la industria podría restringir la creación de empleo de calidad y las cadenas productivas en el país.

La disminución del peso del sector primario supone retos para la administración sostenible de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y el progreso rural.

En cuanto a la política pública, los hallazgos respaldan que es necesario diversificar la base productiva y robustecer la capacidad tecnológica del sector secundario, así como formalizar y profesionalizar las actividades terciarias.

6. CONCLUSIONES

El giro ideológico del expresidente del Ecuador Lenín Moreno Garcés significó un quiebre estructural en la matriz del empleo ecuatoriano: 1) Se redujo el empleo público (principal fuente de absorción laboral de la década anterior), 2) No se consolidó un reemplazo efectivo del empleo

privado, 3) El país experimentó una terciarización precaria, con aumento del trabajo informal y de baja productividad.

Un vínculo positivo moderado entre el número de compañías y el empleo respalda los postulados de la economía estructuralista, que establecen que el aumento del número de empresas no asegura automáticamente un crecimiento proporcional en el empleo. La alta inestabilidad que se observa en las microempresas y la fuerte concentración de empleo en empresas grandes refuerzan la noción de un sistema productivo dual, en el que la ideología política impacta en la distribución sin corregir las desigualdades estructurales.

El crecimiento observado en el período posterior a 2022, lejos de contradecir estos planteamientos, refuerza la interpretación de que el sistema económico ecuatoriano se encuentra en una fase de recuperación postcrisis, más que en un ciclo expansivo orgánico. Desde un enfoque schumpeteriano⁴, la ausencia de convergencia interempresarial y la persistente dispersión estadística sugieren que no se han activado procesos sostenidos de innovación, productividad y cambio estructural.

De manera general, se establece que la ideología política tiene impacto, aunque de manera asimétrica y condicionada: determina la lógica de distribución y territorialidad del trabajo; afecta a su forma y estabilidad; sin embargo, no consigue modificar por sí misma la estructura productiva subyacente.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Los autores agradecen el apoyo institucional de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), así como el acceso a los datos proporcionados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por el Consejo Nacional Electoral (CNE), esenciales para esta investigación.

⁴ Montoya, O. (2004). SCHUMPETER, INNOVACIÓN Y DETERMINISMO TECNOLÓGICO: A pesar de que la innovación radical es el elemento fundamental que explica el desarrollo económico, éste no se da espontáneamente, sino que es promovido activamente, dentro del sistema capitalista, por el llamado empresario innovador (no es cualquier empresario que monta una empresa, ni es el capitalista dueño del dinero, ni un técnico, etc.)

8. REFERENCIAS

- Alesina, A., Roubini, N., & Cohen, G. D. (1997). *Political cycles and the macroeconomy*. MIT Press.
- Boix, C. (1998). *Political parties, growth and equality: Conservative and social democratic economic strategies in the world economy*. Cambridge University Press.
- Busemeyer, M. R., Garritzmann, J. L., Neimanns, E., & Nezi, R. (2024). Government ideology and labour market policy reform in good times and bad. *Journal of European Public Policy*, 31(2), 245–268. <https://doi.org/10.1080/13501763.2023.2238982>
- Campello, D. (2014). *The politics of market discipline in Latin America: Globalization and democracy*. Cambridge University Press.
- Carriel, V., Mendoza, C. A., Mendieta, R., & Bravo, S. (2024). Job quality in the shadow of informality: Evidence from Ecuador. *Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research*, 58, 79–101. <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.24.003>
- CEPAL. (2012). *Análisis de las transiciones entre empleo formal e informal en el Ecuador*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Duranton, G., & Puga, D. (2004). Micro-foundations of urban agglomeration economies. En J. V. Henderson & J. F. Thisse (Eds.), *Handbook of regional and urban economics* (Vol. 4, pp. 2063–2117). Elsevier. [https://doi.org/10.1016/S1574-0080\(04\)80005-1](https://doi.org/10.1016/S1574-0080(04)80005-1)
- Hibbs, D. A. (1977). Political parties and macroeconomic policy. *American Political Science Review*, 71(4), 1467–1487. <https://doi.org/10.2307/1961490>
- Howell, D. R., & Kalleberg, A. L. (2024). Labour market inequality: A comparative political economy perspective. *Oxford Open Economics*, 3(1), iiad035. <https://doi.org/10.1093/oec/iiad035>
- International Monetary Fund. (2024). *Ecuador: Selected issues (Country Report No. 24/358)*. Fondo Monetario Internacional.
- Krugman, P. (1991). Increasing returns and economic geography. *Journal of Political Economy*, 99(3), 483–499. <https://doi.org/10.1086/261763>
- Montoya, O. (2004). SCHUMPETER, INNOVACIÓN Y DETERMINISMO TECNOLÓGICO. *Scientia et Technica* Año X, No 25, Agosto 2004. UTP. ISSN 0122-1701
- McMillan, M. S., & Rodrik, D. (2011). *Globalization, structural change, and productivity growth*. NBER Working Paper No. 17143. National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w17143>

- Polga-Hecimovich, J., & Sánchez, F. (2019). Latin America's shifting politics: Ecuador after Correa. *Journal of Democracy*, 30(1), 130–143.
<https://doi.org/10.1353/jod.2019.0010>
- Potrafke, N. (2017). Partisan politics: The empirical evidence from OECD panel studies. *Journal of Comparative Economics*, 45(4), 712–750.
<https://doi.org/10.1016/j.jce.2016.12.004>
- Redding, S. J. (2008). Economic geography: A review of the theoretical and empirical literature. *The New Palgrave Dictionary of Economics*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-349-95121-5_3043-1
- Resmini, F. (2025). Policy Switch and Party Dismantling in Moreno's Ecuador. *Studies in Comparative International Development*, 60, 1–27.
<https://doi.org/10.1007/s12116-024-09406-4>
- Román-Aso, H., Bellido, H., & Olmos, L. (2024). When government economic ideology shapes income redistribution: Evidence from Latin America. *Journal of Economic Policy Reform*, 27(1), 1–22.
<https://doi.org/10.1080/17487870.2023.2284157>
- Sokol, J. (2023) Review of Shocks in the Economy. *Invest. Pens. Crit.* (ISSN 1812-3864; eISSN2644-4119)Vol. 11,No. 1, Enero –Abril de 2023.pp. 46–61DOI: <https://doi.org/10.37387/ipc.v11i1.345>
- Stokes, S. C. (2001). *Mandates and democracy: Neoliberalism by surprise in Latin America*. Cambridge University Press.
- World Bank Group. Ecuador: Crecimiento Resiliente para el futuro.
<https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099050924131536292>

SUSTENTABILIDAD DE LOS EMPRENDIMIENTOS FEMENINOS RURALES EN AMÉRICA LATINA Y ECUADOR: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

KATTY MARICELA VERA MEZA

*Universidad Estatal Península de Santa Elena
Universidad Internacional de Investigación México*

1. INTRODUCCIÓN

El emprendimiento femenino rural en América Latina se ha consolidado como una expresión relevante de la economía popular y solidaria, con reconocimiento creciente por parte de organismos internacionales y gobiernos de la región (Sánchez-Limón, M. et al.2025). En este contexto, las mujeres han asumido roles protagónicos en actividades agroalimentarias, artesanales y de servicios comunitarios, contribuyendo de manera significativa a la sostenibilidad local (Ramos Farroñán, E.V., et al. 2024). No obstante, persisten limitaciones en la disponibilidad de información sistematizada que permita dimensionar su alcance y orientar el diseño de políticas públicas que promuevan un empoderamiento efectivo de las mujeres rurales (CEPAL. 2023).

El apartado examina distintos enfoques teóricos y metodológicos para el análisis del emprendimiento femenino rural, identificándose factores facilitadores que permiten sistematizar los principales desafíos y desigualdades presentes en estos procesos (Sánchez-Limón, M. et al.2025). A partir de un contexto regional que expone las características que asumen los emprendimientos de las mujeres en el medio rural, se consideran enfoques de sostenibilidad y desarrollo local, se analizan desigualdades en el acceso y control de recursos y se estudian metodologías que permiten una evaluación del empoderamiento económico y la equidad de género, así como sus efectos sobre la sostenibilidad de

los emprendimientos (Ramos Farroñán et al., 2024; Sánchez-Limón, M. et al.2025).

1.1. PANORAMA REGIONAL Y DINÁMICAS DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO RURAL

América Latina se caracteriza por una marcada heterogeneidad territorial que incide directamente en las dinámicas de los emprendimientos femeninos rurales. En este contexto, la Organización Internacional del Trabajo señala que, en diversos países de América del Sur y América Central, el empleo por cuenta propia presenta una mayor incidencia en las zonas rurales que en el conjunto de la economía, evidenciando condiciones estructurales diferenciadas del mercado laboral (OIT, 2022; Sánchez-Limón et al., 2025).

El emprendimiento se concibe como un proceso social y contextual mediante el cual individuos generan valor en función de las condiciones territoriales y sectoriales en las que se insertan. En los espacios rurales, estas iniciativas cumplen un rol estratégico en la sostenibilidad económica, social y ambiental de las comunidades, al articular medios de vida, recursos locales y dinámicas productivas territoriales (Ramos Farroñán et al.,2024).

Si bien el emprendimiento femenino rural ha sido incorporado progresivamente en las agendas de desarrollo y marcos normativos de la región, este reconocimiento no siempre se traduce en procesos sostenibles ni en un empoderamiento efectivo de las mujeres. Persisten limitaciones estructurales vinculadas al acceso desigual a recursos productivos, la informalidad y la sobrecarga de responsabilidades de cuidado, factores que condicionan la permanencia y autonomía de los emprendimientos en los contextos rurales (Sánchez-Limón et al., 2025; CEPAL, 2023).

1.2. SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EMPRENDIMIENTOS RURALES

La sustentabilidad de los emprendimientos se refiere a su capacidad de mantenerse en el tiempo generando beneficios económicos, sociales y ambientales de manera integrada, en consonancia con los enfoques de sostenibilidad (Ramos Farroñán et al., 2024).

En el contexto latinoamericano, el concepto de sustentabilidad incorpora, además de la dimensión ambiental, el empoderamiento de grupos históricamente excluidos, entre ellos las mujeres rurales, integrando dimensiones sociales y económicas del desarrollo (Ramos Farroñán et al., 2024; Sánchez-Limón et al., 2025).

En los emprendimientos rurales, la sustentabilidad se vincula con la capacidad adaptación y permanencia frente a evaluaciones de impacto social, económico y ambiental, considerando tanto el entorno físico como las condiciones de vida de las comunidades donde se desarrollan (Sánchez-Limón et al., 2025).

Desde una perspectiva integral, la sostenibilidad de los emprendimientos rurales se analiza a partir de dimensiones sociales, ambientales y las normativas, que consideran la calidad de vida comunitaria, la conservación del medio y el cumplimiento de regulaciones que rigen la evaluación del impacto social y ambiental. Estas valoraciones pueden proyectarse del ámbito local al regional, especialmente en contextos de economía de escala (Ramos Farroñán et al., 2024; Sánchez-Limón et al., 2025).

A pesar del incremento de investigaciones sobre el emprendimiento femenino rural, la literatura evidencia una dispersión conceptual y metodológica, así como una concentración temática en enfoques específicos, lo que dificulta una comprensión integral de los factores que influyen en la sostenibilidad de estos emprendimientos en contextos rurales particulares. En este marco, el análisis bibliométrico constituye una herramienta pertinente para identificar tendencias, núcleos temáticos y vacíos de investigación, permitiendo situar el presente estudio en el estado actual del conocimiento y justificar la necesidad de un análisis empírico contextualizado (Sánchez-Limón et al., 2025; Donthu et al., 2021).

1.3. EMPODERAMIENTO FEMENINO Y CONDICIONES ESTRUCTURALES

Para avanzar en los procesos de sustentabilidad de los emprendimientos femeninos rurales, se requieren políticas que favorezcan el acceso a recursos necesario para iniciar y sostener una actividad económica, en particular mecanismos de financiamiento que incorporen criterios de evaluación sensible al género (Ramos Farroñán et al., 2024).

El empoderamiento implica un proceso mediante el cual las mujeres adquieren la capacidad de tomar decisiones que afecten su vida y su entorno, lo que implica el acceso a recursos, el desarrollo de la confianza, el apoyo institucional. La evidencia empírica muestra que las redes de acompañamiento y mentoría inciden positivamente tanto en la decisión de emprender como en el desempeño de los emprendimientos liderados por mujeres (Ramos Farroñán et al., 2024; Sánchez-Limón et al., 2025).

Asimismo, las empresas dirigidas por mujeres generan impacto positivo en la comunidad, no por el hecho de estar lideradas por mujeres, sino por la adopción de prácticas de responsabilidad social que fortalecen los vínculos comunitarios y contribuyen al desarrollo local sostenible (Ramos Farroñán et al., 2024).

1.4. CONTEXTO LATINOAMERICANO

En América Latina, los emprendimientos femeninos rurales se desarrollan en contextos marcados por profundas desigualdades estructurales en el acceso a recursos productivos, financiamiento, educación y tecnologías, así como por una persistente división sexual del trabajo que limita la consolidación y permanencia de estas iniciativas económicas (CEPAL, 2023; OIT, 2022).

En lo regional, diversos estudios señalan que los emprendimientos femeninos rurales suelen insertarse en las economías locales de baja escala, con escasa articulación a cadenas de valor sostenibles y alta dependencia de mercados informales o ferias temporales. Si bien en las últimas décadas organismos internacionales y gobiernos han incorporado el emprendimiento femenino en sus agendas de desarrollo, este reconocimiento no siempre se traduce en políticas públicas integrales que consideren las especificidades territoriales y de género que atraviesan a las mujeres rurales (Ramos Farroñán et al., Sánchez-Limón et al., 2025).

En el caso ecuatoriano, el emprendimiento femenino rural se inscribe mayoritariamente en el marco de la Economía Popular y Solidaria. Si bien la normativa reciente reconoce el emprendimiento femenino como eje de autonomía económica e inclusión productiva, persiste una

limitada problematización de las particularidades territoriales y comunitaria de estos emprendimientos. La Ley Orgánica para impulsar la economía de las mujeres emprendedoras del Ecuador (2025), prioriza mecanismos de financiamiento, formalización y acceso a mercados desde un enfoque predominantemente individual, sin desarrollar de manera explícita las dinámicas organizativas colectivas, familiares y comunitarias propias de la economía popular y solidaria rural, fundamentales para la sustentabilidad de estos procesos productivos.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El presente trabajo tiene como objetivo general analizar los factores estructurales, socioeconómicos, culturales y ambientales que inciden en la sustentabilidad de los emprendimientos femeninos rurales en América Latina y Ecuador, identificando los principales desafíos y las oportunidades emergentes que condicionan su permanencia, autonomía económica y contribución al desarrollo local sostenible.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Examinar la evolución, las tendencias y los principales enfoques teóricos de la producción científica sobre emprendimiento femenino rural y sustentabilidad en el contexto latinoamericano.
- Caracterizar los enfoques de sustentabilidad, sostenibilidad y empoderamiento femenino presente en la literatura especializada, considerando su relación con las condiciones estructurales que inciden en los emprendimientos rurales.
- Explorar las condiciones socioeconómicas y territoriales que inciden en la sustentabilidad de los emprendimientos femeninos rurales en América Latina y Ecuador, identificando desafíos y oportunidades para su contribución al desarrollo local sostenible.

3. METODOLOGÍA

La investigación adopta un enfoque cualitativo de alcance descriptivo y documental, sustentado en una revisión sistemática de la literatura científica especializada. El objetivo fue analizar la producción académica sobre emprendimiento femenino rural vinculada a la sustentabilidad, el empoderamiento y el desarrollo local, publicada en el periodo comprendido entre 2015 a 2025, siguiendo lineamientos metodológicos ampliamente utilizados para la construcción de conocimiento basado en evidencia científica (Tranfield et al., 2023; Page et al., 2021). Si bien el estudio es de naturaleza cualitativa – documental, incorpora herramientas bibliométricas como apoyo analítico cuantitativo para identificar patrones, tendencias y estructuras temáticas de la producción científica.

La búsqueda se realizó en base de datos Scopus, seleccionada por su cobertura multidisciplinar y el reconocimiento internacional. Se consideraron artículos científicos publicados en revistas indexadas, en idioma inglés y español, que abordaran explícitamente los ejes del emprendimiento femenino, ruralidad, empoderamiento, sustentabilidad (Mongeon y Paul – Hus, 2016).

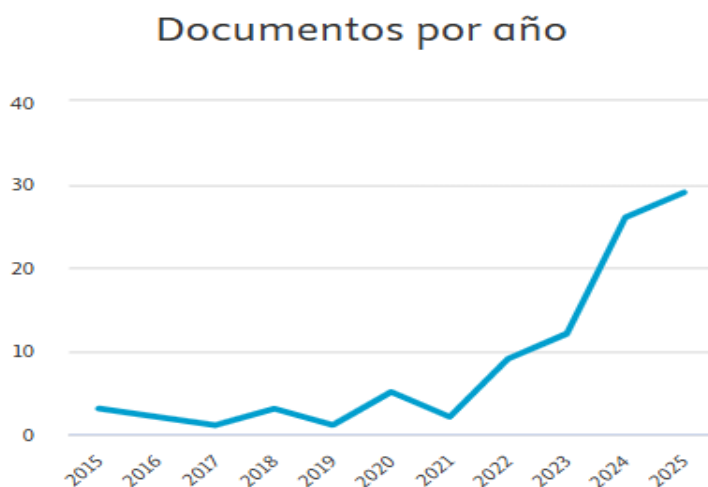
Para el análisis de la información se aplicaron técnicas bibliométricas orientadas a identificar la evolución temporal de la producción científica, la distribución geográfica de las publicaciones y los principales núcleos temáticos. El procesamiento de los metadatos se realizó mediante el software RStudio, utilizando el paquete Bibliometrix; en una primera etapa se identificaron 10.380 registros en Scopus y, tras el proceso de cribado, evaluación de pertenencia temática y eliminación de duplicados, el corpus final quedó conformado por 245 artículos, lo que permitió generar mapas temáticos y análisis de tendencias (Arias y Cuccurullo, 2017; Donthu et al., 2021).

Los resultados bibliométricos fueron interpretados desde una perspectiva cualitativa, integrando los hallazgos cuantitativos con el análisis conceptual y contextual del emprendimiento femenino rural en América Latina y Ecuador. Este enfoque permitió identificar vacíos en la literatura, especialmente en relación con estudios empíricos situados,

fundamentando la pertinencia del análisis contextual desarrollado posteriormente en la comuna Dos Mangas (Zupic y Cater, 2015; Sánchez-Limón et al., 2025)

4. RESULTADOS

FIGURA 1. Documentos por año en la producción científica sobre emprendimiento femenino rural y sustentabilidad

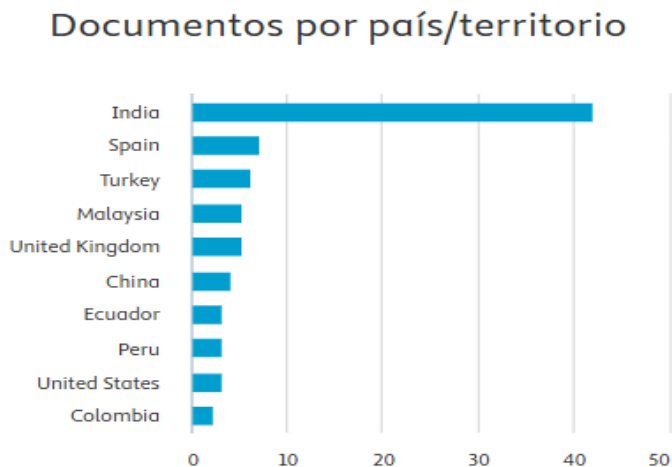


Fuente: Elaboración propia con base en registros bibliográficos indexados Scopus (2015-2025)

La evolución temporal de la producción científica constituye un primer acercamiento para comprender el desarrollo del campo de estudio sobre emprendimiento rural femenino y sustentabilidad. La gráfica de publicaciones por año evidencia un crecimiento progresivo del interés académico, particularmente a partir de 2019, luego de un periodo inicial (2015 – 2018) caracterizado por una producción relativamente baja y estable. Este incremento sostenido refleja una mayor atención académica a las desigualdades de género en contextos rurales y al emprendimiento como estrategia vinculada a la sostenibilidad de los medios de vida. No obstante, el crecimiento cuantitativo de la literatura no implica necesariamente una profundización homogénea de los enfoques

analíticos, lo que hace pertinente examinar la orientación territorial y temática de las investigaciones.

FIGURA 2. Documentos por país/ territorio en la producción científica sobre emprendimiento femenino rural y sustentabilidad



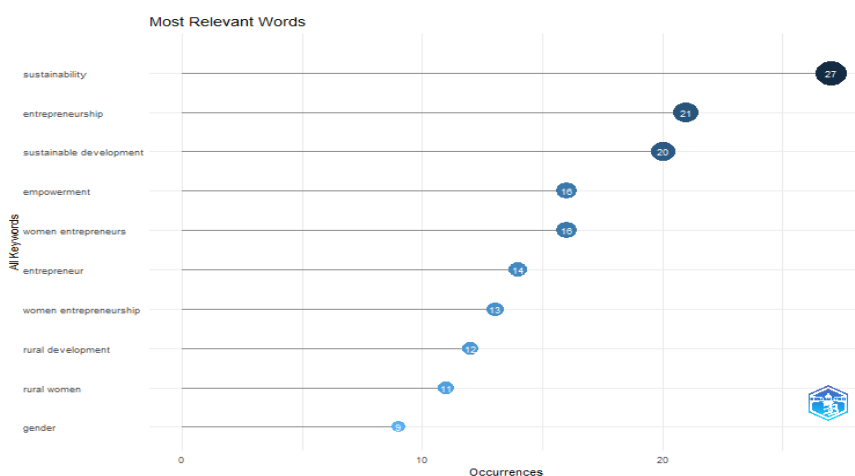
Fuente: Elaboración propia con base en registros bibliográficos indexados Scopus (2015-2025)

El análisis de la distribución geográfica de la producción científica permite identificar los países que concentran la investigación en la temática. Se observa una marcada concentración en determinados contextos, destacándose la India como el país con mayor número de publicaciones, situación que puede vincularse a la magnitud de su población rural y a una agenda académica orientada al emprendimiento como estrategia de reducción de la pobreza y empoderamiento femenino. En segundo nivel se ubican países como España, Turquía y Malasia, cuyos aportes responden a enfoques vinculados al desarrollo rural, la innovación social y las políticas públicas, mientras que la producción de Reino Unido y China muestra una participación moderada, asociada a aproximaciones comparativas o institucionales.

En contraste, la producción científica latinoamericana resulta limitada, con una menor participación de países como Ecuador, Perú y Colombia. Esta situación no responde a la inexistencia de emprendimientos femeninos rurales, sino a brechas estructurales en la producción y

visibilización del conocimiento científico, relacionadas con el acceso desigual a financiamiento para la investigación, barreras lingüísticas y la concentración de revistas indexadas en el Norte Global. Esta asimetría en la producción del conocimiento refuerza la pertinencia de desarrollar estudios empíricos situados que contribuyan a visibilizar experiencias locales y a equilibrar el campo de producción científica desde contextos rurales latinoamericanos.

FIGURA 3. Palabras clave más relevantes en la producción científica sobre emprendimiento femenino rural y sustentabilidad



Fuente: Elaboración propia con base en registros bibliográficos indexados Scopus (2015-2025), procesados mediante el paquete Bibliometrix en RStudio.

El análisis de las palabras clave más frecuentes permite identificar los conceptos que estructuran el campo de investigación sobre emprendimiento rural y sustentabilidad. Como se observa en la gráfica, el término *sustainability* presenta la mayor frecuencia de aparición, lo que confirma su centralidad como eje articulador de la literatura reciente. Esta predominancia sugiere que los estudios analizados se inscriben mayoritariamente en marcos discursivos orientados a la permanencia de los procesos productivos en el tiempo, aunque no necesariamente desde enfoques homogéneos o contextualmente situados.

En un segundo nivel de relevancia se ubican los términos *entrepreneurship* y *sustainable development*, Lo que evidencia una fuerte

dominantes como las áreas de menor articulación teórica. La centralidad de los términos *sustainability* y *sustainable development* confirma que la sustentabilidad opera como eje transversal integrando dimensiones económicas, sociales del emprendimiento como estrategia orientada a la mejora de los medios de vida.

En torno a este núcleo se configura un clúster asociado al *entrepreneurship*, estrechamente vinculado con términos como *agriculture, livelihood, food security* y micro-enterprises lo que sugiere una orientación productiva y sectorial del emprendimiento femenino rural, con énfasis en la generación de ingresos y la seguridad alimentaria. De manera complementaria, se identifica un clúster vinculado a *women entrepreneurs* y *rural women*, conectado con términos como *gender equality, community development*. Sin embargo, su ubicación periférica respecto al núcleo central indica que las dimensiones estructurales de género, comunidad y organización social no ocupan un lugar plenamente articulador dentro del campo

Asimismo, la presencia de términos como *social enterprise, social entrepreneurship, microfinance* e *innovation* revela una incorporación incipiente de enfoque alternativos al emprendimiento convencional. La menor densidad de estas conexiones evidencia que las perspectivas de economía social, solidaria y comunitaria aún no se consolidan como ejes dominantes a pesar de su relevancia empírica en contextos rurales. En conjunto, esta configuración relacional sustenta la necesidad de estudios empíricos situados que articulen de manera integral las dimensiones de sustentabilidad, género, territorio y organización comunitaria en el análisis del emprendimiento femenino rural.

Cuadro1. Enfoques teóricos para la interpretación de los resultados bibliométricos sobre la sustentabilidad de los emprendimientos femeninos rurales

Enfoque	Obra	Aporte teórico	Vinculación con resultados bibliométricos
Emprendimiento contextual	Shane y Venkatarama(2000); Welter (2011)	Emprendimiento como un proceso social y territorial	Alta frecuencia de entrepreneurship y women entrepreneurship con predominio de enfoques individualizantes.
Empoderamiento femenino	Kabeer (1999)	Recursos, agencia y logros	Presencia recurrente pero fragmentada del término empowerment
Género y desarrollo	Moser (1993)	Necesidad prácticas y estrategias	Baja coocurrencia entre género, cuidado y ruralidad
Economía popular y solidaria	Coraggio (2011)	Lógicas solidarias y comunitarias	Escasa presencia de enfoques solidarios
Territorio y desarrollo local	Boisier (2004)	Territorio como construcción social	Rural development como tema básico poco desarrollado
Economía del cuidado	Carrasco (2011)	Visibiliza el trabajo no remunerado	Ausencia del término care en redes de coocurrencia
Justicia de género	Fraser (2013)	Articula equidad económica y reconocimiento cultural	Predominio de enfoques individualizantes del empoderamiento

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión teórica de la literatura especializada y del análisis de los resultados bibliométricos obtenidos de registros indexados en Scopus (2015-2025), procesados mediante el paquete Bibliometrix en RStudio.

Como se sintetiza en el Cuadro 1, la interpretación teórica de los resultados bibliométrico confirma la centralidad de la sustentabilidad y el emprendimiento como ejes estructurales del campo, evidenciando, sin embargo, una orientación predominante individualizante y funcional al desarrollo. Aunque conceptos como *entrepreneurship*, *women entrepreneurship* y *empowerment* presenta alta recurrencia, su articulación con dimensiones estructurales como: género, territorio, economía del cuidado y organización comunitaria resulta limitada.

Esta configuración pone de manifiesto una brecha entre los discursos académicos dominantes y las dinámicas territoriales que condicionan la

sostenibilidad de los emprendimientos femeninos rural, revelando vacíos analíticos persistentes en el abordaje de las desigualdades estructurales y sociales. En consecuencia, los resultados no sólo describen tendencias de investigaciones, sino que fundamentan la necesidad de estudios empíricos situados, particularmente en contextos rurales latinoamericanos, lo que justifica la pertinencia del análisis contextual desarrollado en el presente estudio.

5. DISCUSIÓN

Los resultados del análisis bibliométrico evidencian un crecimiento sostenido de la producción científica sobre emprendimiento femenino rural desde 2015, con un incremento a partir del 2021, lo que confirma el posicionamiento reciente del emprendimiento femenino rural como un tema de interés académico global. Este comportamiento coincide con la consolidación de la Agenda 2030 y la incorporación del emprendimiento femenino como estrategia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente aquellos relacionados con la reducción de la pobreza y la igualdad de género (ONU, 2015; CEPAL, 2023).

La distribución geográfica de la producción científica evidencia una concentración significativa en países como India. España y Turquía mientras que América Latina mantiene una presencia marginal. Esta asimetría sugiere no solo una brecha en la generación del conocimiento, sino también una dependencia epistemológica de enfoques exógenos que tienden a homogeneizar la comprensión del emprendimiento femenino rural, limitando la incorporación de las especificidades territoriales, culturales y socioeconómicas propias de los contextos latinoamericanos.

El análisis temático revela que el campo se organiza en torno a los ejes de *sustainability*, *sustainable development* y *entrepreneurship*, lo que confirma el predominio de una lectura instrumental del emprendimiento femenino, orientada principalmente a la generación de ingresos y a la mejora de los medios de vida. La escasa centralidad de categorías vinculadas al género, la economía del cuidado y la economía popular y solidaria indica que la sustentabilidad es abordada, mayoritariamente, desde una perspectiva técnica y macroeconómica, relegando dimensiones relacionales y estructurales del desarrollo.

Esta configuración coincide con las críticas formuladas por Kabeer (1999) y Fraser (2013), quienes advierten que la reducción del empoderamiento femenino a resultados económicos individuales invisibiliza las relaciones de poder, la división sexual del trabajo y las condiciones estructurales que sostiene, o limitan, los procesos emprendedores. En la misma línea, la débil articulación entre emprendimiento, género y territorio, así como la escasa presencia de enfoques de economía social y solidaria, refuerzan lo señalado por Coraggio (2011) y Razeto (2000) respecto a la subvaloración de las lógicas colectivas y comunitarias que caracterizan a los emprendimientos rurales en América Latina.

Particularmente relevante es la ausencia del término *care* en las redes de coocurrencia, lo que evidencia un vacío estructural en la literatura respecto al trabajo de cuidado como dimensión constitutiva de la sustentabilidad del emprendimiento femenino. Desde la economía feminista, esta omisión resulta crítica, ya que en contextos rurales las mujeres articulan de forma permanente el trabajo productivo con responsabilidades domésticas y comunitarias que inciden directamente en la viabilidad, continuidad y escalabilidad de sus emprendimientos (Carrasco, 2011).

En conjunto, los resultados muestran que, pese al crecimiento del campo, persisten vacíos importantes en estudios empíricos situados que integren de manera articulada género, territorio, economía solidaria y condiciones estructural. Esta constatación justifica la pertinencia de profundizar en análisis contextuales como el de la comuna Dos Mangas, que permitan comprender cómo estos factores interactúan en escenarios reales de emprendimiento femenino rural.

6. CONCLUSIONES

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la producción científica sobre el emprendimiento femenino rural y su vinculación con la sustentabilidad, el empoderamiento y el desarrollo local a partir del análisis bibliométrico de la literatura, indexada en Scopus durante el periodo 2015-2025. Los resultados permiten extraer conclusiones estructuradas en coherencia con los objetivos específicos planteados y aportar una lectura crítica sobre la configuración actual del campo.

En relación con la evolución y tendencia de la producción científica, se constata un crecimiento sostenido del interés académico por el emprendimiento femenino rural, con una intensificación notable a partir del 2020. Este incremento se encuentra estrechamente asociado a la consolidación de la Agenda 2030 y al posicionamiento del emprendimiento femenino como estrategia para la reducción de la pobreza, la inclusión económica y la igualdad de género. No obstante, la distribución geográfica de las publicaciones en países fuera de América Latina evidencia una brecha regional en la generación de conocimiento, lo que limita la comprensión de las dinámicas propias de los contextos rurales latinoamericanos y refuerza la necesidad de investigaciones empíricas situadas.

En cuanto a los enfoques teóricos y núcleos temáticos predominantes, la literatura se organiza fundamentalmente en torno a los conceptos de sostenibilidad, desarrollo sostenible y emprendimiento, lo que refleja una orientación mayoritariamente normativa y macroestructural del desarrollo. Desde esta perspectiva, el emprendimiento femenino rural es abordado principalmente como una estrategia económica individual, con una integración aún limitada de enfoques territoriales, comunitarios y de economía popular y solidaria, pese a su empiria en los contextos rurales.

Respecto a los vacíos y desafíos identificados, los resultados evidencian una débil articulación entre género, territorio y organización comunitaria en la producción científica. La escasa presencia de categorías vinculadas a la economía del cuidado y la fragmentación del enfoque del empoderamiento femenino confirman que las condiciones estructurales que inciden en la sostenibilidad de los emprendimientos rurales.

De manera general, el análisis bibliométrico permite concluir que, si bien el campo presenta una base teórica en expansión y una creciente legitimidad académica, persisten vacíos sustantivos en estudios empíricos que integren de forma articulada las dimensiones económicas, sociales, territoriales y de género. En consecuencia, la sustentabilidad de los emprendimientos femeninos rurales no puede comprenderse únicamente a partir de indicadores económicos o marcos normativos globales, sino que requiere considerar las dinámicas comunitarias, las relaciones de cuidado y las condiciones estructurales propias de los territorios rurales.

Finalmente, los resultados fundamentan la pertinencia de profundizar en análisis contextuales como el desarrollado en la comuna Dos Mangas, que permitan aportar evidencia empírica desde la economía popular y solidaria y desde las experiencias concretas de las mujeres rurales. De este modo, el estudio contribuye no sólo a mapear el estado actual del conocimiento, sino también a orientar futuras investigaciones y el diseño de políticas públicas hacia enfoques más integrales, situados y sensibles a las realidades del emprendimiento femenino rural.

7. AGRADECIMIENTOS

La autora expresa su agradecimiento a las mujeres de la comuna Dos Mangas, cuya experiencias, trayectorias y saberes constituyen el fundamento ético y empírico de este estudio, así como a su compromiso con la artesanía, la economía comunitaria y la sostenibilidad del territorio. Del mismo modo, se agradece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, la carrera de Gestión Social y Desarrollo por brindar el espacio académico que hizo posible la realización de esta investigación. De manera especial, se reconoce el apoyo del entorno familiar que acompañó este proceso investigativo.

Finalmente, este trabajo se inscribe como un reconocimiento a las mujeres rurales que, desde prácticas muchas veces invisibilizadas, sostienen la vida, la economía y el tejido social en sus territorios.

8. REFERENCIAS

- Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). Bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, 11(4), 959–975. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2025). *Ley Orgánica para impulsar la economía de las mujeres emprendedoras del Ecuador*. Registro Oficial Suplemento No. 758.
- Boisier, S. (2004). *Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)–CEPAL.

- Carrasco, C. (2011). El género de la economía o la economía de género. En C. Carrasco (Ed.), *La economía del cuidado: Planteamientos actuales* (pp. 17–45). Catarata.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Las mujeres rurales trabajan más y ganan menos* (Nota para la Igualdad N.º 3). CEPAL. <https://www.cepal.org>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *La autonomía económica de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org>
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Abya-Yala.
- Donthu, N., Kumar, S., Mukherjee, D., Pandey, N., & Lim, W. M. (2021). How to conduct a bibliometric analysis: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 133, 285–296. <https://doi.org/10.1016/j.busres.2021.04.070>
- Folbre, N. (2001). *The invisible heart: Economics and family values*. The New Press.
- Fraser, N. (2013). *Fortunes of feminism: From state-managed capitalism to neoliberal crisis*. Verso.
- GEM Ecuador. (2025). *Global Entrepreneurship Monitor Ecuador*. ESPAE.
- Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women’s empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435–464. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>
- Mongeon, P., & Paul-Hus, A. (2016). The journal coverage of Web of Science and Scopus: A comparative analysis. *Scientometrics*, 106(1), 213–228. <https://doi.org/10.1007/s11192-015-1765-5>
- Moser, C. O. N. (1993). *Gender planning and development: Theory, practice and training*. Routledge.
- Naciones Unidas. (2015). *Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development*. <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Panorama laboral 2022: América Latina y el Caribe*. OIT. <https://www.ilo.org>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., et al. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

- Ramos Farroñán, E. V., et al. (2024). Sustainability and rural empowerment: Developing women's entrepreneurial skills through innovation. *Sustainability*, 16(23), 10226. <https://doi.org/10.3390/su162310226>
- Razeto, L. (2000). *Economía de solidaridad y mercado democrático*. Ediciones PET.
- Sánchez-Limón, M., et al. (2025). Female entrepreneurship and sustainability: Behavioral insights and sustainable development goals. *Journal of Social Entrepreneurship*. <https://doi.org/10.1016/j.sftr.2025.100695>
- Shane, S., & Venkataraman, S. (2000). The promise of entrepreneurship as a field of research. *Academy of Management Review*, 25(1), 217–226. <https://doi.org/10.5465/amr.2000.2791611>
- Tranfield, D., Denyer, D., & Smart, P. (2003). Towards a methodology for developing evidence-informed management knowledge by means of systematic review. *British Journal of Management*, 14(3), 207–222. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.00375>
- Welter, F. (2011). Contextualizing entrepreneurship—Conceptual challenges and ways forward. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 35(1), 165–184. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6520.2010.00427.x>
- Zupic, I., & Čater, T. (2015). Bibliometric methods in management and organization. *Organizational Research Methods*, 18(3), 429–472. <https://doi.org/10.1177/1094428114562629>

EJE DE ENFERMERÍA

**CUIDADO INTEGRAL: PREVENCIÓN, BIOÉTICA Y
PROMOCIÓN DE LA SALUD**

EVALUACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LA
COBERTURA DE LA INICIATIVA HEARTS EN LA
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
CARDIOVASCULARES EN LA PARROQUIA
MANGLARALTO, SANTA ELENA, 2024-2025

ANDY DAMIÁN LAÍNEZ TOMALÁ

Universidad Estatal Península de Santa Elena
ORCID: 0000-0002-6413-146X

ALLISON RICHELLE MACÍAS NÚÑEZ

Universidad Estatal Península de Santa Elena
ORCID: 0000-0003-4987-5572

KEVIN JULIO MONCAYO TIGRE

Universidad Estatal Península de Santa Elena
ORCID: 0000-0002-9503-6756

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) empezó la iniciativa HEARTS a nivel global, luego la Organización Panamericana de la Salud (OPS) realizó su implementación en las Américas en 2016, este modelo se orienta al manejo del riesgo cardiovascular con énfasis en el control de hipertensión arterial (HTA) y la prevención secundaria en atención primaria de salud (APS) (OPS, 2024). En la actualidad, 33 países están comprometidos con la estrategia, con más de 7158 centros de salud que aplican sus componentes, atendiendo a más de 45 millones de adultos con el propósito de gestionar el riesgo cardiovascular, incluyendo diabetes, HTA y dislipidemia (Ordunez & Sharman, 2023).

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) son la causa principal de muerte en las Américas, en el año 2021 ocasionó 2 millones de muertes y condujo a la pérdida de 43 millones de años de vida ajustados por discapacidad, solo superadas por las infecciones respiratorias asociadas

a la pandemia de COVID-19 (Joseph, et al., 2021). Si bien es cierto, en las últimas décadas se han logrado avances considerables en la reducción de la tasa de mortalidad, desde el año 2017 se evidencia un estancamiento en ciertos países y la persistencia de desigualdades sociodemográficas, partiendo de ello, se puso en marcha la iniciativa HEARTS integrada por un paquete de intervenciones para mejorar la salud cardiovascular (Santos, et al., 2024).

A su vez, la iniciativa HEARTS comprende un paquete técnico con módulos o componentes claves, se mencionan siete aspectos como fortalecimiento o enfoque de APS, paquete técnico sobre las mejores prácticas, manejo de diabetes e hipertensión, protocolos estandarizados, acceso a medicamentos y tecnología, promoción de estilo de vida saludables y capacitación de profesionales de salud (Flood, et al., 2022).

En Ecuador, el Ministerio de Salud Pública (MSP) formalizó su integración en el 2018 dentro de la iniciativa HEARTS a través de una primera misión de trabajo con el equipo de OMS/OPS constituida por los doctores Eric Zuñiga, Norm Campbell y Pedro Orduñez, se logró su implementación en 403 centros de salud en el 2021 y se estima su disponibilidad en 1940 establecimientos para el presente año (MSP, 2025).

Acerca del contexto local, consiste en el abordaje de los desafíos de salud pública, tales como el riesgo cardiovascular en la provincia de Santa Elena, específicamente en la parroquia Manglaralto, incluyendo las comunas de Valdivia, Sinchal y San Pedro (Laínez, et al., 2025). Por ello, la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) mediante su Departamento de Vinculación con la Sociedad y la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Carrera de Enfermería se comprometió con la mejora de la salud comunitaria a través de la implementación de proyectos, entre ellos el fortalecimiento de la iniciativa HEARTS.

El proyecto abordó una realidad preocupante en la parroquia Manglaralto, en donde la mayoría de beneficiarios son adultos mayores (61% mayores de 65 años y 27% entre 56 y 65 años), y se reporta una alta prevalencia de hipertensión (80% hipertensos o toman medicación), 35% de la población con diabetes y 41% con antecedentes de enfermedad cardiovascular. También, en el análisis antropométrico se revela

que el 40% presentan una circunferencia de cintura elevada, indicando riesgo de obesidad abdominal y 56% nunca se ha realizado chequeo cardiológico.

Tomando en consideración la situación descrita, el proyecto se basó en visitas domiciliarias para el control de signos vitales y capacitación sobre estilos de vida saludables, además de la actualización de bases de datos para captar usuarios con patologías de riesgo cardiovascular. En el presente estudio se detalla el impacto y los avances logrados por la estrategia HEARTS en la parroquia Manglaralto, comunas San Pedro, Sinchal y Valdivia durante el periodo octubre 2024-junio 2025.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cobertura de la iniciativa HEARTS en la prevención de enfermedades cardiovasculares en la parroquia Manglaralto, Santa Elena, 2024-2025.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Caracterizar los habitantes con problemas cardiovasculares de la parroquia Manglaralto según datos sociodemográficos y factores de riesgo.
2. Evaluar aplicación de estrategias de promoción de salud y prevención de enfermedades en los habitantes con problemas cardiovasculares de la parroquia Manglaralto.
3. Promover la mejoría de calidad de vida en los habitantes con problemas cardiovasculares de la parroquia Manglaralto.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio se llevó a cabo con diseño observacional, enfoque cuantitativo, descriptivo, analítico y de corte transversal enfocado a evaluar el fortalecimiento de la cobertura de la estrategia HEARTS en la prevención de patologías cardiovasculares en la parroquia Manglaralto, durante el periodo 2024-2025. Este diseño permitió el análisis de

la implementación de la iniciativa y su alcance en el primer nivel de atención, considerando indicadores de seguimiento y cobertura en personas con factores de riesgo cardiovascular.

El proyecto se realizó en las unidades de salud del primer nivel de la parroquia Manglaralto (C.S. San Pedro, C.S. Valdivia y C.S. Sinchal). En las instituciones se implementó la iniciativa HEARTS en concordancia a los lineamientos de la OPS y políticas nacionales de salud, las intervenciones fueron ejecutadas por 50 estudiantes de enfermería que cursan el sexto semestre, 2 docentes universitarios encargados de la supervisión, en coordinación con los profesionales del centro de salud y líderes comunitarios. Entre las actividades principales se incluyeron:

- Seguimiento clínico en domicilio: Visitas periódicas a los hogares de los beneficiarios para la medición estandarizada de signos vitales y parámetros antropométricos como presión arterial, frecuencia cardíaca, glucemia capilar, saturación de oxígeno, temperatura e índice de masa corporal (IMC).
- Componente educativo: Sesiones individuales y grupales de educación para la salud, enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables (dieta DASH, actividad física), fomento de adherencia farmacológica y no farmacológica, prevención y cuidado del pie diabético e identificación de signos de alarma.
- Actividades comunitarias: Organización de talleres sobre nutrición y preparación de alimentos saludables, jornadas de actividad física adaptadas a la edad y condición de los participantes, así como dinámicas para fomentar el autocuidado en salud.

La población de estudio estuvo compuesta por 187 personas adultas de 18 años y más adscritas en las unidades de salud de Manglaralto que acudieron a consulta durante el periodo de estudio y fueron valoradas por riesgo cardiovascular. Se aplicó una muestra censal, incluyendo todos los registros que cumplían con los criterios de inclusión, lo que permitió una evaluación integral del alcance de la iniciativa en el territorio.

En los criterios de inclusión de los participantes, se consideró las personas adultas con al menos una medición de presión arterial

documentada, con registro completo de datos sociodemográficos y clínicos, y que constaran en los sistemas de información de los centros de salud durante el periodo 2024-2025, mientras que, se excluyó los registros duplicados, incompletos, así como aquellos que no contaban con información suficiente para evaluar la iniciativa HEARTS.

Con respecto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, se realizó mediante la revisión documental de los registros clínicos. Se empleó además una ficha recolectora de datos diseñada para el estudio, cabe mencionar que los registros se realizaron de forma anónima para proteger la confidencialidad de los usuarios, además se pudo realizar mediante la apertura brindada por las autoridades de salud que permitieron el acceso a la información y la disponibilidad de los pacientes para la valoración de signos vitales y parámetros antropométricos, luego se procedió a la validación de información y consolidación de datos mediante la estadística descriptiva en tablas o gráficos.

Para caracterizar a la población y los indicadores de la iniciativa HEARTS se calcularon frecuencias absolutas y relativas, medidas de tendencia central y dispersión, y para evaluar el fortalecimiento de la cobertura se compararon los niveles de tamizaje, diagnóstico y tratamiento en relación con los estándares establecidos por la estrategia.

4. RESULTADOS

4.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y ANTROPOMÉTRICAS DE BENEFICIARIOS

Se realizó la distribución de los beneficiarios del proyecto según las características sociodemográficas y antropométricas, evidenciándose el predominio de adultos mayores, el 61,0% corresponde a mayores de 65 años y el 27% se concentra en el grupo etario de 56-65 años, lo que destaca mayor vulnerabilidad al riesgo cardiovascular. Acerca de la información antropométrica, se observa que el 80,0% de los participantes presenta un peso superior a 70 kg, sugiriendo una prevalencia significativa de sobrepeso y obesidad, estos hallazgos podrían relacionarse con el desarrollo de HTA y diabetes. Con respecto a la talla, cerca de la

mitad (48,0%) supera los 170 cm. La medición de la circunferencia de cintura revela que el 41,0% presenta valores superiores a 80 cm, indicador clave de adiposidad central y riesgo cardio metabólico. En conjunto, estos resultados confirman la necesidad de intervenciones orientadas al control del peso, la promoción de estilos de vida saludables y el seguimiento continuo como pilares de la iniciativa HEARTS en la comunidad (Tabla 1).

TABLA 1. Caracterización de beneficiarios de Manglaralto

Indicador		Frecuencia	Porcentaje
Edad	< 45 años	6	3,0%
	46-55 años	17	9,0%
	56-65 años	50	27,0%
	> 65 años	114	61,0%
Peso	< 60 kg	17	9,0%
	61-70 kg	21	11,0%
	71-80 kg	71	38,0%
	> 80 kg	78	42,0%
Talla	< 150 cm	2	1,0%
	151-160 cm	24	13,0%
	161-170 cm	71	38,0%
	> 170 cm	90	48,0%
Cintura	< 70 cm	75	40,0%
	71-80 cm	36	19,0%
	81-90 cm	43	23,0%
	> 90 cm	34	18,0%

Fuente: Elaboración propia- Programa SPSS versión 25.

4.2. VARIABLES O FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR

El análisis de los factores de riesgo cardiovascular muestra una carga de condiciones crónicas en la población de Manglaralto, destacándose que el 80,0% se identifica como hipertenso o bajo tratamiento farmacológico, lo que posiciona esta enfermedad como el principal problema de salud cardiovascular. Asimismo, el 35,0% reporta diagnóstico de diabetes, mientras que un 7,0% desconoce su condición, lo que evidencia brechas en el diagnóstico oportuno y el acceso a controles

preventivos. El 41,0% presenta antecedentes de enfermedad cardiovascular, principalmente infarto y tratamientos médicos asociados. A pesar de esta carga de enfermedad, más de la mitad de los participantes (56,0%) no accede a chequeos cardiológicos periódicos, impidiendo la detección temprana de complicaciones. En cuanto a los estilos de vida, se observa una elevada proporción de exfumadores (64,0%), lo que indica exposición previa al tabaquismo como factor de riesgo, mientras que el consumo de alcohol es bajo. La actividad física adecuada se cumple solo en el 58,0% de los beneficiarios, y la alimentación saludable apenas ocurre en el 32,0%, reflejando conductas que requieren intervención prioritaria. Además, los trastornos del sueño, la irritabilidad y los antecedentes reproductivos en mujeres evidencian la interacción entre factores psicosociales y cardiovasculares (Tabla 2).

TABLA 2. Factores de riesgo cardiovascular en beneficiarios de Manglaralto

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Diabetes	Si	65 35,0%
	No	108 58,0%
	Desconoce	13 7,0%
Antecedente de enfermedad cardiovascular	Si	77 41,0%
	No	110 59,0%
Tipo de antecedente de enfermedad cardiovascular	Infarto	34 18,0%
	Angioplastia	2 1,0%
	Cirugía coronaria	6 3,0%
	Prueba de esfuerzo y medicación	37 20,0%
	No respondió	108 58,0%
Chequeo cardiológico	Si	82 44,0%
	No	105 56,0%
Antecedente de accidente cerebrovascular	Si	26 14,0%
	No	161 86,0%
Hipertenso/a o toma medicación para su control	Si	150 80,0%
	No	37 20,0%
Trastorno de glándula tiroides	Si	13 7,0%
	No	174 93,0%
Tabaquismo	Si	6 3,0%
	No	62 33,0%
	Ahora no, pero eh fumado	119 64,0%

Alcoholismo	Ningún día	161	86,0%
	4 días o menos	19	10,0%
	Más de 4 días	4	2,0%
	Todos los días de la semana	4	2,0%
Actividad física (150 minutos por semana)	Si	108	58,0%
	No	79	42,0%
Alimentación equilibrada y saludable	Ningún día	45	24,0%
	4 días o menos	47	25,0%
	Más de 4 días	36	19,0%
	Todos los días de la semana	60	32,0%
Dificultad para dormir	Ningún día	75	40,0%
	4 días o menos	36	19,0%
	Más de 4 días	19	10,0%
	Todos los días de la semana	58	31,0%
Molestia o irritabilidad	Ningún día	75	40,0%
	4 días o menos	86	46,0%
	Más de 4 días	11	6,0%
	Todos los días de la semana	15	8,0%

Fuente: Elaboración propia- Programa SPSS versión 25.

4.3. FORTALECIMIENTO DE LA INICIATIVA HEARTS

Los resultados del fortalecimiento de la iniciativa HEARTS resaltan un impacto positivo en términos de cobertura y aceptación comunitaria, alcanzando 187 beneficiarios debidamente registrados, lo que demuestra una adecuada organización y alcance territorial. La participación activa de 50 estudiantes, resalta el componente formativo y de vinculación con la comunidad, promoviendo el aprendizaje basado en la práctica. Sin embargo, se identifican brechas significativas entre las metas proyectadas y los logros alcanzados, especialmente en la implementación de una base de datos para la planificación de estrategias, donde solo se logró un 25% frente al 80% esperado. De igual manera, la mejoría en la calidad de vida relacionada con el riesgo cardiovascular fue limitada (10%). En contraste, el control efectivo de signos vitales alcanzó al 100% de los participantes, la satisfacción fue total, evidenciando una

alta aceptación social y académica. No obstante, las limitaciones identificadas, como la inseguridad, la baja adherencia familiar y la escasez de recursos, condicionan la sostenibilidad del programa. En conjunto, estos hallazgos indican que, si bien la iniciativa HEARTS ha logrado avances importantes en cobertura y control clínico, persisten desafíos estructurales y comunitarios (Tabla 3).

TABLA 3. Resultados del proyecto de fortalecimiento de iniciativa HEARTS en Manglaralto

Indicador evaluado	Resultado obtenido	Observaciones relevantes
Cobertura total de beneficiarios	187 personas	Registrados mediante base de datos institucional y fichas comunitarias.
Participación estudiantil	50 estudiantes (41 mujeres y 9 hombres).	Documentada mediante informes de vinculación y planificación docente.
Implementación de base de datos de habitantes con problemas cardiovasculares para concebir estrategias de promoción de salud	80% estimado vs 25% alcanzado	Registrados en base de datos y actividades ejecutadas en los centros de salud.
Mejoría de calidad de vida frente a riesgos de salud cardiovascular	80% proyectado vs 10% alcanzado	Evidencia en historias clínicas de los usuarios y registros de mejoramiento.
Control efectivo de signos vitales en visitas	100% de los beneficiarios evaluados	Incluyó control de signos vitales, medición de glucosa, presión arterial e IMC en cada visita domiciliaria.
Nivel de satisfacción de beneficiarios	100% calificaron la intervención como “muy satisfactoria”	Evaluado por encuestas aplicadas al cierre de actividades.
Satisfacción de estudiantes y docentes	100% valoraron positivamente la experiencia académica.	Evaluado por instrumentos institucionales y entrevistas a participantes.
Limitaciones identificadas	Inseguridad, baja adherencia familiar y escasez de recursos.	Identificadas por observación directa y entrevistas informales.

Fuente: Elaboración propia- Programa SPSS versión 25.

5. DISCUSIÓN

Luego del análisis de los resultados, se aprecia que la población beneficiaria presenta un perfil epidemiológico caracterizado por una elevada carga de enfermedades cardiovasculares y factores asociados, donde el envejecimiento poblacional y los estilos de vida poco saludables incrementan la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (Castro, et al., 2025). El predominio de adultos mayores de 65 años, refleja una población vulnerable que requiere estrategias diferenciadas de prevención y control, orientadas no solo al manejo clínico, sino también al fortalecimiento del autocuidado y el acompañamiento comunitario (Zavala, et al., 2024). En este contexto, HEARTS se posiciona como una herramienta pertinente para responder a las necesidades locales, al priorizar la APS, la detección temprana del riesgo y la continuidad del cuidado en grupos de alto riesgo.

Desde el punto de vista antropométrico, los hallazgos relacionados con el sobrepeso, la obesidad y la circunferencia de cintura elevada confirman la presencia de factores cardiometabólicos que incrementan la probabilidad de eventos cardiovasculares. Estos resultados refuerzan la evidencia de que la adiposidad central constituye un predictor clave del riesgo cardiovascular, especialmente en adultos mayores, donde se asocia con HTA, diabetes mellitus y dislipidemias (Hierrezuelo, et al., 2023). La elevada frecuencia de hipertensión reportada en el proyecto, junto con el porcentaje considerable de personas con diabetes o con desconocimiento de su diagnóstico, pone de manifiesto las limitaciones en el acceso oportuno a servicios preventivos y controles periódicos, así como la necesidad de fortalecer los programas de tamizaje y seguimiento continuo desde APS.

En relación con los antecedentes de enfermedad cardiovascular, un alto porcentaje reportaron eventos previos como infarto o tratamientos médicos especializados evidenciando la coexistencia de prevención primaria y secundaria dentro de la población. No obstante, la baja proporción de beneficiarios que realizan chequeos cardiológicos regulares sugiere una brecha importante entre la presencia de enfermedad y el seguimiento clínico adecuado. Esta información obtenida resulta relevante

debido a que la iniciativa HEARTS enfatiza la continuidad del cuidado y la adherencia terapéutica como elementos centrales para reducir la morbimortalidad cardiovascular (Etienne, 2023).

Los estilos de vida identificados muestran una combinación de conductas protectoras y riesgos persistentes, si bien es cierto una proporción moderada cumple con las recomendaciones mínimas de actividad física, aún existe un porcentaje considerable de beneficiarios con hábitos sedentarios y alimentación poco saludable. La elevada frecuencia de exfumadores refleja una exposición previa al tabaquismo, lo que incrementa el riesgo cardiovascular. Asimismo, los trastornos del sueño y la presencia de irritabilidad evidencian la influencia de factores psicosociales en la salud cardiovascular que podrían ser subestimados en las intervenciones comunitarias, pero que tienen un impacto directo en la adherencia al tratamiento y la calidad de vida.

En cuanto a la implementación de la iniciativa HEARTS, los resultados demuestran avances importantes en términos de cobertura y aceptación comunitaria, reflejándose el control integral del 100% de los beneficiarios durante las visitas. Este logro representa una adecuada organización del equipo de trabajo y una correcta aplicación de los componentes operativos del modelo HEARTS, especialmente en la medición de signos vitales y parámetros metabólicos (Ramos, 2023). La participación activa de estudiantes y docentes no solo fortaleció la capacidad operativa del proyecto, sino que también contribuyó a la formación de recursos humanos con enfoque comunitario y preventivo.

No obstante, la discrepancia entre las metas proyectadas y los resultados alcanzados en la implementación de estrategias estructuradas de promoción de salud y la mejora de la calidad de vida pone en evidencia las limitaciones. La mejora de la calidad de vida en personas con enfermedades cardiovasculares requiere procesos prolongados, con énfasis en la modificación de hábitos, el acompañamiento familiar y la articulación intersectorial. Las limitaciones identificadas, como la inseguridad, la baja adherencia familiar y la escasez de recursos, condicionan el alcance real de las intervenciones y resaltan la necesidad de políticas locales que respalden este tipo de iniciativas a mediano y largo plazo.

Por último, los altos niveles de satisfacción en los beneficiarios y los actores académicos muestran una percepción positiva de la intervención y un fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y el sistema de salud. Este aspecto constituye un resultado relevante porque la confianza y la aceptación social son elementos fundamentales para el éxito de las estrategias de prevención cardiovascular como HEARTS.

6. CONCLUSIONES

Se realizó la caracterización de los beneficiarios del proyecto, destacándose que correspondían a población adulta mayor, lo que incrementa su vulnerabilidad a enfermedades cardiovasculares. Desde los datos antropométricos, se identificó prevalencia de sobrepeso obesidad y circunferencia de cintura elevada, siendo indicadores directamente asociados al riesgo cardio metabólico. En cuanto a los factores de riesgo, la HTA se posicionó como la condición más frecuente, seguido de diabetes mellitus y antecedentes de enfermedad cardiovascular, además se reportaron algunas conductas de riesgo como alimentación no saludable, sedentarismo, antecedentes de tabaquismo y presencia de factores psicosociales como irritabilidad y trastornos del sueño.

Se llevó a cabo la evaluación de las intervenciones de las estrategias HEARTS aplicadas para la promoción de salud y prevención de enfermedades cardiovasculares, de esta forma se evidenció avances considerables en cuestión de cobertura y atención directa de los beneficiarios, logrando el 100% de su evaluación clínica mediante el control de signos vitales, presión arterial, glucemia e índice de masa corporal. Asimismo, la participación activa de estudiantes y docentes fortaleció el componente educativo y comunitario del proyecto. Sin embargo, los resultados revelaron algunas brechas relevantes, particularmente en la implementación de estrategias de promoción de salud y en la consolidación de una base de datos para el seguimiento longitudinal de los pacientes.

Se valoró el impacto de la iniciativa en la mejoría de la calidad de vida de los beneficiarios, los resultados muestran que, si bien se generaron avances en el acceso a controles de salud y la sensibilización sobre el autocuidado, el impacto observado en la calidad de vida fue limitado,

alcanzando solo un 10% de la meta proyectada. Este hallazgo pone en evidencia que la mejora de este indicador requiere intervenciones sostenidas en el tiempo, con mayor énfasis en la modificación de estilos de vida, el acompañamiento familiar y la adherencia a las recomendaciones de salud. Por lo tanto, la iniciativa HEARTS constituye una estrategia pertinente y aceptada en Manglaralto, pero que necesita ser fortalecida mediante recursos, continuidad y articulación interinstitucional para lograr impactos más significativos y sostenibles.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Los autores expresan su agradecimiento a los habitantes de la parroquia Manglaralto, destacando su colaboración y compromiso en la implementación de la estrategia HEARTS; también, el estudio contó con el apoyo de las unidades de salud del primer nivel de atención, no existió financiamiento externo para la ejecución del proyecto y se declaró que no existió conflicto de interés.

8. REFERENCIAS

- Castro, A., Orellana, M., Borja, A., & Medranda, E. (2025). Programas de estilo de vida saludable como control en el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles. *Polo del Conocimiento*, 10(3).
doi:10.23857/pc.v10i3.9113
- Etienne, C. (2023). Ampliación del manejo de las enfermedades cardiovasculares en la atención primaria mediante HEARTS en las Américas. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 46(21).
doi:https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.185
- Flood, D., Edwards, E., Giovannini, D., & Ridley, E. (2022). Integrating hypertension and diabetes management in primary health care settings: HEARTS as a tool. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 19(46).
doi:10.26633/RPSP.2022.213
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Santa Fe- México: McGrawHill.
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandezpdf>

- Hierrezuelo, N., Del Rio, G., & Hernández, A. (2023). Factores de riesgos de mortalidad por enfermedades cardiovasculares en adultos mayores. *Revista Cubana de Medicina*, 62(3).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0034-75232023000300012&script=sci_arttext&tlng=en
- Joseph, P., Lanas, F., Roth, G., Lopez, P., & Miller, V. (2021). Cardiovascular disease in the Americas: the epidemiology of cardiovascular disease and its risk factors. *The Lancet Regional Health - Americas*, 42.
[doi:https://doi.org/10.1016/j.lana.2024.100960](https://doi.org/10.1016/j.lana.2024.100960)
- Laínez, A., Ortiz, C., & Tumbaco, A. (2025). Impacto de la estrategia de fortalecimiento para incrementar la cobertura de beneficiarios de la iniciativa HEARTS, Santa Elena. *Ibero-American Journal of Health Science Research*, 5(2). [doi:https://doi.org/10.56183/iberojhr.v5i2.787](https://doi.org/10.56183/iberojhr.v5i2.787)
- Ministerio de Salud Pública. (2025). HEARTS Ecuador.
<https://www.scarioec.org/hearts-ecuador/>
<https://www.scarioec.org/hearts-ecuador/>
- Ordunez, P., & Sharman, J. (2023). HEARTS en las Américas: Innovaciones para mejorar el manejo de la hipertensión y del riesgo cardiovascular en la atención primaria. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 46(19).
[doi:https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.197](https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.197)
- Organización Panamericana de la Salud. (2024). HEARTS en las Américas.
[paho.org: https://www.paho.org/es/hearts-americas](https://www.paho.org/es/hearts-americas)
- Ramos, M. (2023). La iniciativa HEARTS en la prevención de riesgo cardiovascular. *Revista Diversidad Científica*, 3(2), 181-191.
[doi:https://doi.org/10.36314/diversidad.v3i2.89](https://doi.org/10.36314/diversidad.v3i2.89)
- Santos, S., Mora, S., Lainez, A., & Tomalá, J. (2024). Promoción de la iniciativa HEARTS. Una alternativa para mejorar la salud. *Revista Vive*, 7(21), 854-865. [doi:https://doi.org/10.33996/revistavive.v7i21.344](https://doi.org/10.33996/revistavive.v7i21.344)
- Zavala, A., Mesia, J., & Pérez, S. (2024). Impacto de los factores de estilo de vida en la incidencia de enfermedades cardiovasculares en adultos mayores. *Revista Científica de Salud BIOSANA*, 4(4), 266-278.
[doi:https://doi.org/10.62305/biosana.v4i4.234](https://doi.org/10.62305/biosana.v4i4.234)

ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO DE PUBLICACIONES EN SCOPUS SOBRE LIMITACIÓN DEL ESFUERZO TERAPÉUTICO. REFLEXIONES ÉTICO-CLÍNICAS Y ROL DE LA ENFERMERÍA EN EL CUIDADO PALIATIVO

GABRIELA ELIZABETH PERALTA GALARZA
Universidad Estatal Península de Santa Elena

CARMEN CECILIA ORTIZ PILACUÁN
Universidad Estatal Península de Santa Elena

1. INTRODUCCIÓN

La limitación del esfuerzo terapéutico (LET) se consolidó en las últimas décadas como una práctica ética fundamental en contextos de enfermedad avanzada y cuidados paliativos. El desarrollo tecnológico de la medicina permitió prolongar la vida, pero también generó dilemas asociados a la futilidad terapéutica y al sufrimiento innecesario. Diversos estudios señalaron que la LET no implicó abandono del paciente, sino una reorientación proporcional del cuidado hacia el confort, la dignidad así como la calidad de vida (Tanaka Gutiez et al., 2023).

Desde una perspectiva ética-clínica, la LET fue entendida como una adecuación razonable de los tratamientos al pronóstico y a los valores del paciente. La literatura evidenció que la persistencia de intervenciones invasivas sin beneficio clínico incrementó el sufrimiento moral de los profesionales además del impacto emocional en las familias. En este contexto, la enfermería emergió como un actor clave debido a su cercanía continua con el paciente junto con su rol mediador en la toma de decisiones complejas (Ghavi et al., 2024).

1.1. FUNDAMENTACIÓN ÉTICA DE LA LIMITACIÓN DEL ESFUERZO TERAPÉUTICO

Los estudios revisados coincidieron en que la LET se sustentó principalmente en los principios de beneficencia y no maleficencia, orientados a evitar daño y sufrimiento desproporcionado. Asimismo, el respeto por la autonomía fue considerado un eje central, aunque su aplicación se vio limitada cuando los pacientes carecieron de capacidad decisional. La deliberación ética en estos casos involucró tanto a la familia como al equipo interdisciplinario, dando prioridad al interés superior del paciente (Pawlikowski et al., 2021).

La literatura igualmente aclaró de manera consistente que la LET no fue equivalente a la eutanasia. La diferencia ética se basó en la intención clínica, puesto que la retirada o no instauración de tratamientos tuvo como objetivo suspender intervenciones inútiles más aún, no provocar la muerte. Este posicionamiento fue respaldado por guías internacionales al igual que por estudios en cuidados intensivos, lo que contribuyó a disminuir la inseguridad moral de los profesionales sanitarios (Tanaka Gutiez et al., 2023).

1.2. ROL DE LA ENFERMERÍA EN EL CUIDADO PALIATIVO

La evidencia científica destacó que la enfermería desempeñó un rol estratégico en la implementación de la LET, especialmente en unidades de cuidados intensivos además de atención domiciliaria. Las enfermeras identificaron precozmente signos de utilidad terapéutica y sufrimiento no aliviado, aportando información clave al proceso deliberativo. Su participación favoreció decisiones más oportunas igualmente centradas en la persona (Nnate, 2021).

Asimismo, los estudios señalaron que la enfermería asumió funciones de acompañamiento emocional y comunicación con la familia. Esta labor resultó esencial para facilitar la comprensión del pronóstico y reducir conflictos éticos. No obstante, también se documentaron elevados niveles de sufrimiento moral cuando las decisiones de limitación terapéutica fueron postergadas o impuestas sin consenso interdisciplinario (Ghavi et al., 2024).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar las reflexiones ético-clínicas sobre la limitación del esfuerzo terapéutico y el rol de la enfermería en el cuidado paliativo a partir de la evidencia científica publicada entre 2020 y 2025.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los principales dilemas éticos asociados a la limitación del esfuerzo terapéutico.
- Analizar el papel de la enfermería en la toma de decisiones al final de la vida.
- Examinar las implicaciones éticas y clínicas para la práctica enfermera en cuidados paliativos.

3. METODOLOGÍA

El análisis bibliométrico se utilizó para complementar la revisión de la literatura con un enfoque descriptivo-analítico, con el objetivo de explorar lo que se ha producido científicamente sobre la limitación del esfuerzo terapéutico y el papel de la enfermería en el cuidado paliativo. La metodología se organizó de acuerdo con las directrices PRISMA 2020, lo que aseguró la transparencia, la rigurosidad además de la posibilidad de reproducir los estudios seleccionados.

3.1. DISEÑO DEL ESTUDIO

Se adoptó un diseño de revisión sistemática, orientado a sintetizar la evidencia científica disponible publicada entre los años 2020 hasta 2025. Este diseño permitió integrar estudios empíricos, revisiones y artículos teóricos relevantes para el análisis ético-clínico de la limitación del esfuerzo terapéutico. La elección de este enfoque respondió a la necesidad de identificar tendencias, vacíos de conocimiento además de aportes específicos del ámbito de la enfermería en contextos de cuidados paliativos.

3.2. ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA

La búsqueda bibliográfica se realizó en bases de datos científicas como Scopus, empleando ecuaciones de búsqueda estructuradas que combinaron términos relacionados con el tema *limitation of therapeutic effort or withholding or withdrawing treatment, palliative care and nursing*, utilizando operadores booleanos. Como resultado del proceso de identificación, se recuperaron 383 registros provenientes de la base de datos académica, los cuales conformaron el universo inicial de análisis.

TABLA 1. Ecuación de búsqueda

Base de datos	Ecuación de búsqueda
Scopus	(TITLE-ABS-KEY (limitation of therapeutic effort) OR TITLE-ABS-KEY (withholding treatment) OR TITLE-ABS-KEY (withdrawal of treatment) OR DOI (limitation of life-sustaining treatment) OR TITLE-ABS-KEY (treatment limitation) AND TITLE-ABS-KEY (palliative care) OR TITLE-ABS-KEY (end-of-life care) OR TITLE-ABS-KEY (terminal care) AND TITLE-ABS-KEY (nursing) OR TITLE-ABS-KEY (nursing role) OR TITLE-ABS-KEY (nurses) AND TITLE-ABS-KEY (ethics) OR TITLE-ABS-KEY (bioethics) OR TITLE-ABS-KEY (ethical decision making) OR TITLE-ABS-KEY (clinical ethics))

Fuente: Elaboración propia.

3.3. PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIOS (PRISMA)

De acuerdo con el PRISMA, el proceso de selección se desarrolló en múltiples etapas. En la fase de cribado se analizaron 383 registros a través de la revisión de títulos y resúmenes, descartándose 327 documentos por no ajustarse al enfoque metodológico requerido o a la pertinencia temática. Después, se analizó en su totalidad 56 artículos, de los cuales se eliminaron 25 por razones de elegibilidad, principalmente por limitaciones metodológicas o enfoques tangibles. Por último, la revisión sistemática abarcó 31 estudios.

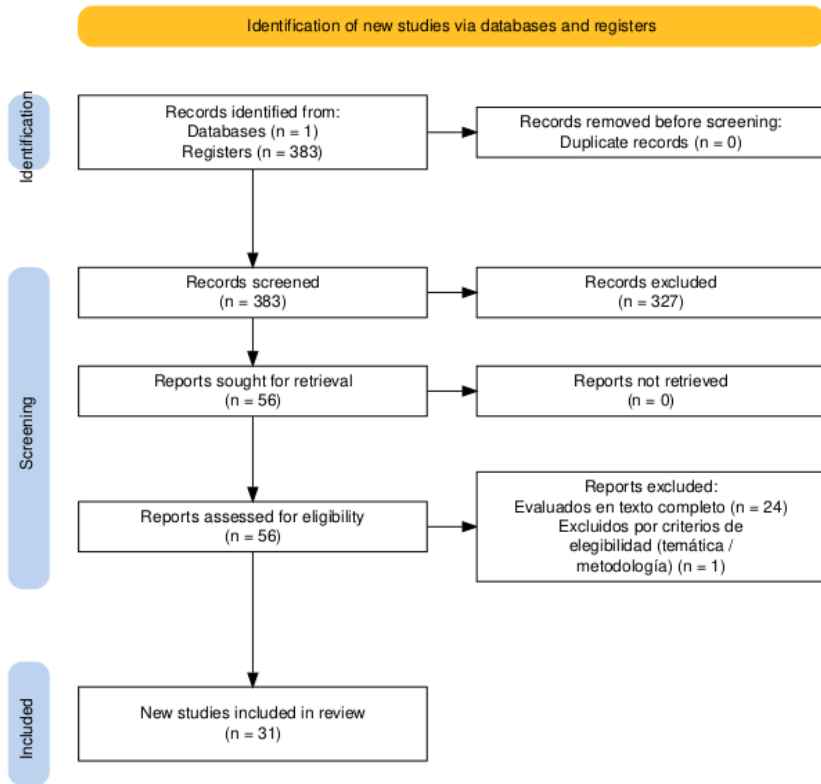
3.3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Los criterios de inclusión consideraron artículos científicos publicados entre 2020 hasta 2025, escritos en inglés y español, que abordaron explícitamente la limitación del esfuerzo terapéutico, el cuidado paliativo y/o el rol de la enfermería. Se excluyeron estudios duplicados, cartas al editor y trabajos que no presentaran un enfoque ético-clínico claro. Asimismo, se descartaron investigaciones con insuficiente rigor metodológico o escasa relación con el objeto de estudio.

3.4. ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO

Los artículos incluidos fueron sometidos a un análisis bibliométrico mediante el software Biblioshiny, que permitió examinar la evolución temporal de las publicaciones, las revistas más productivas, los países de origen, los autores más influyentes además de la co-ocurrencia de palabras clave. Este análisis facilitó la identificación de patrones de producción científica, así como de los principales ejes temáticos relacionados con la limitación del esfuerzo terapéutico y la práctica enfermera.

FIGURA 1. Identificación de estudios mediante bases de datos y registros



Fuente: Diagrama de flujo PRISMA

4. RESULTADOS

4.1. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA ANUAL

El análisis bibliométrico evidenció una tendencia creciente en la producción científica sobre la limitación del esfuerzo terapéutico y el cuidado paliativo durante el periodo 2020–2025. La producción anual mostró un incremento progresivo a partir del año 2020, con un aumento sostenido en los años posteriores además de un pico de publicaciones entre 2022 a 2024. Este comportamiento reflejó un interés creciente de la comunidad científica por los dilemas ético-clínicos asociados al final de la vida junto con el rol de los profesionales de enfermería en estos contextos.

La evolución temporal de las publicaciones sugirió que la pandemia por COVID-19 actuó como un catalizador para el desarrollo de investigaciones relacionadas con la proporcionalidad terapéutica, la toma de decisiones al final de la vida y el sufrimiento moral del personal sanitario. En esta línea, la restricción del esfuerzo terapéutico ha surgido como un tema principal de discusión ética- clínica en la literatura más reciente.

TABLA 2. *Publicaciones por año en la base de Scopus (2020-2025)*

Year	Articles
2020	2
2021	6
2022	5
2023	6
2024	8
2025	5

Fuente: Obtenido de biblioshiny 5.0

4.2. IMPACTO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y CITACIONES.

El análisis de las citaciones anuales mostró un incremento paralelo al crecimiento de la producción científica, con un aumento significativo del promedio de citas por año en los estudios publicados a partir de 2021. Los artículos con mayor impacto abordaron principalmente la retirada de tratamientos de soporte vital, la toma de decisiones compartidas y el rol de la enfermería en cuidados paliativos y unidades de cuidados intensivos.

Este modelo mostró que las investigaciones sobre la restricción del esfuerzo terapéutico no solo se incrementaron en cantidad sino también en importancia académica, lo que demuestra su impacto en el desarrollo de marcos éticos aplicados a la práctica asistencial, políticas institucionales y guías clínicas. La elevada tasa de citación evidenció la universalidad del asunto en campos como la medicina crítica, la enfermería, la salud pública, así como la bioética.

TABLA 3. Producción científica y citaciones anuales.

Year	MeanTCperArt	N	MeanTCperYear	CitableYears
2020	16,5	2	2,75	6
2021	7,17	6	1,43	5
2022	4,2	5	1,05	4
2023	10,5	6	3,5	3
2024	1,38	8	0,69	2
2025	0,8	5	0,8	1

Fuente: Obtenido de biblioshiny 5.0

4.3. REVISTAS CIENTÍFICAS MÁS PRODUCTIVAS (LEY DE BRADFORD)

La aplicación de la Ley de Bradford permitió identificar un núcleo reducido de revistas que concentraron la mayor parte de la producción científica sobre el tema. Entre las revistas más productivas se encontraron Nursing Open, Nursing Reports, Anaesthesia, Intensive Care Medicine y Journal of Medical Ethics. Estas revistas constituyeron el núcleo central de difusión del conocimiento relacionado con la limitación del esfuerzo terapéutico y el cuidado paliativo.

La concentración de artículos en revistas relacionadas con la medicina crítica y la enfermería demostró que el fenómeno investigado tiene un carácter interdisciplinario. Igualmente, evidenció el reconocimiento de la enfermería como un actor fundamental en la toma de decisiones éticas junto al suministro de cuidados paliativos de alta calidad.

TABLA 4. Revistas científicas más productivas.

SO	Rank	Freq	cumFreq	Zone
BMC MEDICAL ETHICS	1	4	4	Zone 1
JOURNAL OF CLINICAL NURSING	2	2	6	Zone 1
PALLIATIVE MEDICINE REPORTS	3	2	8	Zone 1
AJOB EMPIRICAL BIOETHICS	4	1	9	Zone 1
ANAESTHESIA	5	1	10	Zone 1
BMC PALLIATIVE CARE	6	1	11	Zone 1
BMJ OPEN	7	1	12	Zone 2
CROATIAN MEDICAL JOURNAL	8	1	13	Zone 2
ENFERMERIA GLOBAL	9	1	14	Zone 2
ESC HEART FAILURE	10	1	15	Zone 2

FRONTIERS IN PEDIATRICS	11	1	16	Zone 2
INTENSIVE CARE MEDICINE	12	1	17	Zone 2
INTERNATIONAL JOURNAL OF ENVIRONMENTAL RESEARCH AND PUBLIC HEALTH	13	1	18	Zone 2
JORNAL DE PEDIATRIA	14	1	19	Zone 2
JOURNAL OF EVALUATION IN CLINICAL PRACTICE	15	1	20	Zone 2
JOURNAL OF GENERAL AND FAMILY MEDICINE	16	1	21	Zone 2
JOURNAL OF MEDICAL ETHICS AND HISTORY OF MEDICINE	17	1	22	Zone 2
JOURNAL OF THE AMERICAN GERIATRICS SOCIETY	18	1	23	Zone 3
NURSING OPEN	19	1	24	Zone 3
NURSING REPORTS	20	1	25	Zone 3
ONCOLOGIST	21	1	26	Zone 3
ONKOLOGE	22	1	27	Zone 3
POLISH ARCHIVES OF INTERNAL MEDICINE	23	1	28	Zone 3
RISK MANAGEMENT AND HEALTHCARE POLICY	24	1	29	Zone 3
SCANDINAVIAN JOURNAL OF TRAUMA, RESUSCITATION AND EMERGENCY MEDICINE	25	1	30	Zone 3
TRANSPLANT INTERNATIONAL	26	1	31	Zone 3
UNITY AND DIALOGUE	27	1	32	Zone 3

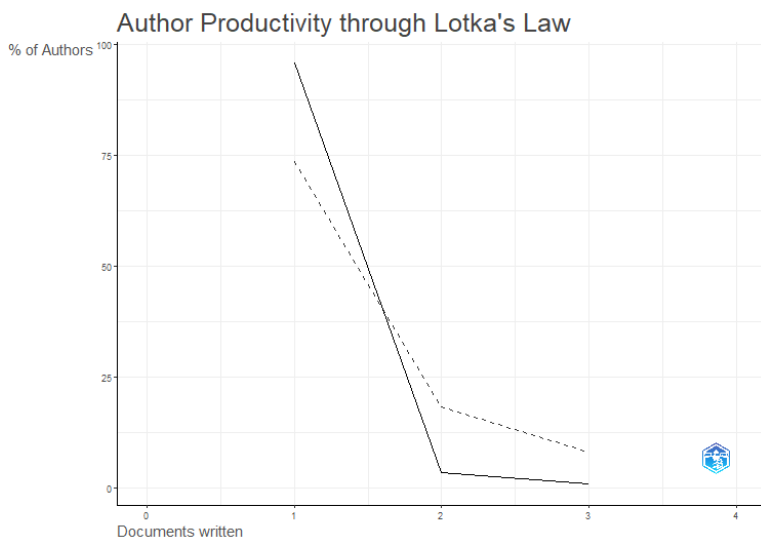
Fuente: Obtenido de biblioshiny 5.0

4.4. PRODUCTIVIDAD DE AUTORES Y COLABORACIÓN CIENTÍFICA (LEY DE LOTKA)

El análisis basado en la Ley de Lotka mostró que la mayoría de los autores contribuyeron con una sola publicación, mientras que un grupo reducido de investigadores presentó una producción sostenida sobre la temática. Este patrón fue consistente con la dinámica habitual de la investigación biomédica y ética, donde pequeños núcleos de expertos lideran el desarrollo teórico y empírico del campo.

Asimismo, se observó un alto nivel de colaboración científica, reflejado en la autoría múltiple de los artículos analizados. La cooperación interdisciplinaria entre profesionales de enfermería, medicina, bioética y ciencias sociales fortaleció el abordaje integral de la limitación del esfuerzo terapéutico permitiendo analizar el fenómeno desde múltiples perspectivas clínicas junto con éticas.

GRÁFICO 1. Productividad y colaboración científica.



Fuente: Obtenido de biblioshiny 5.0

4.5. PRINCIPALES LÍNEAS TEMÁTICAS IDENTIFICADAS

La identificación de tres ejes temáticos principales fue posible gracias al análisis de co-ocurrencia de palabras clave. Enfocado en la limitación y el retiro del soporte vital, el primero incluyó ideas como sedación paliativa, futilidad además de la proporcionalidad terapéutica. El segundo eje trató sobre el papel de la enfermería desde un punto de vista ético, subrayando la comunicación con los familiares, la protección de la dignidad del paciente, así como las decisiones en conjunto.

El tercer eje abordó las dificultades éticas junto al sufrimiento moral que los trabajadores de la salud afrontan, especialmente en las unidades de cuidados intensivos. Estos descubrimientos evidenciaron que la producción científica no solo se enfocó en asuntos clínicos, sino también en repercusiones tanto éticas como morales en la práctica profesional al final de la vida.

4.6. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS

En suma, los resultados bibliométricos indicaron que durante el periodo examinado la restricción del esfuerzo terapéutico se estableció como un

campo de investigación en desarrollo además de gran impacto. La relevancia del papel de la enfermería en literatura ha demostrado que está involucrada activamente en el debate ético haciendo más humano el cuidado paliativo. Los descubrimientos anteriores sentaron una base sólida para el análisis crítico que se lleva a cabo en la sección de discusión

5. DISCUSIÓN

El análisis bibliométrico y la revisión sistemática demostraron que, entre 2020 hasta 2025, la restricción de esfuerzo terapéutico se estableció como un tema clave en la discusión ética-clínica en el contexto de los cuidados paliativos. El aumento constante de la producción científica evidenció una preocupación creciente por la proporcionalidad de las intervenciones al final de la vida, particularmente en situaciones con un alto nivel de complejidad asistencial. Este descubrimiento fue coherente con investigaciones anteriores que indicaron la importancia de reconsiderar el empleo de tecnologías invasivas frente a pronósticos irreversibles, dándole prioridad al bienestar, así como a la dignidad del paciente.

La concentración de publicaciones en revistas de enfermería y medicina crítica evidenció el carácter interdisciplinario de la temática, así como el reconocimiento progresivo del rol de la enfermería en los procesos de toma de decisiones éticas. Los resultados sugirieron que la enfermería dejó de ser considerada únicamente como ejecutora de decisiones médicas, para posicionarse como un agente activo en la deliberación ética y la comunicación con la familia. Esta evolución fue coherente con la literatura internacional que destacó la contribución enfermera a la humanización del cuidado paliativo y a la reducción de conflictos al final de la vida.

El análisis temático permitió identificar que una parte significativa de la producción científica se centró en la retirada del soporte vital y la distinción ética entre limitar tratamientos y prácticas eutanasicas. La discusión académica coincidió en que la limitación del esfuerzo terapéutico no tuvo como finalidad provocar la muerte, sino evitar intervenciones desproporcionadas y sufrimiento innecesario. Este consenso ético resultó relevante para disminuir la inseguridad profesional, así

como reforzar la legitimidad clínica de la LET en diferentes contextos culturales y legales.

La importancia del sufrimiento moral del personal sanitario, sobre todo de los enfermeros, como un tema recurrente fue otro descubrimiento significativo. Los estudios incorporados demostraron que el distrés moral aumentó debido a la dilatación de decisiones sobre limitación terapéutica y a la presión ejercida por las instituciones o la familia. Por el contrario, los ambientes que fomentaron la deliberación ética interdisciplinaria, la capacitación en bioética además del apoyo a instituciones evidenció una disminución importante de este fenómeno, lo cual resaltó lo crucial que son las políticas organizacionales éticamente sensibles.

En los procesos de limitación del esfuerzo terapéutico, la comunicación clínica juega un papel fundamental, como se evidencia en los resultados. La literatura revisada resultó que la intervención activa de enfermería en el diálogo con la familia ayudó a entender el pronóstico y propicio que se tomaran decisiones de forma conjunta. Este descubrimiento coincidió con estudios que indicaron que una comunicación clara, empática además de continua disminuye conflictos, aumenta la aceptación de las decisiones clínicas consolidando la confianza en el equipo médico.

Por último, el análisis de los resultados reveló lagunas en la investigación vinculadas con la planificación previa del cuidado, así como de la aplicación de la LET en entornos comunitarios y domésticos. Aunque la producción científica ha crecido, se notó que los estudios en unidades de cuidados intensivos dominaban, lo que demostró que es necesario extender la investigación hacia otras áreas asistenciales. Este vacío supuso una oportunidad para estudios posteriores que buscan potenciar la función de enfermería en cuidados paliativos integrales sostenibles.

6. CONCLUSIONES

La evidencia analizada permitió concluir que la limitación del esfuerzo terapéutico se consolidó como una práctica ética esencial en el cuidado paliativo contemporáneo, orientada a evitar intervenciones desproporcionadas y a preservar la dignidad del paciente al final de la vida. El

incremento sostenido de la producción científica durante el periodo 2020–2025 reflejó una creciente sensibilidad de la comunidad académica y clínica frente a los dilemas ético-clínicos derivados del uso de tecnologías invasivas en contextos de pronóstico irreversible.

De este modo, se estableció que la enfermería tuvo un papel fundamental en la implementación exitosa de la restricción del esfuerzo terapéutico. La literatura ha evidenciado que el contacto continuo de las enfermeras con los pacientes junto a sus familias contribuyó a identificar a tiempo la futilidad terapéutica, así como a optimizar la comunicación clínica promoviendo decisiones conjuntas centradas en el ser humano. Esta intervención activa contribuyó significativamente a humanizar el cuidado paliativo, reduciendo así las controversias éticas.

Los resultados también permitieron establecer que el sufrimiento moral del personal de enfermería constituyó una consecuencia relevante cuando las decisiones de limitación terapéutica fueron postergadas o carecieron de respaldo institucional. En contraste, los entornos que promovieron la deliberación ética interdisciplinaria, la formación continua en bioética con la existencia de protocolos claros, mostraron una disminución del distrés moral además de un incremento en la seguridad profesional en la práctica clínica.

Finalmente, se concluyó que, a pesar del avance significativo en la investigación sobre la limitación del esfuerzo terapéutico, persistieron vacíos de conocimiento relacionados con su aplicación en contextos comunitarios y domiciliarios, así como con la planificación anticipada del cuidado. Estos hallazgos evidenciaron la necesidad de fortalecer futuras líneas de investigación orientadas a ampliar el abordaje del cuidado paliativo, así como consolidar el liderazgo de la enfermería en la toma de decisiones ético-clínicas al final de la vida.

7. REFERENCIAS

- Avidan, A., Sprung, C. L., Schefold, J. C., Ricou, B., Hartog, C. S., Nates, J. L., & Ethicus-2 Study Group. (2021). Variations in end-of-life practices in intensive care units worldwide (Ethicus-2): A prospective observational study. *The Lancet Respiratory Medicine*, 9(10), 1101–1110. [https://doi.org/10.1016/S2213-2600\(21\)00233-6](https://doi.org/10.1016/S2213-2600(21)00233-6)

- Baergen, R. N., & Skidmore, J. (2024). Conscience at the end of life. *Nursing Reports*, 14(4), 4091–4108. <https://doi.org/10.3390/nursrep14040298>
- Benbenishty, J., Ganz, F. D., Lippert, A., Bülow, H. H., Wennberg, E., & Henderson, B. (2006). Nurse involvement in end-of-life decision making: The ETHICUS study. *Intensive Care Medicine*, 32(1), 129–132. <https://doi.org/10.1007/s00134-005-0026-0>
- Curtis, J. R., & Vincent, J. L. (2010). Ethics and end-of-life care for adults in the intensive care unit. *The Lancet*, 376(9749), 1347–1353. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(10\)60143-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(10)60143-4)
- Efstathiou, N., Clifford, C., & Daly, B. (2020). Withdrawal of life-sustaining treatment in intensive care: Nurses’ perspectives. *Nursing Ethics*, 27(6), 1511–1523. <https://doi.org/10.1177/0969733020918923>
- Ghavi, A., Valizadeh, L., Powers, K., & Zamanzadeh, V. (2024). Professional ethical challenges and suggested strategies in nursing: A qualitative study. *Journal of Medical Ethics and History of Medicine*, 17, Article 10. <https://doi.org/10.18502/jmehm.v17i10.15977>
- Kangasniemi, H., Setälä, P., Huhtala, H., & Palonen, J. (2022). Advising and limiting medical treatment during phone consultation in emergency care. *Scandinavian Journal of Trauma, Resuscitation and Emergency Medicine*, 30, Article 16. <https://doi.org/10.1186/s13049-022-01002-8>
- Kim, S., Lim, A., Jang, H., & Jeon, M. (2023). Life-sustaining treatment decision in palliative care based on electronic health records analysis. *Journal of Clinical Nursing*, 32(1–2), 163–173. <https://doi.org/10.1111/jocn.16206>
- Knapp, A., O’Brien, J. M., Cruz, M., Walker, M. E., Kawchuk, J., Brons, C., & Valiani, S. (2025). Intensive end-of-life care: Implementation of a Canadian guideline-based order set for the withdrawal of life-sustaining therapy in the intensive care unit. *Palliative Medicine Reports*, 6(1), 161–169. <https://doi.org/10.1089/pmr.2024.0091>
- Laryionava, K., Hauke, D., Heußner, P., Hiddemann, W., & Winkler, E. C. (2021). Often relatives are the key: Family involvement in treatment decision-making near the end of life. *The Oncologist*, 26(5), e831–e837. <https://doi.org/10.1002/onco.13557>
- Le Dorze, J., Bélanger, E., & Gagnon, M. (2024). Ethical deliberation and end-of-life decision-making in palliative care. *BMC Palliative Care*, 23, Article 41. <https://doi.org/10.1186/s12904-023-01174-9>
- Mark, N. M., Rayner, S. G., Lee, N. J., & Curtis, J. R. (2015). Global variability in withholding and withdrawal of life-sustaining treatment in intensive care units. *Intensive Care Medicine*, 41(9), 1572–1585. <https://doi.org/10.1007/s00134-015-3810-5>

- Nnate, D. A. (2021). Treatment withdrawal of the patient at the end of life: An analysis of values, ethics and guidelines in palliative care. *Nursing Open*, 8(3), 1023–1029. <https://doi.org/10.1002/nop2.777>
- Pawlikowski, J., Muszala, A., Gajewski, P., & Krajnik, M. (2021). Discontinuation of hydration and nutrition in patients in a vegetative or minimally conscious state. *Polish Archives of Internal Medicine*, 131(1), 111–113. <https://doi.org/10.20452/pamw.15746>
- Špoljar, M., Braš, M., Dorđević, V., & Brajković, L. (2022). Ethical challenges in palliative care decision-making. *BMC Medical Ethics*, 23, Article 52. <https://doi.org/10.1186/s12910-022-00752-5>
- Tanaka-Gutiez, M., Efstathiou, N., Innes, R., & Metaxa, V. (2023). End-of-life care in the intensive care unit. *Anaesthesia*, 78(5), 636–643. <https://doi.org/10.1111/anae.15908>
- Takeshita, K., Nagao, N., Dozono, T., Kamiya, K., & Miura, Y. (2025). Withdrawal of life-sustaining treatment in Japanese home care: A cross-sectional survey. *Journal of General and Family Medicine*, 26, 213–221. <https://doi.org/10.1002/jgf2.771>
- World Health Organization. (2020). Palliative care. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/palliative-care>

NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA EN INFANTES PREESCOLARES: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

YANEDSY DÍAZ AMADOR

Universidad Estatal Península de Santa Elena
Orcid: 0000-0003-2685-5149

ANABEL SARDUY LUGO

Universidad Estatal Península de Santa Elena
Orcid: 0000-0001-7666-7846

SURIMANA ESTHEFANIA MOROCHO IDROVO

Universidad Estatal Península de Santa Elena
Orcid: 0000-0002-5221-6044

LETICIA LORENA DA COSTA LEITES DA SILVA

Consultora Nacional para la OPS
Orcid: 0000-0003-4172-4227

1. INTRODUCCIÓN

La salud de la población infantil es una prioridad global. En las últimas décadas, la prevalencia de la obesidad infantil ha aumentado de manera alarmante, un fenómeno multifactorial en el que la nutrición inadecuada y la falta de actividad física desempeñan roles protagónicos. La Organización Mundial de la Salud (OMS), reporta que, a nivel global, más de 340 millones de niños y adolescentes de 5 a 19 años padecen sobrepeso u obesidad (Breau, et al., 2022).

Sin embargo, la región de América Latina y el Caribe no es ajena a esta crisis, donde este fenómeno está estrechamente ligado a un entorno alimentario que favorece el consumo de productos ultra procesados, ricos en azúcares, grasas, sodio, y a la disminución de la actividad física debido a la urbanización, la inseguridad y el auge de las tecnologías sedentarias, por lo que esta etapa preescolar (de 3 a 5 años) es un periodo crítico, ya que los hábitos que se adquieren en esta fase tienen un impacto duradero en la salud a lo largo de toda la vida, según lo aborda

(Calderón & Taboada, 2023).

Sin embargo, Ecuador enfrenta un doble desafío nutricional, donde la desnutrición crónica infantil sigue siendo un problema grave y por otro lado la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños ha aumentado significativamente en la última década (Cabrera, et al., 2023). Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) (Roberts, et al., 2022), menciona que el sobrepeso y la obesidad afectan a uno de cada tres niños en edad preescolar, dato que refleja la transición epidemiológica y nutricional del país, donde los patrones de alimentación tradicionales han sido reemplazados por dietas menos saludables, y la falta de espacios seguros y programas estructurados de actividad física contribuye a un estilo de vida más sedentario (Dantas & Medeiros, 2025).

Por tanto, según estos argumentos, el presente estudio tuvo como objetivo analizar la evidencia científica actual sobre la relación entre el estado nutricional y los niveles de actividad física en niños de edad preescolar, mediante una revisión bibliográfica, para identificar su impacto en el crecimiento y desarrollo integral del infante, enfatizando su papel como estrategias preventivas frente al sobrepeso y la obesidad infantil.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la evidencia científica actual sobre la relación entre el estado nutricional y los niveles de actividad física en niños de edad preescolar, mediante una revisión bibliográfica, para identificar su impacto en el crecimiento y desarrollo integral del infante.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

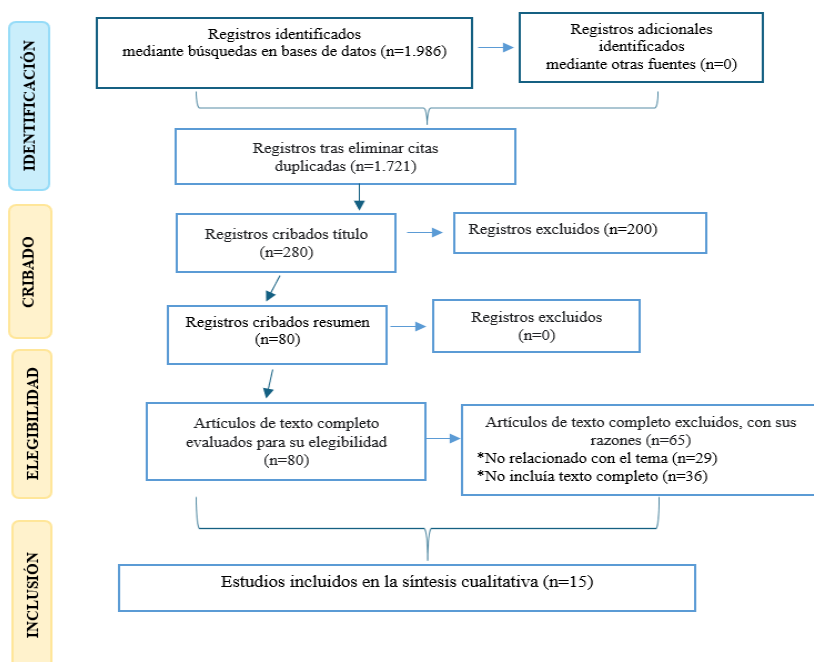
1. Identificar los requerimientos nutricionales y las recomendaciones internacionales de actividad física para la etapa preescolar según los organismos de salud (como la OMS o la FAO).
2. Describir los principales factores que influyen en los hábitos alimentarios y el sedentarismo en infantes de 3 a 5 años, reportados en la literatura científica de los últimos 5 años.

- Sintetizar las intervenciones y estrategias de promoción de la salud más efectivas publicadas en la literatura científica orientadas a la prevención de la malnutrición (obesidad y desnutrición) en el entorno escolar y familiar.

3. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y documental. Se empleó el método de revisión sistemática para garantizar un proceso riguroso, transparente y reproducible en la obtención de evidencia científica. Además, se utilizó la declaración **PRISMA** (*Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses*) como guía metodológica, donde el proceso se estructuró en cuatro fases: identificación, cribado (screening), elegibilidad e inclusión (ver Fig. 1) (Hernández, et al., 2025).

FIGURA 1. Diagrama de flujo selección de la literatura.



Fuente: Diagrama de Flujo PRISMA

Se realizó un rastreo analítico en las principales bases de datos de alto impacto científico: PubMed, Scopus y Web of Science (WoS) y la búsqueda se centró en publicaciones que abordaran los requerimientos nutricionales y recomendaciones de actividad física en preescolares. También, se utilizaron términos controlados (DeCS/MeSH) y lenguaje libre, además de los operadores booleanos AND y OR que se aplicaron para refinar y combinar los resultados de la búsqueda (véase la tabla 1).

TABLA 1. *Términos empleados para la búsqueda.*

Términos (DeCS) y operadores booleanos	Terms (DeCS) and Boolean operators
Nutrición en niños AND actividad física AND etapa preescolar	((Nutrition in children) AND (Physical Activity)) AND (Preschool stage)
Desarrollo motor AND obesidad infantil AND sobrepeso AND alimentación en niños	((Motor Development) AND (Childhood Obesity)) AND (overweight) AND (feeding children)
Nutrición en niños AND etapa preescolar AND actividad física	((Nutrition in children) AND (preschool stage) AND (Physical Activity))
Nutrición en niños OR (actividad física OR etapa preescolar) AND desarrollo motor AND sobrepeso	((Nutrition in children) OR (Physical Activity) OR (preschool stage)) AND (Motor Development) AND (overweight)
Obesidad infantil AND (actividad física OR sobrepeso) AND nutrición en niños	((Childhood Obesity) AND (Physical Activity OR childhood obesity)) AND (nutrition in children)
Alimentación en niños AND obesidad infantil AND sobrepeso	((ALL= (feeding in children)) AND ALL= (childhood obesity)) AND ALL= overweight)

Fuente: Elaboración propia

Para asegurar la calidad de la información, se establecieron criterios de inclusión: Artículos originales, revisiones sistemáticas y guías de práctica clínica de organismos internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); publicados entre 2020 y 2025; en idiomas español e inglés; centrados en la población de 3 a 5 años, donde la muestra quedó representada por la identificación de 15 artículos a través de este proceso de selección.

El análisis de la información se llevó a cabo mediante técnicas de rastreo analítico, que incluyeron lectura crítica de títulos y resúmenes para

descartar estudios no relacionados, análisis de texto completo y la sin-terización de datos en una matriz de análisis donde se tabularon: auto-res, año, país, principales recomendaciones nutricionales de la OMS/FAO y niveles sugeridos de actividad física, además de la revi-sión bibliométrica mediante el software Biblioshiny, que permitió exa-minar la evolución temporal de las publicaciones según la temática de estudio, por lo que en la Tabla 2, se observa que existe un consenso internacional riguroso que vincula la limitación de azúcares con el cum-plimiento de los 180 minutos de actividad física para un desarrollo óp-timo (Narazaki & Rodríguez, 2025).

TABLA 2. Síntesis de requerimientos y recomendaciones internacionales (OMS/FAO)

Orga-nismo	Dimensión	Recomendación Específica para Preescolares (3-5 años)	Objetivo de Salud
OMS	Actividad Física	Realizar al menos 180 minutos diarios de activi-dad física de cualquier intensidad; al menos 60 min deben ser de intensidad moderada a vigorosa.	Desarrollo de capacidades motoras y prevención de obesidad.
OMS	Conducta Seden-taria	No exceder 1 hora de tiempo de pantalla seden-tario (televisión, tabletas, móviles) al día.	Fomento de la interacción social y calidad del sueño.
OMS	Nutrición	Ingesta de azúcares libres reducida a menos del 10% de la ingesta calórica total (idealmente <5%).	Reducción del riesgo de car-ries dental y ganancia de peso no saludable.
FAO	Diversidad Diaria	Consumo diario de al menos 5 porciones de fru-tas y verduras frescas y variedad en grupos de al-imentos.	Garantizar el aporte de mi-cronutrientes esenciales para el crecimiento óseo y cognitivo.
FAO	Entorno Alimenta-rio	Fomento de la lactancia materna continuada y transición a una dieta familiar basada en alimentos no procesados.	Establecimiento de hábitos alimentarios sostenibles a largo plazo.
Consenso	Sobrepeso/Obesi-dad	Vigilancia del crecimiento mediante patrones de referencia (Puntuación Z de IMC para la edad).	Identificación temprana de riesgos metabólicos en la in-fancia.

Fuente: Análisis de tendencias realizado mediante mapeo científico bibliométrico

4. RESULTADOS

Tras el análisis completo de la evidencia científica recolectado en los 15 artículos, los resultados se categorizaron en tres ejes fundamentales: prevalencia del estado nutricional, niveles de actividad física y el im-pacto de las intervenciones, por lo que la prevalencia de malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) es el hallazgo más recurrente. en México, se reportó un alarmante 46.3% de escolares con esta condición,

mientras que en España se sitúa en un 24.2%. por otro lado, la desnutrición persiste como un problema crítico en contextos específicos; en Chile se identificó que un 51% de los infantes se encuentra en riesgo de desnutrición, y en Paraguay un 6.2% ya presenta desnutrición establecida.

También, se destaca dentro de estos resultados que existe una brecha significativa entre las recomendaciones internacionales y la práctica real, donde en España, el 87% de los niños cumple con las recomendaciones de actividad física diaria recomendada por la OMS, pero solo el 46% respeta los límites de tiempo frente a pantallas. sin embargo, Las niñas presentaron niveles de inactividad superiores a los niños, con un menor gasto energético reportado. así como también, la actividad física en la primera infancia tiene una asociación directa con la actividad en etapas posteriores, con un OR de 2.1 (OR = 2.1, IC 95%: 1.5 - 3.14), por lo que, La nutrición influye directamente en las capacidades cognitivas, donde se demostró una relación significativa entre la desnutrición y el bajo rendimiento académico, afectando procesos de memoria, motivación y aprendizaje, datos recopilados de cada artículo (ver tabla 3) (Arnal, 2023).

TABLA 3. Descripción de los artículos seleccionados para la revisión sistemática.

Autores, Año, País	Metodología Muestra	Objetivo	Resultados	Conclusiones
García, N. (2020). México	Estudio descriptivo-correlacional 2,034 escolares	Describir la relación entre el nivel de actividad física y el estado nutricional de los escolares.	El 46.3% de los escolares se encontraron en sobrepeso y obesidad; las actividades físicas indicaron menor gasto energético y las niñas fueron más inactivas que los niños.	Se encontró una relación negativa estadísticamente significativa ($r_s = -.105, p=.001$) de la actividad física con el estado nutricional.

Morales, et al., (2020). México	Estudio descriptivo transversal 354 niños	Conocer el estado nutricional de los niños menores de 5 años, según indicadores antropométricos.	El (8.75%) tenían algún grado de desnutrición, y el 15.2% (54) presentaron sobrepeso u obesidad.	La nutrición adecuada promueve el desarrollo y crecimiento óptimo del niño, permite una adecuada función psicológica, de aprendizaje, memoria, motivación y buen desempeño escolar.
Madrigal, C. (2024). España	Estudio correlacional, transversal 707 niños preescolares	Evaluar la ingesta de energía, el aporte de nutrientes, las principales fuentes alimentarias, los patrones de alimentación, así como de actividad física y de sedentarismo en los participantes en el Estudio Nutricional en Población Infantil Española.	Se encontró adhesión a la dieta mediterránea 8 % lo que mostró una adhesión alta, el 68 % tuvo una adhesión media, mientras que un 53 % tuvo una adhesión alta. El 87 % de los niños cumplió con las recomendaciones de la OMS respecto a la actividad física diaria.	Promover el patrón de dieta mediterránea y una mayor diversificación de la dieta para reducir las brechas entre la ingesta actual de nutrientes y las recomendaciones europeas e internacionales para niños pequeños y en edad escolar.
Arnal, IR. (2023). España	Estudio cualitativo, fenomenológico bibliográfico	Promover hábitos dietéticos saludables que prevengan del desarrollo de enfermedades nutricionales a corto y a largo plazo (obesidad, aterosclerosis, hipertensión, osteoporosis).	Incrementar el aporte de fibra de origen natural con frutas (al menos dos piezas diarias), cereales, frutos secos (a diario, en forma natural), verduras y legumbres. Además, estos productos son la fuente principal de antioxidantes naturales.	La desnutrición va en aumento, así como el sobrepeso y la obesidad como consecuencia del consumo de alimentos procesados y la reducción de la actividad física.

Calderón, MA & Ta- boada, TR., (2024). Chile	Estudio descrip- tivo transversal 61 preescolares	Determinar la pre- valencia de des- nutrición infantil en Puebla, y los determinantes que influyen en el estado nutricional.	El 51% se encontró en riesgo de desnutrición y el 48% presentó déficit de talla/edad y el 35% padece bajo peso.	El riesgo de desnutrición fue mayor y la estrategia eficiente destaca mejo- rar las condiciones de vida y la educación en alimentación.
Cabrera, R. et al., (2023). Asunción, Chile	Estudio descrip- tivo transversal 113 niños	Determinar si existe una con- cordancia entre la percepción ma- terna del estado nutricional de los niños y niñas preescolares.	El 6,2% de los niños presentó desnutrición, el 59,3% eutróficos, el 23% sobrepeso y 11,5% (13 niños) se encontra- ban con obesidad.	Se observa una concor- dancia entre la percep- ción del estado nutricional y el estado nutricional real.
Roberts, M. (2022). Estados Unidos	Estudio cualita- tivo 12 ensayos	To examine the effects of nutri- tional interven- tions on the cog- nitive outcomes of preschool chil- dren.	Higher fish consumption was found to have a beneficial effect on the cognitive outcomes of well-nourished children. On the other hand, inter- ventions with vitamin B, iodized salt, and guava powder did not show significant results.	It is concluded that the importance of adequate nutrition during the pre- school years and the crucial role that suffi- cient nutrition plays in cognitive development contributes to avoiding future complications.
Andrews, L. et al., (2023) São Paulo, Brasil	Revisiones bi- bliográficas con enfoque PICO 14 artículos	identificar y anali- zar estudios so- bre el estado nu- tricional y la acti- vidad física de ni- ños y adolescen- tes en edad esco- lar con diferentes estilos de vida.	Los niños de escuelas adventistas (ASD) te- nían un peso más ligero que los de escuelas pú- blicas. La prevalencia de sobrepeso y obesi- dad entre ellos fue me- nor en relación con la población general. La calidad de la dieta fue mejor en los estudiantes ASD.	Los resultados pueden ayudar a la planificación de intervenciones orien- tadas al papel de las es- cuelas en el empodera- miento de los niños en la promoción de su sa- lud personal.
Spiga, F. et al., (2024). Estados Unidos	Estudio biblio- gráfico, cualita- tivo 15 artículos	To assess the ef- fects of interven- tions that aim to prevent obesity in children by modi- fying dietary in- take or 'activity'.	Heterogeneity was evi- dent in the results at the three follow-up points; most studies excluded children with mental or physical disabilities.	Dietary interventions may have a modest ben- eficial effect on child- hood obesity in the short and medium term, but not in long-term follow- up.

Breau, B et al., (2022). São Paulo, Brasil	Estudio transversal 4329 children.	Examinar las asociaciones entre la aptitud y la actividad físicas (AF) en la primera infancia con la AF durante la niñez.	La IA beneficia la práctica clínica, pero necesita garantía en la calidad de la docencia y la práctica clínica.	Se encontró para toda la muestra (OR = 2,1, IC del 95 %: (1,5; 3,14), y estratificado por hombres (OR = 2,5, IC del 95 %: (1,5; 4,1)) y mujeres (OR = 1,8, IC del 95 %: (1,0; 3,2).
Arts, J. (2023). Estados Unidos	Revisión narrativa 31 artículos	To summarize the current evidence correlates physical activity in 0- to 5-year-old children.	Of the 23 correlates, consistent evidence was found of an association between physical activity and sociocultural, political, and general physical environment factors.	Our findings indicate the urgent need to establish a common basis in definitions and assessment methods to promote the field of research on physical activity in this tremendously important age group.
Llosa, M. et al., (2020). Murcia, España	Estudio bibliográfico en bases de datos WOS y SCOPUS 22 artículos	Describir las intervenciones educativas sobre alimentación y/o actividad física llevadas a cabo en alumnos de Educación Primaria con el fin de disminuir o prevenir la obesidad infantil y analizar la eficacia de dichas intervenciones.	Las intervenciones más prometedoras fueron las combinadas. La duración, la participación de los padres, el sexo y nivel socioeconómico pueden influir en la efectividad de las intervenciones. Se observó una escasez de intervenciones teóricamente fundamentadas.	Las intervenciones con mejores resultados son las combinadas, incluyendo actividades en el currículo y la participación de los padres. Los programas ayudan a la adquisición de hábitos saludables y existe cierta evidencia de que son útiles en la disminución y prevención de la obesidad infantil.
Marshall S et al., (2022). Estados Unidos	Revisión sistemática 16 artículos	Sintetizar los enfoques y resultados de las intervenciones adaptadas culturalmente para la prevención de la obesidad en la primera infancia.	La adaptación cultural de las intervenciones de prevención conductual relacionadas con la obesidad dirigidas a niños pequeños aumenta la aceptabilidad entre los grupos culturales.	Se necesitan informes más detallados sobre los procesos de adaptación cultural y más ensayos de eficacia para evaluar trabajos futuros.

<p>Grady, A. et al., (2025) Estados Unidos</p>	<p>A systematic review and meta-analysis. 53 articles</p>	<p>This review assessed the effectiveness of ECEC-based interventions to improve child physical activity, and intervention impact on child weight-based anthropometrics, fundamental movement skills (FMS), cognitive functioning, and social-emotional wellbeing.</p>	<p>ECEC-based interventions were found to significantly improve children's physical activity (SMD 0.193, 95% confidence interval [CI]: 0.09 to 0.3; $p < 0.001$) and FMS (SMD 0.544, 95% CI: 0.1 to 0.98; $p = 0.015$) compared with the control group. Small, but not significant, positive effects were found for weight-based anthropometry, cognitive functioning, and socio-emotional well-being.</p>	<p>While ECEC-based interventions can significantly improve child physical activity and FMS, further evidence of their impact on cognitive functioning, social-emotional wellbeing, and the cost-effectiveness of such interventions is required to inform policy and practice.</p>
<p>Ortiz, H. (2022). Madrid, España</p>	<p>Estudio transversal 1938 niños</p>	<p>Estimar la prevalencia de inseguridad alimentaria en los hogares (IAH) en función de factores socio-demográficos y su asociación con hábitos de vida y sobrepeso y obesidad infantil.</p>	<p>La prevalencia general de HFI fue de 7.7% (IC del 95%: 6.6–9.0), con valores más bajos en niños de 2 a 4 años (5.7%, IC del 95%: 4.0–8.1) y valores significativamente más altos en hogares con bajo poder adquisitivo familiar.</p>	<p>La prevalencia de la HFI fue alta en la población pediátrica, especialmente en hogares con bajo poder adquisitivo familiar.</p>

Fuente: Elaboración propia

De los 15 artículos recuperados, cinco se llevaron a cabo en Estados Unidos (Marshall, et al., 2022), (Roberts, et al., 2022), (Arts, et al., 2023) (Spiga, et al., 2024) y (Grady, et al., 2025); cuatro en España (Llosa & Andina, 2020), (Ortiz, et al., 2022), (Arnal & Arcos, 2023) y (Madrigal, 2024); dos en México (García, et al., 2020) y (Morales, et al., 2020); dos en Chile (Cabrera & Sanabria, 2023) y (Calderón & Taboada, 2024) y dos en Brasil (Breau, et al., 2022) y (Andrews & Oliveira, 2023). La metodología empleada en estos artículos en su mayoría fue de enfoque cualitativo de tipo fenomenológico hermenéutico, documental, así como también de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo correlacional. En cuanto a los años de publicación se evidenció un aumento significativo entre el 2022 y 2024 relacionado con la temática de estudio.

El análisis bibliométrico reveló un crecimiento constante de las publicaciones en esta área, especialmente en la última década. Los países con mayor producción científica fueron Estados Unidos, España, México y Brasil. Este patrón sugiere un creciente interés académico y de salud pública en la interconexión de estos dos factores.

5. DISCUSIÓN

Los hallazgos muestran una transición epidemiológica donde conviven la desnutrición y la obesidad. Mientras autores como (Calderón & Taboada, 2024) enfatizan el riesgo de desnutrición en sectores vulnerables, (García, 2020) y (Grady, et al. 2025) destacan la obesidad como la nueva pandemia pediátrica. Esta "doble carga" se asocia al consumo de alimentos procesados y a la inseguridad alimentaria en hogares de bajo poder adquisitivo, donde la prevalencia de malnutrición es significativamente más alta.

La literatura revisada confirma que una nutrición adecuada en la etapa preescolar está intrínsecamente ligada al desarrollo cognitivo y motor. Autores como (Marshall, et al., 2022), (Morales, et al., 2020), (Nazar, et al., 2022), (Ortiz, et al., 2022) y (Rivera, 2024), sostienen que la deficiencia de micronutrientes, como el hierro y el zinc, se correlaciona con un menor rendimiento en tareas de coordinación y un retraso en el

desarrollo psicomotor. De igual forma, el consumo excesivo de azúcares y grasas saturadas se ha asociado con comportamientos sedentarios y un mayor riesgo de sobrepeso.

Por otro lado, la actividad física regular es fundamental para la salud ósea, el desarrollo muscular y la función cardiovascular como lo sostiene (Osorio & Gim, 2020) y la (OMS, 2021), así como también las investigaciones de (Fernández, et al., 2021) y (Calderón & Taboada, 2023) resaltan que el juego activo y estructurado no solo previene la obesidad, sino que también mejora la concentración y el rendimiento académico. Un hallazgo relevante es la relación bidireccional entre la nutrición y la actividad física: una dieta saludable proporciona la energía necesaria para el juego y el ejercicio, mientras que la actividad física aumenta el apetito y la demanda de nutrientes (Romero, et al., 2023) y (Rosselli & Arévalo, 2025).

En cambio, el rol del entorno escolar emerge como escenarios críticos para el empoderamiento en salud, en el cual se observa que instituciones con enfoques específicos como las escuelas adventistas en Brasil logran mejores perfiles nutricionales y dietas de mayor calidad en comparación con escuelas públicas generales. Esto refuerza la necesidad de integrar hábitos saludables en el currículo escolar de manera permanente y no solo como actividades extracurriculares, por lo que resulta fundamental destacar la correlación negativa estadísticamente significativa ($r_s = -.105, p=.001$) entre el nivel de actividad física y el estado nutricional, dato que sustenta la teoría de que el sedentarismo y la falta de sueño (factor relevante en niños asiáticos) son los principales predictores de la ganancia de peso no saludable en la etapa preescolar (Sallas & Peral, 2025).

6. CONCLUSIONES

La revisión bibliográfica confirma que la malnutrición infantil es un fenómeno multifactorial. Se requiere un enfoque integral que priorice la actividad física vigorosa (60 min/día), la adhesión a la dieta mediterránea, el incremento de hábitos saludables desde la primera infancia y la reducción del tiempo de pantalla para garantizar un desarrollo motor y académico óptimo, como base de una vida saludable.

7. REFERENCIAS

- Andrews, L., Aguiar, CS., Oliveira, NC. (2023). Estado nutricional y actividad física de niños en edad escolar con hábitos de salud diferenciados. *Rev. Nutrición clínica ESPEN*, 25(1); 219-225.
<https://doi.org/10.1016/j.clnesp.2023.06.039>
- Arnal, RI. & Arcos, G. (2023). Nutrición en el niño en la edad preescolar y escolar. *Protoc diagn ter pediatr. Asociación Española de Pediatría*; 1:455-466. https://static.aeped.es/37_nutricion_escolar_el25f6a4a0.pdf
- Arts, J., Drotos, E., Singh, A. S., Chinapaw, M. J. M., Altenburg, T. M., & Gubbels, J. S. (2023). Correlations of Physical Activity in 0- to 5-year-olds: A Systematic Umbrella Review and Consultation of International Researchers. *Sports medicine (Auckland, N.Z.)*, 53(1), 215–240.
<https://doi.org/10.1007/s40279-022-01761-5>
- Breau, B., Brandes, M., Veidebaum, T., Tornaritis, M., Moreno, LA., Molnár D, et al. (2022). Longitudinal association of childhood physical activity and physical fitness with physical activity in adolescence: insights from the IDEFICS/I. Family study. *Int J Behav Nutr Phys Act*,19(1):1–12.
<https://doi.org/10.1186/s12966-022-01383-0>
- Calderón, ME. & Taboada, G. (2023). Patrones Alimentarios y Carencias Sociales. *Sociedad y Desarrollo*,1–19. <https://doi.org/10.22231/asyd.v21i2.1589>
- Cabrera, N., Rolón, R., Garcete, L., Sanabria, MC. (2023). Concordancia entre la percepción materna y el estado nutricional real de niños preescolares que asisten a la consulta de pediatría general. *Pediatría (Asunción)* [Internet], 40(3):235–40.
<http://www.revista.spp.org.py/index.php/ped/article/view/270>
- Dantas, AC., Araújo, MG., Medeiros, JN. (2025). Advanced practice nursing in Brazil: bibliometric analysis of dissertations and theses. *Rev da Esc Enferm da USP* [Internet], 58:1–10.
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-105006936943&doi=10.1590%2F1980-220X-REEUSP-2024-0253&partnerID=40&md5=23b0151429d477c5ed580736096c94c4>
- Fernández, L., Barrientos, E., Raudales, C., Frontela, C., Ros, G. (2021). Nutrición Hospitalaria Trabajo Original. *Nutr Hosp*, 33(5):832.
<http://dx.doi.org/10.20960/nh.1332>

- García, N., Rivas, V., Guevara, MC., García, R. (2020). Actividad física y estado nutricional en escolares del sureste mexicano. *Horiz Sanit*, 19(3):453–9. <https://doi.org/10.19136/hs.a19n3.3593>
- Grady, A., Lorch, R., Giles, L., Lamont, H., Anderson, A., Pearson, N., Romiti, M., Lum, M., Stuart, A., Leigh, L., & Yoong, S. L. (2025). The impact of early childhood education and care-based interventions on child physical activity, anthropometrics, fundamental movement skills, cognitive functioning, and social-emotional wellbeing: A systematic review and meta-analysis. *Obesity reviews: an official journal of the International Association for the Study of Obesity*, 26(2), e13852. <https://doi.org/10.1111/obr.13852>
- Hernández, I., Heredia, E., Matos, J., Ambris, JC. (2025). La actividad física en el tratamiento de la obesidad infantil. una revisión sistemática. *Rev Med Clin Olimpia*, 23(3):218–25. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/5482/15521>
- Llosa, M., Pérez FJ., Andina, E. (2020). Intervenciones educativas sobre nutrición y actividad física en niños de Educación Primaria: una revisión sistemática. *Enferm. glob*. 19(59). 1-8. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.380041>
- Madrigal, C. (2024). Evaluación de los hábitos alimentarios y de actividad física en niños españoles de 1 a <10 años. Dialnet- Universidad de Granada. 23(2); 1-330. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=333769>
- Marshall, S., Taki, S., Laird, Y., Love, P., Wen, RC. (2022). Cultural adaptations of obesity-related behavioral prevention interventions in early childhood: A systematic review. *PubMed Rev Saude Pública* [Internet], 23(4):13402. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34866315/>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador, (2018). Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición 2018-2025: *Viceministerio de Gobernanza de la Salud Pública*. Quito, Ecuador. 1-35. salud.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/PIANE-2018-2025-final-compressed-.pdf
- Morales, F., Cabrera, M., Anyelic, I., Cabrera, A., Viridiana, N., Pineda, T. (2020). Detection of nutritional status in preschool children, using anthropometric indicators. *Vertientes*. 23(1–2):65–73. <https://www.medigraphic.com/pdfs/vertientes/vre-2020/vre201-2h.pdf>
- Narazaki, RY., Popadiuk, S., Rodríguez, RG. (2025). MISELI: An inclusive article selection method. *Rev Adm Mackenzie*, 26(3). <https://www.scielo.br/j/ram/a/Bjr64V8gwNMMyx5k6PGhpP/?format=pdf&lang=en>

- Nazar, G., Sáez, F., Maldonado, C., Mella, J., Stuardo, M., & Meza, D. (2022). Intervenciones en obesidad infantil. Una revisión sistemática de la literatura. *Prom. Salud*, 27(1), 213-233.
<http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v27n1/0121-7577-hpsal-27-01-213.pdf>
- OMS (2021). Directrices de la OMS sobre actividad física y comportamientos sedentarios [Internet]. 1era ed. Design: *Eddy Hill*, editor. Ginebra, 1–104 p.
https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK581972/pdf/Bookshelf_NBK581972.pdf
- Osorio, A., Par, A., Gim, IF. (2020). Evaluación del daño genético y de los hábitos alimentarios en niños con normo peso y obesidad en edad escolar. *Nutri- Hosp*, 10–6. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.2195>
- Ortiz, H., Ortiz, MA., Urtasun, M., Cabañas, G., Valero, V., Belmonte, S., et al. (2022). Household food insecurity and its association with overweight and obesity in children aged 2 to 14 years. *PubMed* [Internet], 22(1):1930.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36253730/>
- Padilla, V. E., Tisalema, H.E., Acosta, R. I., Jerez, E. I., Moreno, A. A. & Salvador, A. D. (2022). Obesidad infantil y métodos de intervención. *Dom. Cien*, 8(1), 14. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i41.2534>
- Rivera, J. (2024). La transición alimentaria y nutricional de la infancia en Ecuador: un enfoque pluralista y pragmático. *Rev. Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 11(1):119–47.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10464631>
- Rosselli, P., Arévalo, H. (2025). Actividad física, ejercicio y nutrición en niños y adolescentes. *Rev Nutr Clínica y Metab*, 2(2):55–9.
<https://dx.doi.org/10.35454/rncm.v2n2.007>
- Romero, M., Shamah, T., Barrientos, T., Cuevas, L., Bautista, S., Colchero, MA. et al. (2023). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2023: metodología y avances de la Ensanut Continua 2020-2024. *Salud Publica de Ecuador*, 65(4):394–401. <https://doi.org/10.21149/15081>
- Roberts, M., Tolar-Peterson, T., Reynolds, A., Wall, C., Reeder, N., & Rico Méndez, G. (2022). The Effects of Nutritional Interventions on the Cognitive Development of Preschool-Age Children: A Systematic Review. *Nutrients*, 14(3), 532. <https://doi.org/10.3390/nu14030532>
- Salas, MD., Loria, V, Peral, Á., Cuadrado, E., Aparicio, A. (2025). Influencia de la dieta, actividad física y sueño en la salud y el bienestar infantil y adolescente. *Nutr Hosp* [Internet], 42(1):3942.
<https://www.nutricionhospitalaria.org/articles/06089/show#!>

- Spiga, F., Davies, A. L., Tomlinson, E., Moore, T. H., Dawson, S., Breheny, K., Savović, J., Gao, Y., Phillips, S. M., Hillier-Brown, F., Hodder, R. K., Wolfenden, L., Higgins, J. P., & Summerbell, C. D. (2024). Interventions to prevent obesity in children aged 5 to 11 years old. *The Cochrane database of systematic reviews*, 5(5), CD015328. <https://doi.org/10.1002/14651858.CD015328.pub2>
- Romero, T., Benítez, I., Proaño, MB., Mesías, R., Lastra, AR. (2021). Programa Nacional de estadística 2021-2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). *Programa Nac estadística* [Internet], 12(2):1–135. www.inececuadorrecifras.gob.ec

EJE DE GESTIÓN SOCIAL

GOBERNANZA, RESILIENCIA Y RECOMPOSICIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL

DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DESDE LA PERSPECTIVA NORMATIVA

FABIÁN COBOS-ALVARADO

Universidad Estatal Península de Santa Elena

MÓNICA PEÑAHERRERA-LEÓN

Universidad Técnica de Manabí

1. INTRODUCCIÓN

La organización y gestión de los servicios sociales constituye un eje central del Estado social y democrático de derecho, en tanto se vincula directamente con la garantía efectiva de derechos, la reducción de desigualdades y la cohesión social. Desde una perspectiva jurídico-institucional, la forma en que el Estado distribuye competencias entre los distintos niveles de gobierno no es una cuestión meramente administrativa, sino una decisión estructural que incide en la eficacia de las políticas públicas y en la realización material de los derechos sociales. En este marco, la descentralización se configura como un principio constitucional y una herramienta de gestión pública orientada a aproximar la acción estatal a las realidades territoriales.

Blanco Alvarado (2019) sostiene que el Estado-Nación ha atravesado múltiples cambios, los cuales se reflejan de distintas formas. Una de estas manifestaciones es el proceso de globalización, en el que la descentralización territorial se entiende como un modelo administrativo en el cual el poder central transfiere responsabilidades a entidades subnacionales o territoriales, otorgándoles la capacidad de gestionar esas competencias de manera autónoma e independiente.

Baylon y Quispe (2022) señalan que, a nivel global, se han implementado diversas reformas políticas con el fin de enfrentar la creciente desigualdad y la vulnerabilidad de muchas familias. La pobreza sigue

siendo un desafío mundial. La descentralización emerge como una alternativa para contrarrestar el centralismo, al transferir funciones y acercar la gestión administrativa a las zonas más alejadas de las ciudades a través de una administración local, así se posiciona como pilar clave del desarrollo regional y local.

En Ecuador, la Constitución de 2008 consagra explícitamente los principios de descentralización, autonomía, subsidiariedad, corresponsabilidad y equidad territorial, estableciendo un modelo de organización estatal que reconoce a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) como actores fundamentales en la provisión de servicios públicos. No obstante, en el ámbito de la política social, y particularmente en los servicios gestionados por el Ministerio de Desarrollo Humano (antes Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES), persiste un esquema de alta centralización en el diseño, financiamiento y ejecución de programas, lo que genera tensiones entre el mandato constitucional y la práctica institucional.

La descentralización de la política social constituye uno de los debates centrales en el campo de las ciencias sociales aplicadas a la gestión pública y al desarrollo territorial. En países con alta heterogeneidad territorial y brechas urbano-rurales persistentes, como Ecuador, los esquemas centralizados de provisión de servicios sociales tienden a presentar limitaciones estructurales en cobertura, pertinencia y sostenibilidad. Estas limitaciones se profundizan en contextos rurales, donde la distancia geográfica, la diversidad sociocultural y la debilidad de la infraestructura estatal dificultan el acceso efectivo a servicios sociales básicos.

La descentralización de la política social se ha convertido en una estrategia relevante en países que buscan mejorar la eficiencia, pertinencia y cobertura de los servicios públicos. En Ecuador, el Ministerio de Desarrollo Humano mantiene la rectoría, regulación y ejecución directa de la mayoría de los servicios sociales, generando tensiones entre centralización operativa y heterogeneidad territorial. Si bien la Constitución de 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial contemplan principios como descentralización, subsidiariedad y autonomía, el sector social no ha sido objeto de un proceso sistemático de transferencia hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Desde el enfoque de las políticas públicas, este modelo de competencias centralizado en el ministerio del ramo ha permitido la estandarización normativa y la preservación de una rectoría nacional; sin embargo, también ha evidenciado limitaciones relacionadas con la eficiencia administrativa, la capacidad de respuesta oportuna y la adecuación de los servicios a contextos territoriales diversos. Los servicios sociales, por su naturaleza de proximidad y su estrecha vinculación con dinámicas comunitarias, demandan mecanismos de gestión flexibles, conocimiento local y articulación interinstitucional, elementos que difícilmente pueden ser gestionados de manera homogénea desde el nivel central.

La descentralización de competencias hacia los GAD cantonales y parroquiales emerge, en este contexto, como una alternativa institucional con potencial para mejorar la cobertura, pertinencia y eficiencia de los servicios sociales. Sin embargo, la descentralización no constituye un proceso neutro ni automático. Desde el punto de vista jurídico y administrativo, su implementación requiere condiciones específicas: un marco normativo claro, reglas de financiamiento estables, capacidades institucionales mínimas en los gobiernos locales y mecanismos efectivos de coordinación y control que garanticen la unidad del sistema y la igualdad en el acceso a los servicios. La ausencia de estas condiciones puede derivar en fragmentación institucional, profundización de desigualdades territoriales o debilitamiento de la rectoría estatal.

En este escenario, el presente artículo se propone analizar, desde una perspectiva jurídico–institucional y de políticas públicas, la viabilidad de una reforma legal orientada a la descentralización de los servicios sociales del MIES hacia los GAD cantonales y parroquiales. Para ello, se adopta un enfoque mixto que integra el análisis cualitativo del marco constitucional, legal e institucional con la sistematización descriptiva de información secundaria sobre cobertura y financiamiento de los servicios sociales. El estudio se inscribe en un paradigma pragmático–crítico, que combina la interpretación normativa con una evaluación crítica de los efectos del modelo de gestión vigente.

2. MARCO METODOLÓGICO

La investigación adopta un enfoque mixto, al articular de manera complementaria estrategias cualitativas y cuantitativas, con el objetivo de comprender integralmente el proceso de descentralización de la política social y de los servicios sociales en Ecuador. El componente cualitativo permite analizar e interpretar los marcos normativos, institucionales y conceptuales que regulan la transferencia de competencias desde el Ministerio de Inclusión Económica y Social hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y parroquiales. El componente cuantitativo, por su parte, se orienta a sistematizar y describir información secundaria disponible sobre cobertura, distribución territorial y financiamiento de los servicios sociales, con el fin de identificar patrones generales para el análisis interpretativo.

Este enfoque mixto resulta pertinente porque la descentralización de servicios sociales no puede ser comprendida únicamente desde el plano normativo o discursivo, ni tampoco desde indicadores aislados, sino desde la interacción entre reglas formales, capacidades institucionales y resultados observables en el territorio.

El estudio se inscribe en un paradigma pragmático–crítico, característico de la investigación mixta en ciencias sociales aplicadas. Desde el pragmatismo, la investigación prioriza la utilidad del conocimiento para la toma de decisiones públicas, integrando diversos tipos de evidencia según su pertinencia para resolver el problema investigado. El componente crítico, a su vez, permite problematizar el modelo centralizado de gestión social vigente y examinar sus efectos en términos de equidad territorial, eficiencia administrativa y garantía de derechos.

El paradigma escogido, posibilita combinar el análisis interpretativo de normas y políticas con la descripción de datos secundarios, sin jerarquizar un tipo de evidencia sobre otro, sino utilizándolos de manera complementaria para sustentar una propuesta de reforma legal y administrativa.

Se emplea un método analítico-documental de carácter mixto, articulado con el método jurídico-dogmático y un método descriptivo para el tratamiento de información cuantitativa secundaria. El método analítico

permite descomponer la descentralización de los servicios sociales en sus dimensiones jurídica, institucional, financiera y operativa, mientras que el método jurídico-dogmático se utiliza para interpretar el contenido y alcance de la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y la normativa sectorial del MIES.

De manera complementaria, el método descriptivo se aplica a la sistematización de datos secundarios provenientes de documentos oficiales y reportes institucionales, con el fin de describir la distribución territorial de los servicios sociales, los niveles de cobertura y los mecanismos de financiamiento existentes, sin realizar inferencias estadísticas causales.

La investigación presenta un diseño no experimental, de tipo descriptivo-analítico y de enfoque mixto, dado que no se manipulan variables ni se implementan intervenciones directas, sino que se analiza un fenómeno existente a partir de fuentes secundarias.

La integración de los componentes cualitativos y cuantitativos se realiza de forma convergente, es decir, ambos tipos de información se analizan de manera paralela y se integran en la fase interpretativa para fortalecer la coherencia y validez de los resultados que se alcanzarán en una próxima fase de investigación.

El estudio es de tipo aplicado, puesto que su finalidad es generar conocimiento orientado a la formulación de soluciones normativas e institucionales para un problema público concreto, que es la gestión centralizada de los servicios sociales. Asimismo, la investigación es descriptiva y explicativa, ya que describe el marco normativo, la estructura institucional y la distribución de competencias y recursos, y explica cómo estos factores inciden en la eficiencia, cobertura y pertinencia territorial de los servicios sociales.

Desde la perspectiva mixta, el carácter explicativo se apoya tanto en el análisis cualitativo de normas y políticas como en la descripción cuantitativa de tendencias generales observables en la información secundaria.

La modalidad de investigación es documental y de revisión sistemática mixta, centrada en el análisis integrado de fuentes normativas, académicas e institucionales. Las fuentes cualitativas incluyen normas

jurídicas, literatura teórica y estudios de políticas públicas, mientras que las fuentes cuantitativas corresponden a datos secundarios contenidos en informes oficiales y documentos técnicos sobre cobertura y financiamiento de servicios sociales.

La modalidad permite articular evidencia normativa, conceptual y empírica para construir una propuesta de reforma de ley jurídicamente fundamentada, administrativamente viable y orientada a mejorar la eficiencia y equidad territorial de los servicios sociales.

La articulación entre enfoque mixto, paradigma pragmático–crítico, método analítico–jurídico y descriptivo, diseño no experimental transversal, tipo de investigación aplicada y modalidad documental mixta garantiza una metodología robusta, coherente y adecuada para sustentar una propuesta de reforma de la descentralización de los servicios sociales en Ecuador desde una perspectiva de políticas públicas y derecho administrativo.

Inicialmente se evaluó la información que tiene que ver con descentralización de política pública social, a través de un estudio bibliométrico y también en la próxima etapa de la investigación se harán estudios sobre recursos financieros asignados, brechas, por el lado cuantitativo, y grupos focales y entrevistas con expertos, para ahondar en aspectos cualitativos de la investigación.

3. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

3.1. ACERCA DE LA DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización se fundamenta en teorías económicas y administrativas ampliamente reconocidas. Según Oates (1972), los gobiernos locales pueden proveer servicios públicos de manera más eficiente cuando éstos están vinculados estrechamente a preferencias locales, bajo su conocido Teorema de Descentralización. Este principio sostiene que la toma de decisiones cercana a la ciudadanía tiende a mejorar eficiencia y asignación de recursos.

La descentralización se considera a menudo como un medio importante para lograr una mayor eficiencia y calidad de los servicios públicos, y

los municipios optan por una variedad de enfoques para gestionar sus servicios a fin de hacer frente a la insuficiencia de recursos financieros (Arias y Velasteguí, 2019; Guerrero Gómez, 2023).

El proceso de descentralización está diseñado para mejorar la eficiencia de la gobernanza, optimizar la prestación de servicios públicos y fomentar la participación democrática, acercando la toma de decisiones a la ciudadanía (Cheema y Rondinelli, 2007; Mahamoud Abdillahi, 2025)

La descentralización se define como el proceso mediante el cual el Estado transfiere competencias, responsabilidades y recursos desde el nivel central hacia niveles subnacionales de gobierno. La literatura clásica distingue entre descentralización política, administrativa y fiscal (Rondinelli, Nellis & Cheema, 1983), siendo estas dos últimas las más relevantes para la política social. Estos autores desarrollaron una clasificación clásica en descentralización:

- Política; Administrativa; Fiscal; De mercado

El presente estudio se enfoca en la descentralización administrativa y fiscal, especialmente en la transferencia de competencias, que implica clarificar responsabilidades por nivel de gobierno.

3.2 DESCENTRALIZACIÓN DEL SECTOR SOCIAL

Los servicios sociales son catalogados como servicios de proximidad, lo que significa que su efectividad depende de:

- Conocimiento del territorio, Trabajo comunitario; Capacidad de articulación local; Adaptación cultural

La evidencia empírica en América Latina, documentada por evaluaciones nacionales y organismos internacionales, muestra que la descentralización social puede mejorar:

- Cobertura; Eficiencia operativa; Participación ciudadana; Adecuación territorial (Siempre que existan capacidades mínimas y financiamiento apropiado)

3.3 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FISCAL DE GOBIERNOS LOCALES

La teoría administrativa destaca que la descentralización exige capacidades institucionales locales en:

- Planificación; Gestión técnica; Talento humano especializado; Sistemas de seguimiento y evaluación

La capacidad fiscal también es determinante

- Suficiencia de recursos; Predictibilidad de transferencias; Equidad territorial; Reglas claras de financiamiento

Sin estas condiciones, la descentralización puede aumentar desigualdades territoriales, especialmente en gobiernos pequeños.

3.4 MARCO JURÍDICO ECUATORIANO

La Constitución de 2008 incorpora principios como:

- Descentralización; Autonomía; Subsidiariedad; Equidad territorial; Corresponsabilidad

El COOTAD define competencias exclusivas y concurrentes, habilitando jurídicamente la transferencia de funciones sociales. No obstante, el MIES ha mantenido un esquema centralizado de gestión, lo que limita la pertinencia territorial de los servicios.

4. RESULTADOS

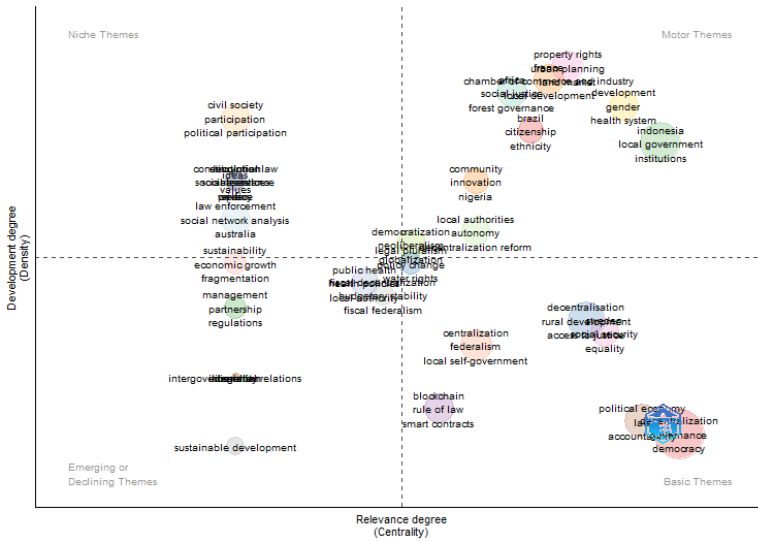
4.1 SÍNTESIS DEL ESTUDIO BIBLIOMÉTRICO

Se consultó en la base de revistas indexadas con un total de 441 artículos que cumplían la ecuación de búsqueda “descentralización” (política social) y “legislación”. El estudio se centró exclusivamente en la base de datos Scopus, reconocida por su amplia cobertura y la alta calidad de las publicaciones que indexa, lo que asegura una recopilación robusta y representativa de la información relevante sobre descentralización y legislación. Los 441 artículos se agruparon en 389 fuentes, con 878 autores, escritos entre 1972 hasta 2025.

Además, se utilizarán herramientas informáticas avanzadas como Vosviewer y bibliometrix para realizar el análisis y la visualización de redes bibliométricas.

Los temas que abordan los 441 artículos son variados y se puede ver un resumen de estos en la siguiente figura:

Figura 1. Temas clave del análisis bibliométrico



Fuente: Scopus, 2025. Elaborado con Bibliometrix

Los criterios de inclusión del estudio bibliométrico fueron estudios de 1972 hasta 2025, en cualquier idioma (mayoritariamente se encontraron en español/inglés), con análisis jurídico/institucional o evaluaciones empíricas de descentralización de servicios sociales en Latinoamérica o Ecuador; documentos con texto completo.

Entre los criterios de exclusión estaban aquellas publicaciones que constituyeran opiniones no fundamentadas, noticias sin rigor académico, documentos sin relación específica con servicios sociales ni competencias.

Entre la sistematización de la información teórica consultada tenemos la siguiente organización de aspectos clave.

5. ENFOQUE CAUSAL: CAUSAS DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

Desde un enfoque causal, la descentralización de la política social responde a varias causas estructurales:

- Ineficiencia del modelo centralizado para atender territorios rurales dispersos.
- Brechas de cobertura en servicios sociales en parroquias rurales.
- Limitada capacidad de adaptación territorial de los programas nacionales.
- Sobrecarga administrativa del nivel central, que dificulta la gestión micro territorial.
- Mandatos constitucionales de descentralización, autonomía y subsidiariedad.

Estas causas no son coyunturales, sino inherentes al diseño institucional del Estado ecuatoriano y a su diversidad territorial.

5.1. CAUSAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVAS

La Constitución de 2008 reconoce la descentralización como principio estructural del Estado, mientras que el COOTAD habilita la transferencia de competencias a los GAD. Sin embargo, la ausencia de reformas específicas en el sector social ha generado un desajuste entre el marco normativo general y la práctica institucional, particularmente en territorios rurales.

Desde el análisis institucional, esta contradicción constituye una causa directa para plantear reformas orientadas a redistribuir funciones y recursos en el ámbito de la política social.

Por otro lado, tenemos los siguientes criterios de descentralización agrupados:

- e. La descentralización social mejora la eficiencia, especialmente en programas de proximidad: atención a adultos mayores, discapacidad, desarrollo infantil.
- f. Los países con mejores resultados mantienen ejecución local y rectoría nacional.
- g. Las principales condiciones para una descentralización exitosa son:
 - Claridad competencial; Financiamiento garantizado; Capacidades institucionales mínimas; Monitoreo del nivel central
- h. En Ecuador, el MIES concentra diseño, financiamiento y ejecución, lo que genera brechas de pertinencia e inequidades territoriales.
- i. La descentralización debe ser progresiva, iniciando con pilotos en GAD con mayor capacidad.

5.2 IMPLICACIONES PARA LA REFORMA DE LEY EN ECUADOR

Una reforma eficaz debe incluir:

- a. Cambios legales
 - Modificar el COOTAD para incluir competencias específicas de servicios sociales; Redefinir el papel del MIES como rector, regulador y evaluador; Establecer un fondo de financiamiento automático y equitativo.
- b. Transferencia progresiva
 - Oficinas de servicios sociales cantonales y parroquiales.
 - Descentralización gradual de:
 - Centros de desarrollo infantil; Atención prioritaria; Programas para adultos mayores; Discapacidad; Infraestructura en territorio
- c. Fortalecimiento institucional
 - Certificación de capacidades locales; Capacitación técnica territorial; Profesionalización del talento humano.

d. Evaluación y control

- Estándares nacionales obligatorios
- Auditorías técnicas periódicas
- Sistemas de información integrados

5.2. EFECTOS POSITIVOS ESPERADOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN

5.2.1. Expansión de la cobertura de servicios sociales

Uno de los principales efectos positivos esperados es la expansión territorial de los servicios sociales. Los GAD parroquiales y cantonales poseen una mayor capacidad para identificar poblaciones no atendidas y zonas rurales excluidas, lo que permitiría extender servicios que actualmente no existen o son insuficientes en el Ecuador rural.

5.2.2. Mejora en la pertinencia y calidad de los servicios

La descentralización permite adaptar los servicios sociales a las características culturales, económicas y demográficas del territorio. En contextos rurales, esto puede traducirse en modalidades comunitarias de atención, horarios flexibles, enfoques interculturales y mayor participación social, elementos difíciles de gestionar desde un nivel central.

5.2.3. Fortalecimiento de la capacidad institucional local

La transferencia de competencias sociales puede generar efectos positivos endógenos, fortaleciendo la capacidad administrativa, técnica y de planificación de los GAD rurales. Este proceso contribuye al desarrollo institucional local y a la sostenibilidad de las políticas públicas territoriales.

5.2.4. Participación y corresponsabilidad comunitaria

La literatura sobre desarrollo territorial señala que la gestión local de los servicios sociales favorece la participación ciudadana y la corresponsabilidad comunitaria. En zonas rurales, donde existen redes sociales y organizaciones comunitarias consolidadas, la descentralización puede potenciar la cogestión y el control social.

6. DISCUSIÓN

Los resultados del estudio confirman que la descentralización de los servicios sociales en Ecuador no enfrenta un obstáculo jurídico estructural, sino principalmente limitaciones de carácter institucional, administrativo y político. El análisis del marco constitucional y del COOTAD evidencia que la Constitución de 2008 no solo habilita, sino que promueve un modelo de gestión pública basado en la descentralización, la subsidiariedad y la equidad territorial. En este sentido, la persistencia de un esquema altamente centralizado en el sector social constituye una brecha entre el diseño constitucional del Estado y la práctica administrativa vigente.

Desde la perspectiva de las teorías clásicas de la descentralización, los hallazgos del estudio se alinean con el Teorema de Descentralización de Oates (1972), según el cual los servicios cuya provisión está estrechamente vinculada a preferencias y necesidades locales, como los servicios sociales tienden a gestionarse con mayor eficiencia cuando son administrados por gobiernos subnacionales. La evidencia teórica sistematizada respalda que los servicios de proximidad, tales como atención a la primera infancia, adultos mayores y personas con discapacidad, presentan mejores resultados cuando existe cercanía territorial, conocimiento comunitario y capacidad de adaptación cultural.

No obstante, los resultados también confirman las advertencias planteadas por Rondinelli, Nellis y Cheema (1983), en cuanto a que la descentralización no garantiza automáticamente mejoras en eficiencia o equidad. La experiencia comparada y la literatura revisada señalan que, sin condiciones mínimas de capacidad administrativa y fiscal, la transferencia de competencias puede reproducir o incluso profundizar desigualdades territoriales. En el caso ecuatoriano, esta preocupación es especialmente relevante debido a la heterogeneidad institucional entre GAD urbanos consolidados y GAD rurales con limitaciones técnicas y financieras.

El análisis de los criterios causales permite identificar que la descentralización de la política social responde a problemas estructurales del modelo centralizado: dificultades de cobertura en zonas rurales, limitada

capacidad de adaptación territorial y sobrecarga operativa del nivel central. Estos factores refuerzan el argumento de que la descentralización no debe concebirse como una opción ideológica, sino como una respuesta funcional a las características territoriales del país y a los mandatos constitucionales vigentes.

Asimismo, los resultados evidencian que el principal desafío no radica en la transferencia de competencias per se, sino en la definición clara de roles entre niveles de gobierno. La discusión sobre la reforma de ley destaca la necesidad de mantener una rectoría nacional fuerte en el ministerio del ramo, orientada a la definición de estándares, regulación, financiamiento y evaluación, mientras que la ejecución operativa y la gestión directa de los servicios se desplazan progresivamente hacia los GAD con capacidad demostrada. Este enfoque coincide con modelos de gobernanza multinivel que buscan equilibrar unidad normativa con flexibilidad territorial.

En términos de política pública, la propuesta de una descentralización progresiva en fases aparece como una estrategia coherente para mitigar riesgos. La implementación de pilotos en GAD con mayores capacidades permitiría generar aprendizaje institucional, ajustar mecanismos de financiamiento y fortalecer sistemas de monitoreo antes de una expansión a escala nacional. Este enfoque gradual se presenta como una alternativa pragmática frente a reformas abruptas que podrían comprometer la continuidad de los servicios sociales.

Esta discusión pone de relieve que la descentralización de los servicios sociales no debe evaluarse únicamente en términos de eficiencia administrativa, sino también desde su impacto en la garantía de derechos, la participación ciudadana y la corresponsabilidad comunitaria. En contextos rurales, donde las redes sociales y comunitarias tienen un rol central, la gestión local de los servicios puede fortalecer el tejido social y mejorar la legitimidad de la acción estatal.

7. CONCLUSIONES

Desde un enfoque teórico-metodológico, la descentralización de la política social del MIES hacia los GAD se presenta como una estrategia

coherente con el marco constitucional ecuatoriano y con la literatura internacional sobre servicios sociales de proximidad. En contextos rurales, donde la centralización ha demostrado limitaciones estructurales, la descentralización ofrece una vía para ampliar la cobertura, mejorar la pertinencia de los servicios y fortalecer el desarrollo institucional territorial.

El estudio concluye que la descentralización de los servicios sociales hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales y parroquiales en Ecuador es jurídicamente viable, institucionalmente posible y técnicamente recomendable, siempre que se implemente bajo un diseño normativo claro, progresivo y acompañado de mecanismos de fortalecimiento institucional y financiamiento estable.

Desde el punto de vista jurídico, la Constitución de 2008 y el COOTAD proporcionan un marco habilitante suficiente para la transferencia de competencias sociales, sin requerir reformas constitucionales. La ausencia de un proceso sistemático de descentralización en el sector social responde más a decisiones de política pública e inercias institucionales que a restricciones normativas explícitas.

En el plano administrativo, los resultados mostrarían que los servicios sociales, por su carácter de proximidad, son particularmente adecuados para esquemas de gestión descentralizada. La transferencia de competencias hacia los GAD puede contribuir a mejorar la cobertura territorial, la pertinencia cultural y la calidad de los servicios, especialmente en zonas rurales históricamente desatendidas. Sin embargo, estos beneficios solo pueden materializarse si se garantiza el desarrollo de capacidades administrativas locales, la profesionalización del talento humano y la implementación de sistemas de información y evaluación articulados a nivel nacional.

En términos fiscales, la descentralización requiere reglas claras de financiamiento que aseguren suficiencia, predictibilidad y equidad territorial. La creación de fondos de compensación y transferencias automáticas emerge como una condición indispensable para evitar que la descentralización profundice brechas entre territorios con diferentes capacidades económicas.

El estudio concluye que una reforma eficaz debe concebirse como un proceso progresivo y diferenciado, basado en la certificación de capacidades locales, la implementación de programas piloto y el fortalecimiento continuo de los GAD. En este modelo, el ministerio rector mantiene un rol estratégico en la definición de estándares, la regulación, el monitoreo y la evaluación, garantizando la unidad del sistema de protección social.

8. REFERENCIAS

- Arias, L. H., y Velasteguí, R. D. (2019). Límites a la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estudio de los GAD parroquiales rurales. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Quito: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). Quito: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Registro Oficial.
- Baylon Salvador, E. G., & Quispe Cusi, Y. (2022). Avances y limitaciones en la descentralización, nuevos desafíos a través de la gobernanza. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1287-1306. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2661.
- Blanco Alvarado, C. (2019). El ámbito del derecho en la descentralización territorial colombiana y la comunidad Andina. *Revista Republicana* Núm. 26, págs. 93-108. Disponible en: <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/517/435>
- Cheema, G. y Rondinelli, D. (2007). *Descentralización de la gobernanza: Conceptos y prácticas emergentes*. Washington D.C.: Brookings Institution Press.
- Guerrero Gómez, F. (2023). *Descentralización como mecanismo de gestión pública en los gobiernos autónomos descentralizados municipales*. PUCE. <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/eb5dd9f3-ac7a-4135-9ef8-e46af3f15987/content>).

- Mahamoud Abdillahi, M. (2025). *Perspectivas teóricas sobre la descentralización administrativa: conceptos, modelos e implicaciones* Universidad Internacional de Kampala.
<https://rsisinternational.org/journals/ijriss/articles/theoretical-perspectives-on-administrative-decentralization-concepts-models-and-implications/>)
- Oates, W. (1972). *Fiscal Federalism*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Rondinelli, D., Nellis, J., & Cheema, G. (1983). *Decentralization in Developing Countries*. World Bank Discussion Paper.

ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO DEL PRINCIPIO DE CONEXIÓN HUMANA Y EL PRINCIPIO DE RESILIENCIA SOCIAL EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (2022 – 2025)

ROBERTO NAHIN PALACIOS QUINTO

Universidad Estatal Península de Santa Elena

MARCO ANTONIO ACOSTA PACHECHO

Universidad Estatal Península de Santa Elena

1. INTRODUCCIÓN

Existe una imperativa necesidad de protección de los Derechos Humanos por parte de los seres humanos, tanto en los contextos nacionales como internacionales, ya que su efectividad regularmente transita por inconvenientes políticos o legales, incluso culturales que dificultan el acceso de todos; en palabras de Cedeño et al., (2023) la mayoría de programas donde interviene la sociedad, generalmente mejoran paulatinamente aquella resiliencia interna de las comunidades aumentando el tejido social con su debida protección de derechos. Aquella resiliencia, no solamente debe ser social, sino tiene que constituirse con todos los mecanismos actuales de redención con la finalidad que no existan más vulneraciones de Derechos, como sostiene (M. S. García, 2024) los Derechos Humanos tienen la obligación de adaptarse profundamente a los cambios sociales con la finalidad que se puedan efectivizar los principios de resiliencia social y la conexión humana.

El mundo vive procesos económicos, culturales, legales, políticos, religiosos, entre otros, que cambian constantemente y aquello debilita profundamente a las instituciones generando incertidumbre prolongada asociada a las desigualdades comunitarias, por ende, las personas deben de permanecer unidas conociendo sus derechos y exigiéndolos, es ahí

que Kan & Lejano, (2023) enfatizan la relación que genera la conexión social y empatía, que promueve un poder colectivo indispensable para construir cambios en las sociedades, facilitando el auge del capital social activo y no tradicional.

La doctrina social y jurídica busca soluciones permanentes en distintos enfoques poco convencionales teniendo como principal campo de análisis el de comprender como en el escenario de los Derechos Humanos se generan actos que no reconstruyen respuestas estatales, que generalmente son insuficientes o extemporáneas, en ese momento es que la resiliencia social y conexión humana buscan alcanzar la dignidad humana presionando con fuerza a los Derechos Humanos y su exigibilidad, como sostiene Leheza et al., (2023) la relaciones sociales son vitales para los derechos y libertades individuales y donde se desarrollan espacios de comunicación entre los Derechos, la esencia jurídica y la vida, para desempeñar funciones claves en la protección de los derechos fundamentales, incluyendo la resistencia y la unión.

En este apartado, se enfatiza que los dos principios no son concebidos como meras categorías con fondo descriptivo, sino que guardan relación importante como principios obligatorios dentro de los contextos actuales incluyendo lo legal y político, y que nacen de aquella debilidad que tienen los Estados por proteger las vulnerabilidades sociales, Cujabante-Villamil et al., (2022) sostienen que se necesitaría un nuevo contrato social que este guiado por aquella fuerza de seguridad multidimensional y los Derechos Humanos con la finalidad de mejorar la calidad de vida. Criterio que puede reflexionarse, porque solo consiste en la voluntad de unión. Estas afirmaciones se sustentan en un estudio bibliométrico que permite identificar con claridad la evolución, desarrollo, centralidad y densidad de la resiliencia social y de la conexión humana, dentro de la producción científica internacional, entre los periodos 2022 y 2025.

1.1. LA CONEXIÓN HUMANA COMO PRINCIPIO EMERGENTE EN DERECHOS HUMANOS

La conexión humana, conocida como un principio universal, quizá poco tratado, es comprendido dentro de la esfera de la expresión jurídica y

social donde se proliferan las uniones interpersonales, sociales e institucionales, y que se evidencia el verdadero ejercicio de los Derechos Humanos, como sostiene Carrero (2024) en condiciones exigibles y dignas, todo lo relativo a la convivencia humana pretende adentrarse en el mundo de los valores universales y con aquello comprender y enseñar los Derechos Humanos, promoviendo el reconocimiento mutuo, la solidaridad intergrupal, así como la tolerancia crítica y el respeto total y activo.

La conexión humana permite que los grupos totalmente vulnerados accedan a la justicia constitucional y legal incluso en contextos de exclusión, pobreza o en escenarios más complejos donde prevalece la violencia estructural; por ende, la conexión humana alcanza la protección necesaria de los intereses sociales y personales, como enfatiza (Acevedo-Navas et al., 2022) la seguridad humana y la seguridad multidimensional, priorizan la protección global de los Derechos Humanos, ya que contribuyen directamente a fortalecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizando los principios de conexión humana y resiliencia social como portavoces del cambio.

La relevancia jurídica y social del principio de conexión humana se enfoca en cubrir brechas de los principios clásicos, descritos y conocidos en el derecho internacional, como la universalidad, la interdependencia, libertad, asociación y la indivisibilidad, logrando ampliar fronteras hacia una verdadera dimensión relacional donde se reconoce a todas las personas esa solidaridad, participación y creación de redes de apoyo que protegen Derechos Humanos. Recordemos que en Teixidó-Durán, (2021) el campo de la conexión humana, al formar parte integral de los Derechos Humanos, debe comprender de una análisis filosófico generalmente de las teorías axiológicas y éticas sobre los Derechos Humanos, buscando un objetivo definido, que es el afirmar y reafirmar la evolución crítica y social de los contextos de protección humana.

1.2. LA RESILIENCIA SOCIAL Y SU VÍNCULO CON LA GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS

La resiliencia social forma parte principal de la capacidad que tiene la colectividad de poder resistir, adaptarse y generar una transformación de los problemas personales o sociales a situaciones de vida más justas,

dentro de conflictos internos o colapsos institucionales, el escenario de los Derechos Humanos y la resiliencia social, es relevante ya que permite asociar los mecanismos de protección y su eficacia frente a las estructuras estatales que son insuficientes, como menciona Velásquez, (2005) la resiliencia no es un término nuevo, al contrario, es un fenómeno complejo que siempre ha estado a la espera de utilizarse, se centra en virtudes y fortalezas en contextos de déficits, y que puede utilizarse o evidenciarse en escenarios sociales, políticos, incluso familiares, todos ellos relacionados directamente con las comunidades y los Estados. Genera la resiliencia social comportamientos éticos homogéneos de desarrollo social y humano.

La resiliencia social como principio de los Derechos Humanos cobra especial importancia y relieve porque es la encargada de viabilizar la eficacia de las conductas de confrontación, recuperación, adaptación y transformación ante situaciones problemas, desastres personales, conflictos estatales o inconvenientes en la convivencia (Rodríguez, 2020).

A comparación de los enfoques y principios tradicionales que tienden a convertirse en individualistas, la resiliencia social pone su mirada de firmeza en los escenarios comunitarios, legales, culturales, institucionales, incluso económicos, que entre sus visiones está el de sostener cada uno de los procesos de protección y alcanzar una reconstrucción de los Derechos Humanos, en caso de vulneración latente o posible alteración del orden natural de los Derechos. Según Cueto et al., (2017) con la resiliencia social, se crea un capital social, que viene anclado epistemológicamente a la cohesión interna, donde la creación permanente de vínculos permite resistir ante desastres de todo tipo. Es importante sostener que este principio humano, no sustituye de ninguna manera las obligaciones por parte del Estado solo complementa la operatividad de la eficiente protección de los Derechos Humanos.

En los escenarios investigativos y revisados, los principios de resiliencia social y conexión humana figuran como relevantes e indispensables en el fortalecimiento y comprensión total de los Derechos Humanos, principalmente en los contextos donde se encuentran procesos de crisis, desigualdades profundas y donde la transformación social es acelerada. El fin último de los Derechos Humanos es que todos los habitantes del

planeta vivan satisfechos con la vida que tienen; labor que es de todos, sin embargo al ser una tarea compleja requiere el esfuerzo holístico de todos, incluyendo gobiernos, organizaciones de toda clase y cada uno de los individuos, Merizalde et al. (2024) proclama que la capacidad permanente de adaptarse a los cambios y no perder los vínculos solidarios garantiza la vigencia efectiva de los Derechos Humanos, y ahí donde la interrelación entre los principios de resiliencia social y conexión humana, no pasan desapercibidos y más bien trascienden de lo teórico y conceptual al ejercicio de aplicación de directa de las estrategias de protección de los Derechos Humanos buscando que la vida comunitaria sea la más óptica según los estándares de vida.

1.2.1. Vínculo teórico

La red de literatura internacional es muy amplia, existen diversas conexiones de coocurrencia y acoplamiento bibliográfico que en el presente trabajo se desarrollan, y que se construyen a partir de coincidencias teorías sistémicas, sostenidas con referencias y categorías, por ende emplear términos como conexión humana, resiliencia social y Derechos Humanos, evidencia patrones de interdependencia generando los clústeres temáticos, y corrientes sociales analíticas consolidadas en la revisión bibliográfica. La presente investigación articula a la protección de los Derechos Humanos, a la resiliencia social y conexión humana como ejes transversales para la promoción y protección de estos, en perspectivas comunitarias, relacionales y multidimensionales.

La protección de los Derechos Humanos, vinculada a la Declaración Universal de Derechos Humanos en (Nations, s. f.) está delimita a los Estados, pero con el pasar de los años se fueron vislumbrando más participación de las sociedades que de los Estados, que en la mayoría de los casos son los encargados de vulnerarlos. Por aquello, en palabras de (Dussán, 2024) los principios generales dentro de los contextos del derecho internacional, sumado a los estándares y metas sociales, son vitales para proteger los Derechos Humanos y así poder guiar a las normas legales, eminentemente jurídicas a prevenir vulneraciones de cualquier índole y garantizar la paz y seguridad mundial.

En palabras de Krause (2020) es importante sostener que existe una relación, conexión o unión principal entre las visiones del mundo natural

y objetivo de los individuos y sus comportamientos hacia los abusos de los Derechos Humanos en muchos escenarios no atendidos de forma idónea. Tómese en consideración también lo mencionado por Martínez Lazcano, (2022) que sostiene que los Derechos Humanos se discurren en la actualidad, en el medio más idóneo y eficiente para intentar controlar la fuerza del poder estatal que los métodos tradicionales de división del poder no pueden, convirtiendo a los Derechos Humanos en el hincapié de los roles individuales en la promoción directa de la exigibilidad y obligatoriedad de rendición de cuentas.

1.2.1.1. Aproximaciones teóricas

Siguiendo el modelo RPQ (R de *resiliencie*, P de *people*, Q de *Quality*) que busca generar resiliencia social, por medio de la conexión humana y vínculo social que involucra una protección de calidad en los Derechos Humanos, es indispensable que se entienda, que el ser humano está blindado del Estado y la negligencia del mismo solo por el hecho de existir, entonces a nivel social, es prioritario que se activen mecanismos idóneos como la conexión humana sumado a protocolos de resiliencia para que nadie viva con menos de un estándar de buen vivir.

La protección de los Derechos Humanos, es algo natural, personal, social y cultural, y en cada escenario se encuentran particulares, pero ninguna desconectada del propio enigma de la vida, en palabras de J. R. P. García et al. (2023) la protección de los Derechos Humanos se trabaja mediante lecturas armonizadas con cada uno de los mandatos y disposiciones internacionales, regionales o locales que abordan vulnerabilidades.

El ser humano debe ser libre, no porque la ciencia así lo determina, sino porque el derecho así lo respalda; tenemos raciocinio para encontrar la mejor calidad de vida y no dejarnos oprimir por el “leviatan” ni por los estándares de las cadenas autoritarias, y ese paso trascendental es lo que busca la protección de los Derechos Humanos, no vivir con temor, al contrario, la idealización de la vida es construir un escenario prolijo para sentirse a gusto sin temores.

La importancia de los Derechos Humanos debe sentirse en cada individuo e ir a la par del desarrollo, se ha avanzado tanto en algunos lugares,

que incluso se llega a discutir dentro de los contextos de resiliencia y conexión humana el neuro derecho, que es considerado como un área novedosa de la protección de los Derechos Humanos a través de sistemas en neurociencias en la propia epistemología jurídica donde se destacan potencialidades de los individuos. La conexión nace por crear que las sociedades caminen en el mismo sentido (Nieto & Olvera, 2022).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar dentro de un enfoque bibliométrico longitudinal (periodos 2022 – 2023 – 2024 - 2025) la estructura fundamental, desarrollo y dinámica del tema en la producción científica internacional, usando la base de datos Web Of Science, sobre los principios de conexión humana y resiliencia social, en relación con la protección de los Derechos Humanos, utilizando indicadores de rendimientos y mapas específicos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Caracterizar cuantitativamente la producción científica indexada sobre conexión humana, resiliencia social y Derechos Humanos, en el periodo 2022 – 2025, por intermedio de indicadores bibliométricos.
2. Analizar estructuras conceptuales y evoluciones temáticas, a través de análisis de coocurrencia de las palabras definidas para determinar consolidación de núcleos temáticos.
3. Evaluar el overlapping entre los distintos periodos analizados con la finalidad de encontrar patrones de estabilidad o diversificación

3. METODOLOGÍA

La investigación realizada, basa su trabajo en un estudio que prioriza el enfoque cuantitativo de carácter puramente bibliométrico; para alcanzar el nivel de precisión de usó la base de datos de la Web Of Science,

donde se consideró documentos científicos publicados entre los años 2022 al 2025. Los términos que se usaron para garantizar la estrategia de búsqueda, incluyó “human connection”, “human rights” y “social resilience” que fueron combinados mediante operadores booleanos “AND” y “ORD”.

El estudio bibliométrico según Vega & Salgado-Canto (2024) es una herramienta importante y trascendental que tiene como finalidad mapear y evaluar la producción académica internacional sobre temas específicos de búsqueda, creando un espacio de visión cuantitativa acerca de la información existente

Las áreas de trabajo fueron “Law”, “Government and law” y “Política Science” y la tipología documental corresponde principalmente a artículos científicos y también se incluye un 22,2 % entre reseñas de libros y artículos en simposios, documentos generalmente en idioma inglés, por ende se evidencia que la mayoría de información se encuentra indexada en SSCI y ESCI lo que respalda el alto grado de internacionalización del debate académico de la resiliencia social, la conexión humana dentro de la protección de los Derechos Humanos.

Es importante sostener, que en esta ocasión el análisis se desarrolló de acuerdo con los intereses del autor, mediante el software SciMAT versión 1.1.06, mismo que fue configurado en periodos anuales hasta alcanzar el tope 2025, y se aplicó directamente un análisis de coocurrencia de palabras clave para visualizar una frecuencia mínima de aparición de 2. La medida de normalización que esta investigación se utilizó es el índice de equivalencia y como algoritmo de detección de clústeres el método Simple Centers.

Tabla 1. Configuración del análisis bibliométrico

PARÁMETRO	CONFIGURACIÓN
Base de datos	Web of Science
Periodo analizado	2022–2025
Unidad de análisis	Palabras clave
Tipo de red	Coocurrencia
Frecuencia mínima	2
Índice de normalización	Equivalence Index
Algoritmo de clúster	Simple Centers

Fuente: Elaboración propia, a partir de Web Of Science por intermedio de software SciMAT

Tabla 2. Clúster dominante por periodo (2022–2025)

PERIODO	CLÚSTER DOMINANTE	CENTRALIDAD	DENSIDAD
2022	Human-Rights	14.04	60.96
2023	Human-Rights	6.86	56.63
2024	Repression	1.53	45.83
2025	Human-Rights	15.13	138.56

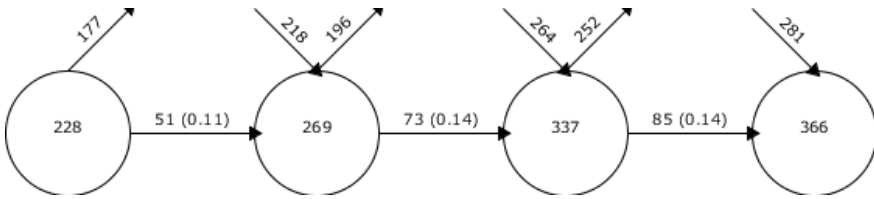
Fuente: Elaboración propia, a partir de Web Of Science por intermedio de software SciMAT

Tabla 3. Clústeres estratégicos del periodo 2025

CLÚSTER	CENTRALIDAD	DENSIDAD	LECTURA DESDE LOS DE-RECHOS HUMANOS
Human-Rights	15.13	138.56	Presencia estructural del discurso jurídico contemporáneo
Institutions	4.00	35.33	Fortalecimiento del rol institucional en relación con la garantía de derechos
Civil-Society	4.00	35.33	Centralidad principal de la participación y defensa colectiva
Women	2.67	42.10	Enfoque de género y protección diferenciada
Advocacy Coalition Framework	3.21	28.45	Maduración teórica de estrategias de defensa

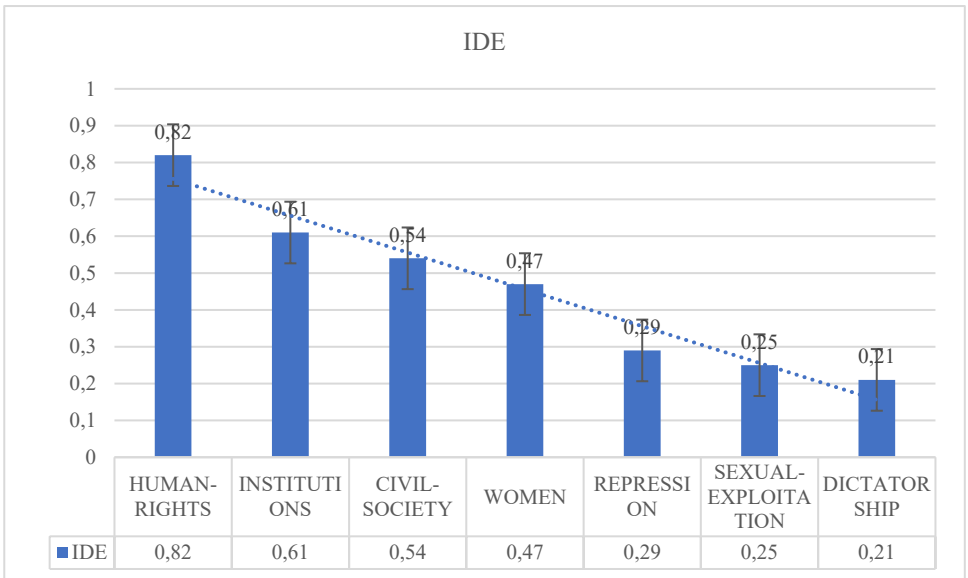
Fuente: Elaboración propia, a partir de Web Of Science por intermedio de software SciMAT

Gráfico 1. Gráfico de Overlapping



Fuente: Overlapping a partir de Web Of Science por intermedio de software SciMAT

Gráfico 2. IDE a partir de Web Of Science por intermedio de software SciMAT



Fuente: IDE a partir de Web Of Science por intermedio de software SciMAT utilizando Excel para el gráfico de columnas de barras

4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos revelan una importante marca evolutiva estructural y contrastada con una temática diferenciada dentro de la producción científica asociada a los principios de resiliencia social, conexión humana y su vínculo con la protección de los Derechos Humanos en el periodo 2022 – 2025, el clúster “Human Rights” tiene una alta centralidad dentro los periodos y subperiodos, por ende cumple como eje articulador dentro de la temática, con algunas variaciones puntuales que confirma su densidad. El clúster, en los primeros subperiodos se caracteriza por mantener un contingente elevado de fuerza conceptual vinculada a la justicia, sociedad social, procesos civiles, pero a continuación se avizora una proliferación de dimensiones en instituciones, gobernanza, incluso economía política, lo que enfatiza un enfoque normativo clásico volcado hacia relaciones sistemáticas.

La resiliencia social y la conexión humana transitan paulatinamente como categorías transversales, que se integran en análisis más amplios con roles de participación, y efectividad de la aplicación de los Derechos Humanos. Los resultados ponen de manifiesta vitalidad de clústeres con especialidad en baja centralidad, y cuentan con una baja densidad. De la revisión documental de los títulos, si bien se trata el tema de resiliencia social y conexión humana no son profundamente tratados, sino más bien asociados, por ejemplo “represión” “explotación sexual” “procesos dictatoriales”, genera una visión alta de cohesiones dentro periferias en la red global, además “civil society” “institutions” y “women” muestran patrones definidos lo que refuerza una hipótesis de una reconfiguración total del campo de estudio con enfoques relacionales, donde interactúan todos los actores sociales dentro de sus marcos de acción preponderando los principios de resiliencia y conexión humana desde una óptica no establecida a rigor.

Es importante destacar que los resultados sostienen que las estructuras del campo de estudio no evolucionan generalmente de forma lineal, sino más bien por medio de procesos conocidos como reconfiguración de temáticas selectivas, en la que varios clústeres mejoran su importancia tomando en consideración su confusión de capacidad para integrar

varios enfoques contextuales y relacionales, de tal forma que, viendo los resultados podemos avizorar que la progresión de la articulación de entre varios clústeres marca una tendencia a la incorporación de situaciones tratadas en las agencias sociales, la interdependencia comunitaria así como en la protección prioritaria de los Derechos Humanos.

La dinámica sostenida en la investigación confirma que la generación de la producción científica internacional, vinculada a las ciencias sociales orienta al análisis de los procesos sociales resilientes y no a la mera descripción de la norma, que en este caso, no aporta la legalidad estática, por ende las redes de conexión humana permiten la participación correcta de los actores colectivos e individuales en la protección de los Derechos Humanos.

5. DISCUSIÓN

Dentro de los periodos 2022 – 2025, la evolución de los temas evidencia una alta estabilidad estructural, principalmente del clúster “human – rights” que está como término predominante dentro los cuatro subperiodos analizados. En el escenario del periodo 1, el clúster mencionado presenta directamente una centralidad 14,04, y con una densidad total de 60,96, lo que permite posicionarlo como un tema pilar dentro de los documentos núcleos, con h – index y citas acumuladas coherentes con la investigación, por ende, el campo tiene un impacto significativo, pero en el periodo 2, ya existe delimitada una fase de transición o redefinición conceptual del principio de conexión humana dentro de los Derechos Humanos, lo que afirma lo expuesto por Navas-Camargo et al. (2022) que los Derechos Humanos si bien son facultades jurídicas de intervención social, su regulación no está exenta de ser perfecta.

El periodo 3, enfatiza un descubrimiento interesante, por cuanto sale a la luz la diversificación del tema con distintos clústeres, comportamiento cuantitativo que indica un camino o ruta de inicio hacia enfoques mucho más fragmentados y contextuales, que están direccionados hacia los Derechos Humanos, pero no necesariamente hacia la resiliencia o conexión humana, porque la intención del trabajo es visualizar escenarios de importancia en las acciones sobre la protección, se

consideran estos principios conceptos transversales dentro del núcleo de la investigación.

La reconfiguración estructural del trabajo, sobre el dominio de la investigación, dentro del periodo 4, está caracterizada por coexistencias, con algunas variantes como clústeres “institutions” “civil society” “advocacy”, dando origen a la una visión que desplaza el enfoque normativo hacia lo relacional e institucional, que efectivamente se alinean con los principios de resiliencia social y conexión humana como puntales necesarios para operativizar la protección de los Derechos Humanos.

La investigación desarrollada evidencia por medio del análisis bibliométrico el continuo acercamiento a la temática en la producción científica internacional, puntualizando a la protección de los Derechos Humanos, y una evolución sostenida en los principios de conexión humana y resiliencia social; es así que, durante los periodos iniciales se puede visualizar una importante concentración de los enfoques normativos, es decir, la legalidad, sin embargo con el pasar de los periodos, en cada año, se observa una diversificación considerable de los conceptos orientados a las instituciones, sociedad civil, así como a los mecanismos eficientes de protección colectiva.

Con la metodología usada, que en *Análisis bibliométrico de la neuroeducación en niños de 3 -5 años*, (2023) se entiende como la aplicación de métodos idóneos preferentemente matemáticos y estadísticos que generan un análisis contemporáneo de información literaria en distintos formatos estrictamente científica, reafirman mediante los resultados, que la conexión humana y la resiliencia social, principios universales y relevantes, se consolidan como acciones de cumplimiento emergentes en el campo de los derechos humanos dentro de los contextos sociales y comunitarios, especialmente en escenarios donde el Estado, generalmente debilitado por el factor institucional enfrenta limitaciones estructurales muy definidas lo que le impide garantizar la protección efectiva de derechos.

Las Cortes o tribunales constitucionales, así como instituciones internacionales de Protección de los Derechos Humanos en base al aumento significativo de estos dos principios, resiliencia social y conexión humana

deben atender las solicitudes de las colectividades, así como de las personas particulares que busquen protección de sus derechos humanos o fundamentales desde una esfera amplia, con visión en lo natural de la protección y el énfasis en la no repetición de daños. Tarira et al. (2024)

6. CONCLUSIONES

Se afirma dentro de esta investigación bibliométrica que la conexión humana y la resiliencia social son pilares fundamentales, considerados emergentes, que vienen sosteniendo una proyección alta de relevancia dentro de las investigaciones actuales sobre Derechos Humanos, lo que aclara el desplazamiento progresivo de los enfoques tradicionales normativos hacia el camino de perspectivas relacionales, interdependientes y comunitarias. El clúster principal de “human Rights” que domina como eje central dentro de los periodos comprendidos entre el año 2022 y 2025, se articula con nuevos núcleos temáticos que se vinculan directamente con la sociedad civil, grupos de atención prioritaria, e instituciones, lo que demuestra que las categorías transversales efectivamente fortalecen la comprensión integral de la protección de los Derechos Humanos dentro de contextos complejos y en muchos casos cambiantes.

La investigación sobre el primer objetivo permitió caracterizar cuantitativamente la producción científica indexada entre el año 2022 y 2025, sobre la conexión humana, resiliencia social y Derechos Humanos, alcanzado entender un corpus bajo, sin embargo, estructurado y dinámico por las variaciones con los h- index y citación acumulada, consolidando el campo con carácter emergente. Sobre el segundo objetivo, el análisis de co-ocurrencia sumado a los clústeres enfatizó la permanencia de Derechos Humanos como núcleo y que de ahí existe una diversificación de protección de los Derechos como subcampos vinculados, entre ellos la sociedad civil e instituciones; y por último, en el tercer objetivo el overlapping reafirmó la presencia de continuidad y renovación conceptual con los años, y colocando a la conexión humana y resiliencia social como categorías transversales en el procesos de institucionales de los estándares de protección dentro de la academia e investigaciones contemporáneas de los Derechos Humanos.

Los resultados reafirman que los principios de conexión humana y resiliencia social no son conceptos aislados, sino más bien, son considerados directamente como marcos analíticos dinámicos que buscan ayudar a ingresar a los enfoques interdisciplinarios y sistemáticos en el campo de los Derechos Humanos. Al ser una temática diversa, se observa en los subperiodos la maduración del dominio científico sobre los principios y el impacto sobre la protección, permitiendo la interacción permanente de los actores, estructuras institucionales y tejidos sociales dentro de las esferas de intervención. El análisis bibliométrico propuesto aporta evidencia suficiente para sostener que estos principios surgen como vectores conceptuales clave a la hora de buscar el futuro desarrollo de los Derechos Humanos dentro de los escenarios de las investigaciones jurídicas y socio jurídicas.

La investigación presentada evidencia notoriamente una concentración estructural considerable, principalmente en el clúster “Human-Rights”, que se encuentra adelante con un 75 %; este clúster, mejora puntualmente su centralidad de 14,04 (2022) a 15,13 (2025), demostrando un crecimiento neto del 7,76 %, por su parte, en densidad de 60,96 a trasciende a 138,56, equivalente a una mejora del 127,4 %. Se genera un contraste con el clúster Repression (2024), con centralidad (1,53) y densidad (45,83) Human-Rights se encuentra como núcleo motor consolidado, conforme a los criterios métricos de SciMAT.

En el análisis de overlapping y del Índice de Equivalencia (IDE) se afirma que Human-Rights presenta el mayor IDE del sistema (0,82). La pendiente descendente del IDE muestra una reducción acumulada del 74,4 % entre el primero y último clúster, indicando fragmentación progresiva en los temas periféricos. La investigación confirma que los principios de conexión humana y resiliencia social se integran de forma estadísticamente estable y recurrente dentro del núcleo de derechos humanos, pero aún continúan siendo principales los clústeres secundarios dentro de la red científica analizada.

7. AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que se esfuerzan por ser mejores, a cada individuo que tiene suficiente convicción para creer que nadie ni nadie le puede dañar su proyecto de vida, se agradece a la resiliencia que caracteriza al ser humano y me agradezco a mí, por todavía crear en los vínculos humanos y los Derechos Humanos.

8. REFERENCIAS

- Acevedo-Navas, C., Ballesteros-Betancur, V., & Corcione-Nieto, M. A. (2022). Seguridad humana y seguridad multidimensional, su enfoque y utilidad para proteger los derechos humanos. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(40), 1105-1127. <https://doi.org/10.21830/19006586.1081>
- Análisis bibliométrico de la neuroeducación en niños de 3 -5 años.* (2023, septiembre 1). <https://www.medwave.cl/resumenescongreso/UTA2023/UTA219.html>
- Carrero, J. A. M. (2024). Educación en ciudadanía global y derechos humanos. Alternativa para un mundo posible. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(1), 240-258. <https://doi.org/10.36390/telos261.16>
- Cedeño, M. L. G., Chica, T. K. M., Velásquez, N. T. Q., & Santana, J. A. G. (2023). Resiliencia a través de programas de intervención social: Enfoque basado en evidencias. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28(10), 922-935. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e10.4>
- Cueto, D. N., Villalta, I. V., & Bernal, M. N. (2017). Boletín de la Asociación Española de Geografía. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 74. <https://doi.org/10.21138/bage.2462>
- Cujabante-Villamil, X. A., Villalba-García, L. F., & Fernández-Osorio, A. E. (2022). Seguridad multidimensional, contrato social y relaciones internacionales. *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 17(2). <https://doi.org/10.15332/19090528.8764>
- Dussán, C. A. C. (2024). Principios del derecho internacional: Punto de partida para la garantía de los derechos humanos. *Novum Jus*, 18(3), 399-424. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2024.18.3.15>

- García, J. R. P., Hernández, H. A. S., Sierra, C. A. C., Felizzola, A. H. P., & Botero, D. A. E. (2023). Proteger a quien migra: La aplicación de la Carta Andina para la promoción y la protección de derechos humanos en caso de migración. *Novum Jus*, 17(3), 329-371. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2023.17.3.12>
- García, M. S. (2024). Derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación. *Novum Jus*, 18(2), 225-248. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2024.18.2.9>
- Kan, W. S., & Lejano, R. P. (2023). Relationality: The Role of Connectedness in the Social Ecology of Resilience. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(5), 3865. <https://doi.org/10.3390/ijerph20053865>
- Krause, K. (2020). Authoritarianism, Social Dominance, and Contesting Human Rights in Latin America. *Latin American Research Review*, 55(2), 254-265. <https://doi.org/10.25222/larr.113>
- Leheza, Y., Mashchenko, O., & Pokataiev, P. (2023). La esencia de las relaciones públicas en el derecho administrativo moderno. *Ratio Juris (UNAULA)*, 18(36), 379-398. <https://doi.org/10.24142/raju.v18n36a16>
- Martínez Lazcano, A. J. (2022). Human Rights, Counterweight to The Exercise of Power. *Estudios constitucionales*, 20(1), 175-206. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002022000100175>
- Merizalde, R. M. C., Merizalde, K. I. C., Merizalde, T. E. C., & Merizalde, D. S. C. (2024). Desafío de los derechos humanos en la actualidad. *RECI-MUNDO*, 8(1), 377-384. [https://doi.org/10.26820/reci-mundo/8.\(1\).ene.2024.377-384](https://doi.org/10.26820/reci-mundo/8.(1).ene.2024.377-384)
- Nations, U. (s. f.). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* | Naciones Unidas. United Nations; United Nations. Recuperado 22 de diciembre de 2025, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Navas-Camargo, F., Dussán, C. C., & Cubides-Cárdenas, J. (2022). Reflexiones en torno a la cotidianidad e integralidad de los derechos humanos. *Novum Jus*, 16(1), 23-50. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2022.16.1.2>
- Nieto, E. C., & Olvera, C. P. L. (2022). El neuroderecho como un nuevo ámbito de protección de los derechos humanos. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 65-92. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2022.46.17048>

- Rodríguez, J. L. M. (2020). Resiliencia como fenómeno social y proceso en un contexto de desastre: Horizonte teórico desde Kant y Simmel. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER*, 4(1), 105-118. <https://doi.org/10.55467/reder.v4i1.45>
- Tarira, N. L. R., Rodríguez, R. D. M., Mera, J. L. M., & Ramírez, K. T. S. (2024). El Rol de la Corte Constitucional en la Protección de los Derechos Humanos en el Derecho Penal Ecuatoriano. *Reincisol.*, 3(5), 1034-1058. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(5\)1034-1058](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(5)1034-1058)
- Teixidó-Durán, Ó. F. (2021). NECESIDADES, VALORES Y NORMAS DESDE UNA FILOSOFÍA CIENTÍFICA. *Universidad-Verdad*, 78, 120-135. <https://doi.org/10.33324/uv.v1i1.396>
- Vega, M. de los Á. F., & Salgado-Canto, M. (2024). Emprendimiento femenino y crecimiento empresarial: Análisis bibliométrico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 29(11), 102-117. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.29.e11.6>
- Velásquez, Á. M. Q. (2005). Resiliencia: Contexto no clínico para trabajo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1). <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.3.1.308>

CULTURA Y CIUDADANÍA: RESIGNIFICACIÓN CULTURAL PARA LA RECOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

BENJAMIN WILSON LEÓN VALLE

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Universidad Internacional de Investigación

[Https://Orcid.Org/0000-0002-3374-5207](https://Orcid.Org/0000-0002-3374-5207)

1. INTRODUCCIÓN

La fragmentación del tejido social constituye uno de los principales desafíos de la sociedad contemporánea, especialmente en contexto marcado por desigualdad, violencia, exclusión y debilitamiento de la confianza institucional, frente a este escenario, el presente artículo analiza el papel de la cultura y la ciudadanía desde una perspectiva crítica, no poniendo la resignación cultural como un proceso estratégico para la recomposición del tejido social a partir de un enfoque cualitativo sustentado en una revisión documental y análisis biométrico, literatura indexada en base de datos Scopus entre los años 2013 - 2025. Se analizan las contribuciones teóricas de los estudios culturales, junto con la idea respecto al capital social y los procesos de transformación simbólica.

La resignificación cultural fortalece la identidad colectiva y el ejercicio ciudadano, al integrar la cultura en políticas de desarrollo es claves para construir sociedades en constante transformaciones, que sostienen el tejido social y fomentan una ciudadanía crítica.

La cultura y la ciudadanía se constituyen en pilares fundamentales en la construcción del tejido social contemporáneo, las sociedades actuales, caracterizadas por la fragmentación, la desigualdad y la pérdida de sentido de pertenencia, la cultura se erige como un espacio de resistencia y recomposición social, desde la perspectiva de (Derrida, 2006), toda construcción cultural implica una constante deconstrucción, un

proceso en el cual los significados se reescriben y reafirman en el tiempo, permitiendo reinterpretar las prácticas y símbolos que conforman la identidad colectiva esta deconstrucción cultural. Abre la posibilidad de pensar en la ciudadanía no solo como un estatus jurídico, sino como un ejercicio ético político orientado a la convivencia social.

Bourdieu, manifiesta que los hábitos que moldean el comportamiento social se configuran en campos simbólicos donde el poder cultural determina el capital social. La cultura, por lo tanto, es una fuerza activa en la estructuración social (Bourdieu y Passeron, Los Herederos, 2009). En la actualidad, la crisis económica, la inestabilidad política y la violencia socavan la confianza en la soberanía.

Frente al sentimiento de desilusión, transformar los significados culturales resulta fundamental para reconstruir el tejido social. Siguiendo la perspectiva vygotskiana, la cultura es el eje que define nuestra convivencia, pues aporta con el marco simbólico y de valores necesarios para coordinar esfuerzos en común (Vygotsky, 1922). Así, la reconstrucción del tejido social requiere de una lectura cultural profunda que trasciende los modelos meramente institucionales de desarrollo, implica fundamentar una praxeología, metodología y epistemología resultado de los estudios culturales, las teorías de la conformación del tejido y el capital social como consecuencia la resignificación y cambios culturales.

1.1. CULTURA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

La cultura ha sido conceptualizada como un conjunto de patrones aprendidos que orientan el pensamiento y el comportamiento humano (Benedict, 1935), desde una perspectiva sociocultural, autores como Vygotsky citado por Carrera y Mazzarella destacan que la cultura regula las formas en que los individuos aprenden a vivir en sociedad. Internalizando, creencias, valores y prácticas compartida (Carrera y Mazzarella, 2001), así mismo, Malinowski concibe la cultura como un sistema que rige la vida social de una comunidad, otorgándole coherencia y continuidad histórica en sentido general, como la herencia social, a través de la endoculturación, conocimientos compartidos por los miembros de la comunidad de generación a generación. En esta línea de pensamiento, Linton define la cultura como la configuración de una

conducta aprendida, los resultados de la conducta cuyos elementos comparten y transmiten a los miembros de una sociedad (Linton, 1977). En esta línea de pensamiento, con base a los autores consultados. Se infiere que debe ser un imperativo moral el cultivar valores que fortalezcan y enriquezcan de manera progresiva el tejido social a corto, mediano o mediano plazo va a producir modificaciones en la manera de pensar, de sentir y de actuar de la ciudadanía.

1.2. RUPTURA PARADIGMÁTICA EN LOS PROCESOS COGNITIVOS CULTURALES

1.2.1. Enfoque paradigmático

La conformación de una cultura ciudadana opera bajo la estructura de lo que Kuhn, nomina, paradigmas, lo define como un conjunto de modelos compartidos que determinan qué se investiga y cómo se interpreta la realidad (Kuhn, 1971) es decir, realizaciones compartidas que guían la práctica de una comunidad. Estos marcos de referencia no se limitan a un conjunto de reglas explícitas, también se manifiestan en ilustraciones recurrentes y normalizadas de comportamiento social. En el proceso de recomposición del tejido, los ciudadanos actúan a partir de modelos adquiridos mediante la educación, la familia, la interacción con las instituciones formales e informales del Estado, en muchas ocasiones sin una racionalización plena de sus principios fundamentales, por lo tanto, la cultura actúa como el eje de coherencia que permite que una comunidad reconozca metas comunes y valide sus propias soluciones ante problemas cotidianos .

Los modelos culturales emergen en tiempos de crisis y decadencia moral cuando ya no pueden ignorar las anomalías o las fallas sistémicas que subvierten las normas socialmente establecidas o los valores culturales socialmente aceptados, estas anomalías operan como infracciones de las expectativas, que al acumularse fuerza a la comunidad a buscar una base nueva para sus prácticas sociales. La recomposición del tejido social se presenta entonces como un proceso intrínsecamente revolucionario que requiere de la reevaluación de hechos y teorías anteriores sobre la convivencia, de este modo, la configuración del tejido social implica una reconstrucción del sistema de creencias que permite a los

ciudadanos habitar un mundo cualitativamente transformado (Laguna et al., 2015). Esto implica que el tejido social se fortalece por la adopción de un paradigma integrador.

1.2.1.1. Hacia una soberanía cognitiva

Es importante colocar el cognitivismo como un paradigma que tiene vigencia debido a que la cultura y ciudadanía se entrelazan mediante los procesos mentales complejos, como la memoria, percepción, el lenguaje y la resolución de problemas. Los cuales permiten al individuo interpretar su entorno social. En este contexto, el cognitivismo aporta con una visión donde el sujeto no es un receptor pasivo, sino un protagonista en la construcción de su realidad (Manjarrés, 2022). Esta participación es fundamental para la formación de ciudadanos críticos que puedan procesar información de manera reflexiva en la sociedad, así, la ciudadanía se resignifica como un ejercicio de pensamiento crítico necesario para navegar en la era del conocimiento.

El desarrollo de la ciudadanía se basa en la capacidad de los individuos para autorregular su conducta y aprender a través de la observación de los modelos sociales. Barrera explica que un modelo es una herramienta cognitiva que ayuda a interpretar lo que se percibe, facilitando la comprensión y la acción de los ciudadanos, al consolidarse puede volverse rígido (patrón) derivando en reglas sociales como principios, normas o leyes que guían el comportamiento y la organización, también hace la diferencia entre el modelo como herramienta de comprensión y modelo como estructura dogmática (Barrera, 2003), Desde esta perspectiva los modelos, esquemas mentales o conceptuales que organizan la realidad, ayuda a entender y darle sentido a la información, a decidir cómo actuar, basándose en esa comprensión (Ortiz, 2015), en este sentido la teoría del aprendizaje social destaca que las personas imitan comportamientos de aquellos con quienes interactúan influyendo directamente en la moral colectiva. Por ello, es imperativo que las instituciones educativas y sociales funcionen como espacios de modelado ético y compromiso moral ciudadano clave para construir valores.

De manera que la recomposición del tejido social requiere de una mediación efectiva que considere el contexto social como una variable

determinante para lograr aprendizajes significativos. Según la teoría sociocultural mencionada anteriormente por Vygotsky, el aprendizaje se produce mediante la interacción con otros, lo que fortalece los vínculos comunitarios, este enfoque permite que los individuos internalicen conocimientos colectivos que son esenciales para la convivencia armónica de la sociedad. En este sentido la resignificación cultural actúa como un mecanismo para combatir la deprivación cultural; fenómeno que limita el desarrollo integral de los ciudadanos.

Se infiere que la soberanía cognitiva, se asocian directamente con la capacidad del individuo para adueñarse del conocimiento y gestionar de forma autónoma sus propios procesos mentales. Este concepto se fundamenta en la visión del sujeto como un protagonista activo que no se limita a recibir información, sino que posee estructuras internas que le permiten transformar su realidad a través del pensamiento crítico y la reflexión.

En este marco de recomposición del tejido social la soberanía cognitiva implica un proceso de aprender a aprender, donde el ciudadano desarrolla habilidades para filtrar y procesar información de manera efectiva.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar cómo la resignificación cultural actúa como eje estratégico para la recomposición del tejido social y el fortalecimiento de la ciudadanía en el contexto ecuatoriano a partir de un enfoque sociocultural y de revisión teórica documental.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Examinar los principales enfoques teóricos sobre la cultura, ciudadanía y tejido social que permiten comprender los procesos de cohesión social.
- Identificar los factores culturales que inciden en las fragmentación y recomposición del tejido social, en contextos diversos de diversidad cultural, desigualdad y crisis de confianza institucional.

- Analizar el aporte de la resignificación cultural como mecanismo para el fortalecimiento de la identidad colectiva, la participación ciudadana y la reconstrucción del capital social.

3. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con diseño descriptivo analítico. Se realizó una revisión. Sistemática de literatura científica indexada en bases de datos, considerando publicaciones clásicas, y para el análisis bibliométrico entre los años. 2013 – 2025, los criterios de búsqueda incluyeron términos relacionados con cultura, ciudadanía, tejido social, capital social, desarrollo social dentro de las áreas de la psicología. Antropología y estudios culturales.

FIGURA 1. Enfoque teórico clave para el análisis de la cultura, la ciudadanía y la recomposición del tejido social.

Temática	Concepto	Contribuciones
Teoría del tejido y capital social.	Making Democracy World. Civic tradition in Modern Italy (Putman, 2000)	Desarrolló el concepto de capital social, lazos de confianza, redes de reciprocidad, normas cívicas y como su deterioro, afecta a la cohesión social y el rendimiento institucional.
	Trust: The social virtues and the creation of prosperity (Fukuyama, 1995).	Analiza la confianza social como un factor cultural clave para el desarrollo económico y la estabilidad de las democracias, diferenciando entre sociedades de alta. baja confianza.
	Foundations of social theory (Coleman, 1998).	Proporcionó las bases sociológicas para la teoría del capital social, centrándose en su función para facilitar la acción individual y colectiva a través de la estructura social.
Estudios culturales. Desarrollo humano y ciudadanía	Multicultural Citizen; Liberal Theory of, minority rights (Kymlicka, 1996).	Esencial para entender la ciudadanía multicultural y como el reconocimiento cultural es vital para una ciudadanía justa. E inclusiva.
	Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad ciudadanos, reemplazados por el marketing (Canclini, 2005).	Explora las transformaciones culturales en América Latina, la hibridación y cómo la cultura se convierte en un espacio para negociar la participación ciudadana en la globalización.

	Citizenship and social class (Marshall, 1950)	Clásico, que establece la tipología de derechos. De ciudadanía. Civil, político social, fundamental para entender la evolución del concepto de ciudadanía.
Proceso de significación, cambio cultural en contexto de crisis social.	Los trabajos de la memoria (Jeilin, 2002).	Aborda el concepto de memoria colectiva en contextos de trauma políticos y cómo los grupos sociales luchan por dar sentido a sus pasados a través de resignificar acción de símbolos y narrativas.
	The location of culture (Bhabha, 1994)	Desarrolla la idea del tercer espacio o espacio de la enunciación, donde las identidades y los significados culturales se negocian y se resignifican en el contexto poscolonial y crisis identitaria.
	La distinción criterios y bases sociales del gusto (Bourdieu, 1984).	La teoría del hábitus y el capital cultural es clave para entender cómo los grupos resignifican sus prácticas culturales o las defienden como estrategia de diferenciación social.

Fuente: diferentes fuentes en bases de datos indexadas, elaborado por: el autor.

Este esquema detalla cómo la cultura y la ciudadanía convergen para reparar el tejido social. Se destaca la importancia del capital social, confianza y redes, según Putnam, Fukuyama y Coleman para garantizar la estabilidad política. Así mismo, se incorporan aportes de Kinlicka, Canciani y Marshall, quienes definen a la ciudadanía como un espacio de reconocimiento cultural y garantía de derechos sociales. Autores como Bourdieu, Jelin y Bhabha, explican que cambiar la forma en la que vemos nuestros valores y tradiciones es clave para superar momentos difíciles.

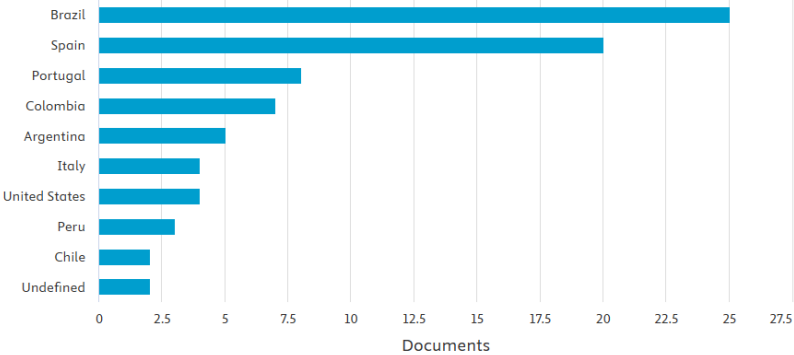
3.1. EL ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO

El análisis bibliométrico consideró indicadores como número de publicaciones citadas redes de coautoría y coocurrencia de palabras clave, apoyándose en herramientas como RStudio. Este enfoque permitió identificar las tendencias teóricas y territoriales relevantes para la mayor comprensión del fenómeno estudiado.

Gráfico 1. Documento por territorio.

Documents by country or territory

Compare the document counts for up to 15 countries/territories.

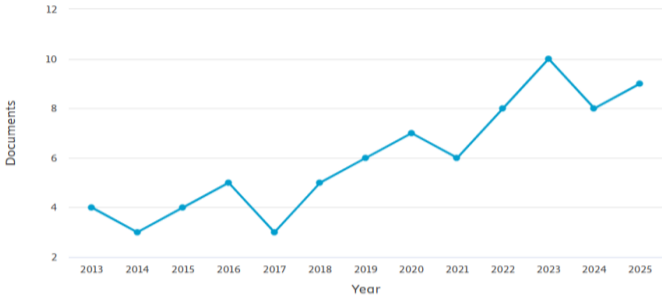


Fuente: Base de datos Scopus 2025

El gráfico evidencia una mayor concentración de producción científica en España, lo que indica un liderazgo sostenido en investigación de vinculadas a cultura, ciudadanía y tejido social, Argentina y Brasil presentan un nivel intermedio de publicaciones reflejando un interés regional relevante en esta temática desde América Latina, que encuentre países como Chile, Colombia, Perú muestra una producción menor. La distribución territorial revela asimetrías en la generación de conocimiento asociadas a capacidades institucionales, las agendas académicas y prioridades de investigación.

Gráfico 2. Documentos por año publicados

Documents by year



Fuente: Base de datos Scopus 2025.

La gráfica muestra una producción científica e irregular a lo largo del periodo analizado, con picos en el 2013, 2021, 2022 y 2025. Lo que evidencia momentos de mayor interés académico en la temática entre 2016 y 2018 su observa una disminución significativa de publicaciones, indicando un período de menor visibilidad investigativa a partir de 2019. Se registra una reactivación progresiva asociada a nuevas preocupaciones sociales y culturales. La tendencia confirma la vigencia y renovación del tema en la agenda científica reciente.

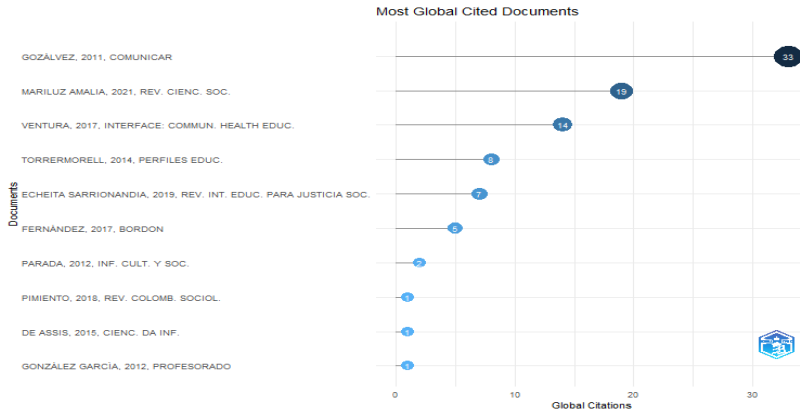
Tabla 1. De coocurrencia

Occurrences	Words	Clúster	Cluster_Label	btw_centrality	clos_centrality	pagerank_centrality
5	citizenship	1	citizenship	883	0,01333333	0,04422381
3	democracy	2	democracy	541,5	0,01136364	0,02391446
2	political culture	2	democracy	16,5	0,00632911	0,01462605
3	textbooks	3	textbooks	347,142857	0,00854701	0,02375134
2	citizenship education	3	textbooks	6	0,00497512	0,01730713

Fuente: base de datos Scopus 2025, elaboración propia

La tabla evidencia que citizenship constituye el nudo central del análisis, al presentar la mayor centralidad de intermediación y relevancia estructural, lo que confirma su papel articulador en la red conceptual del Clúster democracia y se relaciona estrechamente con la ciudadanía, incorporando dimensiones de cultura política que refuerzan su vínculo con los procesos democráticos. Por su parte, el clúster Textbooks conecta la ciudadanía con el ámbito educativo, destacando la importancia de la educación cívica en la formación de valores democráticos. En conjunto, los resultados muestran una articulación entre ciudadanía, democracia y educación, como es clave para el debate académico.

Gráfico 3. Autores que escriben respecto a la temática .



Fuente: Base de datos Scopus 2025

El gráfico de documentos más citados a nivel global evidencia que Gálvez. En el 2011. Lidera el impacto académico, consolidándose como una referencia clave en los estudios sobre ciudadanía y cultura. Continúan investigaciones publicadas entre el 2014 y 2021, lo que indica una continuidad, temática y vigencia del debate en el campo educativo y social.

La concentración de citas en pocos autores refleja la existencia de núcleos teóricos consolidados, que orienta la producción científica en conjunto, estos resultados muestran que la investigación sobre ciudadanía se sustenta en aportes clásicos y contemporáneos con alta influencia internacional.

4. RESULTADOS

El análisis biométrico evidencia un crecimiento sostenido, aunque irregular, de la producción científica sobre cultura ciudadanías y tejido social entre 2013 - 2025. Este comportamiento revela que la temática ha adquirido mayor relevancia en contextos de crisis social, democrática y cultural. Los picos de producción coinciden con periodos de conflictividad social y debates sobre gobernanza y participación ciudadana, ello confirma la vigencia del tema en la agenda académica contemporánea.

El análisis de coocurrencia de palabras claves posiciona a la ciudadanía como un concepto central estrechamente vinculada a democracia, cultura política y educación cívica, esta centralidad indica que la ciudadanía es entendida no solo como un estatus jurídico, sino como una práctica cultural y social, asimismo, se observa una articulación entre ciudadanía y educación como espacios estratégicos de formación de valores democráticos.

En el ámbito académico, el debate sobre la ciudadanía no es un tema menor, se sostiene fundamentalmente en dos pilares, la normativa legal y la herencia cultural. No solo se habla de conceptos abstractos. Sino de cimientos mismos que determinan si una sociedad camina hacia la cohesión o si lamentablemente se encamina hacia la fragmentación, es ahí donde radica la importancia de entender los valores que mantienen unida a la comunidad.

Desde una mirada más profunda surge el concepto de la resignificación cultural. Este no es otra cosa que el puente que une a quienes somos con lo que recordamos, fortaleciendo ese capital social que nos vuelve comunidad. Este ejercicio te reinterpretar símbolos y costumbres. No es solo un estudio teórico, es un mecanismo vivo con el que se afirma la identidad y la razón de ser como ciudadanos en un territorio como el de Ecuador, pluricultural.

5. DISCUSIÓN

Los resultados confirman que la recomposición del tejido social depende directamente de la cultura como un eje estructural, particularmente en contexto de desconfianza institucional marcada por la crisis social.

La centralidad de los planteamientos de Putman y Fukuyama sobre la importancia del capital social, de la ciudadanía respalda la relación que se expresa en la necesidad de fortalecer prácticas participativas de lo cultural y comunitarias.

La baja producción científica en países andinos evidencia una limitada visibilidad de experiencias locales de resignificación cultural, esta situación refuerza la pertinencia de desarrollar investigaciones

contextualizadas, que dialoguen con la diversidad cultural del Ecuador. La resignificación cultural no puede ser entendida como un modelo importado, sino como un proceso situado construido desde los territorios.

Finalmente, los aportes de Bourdieu, Bhabha y Jrelin, permiten comprender que la resignificación cultural implica disputas simbólicas y procesos de memoria colectiva. Estos procesos son fundamentales para la reconstrucción de identidades sociales fragmentadas y generar nuevos sentidos de pertenencia. Así, la cultura se posee como un recurso político y social clave para la construcción de una ciudadanía democrática e inclusiva en el Ecuador.

6. CONCLUSIONES

La investigación confirma que la resignificación cultural constituye un eje estratégico para la recomposición del tejido social y el fortalecimiento de la ciudadanía en el Ecuador, su capacidad para incidir en los valores compartidos, la identidad colectiva y las relaciones de confianza la posicionan como un recurso clave para enfrentar la fragmentación social.

Así mismo, se concluye que la ciudadanía debe comprenderse como una práctica cultural y social, más allá de la dimensión normativa, integrando participación, reconocimiento y corresponsabilidad. En un país caracterizado por la diversidad cultural, esta concepción resulta fundamental. Para consolidar una democracia incluyente e inclusiva.

Finalmente, integrar la dimensión cultural como eje transversal en las políticas públicas y estrategias de desarrollo permitirán fortalecer el capital social y promover procesos sostenidos de cohesión comunitaria, la red significación cultural entendida como un proceso colectivo y situado. Así ofrece una vía permanente para la reconstrucción de una sociedad ecuatoriana Con valores y con cohesión social.

7. AGRADECIMIENTOS

El autor expresa su agradecimiento a las instituciones académicas y repositorios científicos que facilitaron el acceso a fuentes especializadas

para el desarrollo de esta investigación, así como los investigadores y comunidades académicas cuyas contribuciones teóricas y empíricas permitieron enriquecer el análisis sobre cultura y soberanía, de manera especial, se reconoce el valor del contexto ecuatoriano como espacio vivo de reflexión y aprendizaje, cuya diversidad cultural y social constituye un aporte fundamental para la recomposición de los procesos de significación cultural y recomposición del tejido social.

8. REFERENCIAS

- Barrera , F. m. (2003). Metodología de la Investigación Holística . fundacion Servicios y Proyecciones para America Latina.
- Benedict, R. (1935). Patterns of Culture. London, EC4V 5EL, London: Routledge, Kegan Ltd, Broadway House. [https://doi.org/ISBN o 7100 1070 J2 \(c\)](https://doi.org/ISBN%2071001070J2%20(c))
- Bhabha, H. (1994). The Location of Culture. Routledge Classics.
<https://ia801402.us.archive.org/11/items/TheLocationOfCultureBHABHA/the%20location%20of%20culture%20BHABHA.pdf>
- Bourdieu, P. (1984). Harvard University Press.
<https://www.mit.edu/~allanmc/bourdieu1.pdf>
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (2009). Los Herederos. Laia SA, Barcelona.
<https://socioeducacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/05/bourdieu-pierr-los-herederos.pdf>
- Canclini, N. (2005). Diferentes, desiguales y desconectados: Mapas de la interculturalidad. La desigualdad hace la diferencia.
[dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=741118:](http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=741118)
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=741118>
- Carrera, B., & Mazzarella, C. (13 de junio de 2001). Vygotsky; enfoque sociocultural. Educare Revista Venezolana de educación:
www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf
- Coleman, J. (1998). Foundations of social theory. Harvard University Press.
<https://www.hup.harvard.edu/books/9780674312265>
- Derrida, J. (2006). Jaques Derrida. Enciclopedia de Filosofía de Stanford.
<https://plato.stanford.edu/entries/derrida/#Dec>
- Fukuyama, F. (1995). Trust: The social virtues and the creation of prosperity. Free Press.
https://ciaotest.cc.columbia.edu/journals/scs/v1il/f_0026836_22565.pdf

- Jeilin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI España editores.
chrome-exhttps://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2015/04/Trabajos-de-memoria-jelin.pdf
- Kuhn, T. S. (1971). La estructura de las revoluciones científicas (obra original publicada en 1962). Fondo de cultura económica .
- Kymlicka, W. (1996). Multicultural citizenship: A liberal theory of minority rights. Oxford University Press.
https://doi.org/https://doi.org/10.1093/0198290918.001.0001
- Laguna, H., Chocho, G., & Miramontes, P. (3 de Octubre de 2015). scielo.org.co.
https://doi.org/10.1751/difiL.2016.17.28.4
- Linton, R. (1977). Sobre el concepto de cultura . Solitierra. chrome-extensihttps://repositorio.flacsoandes.edu.ec/server/api/core/bitstreams/5f3ff4ec-681a-41a6-ae86-0cfbd9c8cabc/content
- Manjarrés, P. (2022). Fundamentos del cognitivismo y sus aportes en la praxis educativa. Universidad Dr. Rafael Belloso Chacin , 29(19).
https://doi.org/0009-0002-2224-0526
- Marshall, T. H. (1950). Cambridge University Press.
- Ortiz, A. (2015). Epistemología de las Ciencias Humanas. Ediciones de la U.
- Putman, R. D. (2000). Making democracy work: Civic traditions in modern Italy. Princeton University Press.
- Vygotsky, L. (1922). Psicología del Arte. Paidós.

EJE DE PSICOLOGÍA

NEURODESARROLLO, INCLUSIÓN Y MOTIVACIÓN
EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

FUNCIONES EJECUTIVAS COMO NÚCLEO TRANSDIAGNÓSTICO EN EL NEURODESARROLLO

KARLA YARITZA BELDUMA CABRERA
Universidad Estatal Península de Santa Elena

JOSUE DANIEL PULLEY SALCEDO
Universidad Estatal Península de Santa Elena

MARÍA DOLORES LAINEZ VILLAO
Universidad Estatal Península de Santa Elena

1. INTRODUCCIÓN

Las funciones ejecutivas (FE) constituyen procesos cognitivos de orden superior implicados en la regulación de la conducta, la emoción y el pensamiento ante situaciones novedosas o complejas. Incluyen memoria de trabajo, inhibición, flexibilidad cognitiva, planificación y control atencional, y resultan esenciales para la autorregulación, el aprendizaje y la adaptación a lo largo del desarrollo (Diamond, 2013; Friedman & Miyake, 2017). Su adecuado funcionamiento sostiene competencias académicas, sociales y emocionales.

La literatura contemporánea documenta de forma consistente que los trastornos del neurodesarrollo (TND), como el trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDAH), el trastorno del espectro autista (TEA), los trastornos del lenguaje (TDL) y el trastorno del desarrollo de la coordinación (DCD), presentan alteraciones en distintos dominios de las FE (Lee et al., 2025; Song et al., 2023). Estos déficits no solo contribuyen a las dificultades nucleares de cada condición, sino que se asocian con problemas conductuales, limitaciones en la vida cotidiana y menor calidad de vida (Frazier et al., 2022). La evidencia acumulada sugiere que las FE operan como dimensiones transversales que atraviesan múltiples TND, posicionándolas como un candidato sólido a marcador transdiagnóstico.

En consonancia con esta perspectiva, marcos teóricos como RDoC y HiTOP proponen superar el enfoque categorial tradicional y avanzar hacia modelos dimensionales y basados en procesos (Insel et al., 2010; Kotov et al., 2018). Sin embargo, el campo presenta limitaciones relevantes. La evidencia muestra elevada heterogeneidad, con estudios que informan déficits globales en FE en diversos TND (Sadozai et al., 2024) y otros que describen perfiles específicos, como mayores dificultades en memoria de trabajo en TDAH o en flexibilidad cognitiva en TEA (Mareva et al., 2023). Estas discrepancias se atribuyen a la diversidad metodológica y al predominio de enfoques categoriales, lo que dificulta la comparabilidad y la adopción de modelos dimensionales (Toplak et al., 2013; Jones et al., 2021).

Aunque existen revisiones centradas en diagnósticos específicos, persiste la ausencia de una síntesis comparativa amplia desde una perspectiva transdiagnóstica. Esta revisión sistemática analiza estudios publicados entre 2015 y 2025 para identificar patrones ejecutivos compartidos y divergentes, aportando evidencia para la detección temprana y la optimización de intervenciones en contextos clínicos y educativos (Jones et al., 2021; Mareva et al., 2023).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la evidencia empírica que evalúa el funcionamiento ejecutivo en distintos TND, con el fin de identificar patrones compartidos y divergentes que trasciendan los límites categoriales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar en qué medida las funciones ejecutivas constituyen un núcleo transdiagnóstico en distintos trastornos del neurodesarrollo.
- Identificar los instrumentos y metodologías de evaluación utilizados en estudios con enfoque transdiagnóstico para la medición de las funciones ejecutivas en niños y adolescentes.

- Describir los correlatos neurobiológicos y conductuales más reportados en la literatura respecto al funcionamiento ejecutivo en el neurodesarrollo.

3. METODOLOGÍA:

La revisión sistemática se realizó conforme a la guía PRISMA 2020 (Page et al., 2021), siguiendo estándares internacionales y contemplando cuatro etapas: preguntas de investigación, búsqueda, criterios de elegibilidad y selección de estudios.

3.1. FASE 1. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

La síntesis de resultados se organizó en tres ejes: fundamentación transdiagnóstica de las funciones ejecutivas, metodologías de evaluación transdiagnóstica y correlatos neurobiológicos y conductuales (Ver Tabla 1).

TABLA 1. Preguntas de investigación asociadas a los ámbitos planteados

Ámbitos de investigación	Preguntas de investigación
Ámbito de investigación 1: Fundamentación transdiagnóstica de las funciones ejecutivas	P1. ¿En qué medida las funciones ejecutivas constituyen un núcleo transdiagnóstico en distintos trastornos del neurodesarrollo (TDAH, TEA, dislexia, entre otros)?
Ámbito de investigación 2: Metodología de evaluación transdiagnóstica	P2. ¿Qué instrumentos y metodologías se utilizan para evaluar la función ejecutiva en estudios con enfoque transdiagnóstico en población infantil y adolescente?
Ámbito de investigación 3: Neurobiológico y conductual	P3. ¿Cuáles son los correlatos neurobiológicos y conductuales más reportados en la literatura respecto a la función ejecutiva en el neurodesarrollo?

Fuente: Elaboración propia

3.2. FASE 2. ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA

Se diseñó una estrategia de búsqueda exhaustiva en Web of Science y Scopus, seleccionadas por su cobertura en psicología, neurociencias y ciencias de la salud. El periodo de búsqueda abarcó de enero de 2015 a febrero de 2025. Se emplearon términos controlados y libres en inglés y español relacionados con executive functions, transdiagnostic, neurodevelopmental disorders, children y adolescents, combinados mediante operadores booleanos (AND, OR) y adaptados a cada base de datos.

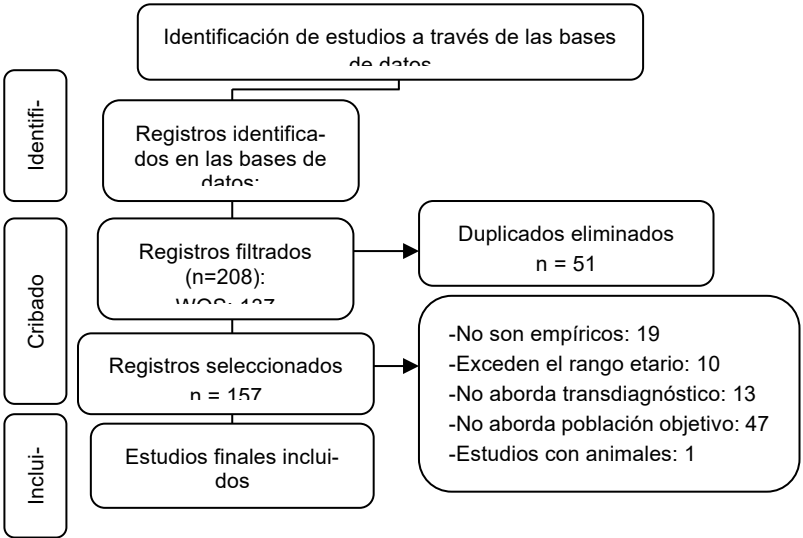
3.3. FASE 3. APLICACIÓN DE CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Se incluyeron estudios empíricos cuantitativos, cualitativos o mixtos realizados en población infantil y adolescente (0–18 años) con trastornos del neurodesarrollo, centrados en la evaluación de funciones ejecutivas desde enfoques transdiagnósticos (RDoC, HiTOP o p factor), publicados entre 2015 y 2025, en inglés o español y con texto completo. Se excluyeron documentos no empíricos, estudios en adultos o animales y aquellos con enfoque diagnóstico único no transdiagnóstico.

3.4. FASE 4. SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

El proceso de selección se desarrolló en dos fases: cribado de títulos y resúmenes mediante Rayyan QCRI, tras la eliminación de duplicados, y evaluación a texto completo para confirmar elegibilidad. Se identificaron 376 registros (Scopus = 132; Web of Science = 244); tras eliminar 51 duplicados, se evaluaron 325 estudios, de los cuales 157 pasaron a texto completo. Finalmente, se incluyeron 68 estudios. La extracción de datos se realizó mediante una plantilla estandarizada que recopiló diseño, muestra, instrumentos y hallazgos transdiagnósticos.

GRÁFICO 1. Diagrama de flujo del procedimiento de selección de estudios de acuerdo con PRISMA



Fuente: Elaboración propia

4. RESULTADOS

4.1. FUNDAMENTACIÓN TRANSDIAGNÓSTICA DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS

La RQ1 examinó si las funciones ejecutivas son un núcleo transdiagnóstico en los TND. Los resultados indican que déficits ejecutivos se asocian dimensionalmente con el factor p, general, independientes del diagnóstico (Parkes et al., 2021; Von Stumm et al., 2024).

La síntesis de los estudios revela convergencias en tres niveles. Cognitivamente, déficits en FE se asocian con psicopatología y dominios: memoria de trabajo con p/externalización (Devine et al., 2025), velocidad de procesamiento con p y aprendizaje (Holmes et al., 2021; Kramer et al., 2020, 2023) e índices globales en TEA y TDAH (Mareva et al., 2023; Wade et al., 2020; Wong et al., 2023). Neurobiológicamente, redes CEN–SN–DMN y conectividad cíngulo–prefrontal sustentan control cognitivo ligado a p y adaptación (Jones et al., 2022; Kaminski et al., 2023; Parkes et al., 2021). Neurofisiológicamente, ERN y alfa atencional marcan trayectorias y comorbilidades (Cañigüeral et al., 2022; Kessel et al., 2016).

Estos hallazgos concuerdan con evidencia previa: las funciones ejecutivas median entre psicopatología y funcionamiento adaptativo (Wong et al., 2023); la conectividad dACC–DLPFC contribuye al control cognitivo y al factor p (Jones et al., 2022); y el modelado normativo cortical predice síntomas más allá de medidas volumétricas globales (Parkes et al., 2021). Además, mentalización y regulación emocional vinculan déficits ejecutivos con ajuste social y sintomatología (Devine et al., 2025; Jenness et al., 2021; Weissman et al., 2020).

Se identifican divergencias relacionadas con menor sensibilidad de la velocidad de procesamiento en TEA frente a TDAH y trastornos de aprendizaje (Holmes et al., 2021; Kramer et al., 2020, 2023), diferencias entre tareas “frías” y “calientes” (Anning et al., 2024; Mareva et al., 2023) y variaciones del ERN según la edad y la comorbilidad (Cañigüeral et al., 2022; Mogg et al., 2015), atribuibles a rangos etarios, heterogeneidad de tareas y características muestrales.

En conjunto, la evidencia respalda a las FE como núcleo transdiagnóstico en TND, vulnerabilidades cognitivas-circuitales, explicando multifinalidad clínica y aportando marcadores para estratificación del riesgo, en coherencia con los marcos RDoC, HiTOP y el factor p.

4.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN TRANSDIAGNÓSTICA

La RQ2 examinó los instrumentos y metodologías utilizados para evaluar la función ejecutiva en estudios transdiagnósticos con población infantil y adolescente. Los resultados evidencian un enfoque convergente que combina tareas de desempeño y baterías conductuales (p. ej., Stroop/Flanker, Go/No-Go, N-Back, TOL) (Anning et al., 2023, 2024), escalas de reporte ecológico como BRIEF, Conners y SDQ (Mareva et al., 2023; Wong et al., 2023), técnicas de neuroimagen y neuromarcadores integradas con modelos estadísticos orientados a identificar dimensiones latentes compartidas más allá de categorías diagnósticas tradicionales (Jones et al., 2022; Parkes et al., 2021). En niños con dificultades escolares, la diferenciación de tareas “cool” y “hot” permitió predecir variaciones sintomáticas específicas (Anning et al., 2024).

En coherencia con la literatura previa, estudios transdiagnósticos en

muestras amplias identifican perfiles ejecutivos mediante enfoques no supervisados que no se corresponden con etiquetas diagnósticas, derivados de la integración de medidas de desempeño y conducta cotidiana (Mareva et al., 2023). De forma complementaria, análisis de conectividad estructural y PLS en redes cerebrales revelan subtipos neurales con rendimientos ejecutivos diferenciados pese a perfiles conductuales similares, mientras que un factor latente de inatención/hiperactividad explica gran parte de la varianza en escalas como SDQ, Conners y BRIEF, reforzando el abordaje dimensional (Zdorovtsova et al., 2023). Asimismo, paradigmas de conflicto muestran que el acoplamiento dACC–DLPFC media la relación entre el factor p y la adaptación funcional, proponiendo un mecanismo transversal (Parkes et al., 2021). En TEA, Las divergencias observadas se asocian a la fuente de medida, la heterogeneidad muestral y las decisiones analíticas. Estas variaciones son esperables en evaluaciones dimensionales y se atenúan mediante la triangulación de tareas, escalas y neuroimagen en marcos como RDoC y HiTOP. En conjunto, los hallazgos respaldan que la FE, evaluada con enfoques multimétodo y modelos dimensionales, aporta perfiles y biomarcadores útiles para la estratificación clínica y la intervención temprana, superando las limitaciones del enfoque categorial.

4.3. NEUROBIOLÓGICO Y CONDUCTUAL

La RQ3 analizó los correlatos neurobiológicos y conductuales de la función ejecutiva (FE) en el neurodesarrollo. Los hallazgos evidencian un patrón transdiagnóstico consistente: tanto las FE “frías” como las “calientes” se asocian con dificultades académicas, socioemocionales y con la vulnerabilidad general a la psicopatología (factor p), más allá de diagnósticos específicos (Devine et al., 2025; Mareva et al., 2023; McGrath et al., 2016; Wade et al., 2020). A nivel conductual, la inhibición y la memoria de trabajo se vinculan de forma consistente con síntomas de TDAH y oposición, mientras que la flexibilidad cognitiva presenta asociaciones más variables con ansiedad (Anning et al., 2023; Wade et al., 2020). En perfiles ASD/ADHD, la autorregulación cognitiva, conductual y emocional se encuentra marcadamente afectada, y la comorbilidad internalizante no incrementa de manera uniforme la

disfunción, lo que refuerza la necesidad de enfoques multimodales de evaluación e intervención (Wijeratne et al., 2025).

La comparación con estudios previos permite identificar tres convergencias clave. En primer lugar, la existencia de un factor ejecutivo común que explica variación dimensional en múltiples dominios psicopatológicos (McGrath et al., 2016). En segundo lugar, la asociación entre la organización de la sustancia blanca y la conectividad en redes frontoparietales, frontoestriatales y de saliencia con perfiles conductuales, comunicativos y bajo rendimiento académico (Mareva et al., 2023). En tercer lugar, el papel mediador de los déficits globales de FE entre la adversidad temprana y la psicopatología durante la adolescencia (Wade et al., 2020). En este proceso, el factor p y el factor g se influyen bidireccionalmente a lo largo del desarrollo, explicando una elevada varianza compartida capturada por los correlatos ejecutivos (Von Stumm et al., 2024).

Las principales divergencias se concentran en la flexibilidad cognitiva y en el peso de la comorbilidad internalizante sobre la autorregulación (Anning et al., 2023; Wijeratne et al., 2025), atribuibles a heterogeneidad metodológica y a factores ecológicos moduladores del riesgo (Blangis et al., 2024). En conjunto, la evidencia indica que las FE, tanto frías como calientes, junto con la cognición social, constituyen marcadores transdiagnósticos con correlatos neurobiológicos claros y alto valor explicativo del rendimiento académico y el ajuste socioemocional, lo que respalda la prioridad de intervenciones basadas en procesos (Devine et al., 2025; Mareva et al., 2023; Pan et al., 2025).

5. DISCUSIÓN

Los tres ámbitos analizados convergen en una interpretación central: las funciones ejecutivas (FE) operan como un núcleo transdiagnóstico en los trastornos del neurodesarrollo, al articular vulnerabilidades cognitivas, neurobiológicas y conductuales que trascienden categorías diagnósticas. En el plano cognitivo, la evidencia confirma que déficits en inhibición, flexibilidad, memoria de trabajo y velocidad de procesamiento se asocian dimensionalmente con síntomas internalizantes y

externalizantes, configurando un eje vinculado al factor general de psicopatología (p) (McGrath et al., 2016; Parkes et al., 2021; Wade et al., 2020). Estos hallazgos respaldan el rol mediador de las FE entre neurocognición y funcionamiento adaptativo, en coherencia con los marcos RDoC y HiTOP, considerando variaciones asociadas a edad y tareas (Akkermans et al., 2019; Anning et al., 2024).

Desde una perspectiva metodológica, la literatura evidencia un desplazamiento hacia evaluaciones multimodales y dimensionales que integran tareas de desempeño, escalas ecológicas y neuroimagen para identificar perfiles ejecutivos y subtipos neurales asociados a la heterogeneidad clínica (Mareva et al., 2023; Zdorovtsova et al., 2023). Estas discrepancias refuerzan la comprensión de las FE como constructos multidimensionales que requieren triangulación metodológica (Wong et al., 2023).

En el ámbito neurobiológico y conductual, los procesos ejecutivos “fríos” y “calientes”, incluida la regulación emocional y la mentalización, se asocian con rendimiento académico, ajuste socioemocional y riesgo psicopatológico, sustentados por la implicación de redes frontoparietales y de saliencia como correlatos transdiagnósticos del funcionamiento adaptativo (Devine et al., 2025; Jones et al., 2021; Mareva et al., 2023; Parkes et al., 2021).

6. CONCLUSIONES

La presente revisión sistemática permite concluir que las funciones ejecutivas constituyen un núcleo transdiagnóstico central del neurodesarrollo, al integrar vulnerabilidades cognitivas, neurobiológicas y conductuales que trascienden las categorías diagnósticas tradicionales.

La evidencia analizada demuestra que los déficits en inhibición, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva y velocidad de procesamiento se asocian de manera dimensional con síntomas internalizantes, externalizantes y con la psicopatología general, apoyando enfoques transdiagnósticos contemporáneos. Asimismo, los hallazgos subrayan la relevancia de la evaluación multimodal, que combina tareas de desempeño, escalas ecológicas y técnicas de neuroimagen para capturar la

heterogeneidad clínica y los perfiles ejecutivos subyacentes, permitiendo una estratificación del riesgo más precisa.

Desde una perspectiva neurobiológica, la implicación de redes frontoparietales, de saliencia y cíngulo-prefrontales, junto con la interacción entre procesos ejecutivos “fríos” y “calientes”, incluida la cognición social, explica la multifinalidad del neurodesarrollo. En conjunto, estos resultados refuerzan a las funciones ejecutivas como un eje dimensional clave entre cerebro, conducta y psicopatología, con implicaciones directas para la detección temprana, la intervención basada en procesos y la prevención de trayectorias desadaptativas.

7. REFERENCIAS

- Akkermans, S. E. A., Rheinheimer, N., Bruchhage, M. M. K., Durston, S., Brandeis, D., Banaschewski, T., Boecker-Schlier, R., Wolf, I., Williams, S. C. R., Buitelaar, J. K., Van Rooij, D., Oldehinkel, M., & the TACTICS consortium. (2019). Frontostriatal functional connectivity correlates with repetitive behaviour across autism spectrum disorder and obsessive-compulsive disorder. *Psychological Medicine*, 49(13), 2247-2255. <https://doi.org/10.1017/S0033291718003136>
- Anning, K. L., Langley, K., Hobson, C., & Van Goozen, S. H. M. (2023). Dimensional associations between executive function processes and symptoms of ADHD, ASD, oppositional defiance and anxiety in young school-referred children. *Cortex*, 167, 132-147. <https://doi.org/10.1016/j.cortex.2023.06.005>
- Anning, K. L., Langley, K., Hobson, C., & Van Goozen, S. H. M. (2024). Cool and hot executive function problems in young children: Linking self-regulation processes to emerging clinical symptoms. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 33(8), 2705-2718. <https://doi.org/10.1007/s00787-023-02344-z>
- Blangis, F., Arseneault, L., Caspi, A., Latham, R. M., Moffitt, T. E., & Fisher, H. L. (2024). Testing whether multi-level factors protect poly-victimised children against psychopathology in early adulthood: A longitudinal cohort study. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 33, e58. <https://doi.org/10.1017/S2045796024000660>

- Cañigüeral, R., Palmer, J., Ashwood, K. L., Azadi, B., Asherson, P., Bolton, P. F., McLoughlin, G., & Tye, C. (2022). Alpha oscillatory activity during attentional control in children with Autism Spectrum Disorder (ASD), Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder (ADHD), and ASD+ADHD. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 63(7), 745-761. <https://doi.org/10.1111/jcpp.13514>
- Devine, R. T., Byrne, I., & Kovatchev, V. (2025). Mentalizing difficulties are transdiagnostic and explain links between mental health and neurodevelopmental symptoms and social adjustment in school-aged children. *JCPP Advances*, e70034. <https://doi.org/10.1002/jcv2.70034>
- Diamond, A. (2013). Executive Functions. *Annual Review of Psychology*, 64(1), 135-168. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-113011-143750>
- Fernandes, B., Wright, M., & Essau, C. A. (2023). The Role of Emotion Regulation and Executive Functioning in the Intervention Outcome of Children with Emotional and Behavioural Problems. *Children*, 10(1), 139. <https://doi.org/10.3390/children10010139>
- Frazier, T. W., Crowley, E., Shih, A., Vasudevan, V., Karpur, A., Uljarevic, M., & Cai, R. Y. (2022). Associations between executive functioning, challenging behavior, and quality of life in children and adolescents with and without neurodevelopmental conditions. *Frontiers in Psychology*, 13, 1022700. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1022700>
- Friedman, N. P., & Miyake, A. (2017). Unity and diversity of executive functions: Individual differences as a window on cognitive structure. *Cortex*, 86, 186-204. <https://doi.org/10.1016/j.cortex.2016.04.023>
- Holmes, J., Guy, J., Kievit, R. A., Bryant, A., Mareva, S., Calm Team, & Gathercole, S. E. (2021). Cognitive dimensions of learning in children with problems in attention, learning, and memory. *Journal of Educational Psychology*, 113(7), 1454-1480. <https://doi.org/10.1037/edu0000644>
- Insel, T., Cuthbert, B., Garvey, M., Heinssen, R., Pine, D. S., Quinn, K., Sanislow, C., & Wang, P. (2010). Research Domain Criteria (RDoC): Toward a New Classification Framework for Research on Mental Disorders. *American Journal of Psychiatry*, 167(7), 748-751. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.2010.09091379>
- Jenness, J. L., Peverill, M., Miller, A. B., Heleniak, C., Robertson, M. M., Sambrook, K. A., Sheridan, M. A., & McLaughlin, K. A. (2021). Alterations in neural circuits underlying emotion regulation following child maltreatment: A mechanism underlying trauma-related psychopathology. *Psychological Medicine*, 51(11), 1880-1889. <https://doi.org/10.1017/S0033291720000641>

- Jones, J. S., The Calm Team, & Astle, D. E. (2021). A transdiagnostic data-driven study of children's behaviour and the functional connectome. *Developmental Cognitive Neuroscience*, 52, 101027. <https://doi.org/10.1016/j.dcn.2021.101027>
- Jones, Jonathan S, Leyland-Craggs, Amelia, Astle, Duncan E., & The CALM Team. (2022). Testing the Triple Network Model of Psychopathology in a Transdiagnostic Neurodevelopmental Cohort. 40(103539). <https://doi.org/10.1016/j.nicl.2023.103539>
- Kaminski, A., You, X., Flaharty, K., Jeppsen, C., Li, S., Merchant, J. S., Berl, M. M., Kenworthy, L., & Vaidya, C. J. (2023). Cingulate-Prefrontal Connectivity During Dynamic Cognitive Control Mediates Association Between p Factor and Adaptive Functioning in a Transdiagnostic Pediatric Sample. *Biological Psychiatry: Cognitive Neuroscience and Neuroimaging*, 8(2), 189-199. <https://doi.org/10.1016/j.bpsc.2022.07.003>
- Kessel, E. M., Meyer, A., Hajcak, G., Dougherty, L. R., Torpey-Newman, D. C., Carlson, G. A., & Klein, D. N. (2016). Transdiagnostic factors and pathways to multifinality: The error-related negativity predicts whether preschool irritability is associated with internalizing versus externalizing symptoms at age 9. *Development and Psychopathology*, 28(4pt1), 913-926. <https://doi.org/10.1017/S0954579416000626>
- Kotov, R., Krueger, R. F., & Watson, D. (2018). A paradigm shift in psychiatric classification: The Hierarchical Taxonomy Of Psychopathology (HiTOP). *World Psychiatry*, 17(1), 24-25. <https://doi.org/10.1002/wps.20478>
- Kramer, E., Koo, B., Restrepo, A., Koyama, M., Neuhaus, R., Pugh, K., Andreotti, C., & Milham, M. (2020). Diagnostic Associations of Processing Speed in a Transdiagnostic, Pediatric Sample. *Scientific Reports*, 10(1), 10114. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-66892-z>
- Kramer, E., Willcutt, E. G., Peterson, R. L., Pennington, B. F., & McGrath, L. M. (2023). Processing Speed is Related to the General Psychopathology Factor in Youth. *Research on Child and Adolescent Psychopathology*, 51(8), 1179-1193. <https://doi.org/10.1007/s10802-023-01049-w>
- Lee, D., Boulton, K. A., Sun, C., Phillips, N. L., Munro, M., Kumfor, F., Demetriou, E. A., & Guastella, A. J. (2025). Attention and executive delays in early childhood: A meta-analysis of neurodevelopmental conditions. *Molecular Psychiatry*, 30(5), 1906-1914. <https://doi.org/10.1038/s41380-024-02802-3>

- Mareva, S., Akarca, D., The CALM Team, & Holmes, J. (2023). Transdiagnostic profiles of behaviour and communication relate to academic and socioemotional functioning and neural white matter organisation. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 64(2), 217-233. <https://doi.org/10.1111/jcpp.13685>
- McGrath, L. M., Braaten, E. B., Doty, N. D., Willoughby, B. L., Wilson, H. K., O'Donnell, E. H., Colvin, M. K., Ditmars, H. L., Blais, J. E., Hill, E. N., Metzger, A., Perlis, R. H., Willcutt, E. G., Smoller, J. W., Waldman, I. D., Faraone, S. V., Seidman, L. J., & Doyle, A. E. (2016). Extending the 'cross-disorder' relevance of executive functions to dimensional neuropsychiatric traits in youth. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 57(4), 462-471. <https://doi.org/10.1111/jcpp.12463>
- Mogg, K., Salum, G. A., Bradley, B. P., Gadelha, A., Pan, P., Alvarenga, P., Rohde, L. A., Pine, D. S., & Manfro, G. G. (2015). Attention network functioning in children with anxiety disorders, attention-deficit/hyperactivity disorder and non-clinical anxiety. *Psychological Medicine*, 45(12), 2633-2646. <https://doi.org/10.1017/S0033291715000586>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: Una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Pan, M.-R., Liu, X.-Y., Gao, X., Fu, Z.-F., Liu, L., Li, H.-M., Wang, Y.-F., & Qian, Q.-J. (2025). Feasibility, Acceptability, and Preliminary Efficacy of the Unified Protocol for Transdiagnostic Treatment of Emotional Disorders in Adolescents in China: A Pilot Study. *Behavior Therapy*, 56(1), 145-161. <https://doi.org/10.1016/j.beth.2024.05.003>
- Parkes, L., Moore, T. M., Calkins, M. E., Cook, P. A., Cieslak, M., Roalf, D. R., Wolf, D. H., Gur, R. C., Gur, R. E., Satterthwaite, T. D., & Bassett, D. S. (2021). Transdiagnostic dimensions of psychopathology explain individuals' unique deviations from normative neurodevelopment in brain structure. *Translational Psychiatry*, 11(1), 232. <https://doi.org/10.1038/s41398-021-01342-6>
- Sadozai, A. K., Sun, C., Demetriou, E. A., Lampit, A., Munro, M., Perry, N., Boulton, K. A., & Guastella, A. J. (2024). Executive function in children with neurodevelopmental conditions: A systematic review and meta-analysis. *Nature Human Behaviour*, 8(12), 2357-2366. <https://doi.org/10.1038/s41562-024-02000-9>

- Song, Y., Fan, B., Wang, C., & Yu, H. (2023). Meta-analysis of the effects of physical activity on executive function in children and adolescents with attention deficit hyperactivity disorder. *PLOS ONE*, 18(8), e0289732. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0289732>
- Toplak, M. E., West, R. F., & Stanovich, K. E. (2013). Practitioner Review: Do performance-based measures and ratings of executive function assess the same construct? *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 54(2), 131-143. <https://doi.org/10.1111/jcpp.12001>
- Von Stumm, S., Malanchini, M., & Fisher, H. L. (2024). The developmental interplay between the p-factor of psychopathology and the g-factor of intelligence from age 7 through 16 years. *Development and Psychopathology*, 36(3), 1479-1488. <https://doi.org/10.1017/S095457942300069X>
- Wade, M., Zeanah, C. H., Fox, N. A., & Nelson, C. A. (2020). Global deficits in executive functioning are transdiagnostic mediators between severe childhood neglect and psychopathology in adolescence. *Psychological Medicine*, 50(10), 1687-1694. <https://doi.org/10.1017/S0033291719001764>
- Weissman, D. G., Jenness, J. L., Colich, N. L., Miller, A. B., Sambrook, K. A., Sheridan, M. A., & McLaughlin, K. A. (2020). Altered Neural Processing of Threat-Related Information in Children and Adolescents Exposed to Violence: A Transdiagnostic Mechanism Contributing to the Emergence of Psychopathology. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 59(11), 1274-1284. <https://doi.org/10.1016/j.jaac.2019.08.471>
- Wijeratne, K., Pham, S. N., Shroff, D. M., Ollendick, T. H., & Breau, R. (2025). Self-Regulation in Neurodivergent Children and Adolescents With and Without Co-occurring Anxiety and Depression. *Journal of Autism and Developmental Disorders*. <https://doi.org/10.1007/s10803-025-07029-x>
- Wong, O. W. H., Barzilay, R., Lam, A. M. W., Chan, S., Calkins, M. E., Gur, R. E., & Gur, R. C. (2023). Executive function as a generalized determinant of psychopathology and functional outcome in school-aged autism spectrum disorder: A case-control study. *Psychological Medicine*, 53(10), 4788-4798. <https://doi.org/10.1017/S0033291722001787>
- Zdorovtsova, N., Jones, J., Akarca, D., & Benhamou, E. (2023). Exploring Neural Heterogeneity in Inattention and Hyperactivity. 164, 90-111.

ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD

WILSON ALEXANDER ZAMBRANO VÉLEZ

Universidad Estatal Península de Santa Elena

HAROL MARCIAL CASTILLO DEL VALLE

Universidad Estatal Península de Santa Elena

GIORYI AUGUSTO SORNOZA ZAVALA

Universidad Estatal Península de Santa Elena

JOHANNA LILIBETH ALCÍVAR PONCE

Universidad Estatal Península de Santa Elena

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la educación superior se ha consolidado como un espacio estratégico donde la inclusión se reconoce como un pilar fundamental para impulsar las trayectorias educativas de los estudiantes, generando beneficios que trascienden los resultados individuales y tienen un impacto social más amplio (Collins et al., 2019). Por lo tanto, garantizar el acceso inclusivo es esencial para promover la justicia social y la eficiencia económica entre los jóvenes (Salmi y D'Addio, 2021), incluyendo a aquellos con Necesidades Educativas Específicas (NEE) asociadas a discapacidades sensoriales, motoras e intelectuales (López y Valenzuela, 2015).

Las trayectorias educativas representan las vías mediante las cuales las personas desarrollan su capital humano mediante la acumulación de credenciales académicas, a la vez que responden a las demandas educativas (Sánchez y Martínez, 2023; Kuznetsov, 2023). Más allá del aprendizaje en el aula, abarcan los desafíos, las oportunidades y las experiencias que

influyen en el acceso, la persistencia, el rendimiento y la finalización de los estudios de educación superior (Palacios et al., 2025).

Para los estudiantes con discapacidades, las trayectorias educativas están determinadas por barreras físicas, sociales y actitudinales (Jin et al., 2025). Esto ha impulsado un creciente conjunto de investigaciones empíricas sobre la inclusión (Bartolo et al., 2023; Moriña et al., 2020; Shaw, 2024), el apoyo académico (Römhild y Holleder, 2024), los factores influyentes (Fernández et al., 2022; Li et al., 2024) y la eliminación de obstáculos estructurales en la educación superior (Carrillo et al., 2025; Osuna y González, 2024; Yusof et al., 2020).

Frente a esta temática de estudio, la Teoría de la Autodeterminación (SDT) ofrece un marco para comprender cómo la satisfacción de las Necesidades Psicológicas Básicas (autonomía, competencia y relación) influye en la motivación académica, el compromiso y la persistencia (Ryan y Deci, 2001). La evidencia empírica señala que la satisfacción de estas necesidades se ha asociado positivamente con el rendimiento y el bienestar (Carmona et al., 2019), mientras que su frustración se relaciona con la desconexión y la deserción (Méndez et al., 2020).

A pesar de los avances en este campo, el creciente diverso *corpus* de investigación dificulta la identificación clara de las tendencias dominantes y los temas emergentes. En este contexto, el análisis bibliométrico proporciona un enfoque para examinar la evolución del conocimiento, patrones de publicación y estructuras colaborativas en estudios sobre las trayectorias educativas de estudiantes universitarios con discapacidad.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Explorar el panorama evolutivo de la producción científica sobre la trayectoria educativa de estudiantes universitarios con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad mediante un análisis bibliométrico en la base de Scopus y Web of Science.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el rendimiento de producción mediante una descripción general de los datos.
- Describir el alcance de contribución de los autores, revistas, afiliaciones y países.
- Mapear las redes de colaboración, co-citación de autores y co-ocurrencia de Palabras claves de la producción científica.
- Detectar los temas emergentes de la producción científica.

3. METODOLOGÍA

Se ha adoptado un análisis bibliométrico para explorar el panorama evolutivo de la producción científica sobre la trayectoria educativa de estudiantes universitarios con NEE asociadas a la discapacidad. Al adoptar este método cuantitativo, se revisa y evalúan grandes volúmenes de datos científicos a través de indicadores estadísticos, lo que permite identificar direcciones de investigación emergentes dentro del campo.

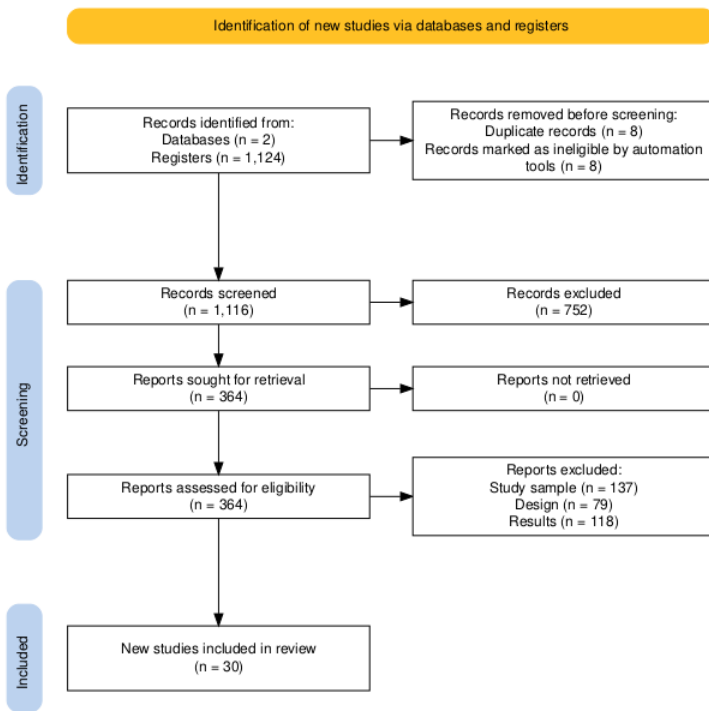
Se consideró la base de Scopus y Web of Science (WoS), dado que aborda una amplia cobertura de literatura científica revisada por pares. La estrategia de búsqueda se definió para garantizar la replicabilidad y la consistencia. Para Scopus, mediante la interfaz de búsqueda avanzada se aplicó: (TITLE-ABS-KEY (university OR higher education*)) AND (TITLE-ABS-KEY (academic trajectory* OR academic pathway*)) AND (TITLE-ABS-KEY (disabilit* OR students with disabilities*)). Para WoS, se implementó una cadena de búsqueda equivalente utilizando el campo Tema (TS): TS=(university OR higher education*) AND TS=(academic trajectory* OR academic pathway*) AND TS=(disabilit* OR students with disabilities*).

En ambas, se realizaron búsquedas desde el primer año hasta el 15 de diciembre de 2025. Simultáneamente, se aplicaron filtros como tipo de documento (artículo), idioma (inglés y español) y disponibilidad del texto completo (acceso abierto o disponible).

Los datos recuperados se descargaron de manera completa en formato

de texto plano y CSV. Ambos se importaron en Excel mediante una matriz con la extracción de parámetros proporcionados por las fuentes: títulos, resúmenes, palabras clave, autores, afiliaciones, países o regiones, año de publicación, título de la revista y referencias. En garantía de la exhaustividad metodológica investigativa, se empleó el diagrama de flujo metodológico de Preferred Reporting Items of Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA).

FIGURA 1. Diagrama de Flujo (PRISMA 2020)



Nota: Diagrama Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses creado en la aplicación Shiny de Page et al., 2021 (https://estech.shinyapps.io/prisma_flowdiagram/)

La Figura 1 identifica un total de 1,124 artículos: 107 de Scopus y 1,017 de WoS. Tras eliminar duplicados (8), se analizaron títulos y resúmenes de 1,116, descartando a 752. De estos, en el cribado se seleccionaron a 364 para su revisión completa, de los cuales 334 se excluyeron según criterios como muestra (estudiantes sin discapacidad), diseño

(revisiones sistemáticas, meta-analíticas o bibliométricas) resultados (estudios que no examinan la trayectoria educativa), lo que resultó en un conjunto final de datos de 30 artículos en el nivel de incluido.

En el análisis se utilizó el paquete Bibliometrix en el software R (versión 4.4.3) que calculó las matrices subyacentes y ofreció métodos de agrupamiento estadístico. Mediante sus funciones integradas permitió identificar la producción anual, la contribución de producción por autor, país, afiliación, fuentes a lo largo del tiempo, y los temas de tendencia y los emergentes. Además, a través de herramientas de redes y clústeres se crearon los mapas del conocimiento.

4. RESULTADOS

El análisis bibliométrico de la trayectoria educativa de estudiantes universitarios con NEE asociadas a la discapacidad se encuentra representado desde el 2011-2025 con 30 artículos distribuidos en 26 fuentes, un crecimiento anual constante (12,18 %), una antigüedad promedio de 3,13 años y 9,3 citas por documento. Aborda un total de 120 palabras clave de autores. Además, destaca un total de 112 investigadores, con predominio de colaboración (3,73 coautores por documento), pero con una colaboración internacional limitada (13,33 %).

Por otra parte, la producción de los autores detalla un patrón esporádico y discontinuo a lo largo del periodo. La mayoría de los autores (*Abdulkar, F., Anderson, S., Anson, M., Augustus-Wallace, A. C., Aydemr, D., Becker, B. A., Biddulph, K., Brown, R., Bournora, P. T., Carroll, E.*) contribuyeron con 1 artículo en diferentes años, sin embargo, *Anson, M.* es quien recibió un mayor número de citas (7,5) durante el 2016. La frecuencia de actividades de publicación se manifestó después del 2017, es decir, hubo un crecimiento reciente en participación.

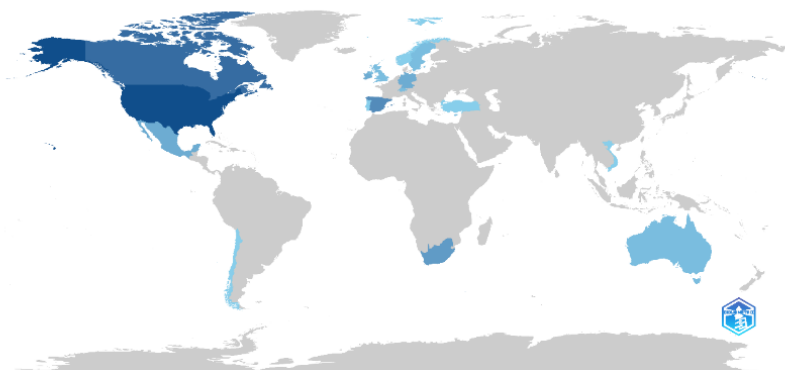
El análisis de fuentes también señala que la producción se encuentra distribuida en un conjunto limitado. *Behavioral Sciences, Disability & Society, Frontiers in Education* y *Higher Education* aportan al conocimiento científico con 2 artículos cada una. Mientras, *Acm Transactions on Computing Education, African Journal of Disability, America Latina Hoy, BMC Proceedings, Canadian Journal of Education, Canadian*

Review of Sociology-*Revue Canadienne de Sociologie*, como revistas especializadas en educación, discapacidad, sociología e informática, han contribuido con 1 artículo.

Las afiliaciones destacan una concentración de publicaciones con representación internacional variable, lideradas por *California State University* y *Lsu Health New Orleans School Of Medicine* (7). Seguido de *Johns Hopkins University* y *Trinity College Dublin* (4), mientras, *Durban University of Technology*, *Middle East Technical University (METU)*, *Universidad de Guadalajara*, *European University Cyprus*, *The Ohio State University*, *Universidad de Extremadura*, se ubican como contribuyentes moderados (entre 3 a 2).

FIGURA 2. Mapa de los países más productivos

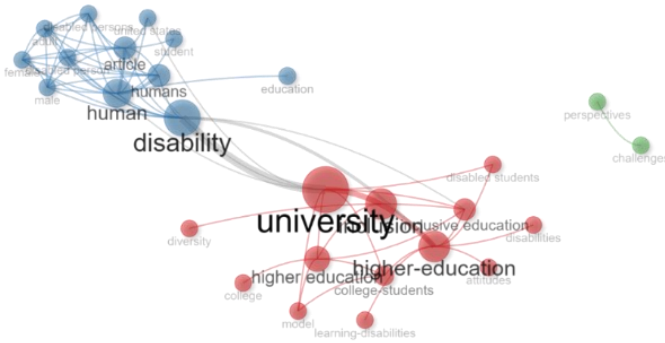
Country Scientific Production



Nota: Elaborado en Bibliometrix.com a partir de artículos recuperados de las bases de datos Scopus y Web of Science.

El mapa geográfico en escala de colores indica que las regiones con tonos azules más oscuros, principalmente América del Norte (Estados Unidos y Canadá), concentran la mayor producción. Europa (España, Alemania, Irlanda, Suecia, Suiza, Reino Unido, Chipre, Noruega, Portugal y Turquía) y Oceanía (Australia) muestran contribuciones moderadas y dispersas. En cambio, las zonas grises como América Latina, África y partes de Asia manifiestan una actividad limitada.

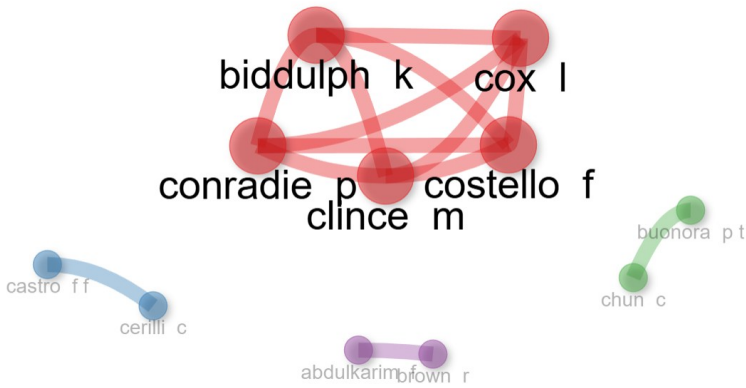
FIGURA 3. Red de co-ocurrencia con análisis de unidad: palabras clave



Nota: Elaborado en Bibliometrix.com a partir de artículos recuperados de las bases de datos Scopus y Web of Science.

La red de coocurrencia de palabras claves de autores con un umbral de 5, detalla la presencia de 3 clústeres. El grupo central (rojo) se enfocó en palabras frecuentes y conceptualmente dominantes en el campo de estudio como *university* y *higher-education* fuertemente asociado a la inclusión, *diversity*, *university students* and *learning disabilities*, reflejando la dimensión institucional y pedagógica de la educación superior inclusiva. El grupo secundario (azul) presenta temáticas como *disability*, integrando términos relacionados con individuos, descriptores demográficos y contextos educativos en general, representando el marco conceptual de la discapacidad. El grupo terciario (verde), consolida palabras clave como *perspectives* y *challenges*, comprendiéndose como debates emergentes y menos integrados centrados en aspectos contextuales y experienciales dentro de la trayectoria educativa de los estudiantes con discapacidad.

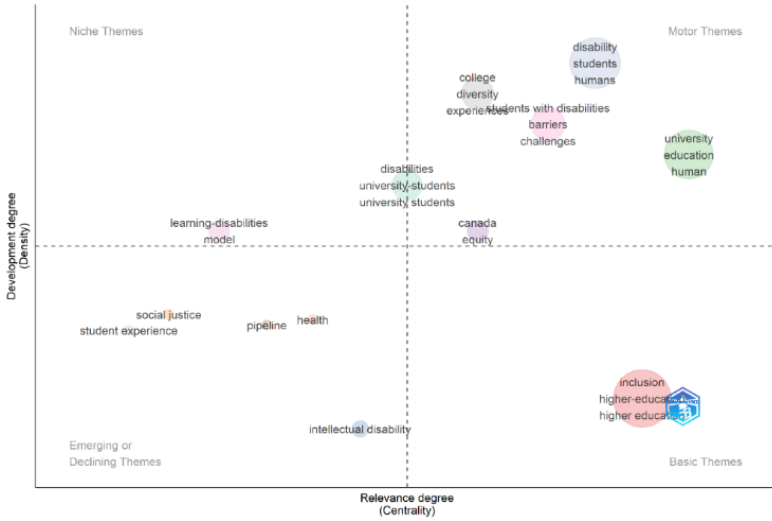
FIGURA 4. Red de colaboración de autores



Nota: Elaborado en Bibliometrix.com a partir de artículos recuperados de las bases de datos Scopus y Web of Science.

La red de colaboración con un umbral de 5 enfatiza 4 clústers. Un grupo central (rojo) e interconectado, es decir, el grupo de Biddulph, K., Cox, L., Conradie, P., Cline, M., y Costello, F., señala una colaboración consolidada y recurrente entre ellos. Por otra parte, las díadas y grupos aislados (verde, morado y azul) enfatizan cooperaciones ocasionales con limitada integración con la red principal. De manera específica, la estructura mantiene una concentración colaborativa dentro de un grupo central, con un vínculo débil entre los investigadores secundarios.

FIGURA 5. Mapa temático de la producción científica (cuadrantes)



Nota: Elaborado en Bibliometrix.com a partir de artículos recuperados de las bases de datos Scopus y Web of Science.

El mapa temático organizó los temas por densidad y centralidad. Los Temas Motores (cuadrante superior derecho), como estudiantes con discapacidades, barreras y desafíos, y educación superior, están altamente desarrollados y son fundamentales para el campo. Los Temas Básicos (cuadrante inferior derecho), que incluyen inclusión y educación superior, son muy relevantes, pero tienen un menor desarrollo interno. Los Temas Nicho (cuadrante superior izquierdo), como discapacidades de aprendizaje y modelos específicos, muestran un alto desarrollo, pero una centralidad limitada. Los Temas Emergentes (cuadrante inferior izquierdo), que incluyen justicia social, experiencia estudiantil, salud y discapacidad intelectual, presentan baja densidad y centralidad, lo que indica un desarrollo inicial o un enfoque de investigación en declive.

5. DISCUSIÓN

Los resultados señalan el panorama evolutivo de la producción sobre la trayectoria educativa de universitarios con NEE asociadas a la

discapacidad. En primera instancia, los hallazgos evidencian que, el rendimiento de la producción se trata de un área emergente y en consolidación, dado que, entre el 2011 al 2025 presenta un crecimiento anual en constancia y una antigüedad promedio relativamente reciente. Esto es coherente con la expansión de estudios relacionados a las necesidades, barreras y bienestar, como también de la persistencia de obstáculos físicos, educativos y sociales (Kokhan et al., 2024) y la necesidad de seguir desarrollando el campo (Maurya et al., 2025) que orienten políticas y apoyos (Kuriakose y Amaresha, 2024).

La distribución de la producción de los colaboradores revela un predominio de autores de una sola publicación a lo largo de los períodos, mientras que fuentes altamente productivas como *Behavioral Sciences*, *Disability & Society*, *Frontiers in Education* y *Higher Education* desempeñan un papel central en la difusión del conocimiento. A nivel institucional y geográfico, los registros se concentran en universidades norteamericanas, particularmente en Estados Unidos y Canadá, lo que refleja un desequilibrio estructural en la representación de la investigación global. Este hallazgo es atribuido a sistemas de financiación de la investigación más sólidos y a una trayectoria más larga de las políticas de discapacidad (Römhild y Holleder, 2024), así como a la formalización de prácticas inclusivas y programas de rehabilitación vocacional que apoyan el acceso a la universidad y a un empleo (Grigal et al., 2021).

Por otra parte, el mapeo de la red de coocurrencia de palabras clave de autores destaca una estructura conceptual, con grupos dominantes centrados en educación superior, inclusión, diversidad y las discapacidades, lo que confirma un enfoque institucional y pedagógico de la investigación existente, por el contrario, el grupo aislado que aborda perspectivas y desafíos enfatizan debates emergentes menos integrados en la literatura principal. Esto destaca un cambio desde el enfoque estructural y orientado al acceso, hacia un análisis más consolidado de las experiencias estudiantiles a lo largo de sus trayectorias educativas. Borrego et al. (2025) señala que es importante la generación de estudios que impliquen las experiencias de los estudiantes, enfocados en los tipos de discapacidad, la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas y, se evite las perspectivas implícitas sobre el déficit de estos.

El mapeo de las redes de colaboración detallan una estructura centralizada con un grupo de autores con fuertes vínculos entre ellos, mientras que, los grupos periféricos participan en colaboraciones muy aisladas de los principales. En otras palabras, el patrón de colaboración indica una limitación de equipos de investigación cohesionados, con escasa integración de actores secundarios (Comarú et al., 2021). De acuerdo con Vlcek y Somerton (2024) es importante ampliar y diversificar la literatura. Pues, esto puede fortalecer los vínculos de colaboración entre estos grupos y contribuir al enriquecimiento de la literatura en el aspecto teórico y metodológico.

El mapa temático detalla la etapa de desarrollo del campo, los temas motores vinculados a los estudiantes con discapacidades, barreras, desafíos y educación universitaria es la muestra de una tendencia específica que representa el mayor desarrollo y densidad, mientras que, temas básicos como la inclusión y la educación superior otorgan el fundamento conceptual. Los temas nicho señalan líneas de investigación especializadas, pero con baja centralidad, mientras que, los temas emergentes como la justicia social, la experiencia estudiantil, la salud y la discapacidad intelectual, aunque no manifiestan relevancia en la actualidad, autores como Haegele et al. (2025); McKenzie y Marques (2019); Smith y Myers (2025); Vi et al. (2023) coinciden que son campos con alto potencial que pueden aportar en una investigación futura. En este sentido, merece de mayor atención a nivel empírico y teórico, para contribuir a una comprensión orientada a la equidad de las trayectorias educativas en estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad.

Entre las limitaciones metodológicas del presente estudio, se enfatiza la incorporación de Scopus y WoS como únicas bases de datos, además, de incluir solo artículos científicos e idioma limitado. Aquellos parámetros pueden omitir literatura gris indexada en otras bases de datos como PubMed, EBSCO, Dimensions, etc., además, de publicaciones que no sean de idioma origen español o inglés. Por ello, en próximos estudios se sugiere considerar estas características que permitan enriquecer la recopilación de los datos bibliométricos. Además, de ampliar la red de colaboración internacional, en distintos países a nivel mundial, un mayor compromiso con las perspectivas experienciales y de justicia

social para contribuir la madurez y el impacto del campo de las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad.

6. CONCLUSIONES

El análisis bibliométrico demuestra un crecimiento sostenido de la producción científica entre 2011 y 2025, lo que confirma que las trayectorias educativas constituyen un eje analítico. La expansión observada en este campo refleja un creciente interés académico por comprender cómo los estudiantes con diferentes tipos de discapacidad gestionan sus experiencias académicas y completan sus estudios profesionales.

La estructura de la producción revela un patrón de autoría fragmentado, dominado por autores con publicaciones únicas, junto con un número limitado con alta citación e instituciones, revistas y países consolidados. Esta configuración indica una concentración de la producción en contextos académicos norteamericanos, lo que señala asimetrías estructurales persistentes a nivel mundial.

Los análisis temáticos y de colaboración reflejan que el campo se organiza en torno a grupos de investigación bien definidos, aunque con conexiones desiguales. Si bien un conjunto central de investigaciones aborda la inclusión y la discapacidad en universitarios, las redes de colaboración entre autores están poco integradas, limitando el intercambio de ideas.

La identificación de temas emergentes relacionados con la justicia social, la experiencia estudiantil, la salud y la discapacidad intelectual destaca áreas poco exploradas que requieren mayor atención. Las investigaciones futuras deben priorizar estas dimensiones y promover una colaboración internacional más amplia para impulsar una agenda de investigación más inclusiva y teóricamente integrada sobre las trayectorias educativas en universitarios con NEE asociadas a la discapacidad.

7. REFERENCIAS

- Bartolo, P. A., Borg, M., Callus, A.-M., De Gaetano, A., Mangiafico, M., Mazzacano D'Amato, E., Sammut, C., Vella Vidal, R., & Vincent, J. (2023). Aspirations and accommodations for students with disability to equitably access higher education: a systematic scoping review. *Frontiers in Education*, 8. <https://doi.org/10.3389/feduc.2023.1218120>
- Borrego, M., Chasen, A., Chapman Tripp, H., Landgren, E., & Koolman, E. (2025). A scoping review on U.S. undergraduate students with disabilities in STEM courses and STEM majors. *International Journal of STEM Education*, 12(1), 2. <https://doi.org/10.1186/s40594-024-00522-2>
- Carmona-Halty, M., Schaufeli, W. B., Llorens, S., & Salanova, M. (2019). Satisfaction of Basic Psychological Needs Leads to Better Academic Performance via Increased Psychological Capital: A Three-Wave Longitudinal Study Among High School Students. *Frontiers in Psychology*, 10. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02113>
- Carrillo-Sierra, S.-M., Pinzón-Ochoa, M., Rangel-Pico, A.-N., Paris-Pineda, O. M., Gómez Vásquez, M. F., Álvarez Anaya, W. A., & Rivera-Porras, D. (2025). Perceptions of Barriers to Inclusion in Students with Disabilities in Higher Education Institutions. *Societies*, 15(2), 37. <https://doi.org/10.3390/soc15020037>
- Collins, A., Azmat, F., & Rentschler, R. (2019). 'Bringing everyone on the same journey': revisiting inclusion in higher education. *Studies in Higher Education*, 44(8), 1475–1487. <https://doi.org/10.1080/03075079.2018.1450852>
- Comarú, M. W., Lopes, R. M., Braga, L. A. M., Batista Mota, F., & Galvão, C. (2021). A bibliometric and descriptive analysis of inclusive education in science education. *Studies in Science Education*, 57(2), 241–263. <https://doi.org/10.1080/03057267.2021.1897930>
- Fernández-Batanero, J. M., Montenegro-Rueda, M., & Fernández-Cerero, J. (2022). Access and Participation of Students with Disabilities: The Challenge for Higher Education. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(19), 11918. <https://doi.org/10.3390/ijerph191911918>
- Grigal, M., Dukes, L. L., & Walker, Z. (2021). Advancing Access to Higher Education for Students with Intellectual Disability in the United States. *Disabilities*, 1(4), 438–449. <https://doi.org/10.3390/disabilities1040030>
- Haegele, J. A., Arroyo-Rojas, F., & Walton-Fisette, J. L. (2025). Exploring the (Ex/In)clusion of Disability Within Social Justice Physical Education Research. *Journal of Teaching in Physical Education*, 1–9. <https://doi.org/10.1123/jtpe.2024-0264>

- Jin, S., Ko, G., & Song, Y. (2025). Health education interventions for individuals with visual or hearing impairment: a scoping review. *BMC Public Health*, 25(1), 1682. <https://doi.org/10.1186/s12889-025-22802-4>
- Kokhan, S. T., Vlasava, S. V., Angelova, P., & Pavlović, S. (2024). Inclusive Educational Environment of the University (Review of Foreign Research). *Scholarly Notes of Transbaikal State University*, 19(2), 41–50. <https://doi.org/10.21209/2658-7114-2024-19-2-41-50>
- Kuriakose, A., & Amaresha, A. C. (2024). Experiences of Students with Learning Disabilities in Higher Education: A Scoping Review. *Indian Journal of Psychological Medicine*, 46(3), 196–207. <https://doi.org/10.1177/02537176231200912>
- Kuznetsov, I. S. (2023). Students' Trust and Their Educational Trajectory after Graduation. *Vysshee Obrazovanie v Rossii = Higher Education in Russia*, 32(1), 110–129. <https://doi.org/10.31992/0869-3617-2023-32-1-110-129>
- Li, Y.-F., Zhang, D., Dulas, H. M., & Whirley, M. L. (2024). Academic Learning Experiences and Challenges of Students With Disabilities in Higher Education. *Journal of Postsecondary Student Success*, 3(4), 79–102. https://doi.org/10.33009/fsop_jpss134617
- López, S. I. M., & Valenzuela, B. G. E. (2015). NIÑOS y adolescentes con necesidades educativas especiales. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 42–51. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2015.02.004>
- Maurya, J., Swaroop, N., Sadar, P., & Misra, D. (2025). Higher Education and Disability: A Systematic Literature Review and Agenda for Research. *Higher Education Quarterly*, 79(1). <https://doi.org/10.1111/hequ.70001>
- McKenzie, B. L., & Marques, C. (2019). Disability in Higher Education: A Social Justice Approach. *Journal of Student Affairs Research and Practice*, 56(3), 343–345. <https://doi.org/10.1080/19496591.2018.1506798>
- Méndez-Aguado, C., Aguilar-Parra, J. M., Álvarez, J. F., Trigueros, R., & Fernández-Archilla, J. A. (2020). The Influence of Emotions, Motivation and Habits in the Academic Performance of Primary Education Students in French as a Foreign Language. *Sustainability*, 12(6), 2531. <https://doi.org/10.3390/su12062531>
- Moriña, A., Sandoval, M., & Carnerero, F. (2020). Higher education inclusivity: when the disability enriches the university. *Higher Education Research & Development*, 39(6), 1202–1216. <https://doi.org/10.1080/07294360.2020.1712676>
- Osuna-Juárez, A., & González-Castellano, N. (2024). Understanding professors' and students with disabilities' perceptions of inclusive higher education: a systematic literature review. *European Journal of Special Needs Education*, 39(5), 774–788. <https://doi.org/10.1080/08856257.2023.2294238>

- Palacios Mena, N., Porto Currás, M., & García Ravidá, L. B. (2025). Trayectorias educativas: contextos, retos y perspectivas. *Educación y Ciudad*, 49. <https://doi.org/10.36737/01230425.3479>
- Römhild, A., & Holleder, A. (2024). Effects of disability-related services, accommodations, and integration on academic success of students with disabilities in higher education. A scoping review. *European Journal of Special Needs Education*, 39(1), 143–166. <https://doi.org/10.1080/08856257.2023.2195074>
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2001). On Happiness and Human Potentials: A Review of Research on Hedonic and Eudaimonic Well-Being. *Annual Review of Psychology*, 52(1), 141–166. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.141>
- Salmi, J., & D’Addio, A. (2021). Policies for achieving inclusion in higher education. *Policy Reviews in Higher Education*, 5(1), 47–72. <https://doi.org/10.1080/23322969.2020.1835529>
- Sánchez-Olavarria, C., & Martínez-Sánchez, A.-C. (2023). Trayectorias escolares en educación terciaria: un análisis de sus factores. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 58–72. <https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2023.41.1580>
- Shaw, A. (2024). Inclusion of disabled Higher Education students: why are we not there yet? *International Journal of Inclusive Education*, 28(6), 820–838. <https://doi.org/10.1080/13603116.2021.1968514>
- Smith, P. S., & Myers, B. (2025). Narrating Access and Agency: Students With Intellectual Disability Share Their Experiences With Higher Education. *Remedial and Special Education*, 46(1), 31–41. <https://doi.org/10.1177/07419325231226109>
- Vi, L., Jiwa, M. I., Lunsy, Y., & Thakur, A. (2023). A systematic review of intellectual and developmental disability curriculum in international pre-graduate health professional education. *BMC Medical Education*, 23(1), 329. <https://doi.org/10.1186/s12909-023-04259-4>
- Vlcek, S., & Somerton, M. (2024). Collaborative engagement between stakeholders in the education of Australian students with disability: a scoping review. *International Journal of Inclusive Education*, 28(14), 3357–3374. <https://doi.org/10.1080/13603116.2023.2216693>
- Yusof, Y., Chan, C. C., Hillaluddin, A. H., Ahmad Ramli, F. Z., & Mat Saad, Z. (2020). Improving inclusion of students with disabilities in Malaysian higher education. *Disability & Society*, 35(7), 1145–1170. <https://doi.org/10.1080/09687599.2019.1667304>

NECESIDADES PSICOLÓGICAS BÁSICAS EN LA MOTIVACIÓN Y DESMOTIVACIÓN ESTUDIANTIL: BIBLIOMETRÍA DE LA TEORÍA DE LA AUTODETERMINACIÓN

EDUARDO FABIO HENRÍQUEZ MENDOZA
Universidad Estatal de la Península de Santa Elena

WALTER GONZALO BAILÓN BAILÓN
Universidad Estatal de la Península de Santa Elena

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos cinco años, la investigación sobre la motivación ha avanzado notablemente en la psicología educativa y universitaria. Desde el enfoque conductista, que explicaba la motivación mediante estímulos como castigos y recompensas, se ha evolucionado hacia modelos que integran dimensiones intrínsecas, sociales y conductuales, considerando las emociones y contextos del ser humano (Ryan y Deci, 2020). Hoy, la motivación, además de concebirse simplemente como estímulo de aprendizaje, los estudios comprueban desde lo multifactorial, la identidad y el contexto que se da como un constructo dinámico de la formación del sujeto (Vera Arias et al., 2024).

El renacer del interés por la motivación en la psicología educativa surge ante la deserción estudiantil, tedio académico, disonancia vocacional y baja participación dentro de la educación superior. La UNESCO (2023), advertía que la tasa global de abandono en instituciones de educación superior supera el 30% en países de Latinoamérica, con picos de 50% en contexto de vulnerabilidad socioeconómica. Indicadores que reflejan falencias estructurales entre la transición de los sistemas educativos de básica secundaria y la educación superior. Evidenciando la crisis de motivación entre el estudiante y su proceso de formación.

La psicología educativa, motivada en buscar respuestas a esta realidad, focalizó sus investigaciones en factores que podrían sustentar cuáles

eran los fenómenos que deterioran la motivación en contextos académicos. En este escenario, la teoría de la autodeterminación (TAD), propuesta originalmente por Edward L Deci y Richard M Ryan en la década de 1980, sustentó de manera robusta el marco teórico que valida los procesos motivacionales presentados en los seres humanos (Deci y Ryan 2000; Ryan y Deci, 2020). La TAD argumenta que la motivación humana se organiza en un continuum que va desde la motivación extrínseca, reflejada por impulsos de recompensas externas. Estas postulaciones evidencian cómo las formas intermedias de regulación integrada y la regulación identificada controlan las emociones, del goce o no, que pueden generar las motivaciones del sujeto (Villamar Gavilanes et al., 2024).

La TAD, crucialmente, además de describir tipos de motivación, ofrece argumentalmente explicación causal basada en tres tipos de necesidades psicológicas básicas como son la autonomía, la competencia, y la relación. Necesidades que deben ser satisfechas en un entorno educativo, fomentadas por una motivación autónoma, promoviendo aprendizaje profundo, persistencia ante dificultades y satisfacción personal (Sánchez-Bolívar et al., 2022). A su vez, cuando estas necesidades están limitadas como, por ejemplo, mediante excesivo control docente, o evaluaciones coercitivas o falta de apoyo emocional se presenta una desmotivación en el estudiante de forma apática, evitativa y de deserción (Guirland, 2024).

Las teorías nombradas han sido de mucha ayuda para identificar múltiples fenómenos desde primaria hasta posgrado que han permitido diseñar intervenciones pedagógicas donde se priorice la motivación externa e interna del estudiante. Por ello, se han fundamentado estrategias pedagógicas basadas en la autonomía, retroalimentación constructiva, acompañamiento personalizado, y la creación de comunidades de aprendizajes inclusivas (Villamar Gavilanes et al., 2024).

1.1. LA MOTIVACIÓN EN EL ESCENARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Podemos entender a la formación profesional como un proceso educativo de aprendizaje, ya que la formación profesional implica una mayor carga académica, exigencias y expectativas de rendimiento de capacidad, y,

una conexión directa con el mercado laboral. Por ende, en las dinámicas de formación se genera una constante tensión entre vocación personal, presión institucional, rigurosidad científica en contraste con las demandas del entorno social circundante (Sánchez-Bolívar et al., 2022).

En el contexto de la formación profesional, la desmotivación, además de ser un problema individual es un problema sistémico que involucra factores sociales emocionales, organizacionales y curriculares. Las investigaciones consultadas han demostrado que estudiantes en estas dinámicas disciplinares en carreras como ingeniería, medicina, derecho, administración, entre otras, presentan altas tasas de ansiedad, estrés académico y disonancia vocacional frente a sus pares, disciplinares en humanística o artística donde la motivación es coherente con la vocación (García-Cabrero et al., 2021).

Los estudios, consultados, brindan evidencia de la problemática que hoy presentan los estudiantes frente a la tensión entre motivación y desmotivación vocacional. Pero, carecen de un mapeo sistemático donde se integre cómo esta producción científica puede brindar un camino que vislumbre qué temáticas no han sido abordadas con mayor rigurosidad. Se evidencia pues, que muchos estudios se centran en contextos y en aspectos generales de la educación superior sin especificar el nivel profesional.

1.2. NECESIDAD DE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Esta investigación responde a una necesidad metodológica y conceptual en la literatura actual. Por un lado, existe abundante producción de literatura científica en torno a la motivación en educación, pero poco de ella, se enfoca en la formación profesional especializándose en el campo de la motivación intrínseca y extrínseca. Por otro lado, encontramos que la TAD ha sido utilizada ampliamente en diferentes estudios, pero, existe escaso consenso sobre cómo sus componentes de autonomía competencia y relación interactúan con factores contextuales específicamente de la educación profesional identificados en la carga académica, la mentoría, la práctica y orientación vocacional.

La investigación bibliométrica se presenta como una oportunidad indispensable para abordar vacíos en estudios especializados. La

bibliometría permite realizar una cartografía identificando conocimiento científico de autores que lideran los estudios y sus avances para prever futuras direcciones en temáticas científicas (Donthu et al., 2021).

La bibliometría en la psicología educativa y ciencias sociales ha sido una herramienta esencial en los últimos años, porque ha posibilitado ubicar tendencias temáticas en las bases de datos como Scopus, Web of Side, Scielo, Redalyc y así como herramientas visuales como VOSviewer, CiteSpace o BibExcel. Estas herramientas sistematizan la transformación de grandes bases de datos bibliográficos en representaciones y mapas visuales de co-citación, redes de coautoría, clústeres temáticos y producción por fechas y contextos geográficos. Esto ha permitido la identificación de núcleos conceptuales, tendencias dominantes y áreas poco exploradas (Donthu et al., 2021).

Para este estudio, en el caso específico de la motivación en educación superior, estudios sistemáticos previos han revelado que la TAD es una de las más utilizadas pero su aplicación en el contexto profesional sigue siendo marginal (Donthu et al., 2021). Se evidencia una concentración geográfica de una producción de artículos científicos en países anglosajones y europeos, pero una baja representación de investigaciones procedentes de América latina África y Asia, lo que demuestra una limitada riqueza epistémica de este estudio en estos países (Guirland, 2024).

1.2.1. Implicaciones teóricas, metodológicas y prácticas desde la perspectiva de la TAD

Primero desde la perspectiva teórica permite validar y expandir la aplicabilidad de la TAD en el contexto de educación profesional. Como segunda entrada se presenta la perspectiva metodológica, dónde la bibliometría contribuye a la consolidación del método riguroso en la psicología educativa que demuestra su utilidad para sintetizar cuerpos de conocimientos dispersos, identificar oportunidades emergentes y detectar corrientes de pensamientos dominantes frente a temáticas, estudios y geografía. Al utilizar VOSviewer, Scopus y Scielo, El estudio adopta estándares de calidad internacional metodológica (García-Cabrero et al., 2021).

El tercer elemento es la práctica, la sistematización refleja en los hallazgos diseños curriculares, prácticas educativas y estrategias de intervención docente. Es decir, por ejemplo, si se identifica que la necesidad de relación se presenta con intensidad asociativa a la desmotivación en estudiantes de ingeniería las instituciones podrían implementar estrategias de acompañamiento personalizados y espacios de diálogos entre pares. Del mismo modo, si se presenta escasez de estudios sobre motivación en carreras, por ejemplo, de psicología, se podría priorizar la investigación en este ámbito.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

La presente investigación tiene como objetivo central realizar una revisión bibliométrica de la literatura científica publicada entre el 2020 y el 2025 en torno a la motivación, desmotivación i teoría de la autodeterminación en la formación profesional.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los principales temas, autores, revistas instituciones y correlaciones conceptuales que han contribuido en este campo de conocimiento.
- Cartografiar los clústeres temáticos y las relaciones del abordaje científico entre la co-citación, la coautoría y coincidencias.
- Determinar tendencias temporales y geográficas en la producción científica.
- Detectar vacíos de conocimiento y proponer líneas futuras de investigación.

2.3. HIPÓTESIS

La producción científica en torno a la motivación intrínseca y extrínseca en la formación profesional ha aumentado significativamente entre

los años 2020 y 2024 abordando la teoría de la autodeterminación como marco teórico basado en la autorregulación y la inteligencia emocional.

3. METODOLOGÍA

La indagación bibliométrica utilizada fue descriptiva y longitudinal. La primera permitió ir identificando los temas mediante los conceptos de búsqueda predeterminados como estudios de la motivación intrínseca, extrínseca y desmotivación en relación con la formación profesional universitaria. Mientras la segunda, establece las indagaciones mediante las publicaciones científicas realizadas en la plataforma SciELO/Scopus entre los años 2020 al 2025.

La población de artículos identificados en SciELO/Scopus se constituyó en un total de 6500 publicaciones que hacían referencia al tema en sin exclusión de los diferentes niveles educativos que hacían los artículos. Tras la depuración, de duplicidad, reseñas irrelevantes y estudios con otros abordajes se obtuvieron 223 trabajos originales que abordan los conceptos tratados objeto mediante la búsqueda.

La técnica de registro se realizó mediante una matriz de observación web, en una hoja de cálculo en el software Excel desde el portal. Para su sistematización se dispuso una serie de variables que permitieron organizar la información como lo son: años de publicación, país, idioma, país de filiación, co-citaciones, nombre de autores, número de autores, título del estudio, resumen, palabras claves, tipo de documento y enlace web.

Para clasificar los indicadores primero se cruzaron los contenidos de los ejes conceptuales y descriptores de cada investigación. Luego, para el indicador metodológico se fueron tratado los paradigmas adoptados, teorías, diseños y técnicas de análisis. El cálculo se hizo teniendo en cuenta la razón entre referencias publicadas en los cinco años considerando la actualidad de las investigaciones dentro del intervalo 2020 – 2025.

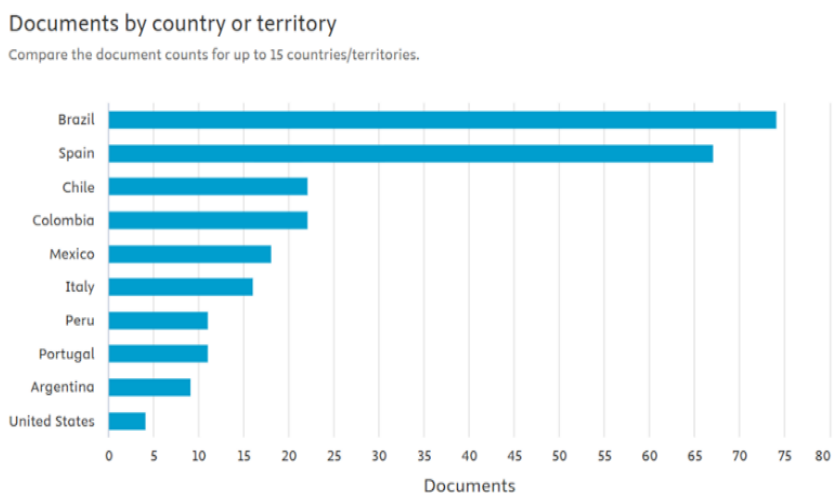
El empleo de VOSviewer ayudó a generar mapas y clústeres de concurrencia conceptual, más, redes de cocitación de autores. La estrategia metodológica de consustancialidad de los términos motivación

intrínseca y extrínseca facilitaron encontrar las tendencias registradas en la matriz según las variables estandarizadas en cada columna.

Los datos, recogidos en la matriz de la hoja de cálculo en Excel de análisis que facilita la plataforma Scopus y el software VOSviewer ayudó a una selección rigurosa y a realizar el análisis de palabras claves y autores citados. Se cuantificó el número de textos y citación según la revista científica de mayor relevancia en el contexto investigativo. Asimismo, la plataforma ayudó a resumir y cruzar los datos más relevantes para luego convertirlos en gráficas. Todos los datos se interpretan desde el paradigma de la psicología educativa y la teoría de la autodeterminación propuesta por los psicólogos Edwar Deci y Richard Ryan.

4. RESULTADOS

Gráfico 1. *Documentos por país y territorio, artículos Scopus.*

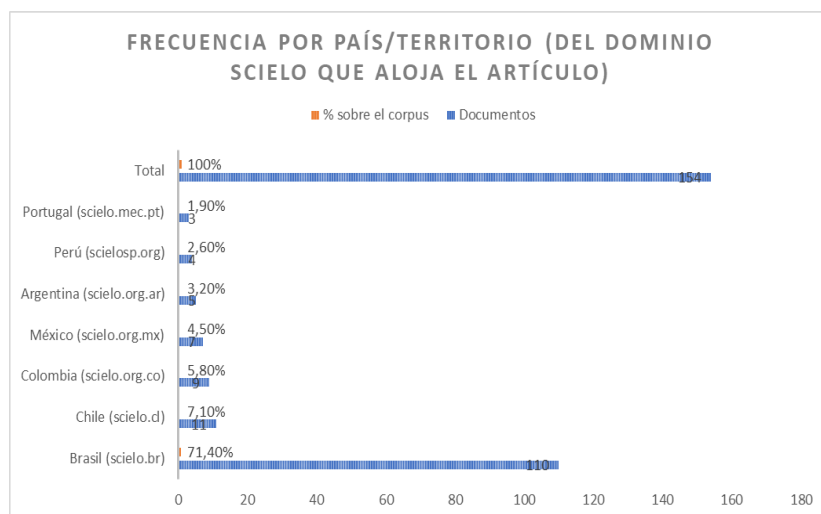


Nota: Las publicaciones registradas muestran el número de publicaciones alcanzadas de cada país. Está gráfica se obtuvo del proceso analítico de la web Scopus base de datos de citas y resúmenes fiable independiente de fuentes <https://surl.li/hnlswH>

La distribución muestra una marcada concentración geográfica: Brasil y España reúnen 56 % de los artículos indexados, lo que sugiere redes consolidadas de financiamiento y colaboración y el uso del portugués y

el español como lenguas vehiculares de divulgación científica. Un segundo estrato, Chile, Colombia y México, se sitúa entre 7 % y 9 % cada uno, conformando un bloque latinoamericano que, pese a recursos más limitados, mantiene presencia estable. Un tercer estrato, Italia, Perú y Portugal, aporta 4 % y 6 %, y su menor volumen puede asociarse a una focalización temática más estrecha o a circuitos editoriales alternativos fuera de Scopus.

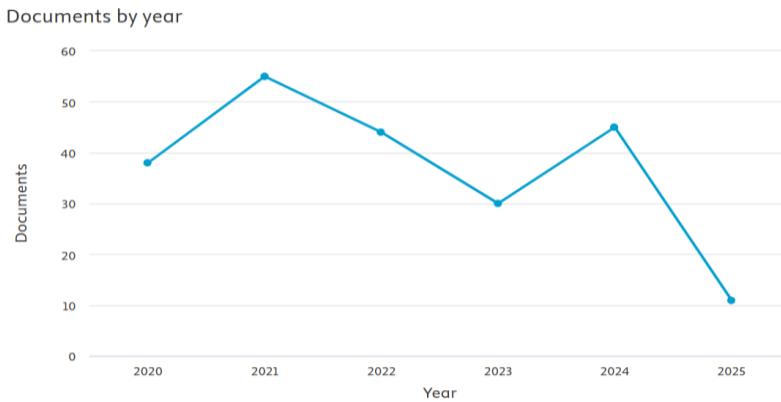
Gráfico 2. Frecuencia por país/territorio artículos SciELO



Nota: la colección brasileña, lo que confirma la hegemonía lusófona (hablante de portugués)

Dentro de este subconjunto de SciELO. Esta gráfica se obtuvo del proceso analítico de la web SciELO base de datos de citas y resúmenes fiable independiente de fuentes. Brasil aporta siete de cada diez trabajos. Este predominio refleja la potencia editorial de la colección SciELO-Brasil y su ecosistema de agencias (FAPESP, CNPq) que sostienen líneas sobre motivación en contextos de salud y educación. El arco andino-mesoamericano, Chile, Colombia, México, Perú, suma apenas 20% su producción es más dispersa y depende de redes académicas binacionales puntuales.

Gráfico 3. Frecuencia de publicación por año Scopus



Nota: Documentos registrados por años. Esta gráfica se obtuvo del proceso analítico de la web Scopus base de datos de citas y resúmenes fiable independiente de fuentes <https://surl.li/hnlswh>

El año de mayor productividad es 2021, con 55 artículos, lo que equivale a casi una cuarta parte 25 % del total del período analizado 223 documentos. Tras este pico se observa una fase de ajuste en 2022 las publicaciones disminuyen a 44 20 % y en 2023 caen a 30 31,8 %, reflejando la desaceleración de proyectos financiados durante la emergencia sanitaria y los cuellos de botella editoriales. En 2024 se registra un rebote a 45 trabajos 50 %, señal de la maduración de investigaciones iniciadas en el bienio anterior y del retorno a la normalidad de congresos y convocatorias. El 2025 muestra solo 11 artículos 75,6 %, un descenso que debe leerse con cautela, pues los datos abarcan solo los primeros meses del año y proyectan un cierre estimado similar al nivel de 2023 si la tendencia mensual se mantiene.

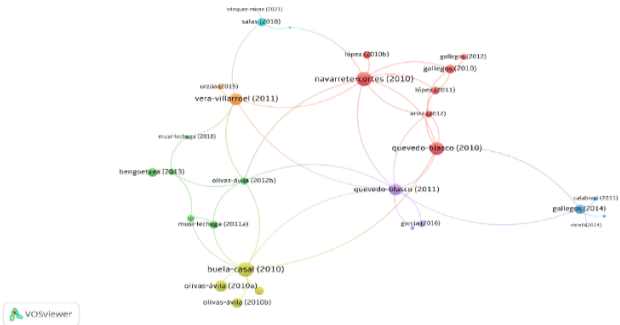
Gráfico 4. Frecuencia de publicaciones por año Scielo



Nota: Pico reciente: 2020 destaca con 41 artículos (26 % del total), reflejando la explosión de estudios motivacionales en plena transición a la enseñanza remota.

El descenso al 37 % del nivel 2020 indica que la fase exploratoria se agotó; muchos equipos pasaron a análisis de datos o redirigieron sus agendas hacia otras urgencias. En el 2022 con un solo artículo registrado, 2022 parece un año perdido. 2023-2024, reactivación pos-crítica con el rebote a 10 y 11 trabajos refleja la maduración de proyectos iniciados en 2021. En el 2025, la ausencia de registros no indica desinterés, sino que el corte temporal de la búsqueda se realizó cuando el año apenas comenzaba.

Gráfico 5. VOSviewer redes de cocitación de autores en Scopus



Nota: VOSviewer ayudó a generar mapas de concurrencia conceptual para identificar redes de cocitación de autores.

El mapa conecta mediante constelaciones cromáticas 5 núcleos que proyectan el ámbito de la conversación académica. Núcleo rojo como

epicentro del péndulo psicométrico hispano, señala a Navarrete-Cortés (2010) con la mayor densidad de enlaces y, por ende, mayor mediación entre clústeres. Entre ellos, navegan en torno Quevedo-Blasco (2010) y Gallegos (2010-2012) interconectando un triángulo de autoridad que legitima las escalas de evaluación en el ámbito que más se citan en el contexto hispano. Su posicionamiento denota una típica normativa; se encarga de fijar los parámetros conforme a los cuales se constituyen las diferentes clases que empiezan a usar o plantear para su discusión.

Núcleo verde como psicometría aplicada y validaciones latinoamericanas, expone la constelación encabezada por Buela-Casal (2010) y un conjunto de trabajos de Musi-Lechuga y Olivas-Ávila. El patrón radial manifiesta que hay una transferencia de instrumentos hacia los contextos latinoamericanos, estableciéndose en Bengoechea (2013) como nudo o punto de inflexión para el estudio de la lengua vasca.

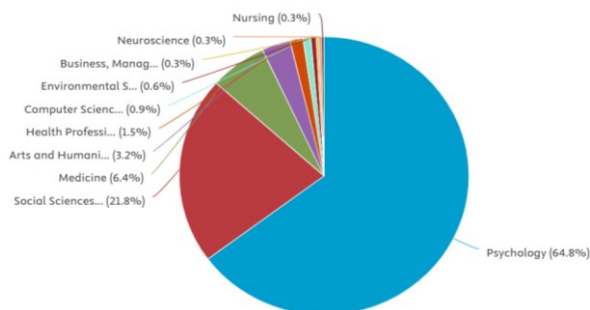
Núcleo naranja se presenta con las escuelas chilenas de medición psicológica, la cual aparece con Vera-Villaruel (2011) y Urzúa (2015). Estas presentan vínculos con el núcleo rojo que constituyen importaciones conceptuales, pero a la vez son innovaciones de normativas y adaptaciones.

Núcleo púrpura, integración clínica-epidemiológica, evidencia la actividad de Quevedo-Blasco (2011). Este hace el papel de puente interclúster; relaciona la tradición psicométrica con trabajos clínicos actualizados como los de García (2016). El cual se manifiesta como bisagra epistémica, la que permite entrever proyectos que a su vez mezclan prácticas de validación de escalas y la posible investigación en clínicas.

Núcleo azul-celeste evidenciado por extensión y renovación como dos ramas entre Gallegos (2014) y Calabresi (2011) muestra la extensión hacia los ámbitos de la educación y la salud ocupacional que se hace evidente a partir de los vínculos moderados con el núcleo de Salas (2018), Vázquez-Miraz (2021) y Vizioli (2024) como pequeños y periféricos nodos que evidencian líneas emergentes entre versiones digitales de los contextos post-COVID. Esta escasa conectividad hace manifiestas propuestas que son incipientes en su búsqueda de legitimación dentro de la matriz dominante.

Gráfico 6. Documentos por área temática

Documents by subject area



Nota: Está gráfica se obtuvo del proceso analítico de la web Scopus base de datos de citas y resúmenes fiable independiente de fuentes <https://surl.li/hnlswh>

El dominio de la temática en psicología es claro. Cerca de dos terceras partes de las asignaciones disciplinares son de Psicología, en tanto que el corpus gira en torno a esa matriz conceptual. Sin embargo, el 21,8 % de asignaciones a Ciencias Sociales lo muestran en un intenso diálogo con marcos sociológicos, e incluso antropológicos, que aluden a investigaciones que ahondan en la dimensión cultural y estructural de los fenómenos psíquicos. En el lugar biomédico que ocupan las asignaciones a Medicina 6,4 % y a Profesiones de la Salud 1,5 %, en donde la producción acoge una orientación aplicada y clínica, mientras que Artes y Humanidades 3,2 % como bisagra hermenéutica, en tanto que construyen lecturas críticas y narrativas sobre la experiencia humana.

Las escasas aportaciones de Computación, Ambientales, Negocios y Neurociencia 1 % dan cuenta de incursiones más emergentes. El uso de algoritmos para el análisis de datos, las inquietudes eco-psicológicas o las exploraciones de la economía conductual. Es un mapa de interdisciplinariedades de fuertes jerárquicas con centro psicológico, anillo social-médico consolidado y periferia tecnológica-ambiental en ascenso. El reto estratégico es pasar de la concentración temática, ya que confiere identidad y profundidad, a la colaboración transversal, que aumente la complejidad explicativa sin alienarse de la rigurosidad disciplinar.

5. DISCUSIÓN

La cartografía de resultados confirma un núcleo psico-sociológico de la producción, psicología y ciencias sociales, una hegemonía iberoamericana (España–Brasil como polos) y un patrón de financiación atlántico (UE/FCT/FAPESP), hallazgos coherentes con la lógica de acumulación de capital científico y con redes de cofinanciación regionales. Este patrón sugiere “gravedad cognitiva” hacia clústeres validados y escalas psicométricas de amplio uso, lo que explica la concentración temática y metodológica observada. El ritmo temporal como auge 2021, corrección 2022–2023 y rebote 2024, es consistente con ciclos de proyectos y estacionalidad editorial. Tales regularidades son esperables en campos que dependen de fondos competitivos y grandes convocatorias. En conjunto, los datos dan cuenta de un ecosistema policéntrico pero jerárquico, con periferias tecnológicas y ambientales en ascenso.

Comparados con revisiones teóricas de autodeterminación (SDT), los clústeres temáticos detectados dialogan con la distinción clásica entre motivación intrínseca y extrínseca, y con prácticas que promueven autonomía, competencia y vinculación como ejes de intervención educativa (Ryan & Deci, 2020). La literatura SDT plantea orientaciones futuras, contextos digitales, estrés y bienestar que coinciden con brotes periféricos pos-COVID identificados en los mapas. En lo metodológico, el estudio sigue recomendaciones estándar para revisiones bibliométricas (definir preguntas, fuentes, filtros, técnicas de red y validación) descritas por Donthu et al. (2021). Así, la combinación Scopus más VOSviewer más métricas de co-citación responde a buenas prácticas consolidadas en análisis de campo.

Los vacíos afloran en tres planos. Primero, cobertura y sesgos: Scopus tiene excelente amplitud, pero su perfil de indexación y criterios CSAB pueden infra-representar revistas locales/abiertas y capítulos en HASS fuera de sus umbrales, Elsevier/Scopus, “Abstract and citation database”; “Content Coverage Guide”. Segundo, anglocentrismo/ibero-centrismo: la preponderancia de español/portugués y el inglés deja rezagadas producciones en lenguas indígenas y marcos decoloniales sobre motivación profesional. Tercero, metodología mixta: la fuerte

impronta psicométrica debe integrarse con etnografías educativas y métodos narrativos para captar la experiencia situada de (des)motivación. Estas brechas sugieren ampliar fuentes como SciELO, DOAJ, triangulación de bases y diseños cualitativo-visuales en nuevas oleadas de investigación.

En términos de implicaciones, teóricamente se refuerza la centralidad de SDT como “puente” entre medición psicométrica y prácticas pedagógicas, pero urge hibridar con marcos sociológicos, clase, género, territorio, para explicar la variación contextual de la agencia estudiantil. En la práctica, las universidades pueden priorizar intervenciones de autonomía y pertenencia (tutorías entre pares, gamificación con propósito, co-diseño curricular) alineadas con SDT; y las agencias, diversificar convocatorias para reducir dependencia de pocos financiadores y favorecer innovación periférica. Metodológicamente, conviene reportar parámetros de clustering y resolución en VOSviewer y someter mapas a robustez, remover documentos altamente citados para verificar estabilidad de clústeres. Estas acciones elevan rigurosidad y transferibilidad de la evidencia hacia políticas institucionales.

De esta manera se reconocemos limitaciones como: (a) sesgo de idioma predominio de inglés/español/portugués; (b) sesgo de fuente (solo Scopus; exclusión de Web of Science, ERIC o repertorios regionales puede alterar paisajes de co-citación); (c) ventana temporal (2020–2025 introduce efectos pandémicos y de financiación extraordinaria); (d) elecciones analíticas, palabras clave, umbrales de co-ocurrencia, algoritmo y resolución de clúster en VOSviewer, que condicionan la topología del campo; y (e) tipologías documentales (conferencias y libros tienen tratamientos diferenciales en Scopus). Transparencia sobre estos márgenes y replicación con bibliometrix en R como control externo atenúa la inferencia espuria y facilita la reproducibilidad del mapeo.

6. CONCLUSIONES

Frente al ciclo de la producción científica, la serie 2020-2024 presenta una etapa de auge-corrección-rebote, ya que 2021 concluye en un pico

debido a la pandemia, 2022-2023 viene siendo una fase correctiva y en 2024 vuelve a recuperarse. La clara caída que se muestra en 2025 no es, sino que se estaciona. Ese año presenta un cuarto equivalente al de 2023. Esto permite concluir que la producción científica sigue ondas largas de financiación, de emergencia temática y de saturación editorial.

Para concluir este análisis no hay que dejar de lado la realidad que entre las difusiones de Brasil y las de España suman más de la mitad de las publicaciones registradas. Esto denota, como estos países potencian sus corredores financieros lusófonos y europeos en una suerte de situación de gravedad cognitiva indiscutible que garantiza no solamente lo que algunos autores denominan masa crítica, sino que, al mismo tiempo, hace que se limite la circulación de ideas desde las afueras periféricas. De tal manera, la evolución de una serie de redes hacia los polos emergentes, Andino, Cono Sur, Norteamérica, permite diversificar lenguas e incluso problemáticas de investigación.

Es por ello que, desde el centro disciplinario psicológico con periferias extensivas, se presentan las dos terceras partes de los textos que se inscriben en Psicología y un quinto en Ciencias Sociales, construyendo así un potentísimo núcleo psico-sociológico. La irrupción de Medicina, Computación y Ambientales, pese a ser marginal, va en consonancia con futuras confluencias transdisciplinarias que mejorarían la manera en la cual la agenda queda conformada, en tanto en la medida en la cual se articularon una serie de proyectos híbridos.

La escasa financiación, que solamente presenta un 8 % de la producción, se autocertifica como patrocinada formalmente, particularmente de programas europeos y fundaciones lusófonas. Esta dependencia vuelve el campo vulnerable a la volatilidad de convocatorias externas y pone de relieve la necesidad urgente de diversificar las fuentes de financiación como agencias locales, sector privado y filantropía científica, para poder mantener líneas de investigación de largo recorrido. Estructura relacional, policéntrica, pero jerárquica, demarca el mapa de co-citación. Muestra un núcleo psicométrico español que legitima escalas y métodos y que está acompañado por clústeres o núcleos latinoamericanos de adaptación y por brotes digitales emergentes. Para mantener la vitalidad del sistema hace falta fomentar puentes entre los

nodos consolidados y las periferias innovadoras, para evitar el riesgo de cristalización doctrinal.

7. REFERENCIAS

- Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, 11(4), 959-975. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007>
- Donthu, Naveen & Kumar, Satish & Mukherjee, Debmalaya & Pandey, Nitesh & Lim, Weng Marc. (2021). "How to conduct a bibliometric analysis: An overview and guidelines," *Journal of Business Research*, Elsevier, vol. 133(C), pages 285-296. Handle: <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.04.070>
- Guirland, S. (2024). Deserción universitaria en estudiantes de postgrado: revisión bibliográfica. *Revista Científica Multidisciplinaria Jetypeka*, 4(1), 1-19. Recuperado a partir de <https://www.revistajetypeka.edu.py/index.php/revistas/article/view/101>
- Romero Riaño, E. (2019). VOSVIEWER tutorial redes de citación. <https://www.youtube.com/watch?v=aLMDHS7MAEk>
- Romero Riaño, E. (2018). VOSVIEWER introducción. <https://www.youtube.com/watch?v=8AESvzST5Nc>
- Ryan, RM y Deci, EL (2020). Motivación intrínseca y extrínseca desde la perspectiva de la teoría de la autodeterminación: Definiciones, teoría, prácticas y futuras orientaciones. *Psicología Educativa Contemporánea*, 61, Artículo 101860. <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2020.101860>
- Sánchez-Bolívar, Lionel, & Martínez-Martínez, Asunción. (2022). Factores relacionados con la motivación del alumnado universitario e instrumentos para su evaluación: Una revisión sistemática. *Revista Electrónica Educare*, 26 (2), 484-505. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.26-2.26>
- Vera Arias, Marjorie Juana, Mendoza Vega, Aracely Jacqueline, & Beltrán Ayala, Luis Alberto. (2024). Intervención de la motivación docente en el logro de los objetivos de aprendizaje: Percepción de los docentes. *Revista gestión de las personas y tecnología*, 17(50), 1-20. <https://dx.doi.org/10.35588/yf2bcy02>
- Villamar Gavilanes, Ana María, & Sánchez Casanova, Ricardo. (2024). *Explorando las bases pedagógicas de la gamificación como enfoque metodológico en la enseñanza superior*. *Educación*, 33(65), 166-188. <https://doi.org/10.18800/educacion.202402.e001>

